



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SAG - SENASA
SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE RESULTADOS

2021-2024

INDICE

PRESENTACIÓN.....	1
SIGLAS Y ABREVIATURAS.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
I. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PEI DEL SENASA CON ENFOQUE DE RESULTADOS.....	4
II. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL SECTOR AGROPECUARIO.....	7
III. ANÁLISIS SITUACIONAL.....	24
IV. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	53
V. PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA.....	64
VI. CADENA DE VALOR PUBLICO INSTITUCIONAL.....	87
VII. Anexos.....	91
1. Fichas de Indicadores (GESTION INSTITUCIONAL SENASA).....	94
2. Fichas de Indicadores (SALUD ANIMAL).....	118
3. Fichas de Indicadores (SANIDAD VEGETAL).....	140
4. Fichas de Indicadores (INOCUIDAD AGROALIMENTARIA).....	174
5. Fichas de Intervenciones (GESTION INSTITUCIONAL).....	202
6. Fichas de Intervenciones (SALUD ANIMAL).....	253
7. Fichas de Intervenciones (SANIDAD VEGETAL).....	304
8. Fichas de Intervenciones (INOCUIDAD AGROALIMENTARIA).....	392
9. Arboles de Soluciones.....	443

PRESENTACIÓN

El presente documento es un resumen sobre el Plan Estratégico del SENASA, el cual fue elaborado por el equipo Técnico de las tres subdirecciones Generales y los departamentos de apoyo del SENASA, basado en un modelo de Gestión por resultados aprobados por las Máximas Autoridades del SENASA durante las reuniones celebradas durante los meses de Mayo a Agosto del 2019.

Esta propuesta de Plan Estratégico es una base conceptual que tiene el propósito de ser mejorada y revisada continuamente a fin de lograr en un corto plazo, establecer un Plan definitivo que oriente el desempeño de la Institución para lograr el cumplimiento de la visión, las prioridades y los objetivos estratégicos.

Asimismo, es relevante señalar que, como segunda fase de este criterio de Planeación Estratégica, se encuentra la elaboración de los Planes Operativos, que constituyen las bases sobre las que se lograrán los avances considerados en la estrategia general.

El Servicio Nacional de Sanidad E Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) presenta su Plan Estratégico Institucional 2021 -2024, en el interés de ratificar el compromiso institucional con el desarrollo económico y social del país.

Este documento contiene las acciones ejecutar en el corto y mediano plazo, para vincularse a las metas y estrategias globales del Plan Estratégico de Gobierno (PEG) y contribuir efectivamente a alcanzar los objetivos estratégicos y metas de interés nacional trazados en la Ley de Visión de País (2010–2038) y la Adopción de un Plan de Nación (2010-2022) para Honduras.

En tal sentido, el Plan Estratégico Institucional (PEI) responde a la necesidad de consolidar el proceso de reforma de la administración pública, mediante la adopción del Modelo de Gestión por Resultados, tomando la cadena de valor público como eje central, lo que a su vez forma parte de la agenda de reforma y modernización del Estado que impulsa el Gobierno, buscando optimizar la asignación de los recursos públicos y su aplicación para el cumplimiento de los elevados fines del Estado.

Más específicamente, los objetivos y estrategias del PEI del SENASA, están orientados a consolidar los procesos misionales fundamentales relacionados con conservar y mejorar el estatus fitozoosanitarios y control de riesgo a través de la sanidad e inocuidad de la producción agroalimentaria del país, para alcanzar la certificación y sello de inocuidad de los productos agropecuarios del mercado interno y externo, con un enfoque de igualdad de género y el aseguramiento de su sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazo.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

BANADESA Banco Nacional de Desarrollo Agrícola
BCH Banco Central de Honduras
CINAH Colegio de Ingenieros Agrónomos de Honduras
CIPF Convención Internacional de Protección Fitosanitaria
CODA Consejo de Desarrollo Agrícola
COLPROCAH Colegio de Profesionales de las Ciencias Agrícolas
CD Consejo Directivo
CURLA Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico
DICTA Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria
FAO Organización de las Naciones Unidas Para la Alimentación y la Agricultura
FIDA Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FIRSA Fideicomiso para la Reactivación del Sector Agrícola
GPR Gestión Por Resultados
IHCAFE Instituto Hondureño del Café
IHMA Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola
INA Instituto Nacional agrario
INFOAGRO Servicio de Información Agroalimentaria
INSEP Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos
LMDSA Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola
Mi-Ambiente Secretaria de Recursos Naturales, Ambiente y Minas
MSA Mesa Sectorial Agroforestal
ODEF Organización de Desarrollo Empresarial Femenino
OMC Organización Mundial de Comercio
OIE Organización Mundial de Salud Animal
ONG Organización No Gubernamental
PCM Presidente en Consejo de Ministros
PEA Población Económicamente Activa
PEG Plan Estratégico de Gobierno
PEI Plan Estratégico Institucional
PIB Producto Interno Bruto
PLAN ABS Plan Agua, Bosque y Suelo
PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Occidental
PRONAGRI Programa Nacional de Agricultura Bajo Riego
PRONAGRO Programa Nacional de Desarrollo Agroalimentario
PRONAPAC Programa de Pesca y Fomento a la Acuicultura
MSF Medidas sanitarias y Fitosanitarias
SAG Secretaria de Agricultura y Ganadería
SCGG Secretaria de Coordinación General de Gobierno
SEDUCA Servicio de Educación Agrícola, Capacitación y Desarrollo Agroempresarial
SEFIN Secretaria de Finanzas
SENASA Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
SERNA Secretaria de Recursos Naturales
SIAFI GES Sistema de administración Financiera Integrado
UPEG Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión.

INTRODUCCIÓN

El mantenimiento de adecuados estándares de calidad y salubridad alimentaria tiene una importancia crítica para el país, tanto para la salud de los consumidores como para el reconocimiento internacional de Honduras como proveedor confiable de alimentos sanos; asimismo, la protección de recursos animales y vegetales contra las enfermedades y plagas contribuye a salvaguardar los activos naturales y alimenticios a disposición de la sociedad.

Durante las últimas décadas se produjeron cambios de significación en el contexto internacional que afectaron el comercio de productos agroalimentarios. En virtud de la creación de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y de la creciente actividad de organismos como CIPF/FAO y OIE, se avanzó en el establecimiento de normas internacionales que, en algunos casos, condujeron a nuevas formas de proteccionismo a través de la sustitución de las barreras arancelarias por restricciones vinculadas al incumplimiento de normas técnicas, dando nueva relevancia a los temas de sanidad animal y vegetal y de inocuidad de alimentos.

Como consecuencia de estos fenómenos, los países se vieron en la necesidad de adecuar sus organismos de control para dar cumplimiento a las nuevas reglas de juego, pasando de sistemas basados en el control final de productos a otros fundados en el análisis de riesgo y en el control de procesos. Este cambio implica la adopción de un nuevo paradigma de aseguramiento de la calidad agroalimentaria.

Este paradigma está centrado en el concepto de garantía de calidad, entendido como el conjunto de acciones sistemáticas, planificadas y preventivas necesarias para asegurar que materias primas, productos y servicios cumplan con los requisitos especificados.

El estado de Honduras, como importador y exportador de alimentos, debe hacer frente al desafío de convertir a la producción agropecuaria y agroindustrial en el principal motor de su desarrollo social y económico. Para que el crecimiento sectorial se produzca, se consolide y se potencie, es indispensable establecer una estrategia de cambio y fortalecimiento de las instituciones que lo sustentan.

Por una parte, la inserción futura de Honduras en el mercado internacional de productos y subproductos de origen animal y vegetal dependerá fundamentalmente de la adaptación y adopción de las modernas tendencias en calidad alimentaria. Además, la presencia y acción del Estado como custodio y promotor de los intereses de la comunidad debe estar fundada en políticas explícitas, en una operación eficiente de sus instituciones y en la utilización de los criterios más actualizados para que el mercado interno sea atendido satisfaciendo requisitos similares a los que impone el mercado externo. La sanidad del patrimonio agropecuario y la inocuidad de los alimentos, constituyen factores fundamentales para el bienestar general.

El SENASA tiene el mandato de ser el garante de la inocuidad alimentaria, la salud animal y la protección vegetal. Este Plan Estratégico está orientado por el propósito de producir el cambio y el fortalecimiento de sus capacidades institucionales de manera que el SENASA se convierta en un ejecutor eficaz y eficiente de una política pública fitozoosanitaria que atienda a las necesidades del sector, que produzca impactos positivos sobre la producción y que facilite el acceso a nuevos mercados de exportación.

Este Plan Estratégico pone énfasis sobre los aspectos organizativos, para que las cuestiones temáticas o sustantivas sean definidas en los programas nacionales y en las diversas instancias del proceso de planificación y programación.

Metodológicamente, se realizó un análisis de la situación actual del SENASA, fundamentado en razonamientos lógicos, evidencia numérica y el conocimiento y experiencia de los actores institucionales, a partir de los árboles de problemas y de los árboles de solución, se construyó el Direccionamiento Estratégico del SENASA, el cual determina las estrategias fundamentales integradas por la Visión, Misión, Objetivos Estratégicos y Valores Institucionales.

El objetivo fundamental del Plan Estratégico Institucional del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (PEI-SENASA) es definir la articulación y direccionamiento de todo el quehacer de la Institución hacia una planificación y presupuesto por resultados para incrementar las acciones e impactos en los productores rurales y no rurales que conforman el sector agroalimentario.

El PEI fue elaborado mediante un proceso participativo, requirió de la realización de varios talleres, reuniones puntuales con el personal técnico como personas claves y de un trabajo extenso para asegurar la calidad de la información, congruencia y pertinencia; cuenta con el crédito en todas sus etapas de los Subdirectores Generales, así como de la máxima autoridad de la institución.

I. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PEI DEL SENASA CON ENFOQUE DE RESULTADOS

Entendiéndose que la planificación es necesaria como una forma de mediación entre el presente y el futuro, diseñando con anticipación lo que debe hacerse hoy para obtener los cambios deseados. De esta manera, la planificación posibilita tres elementos claves. En primer lugar, define una situación futura deseable (deber ser) respecto de la realidad actual. En segundo lugar, define las acciones necesarias para alcanzar la situación deseada, de manera oportuna y eficaz. Y en tercer lugar, busca coherencia entre las acciones que los distintos actores podrían emprender de manera independiente y aislada.

En estos términos, la planificación estratégica define el curso de acción para “*cerrar la brecha*” entre la situación actual y una situación deseada, partiendo de una pregunta fundamental: ¿Cuáles son los problemas actuales que impiden alcanzar la situación deseada (visión)?.

La planificación estratégica parte entonces de un conocimiento profundo de la realidad que pretende intervenir y, a partir de ella, fija el curso de acción. De esta manera, la forma en que se aborda el análisis de esta realidad, resulta crítico para definir adecuadamente una estrategia. El análisis situacional y la definición de la estrategia deben estar perfectamente sincronizados. El análisis de la situación-problema a todos los niveles, debe encajar con un tipo de acción estratégica al mismo nivel. Esto es lo que hace posible construir una cadena de valor público.

Este proceso fue liderado por el departamento de Planificación del SENASA con el apoyo de la Secretaria de Coordinación General de Gobierno, se aplicó la metodología de “Modelo Lógico” o de Relaciones de Causalidad, la cual permite explicar los problemas que impiden a la institución alcanzar su Misión y Visión, mediante el análisis de las relaciones causa-efecto y a partir de dicho análisis, determinar los objetivos, programas estratégicos y las intervenciones para impulsar los cambios estructurales requeridos.

Con base en dicha metodología, se realizó un análisis de la situación actual de SENASA, fundamentada en razonamientos lógicos, evidencia numérica y el conocimiento y experiencia de los actores institucionales, a partir de los árboles de problemas y de los árboles de soluciones, se construyó el Direccionamiento Estratégico del SENASA, el cual determina las estrategias fundamentales integradas por la Visión, Misión, Objetivos Estratégicos y Valores Institucionales.

Posteriormente, se definieron los Programas Estratégicos con sus respectivos resultados y productos a ser logrados en el mediano plazo fundamentados en los árboles de solución, que permiten definir un conjunto de intervenciones estratégicas en el marco de la Misión y Visión institucional; además, se definieron los indicadores de cada Programa Estratégico, línea base y las respectivas metas.

En ese contexto, el Plan Estratégico Institucional del SENASA, se convierte en el instrumento para promover un trabajo mejor articulado y coordinado entre las direcciones, unidades y proyectos de la institución, así como una visión para una coordinación interinstitucional, a fin de afrontar con mayor efectividad los retos actuales que enfrentan los productores(as) del sector agroalimentario.

Estructurar una estrategia efectiva para transformar la situación-problema requiere previamente contar con un “modelo lógico” de análisis. Este es un modelo explicativo para abordar el análisis de la situación-problema y, a partir de allí, definir como alcanzar los cambios deseados. El modelo debe ser capaz de clarificar qué causa qué y en qué orden y como derivar las intervenciones que lleven a alcanzar la situación deseada.

El modelo causal utiliza el “árbol de problemas” como su instrumento fundamental. Este parte de definir un “problema” como “una situación insatisfactoria para una población, determinada por diversos factores económicos, sociales o ambientales del entorno, alrededor de los cuales interactúan distintos actores”.

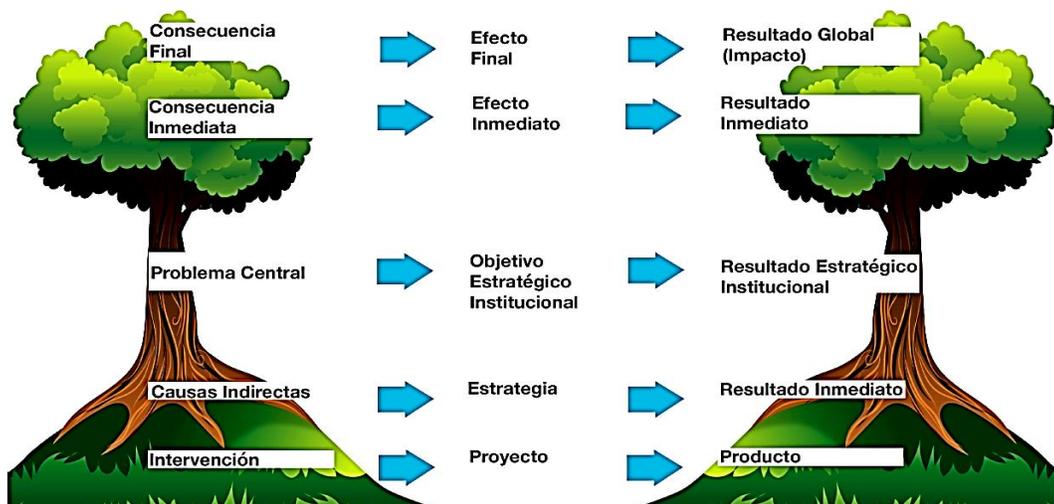
Primero se define el problema central, posteriormente se identifican las consecuencias que genera dicho problema en su entorno y finalmente las causas que lo producen. Para ello, es fundamental obtener evidencia de estudios, investigaciones, o informes sobre problemas o situaciones similares estudiadas en el contexto nacional o en otros países comparables, que dan respaldo científico al análisis del problema y a la definición posterior de estrategias de solución.

Una vez elaborado el árbol de problemas, se construye el árbol de solución. Cada uno de los elementos de este árbol, corresponde a un componente específico del direccionamiento o pensamiento estratégico institucional, el cual será explicado más adelante.

A medida que el problema se analiza desde la perspectiva de las relaciones causa-efecto, es posible estructurar “vis a vis”, cada una de las partes de la estrategia: objetivos, ejes estratégicos, estrategias e intervenciones (proyectos) y, a partir de allí, definir los indicadores y metas para medir los resultados esperados en términos de valor público, productos, procesos e insumos, es decir, construir la cadena de valor, que es el eje central de la Gestión por Resultados.

Esta cadena se construye desde los impactos esperados pasando por los resultados (estratégicos, intermedios e inmediatos), los productos, procesos e insumos, tal y como se muestra en la figura siguiente. Los impactos, resultados y productos representan el valor público que la institución entrega a la sociedad.

Figura No. 1: Árbol de Problema - Árbol de Solución - Cadena de Valor



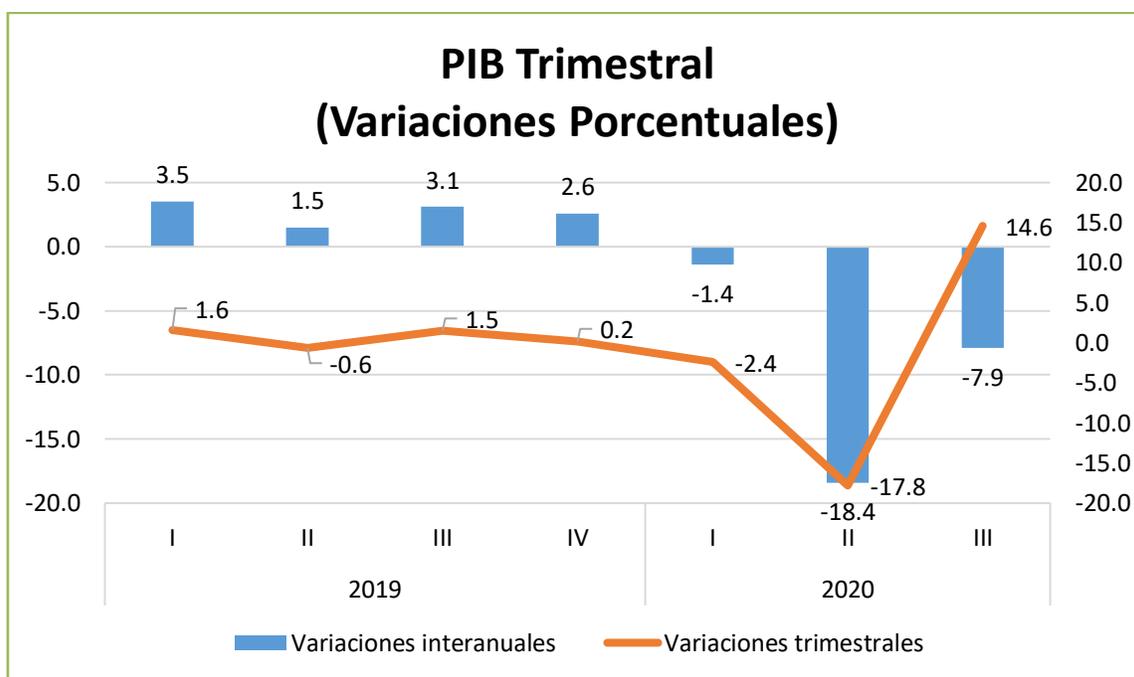
II. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL SECTOR AGROPECUARIO.

a) Sector agroalimentario.

Honduras es uno de los países de mayor extensión de Centroamérica con una superficie de 112.492 km². Para 2020, se estima una población de 9,312,229 habitantes.

El PIB al tercer trimestre 2020, registra una variación positiva con relación al trimestre precedente; resultado de la reapertura de negocios y reanudación de actividades que se vieron restringidas para evitar la propagación del covid-19. No obstante, cifras del BCH evidencian que el nivel de actividad económica sigue siendo bajo, previéndose una contracción al cierre del presente año. La variación interanual es negativa (-7.9%).

A excepción de la administración y defensa, las demás actividades económicas presentaron una variación trimestral positiva en el Valor Agregado Bruto. Por otro lado, el consumo y las exportaciones contribuyeron positivamente; y las importaciones y la formación bruta de capital fijo lo hicieron en forma negativa, el primero aumento y el segundo disminuyó.



Fuente: Banco Central de Honduras (BCH).

**Honduras: Producto Interno Bruto por Rama de Actividad Económica
(Millones de Lempiras Constantes)**

Concepto	2015	2016 ^{r/}	2017 ^{p/}	2018 ^{p/}	2019 ^{p/}
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	26,059	27,303	30,129	30,946	30,623
Explotación de Minas y Canteras	334	353	402	429	431
Industrias Manufactureras	37,230	38,340	39,843	41,372	42,248
Electricidad y Distribución de Agua	4,806	5,119	5,313	5,612	5,731
Construcción	5,329	5,659	6,139	6,563	6,536
Comercio	18,328	18,928	19,689	20,501	20,960
Hoteles y Restaurantes	4,047	4,170	4,249	4,496	4,745
Transporte, Almacenamiento	7,395	7,656	7,919	8,236	8,483
Comunicaciones	19,408	20,122	20,776	21,471	22,153
Intermediación Financiera	33,021	35,078	37,066	39,372	42,792
Propiedad de Vivienda	7,864	8,027	8,188	8,359	8,574
Actividades Inmobiliarias y Empresariales	7,767	8,003	8,340	8,588	8,996
Administración Pública y Defensa	10,033	10,133	10,378	10,543	10,700
Servicios de Enseñanza	9,079	9,380	9,626	9,860	10,034
Servicios Sociales y de Salud	5,592	5,820	5,966	6,163	6,392
Servicios Comunitarios, Sociales y Personales	4,664	4,804	4,981	5,100	5,380
Menos: Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente	27,340	28,581	29,705	31,597	33,826
Valor Agregado Bruto a precios básicos	173,616	180,313	189,298	196,012	200,954
Más: Impuestos netos de subvenciones sobre la producción y las importaciones	16,481	17,184	17,763	18,704	19,458
Producto Interno Bruto a precios de mercado	190,096	197,497	207,061	214,716	220,412

Fuente: Elaboración propia con datos del BCH.

Nota: r/revisado, p/ Preliminar

Durante el período 2015-2019 el Producto Interno Bruto (PIB) creció a una tasa media anual de 3.8% al pasar de L 190,096 millones en 2015 a L 220,412 millones en 2019; entre las actividades económicas con mayor participación como porcentaje del PIB se ubican:

- Industria manufacturera 19.3%
- Intermediación financiera 18.2%
- Agropecuaria 14.1%
- Comunicaciones 10.1%
- Comercio 9.6%.

Participación del Sector Agrícola en el Producto Interno Bruto (PIB)

(PIB y PIB Agrícola en Millones de Lempiras Constantes)

Descripción	2015	2016 ^{r/}	2017 ^{p/}	2018 ^{p/}	2019 ^{p/}
PIB Agrícola	26,059	27,303	30,129	30,946	30,623
PIB	190,096	197,497	207,061	214,716	220,412
Participación porcentual	13.7	13.8	14.6	14.4	13.9

Fuente: Elaboración propia con datos del BCH.

Nota: r/revisado, p/ Preliminar

**Honduras: Valor Agregado Bruto a Precios Básicos del Sector Agropecuario
(Millones de Lempiras Constantes)**

Actividad Económica	2015	2016 ^{r/}	2017 ^{p/}	2018 ^{p/}	2019 ^{p/}
Cultivo de Maíz	1,341	1,390	1,447	1,509	1,261
Cultivo de Frijol	760	797	833	872	907
Cultivo de Sorgo	126	130	136	142	118
Cultivo de Arroz en Granza	95	99	104	106	100
Cultivo de Palma Africana	1,684	1,782	2,050	2,119	2,000
Cultivo de Banano	2,306	2,216	2,127	2,121	2,031
Cultivo de Café	6,581	7,006	8,680	8,822	8,662
Cultivo de Tubérculos, Hortalizas, Legumbres y Frutas	3,541	3,712	3,904	4,151	4,427
Cría de Ganado Vacuno	3,174	3,255	3,341	3,438	3,521
Actividades de Pesca ^{1/}	2,318	2,546	3,005	3,012	2,911
Cría de Otros Animales ^{2/}	238	249	271	286	293
Cría de Aves de Corral	1,196	1,272	1,314	1,383	1,406
Silvicultura	733	774	795	801	808
Otros Cultivos y Actividades Agrícolas ^{3/}	1,968	2,075	2,124	2,185	2,180
Producto Interno Bruto Agrícola	26,059	27,303	30,129	30,946	30,623

Fuente: Elaboración propia con datos del BCH.

Nota: r/revisado, p/ Preliminar

1/ Actividades de cría de peces y camarones, así como la captura de peces, camarones, langostas y otros productos acuáticos en alta mar.

2/ Actividades de cría de cerdos y otros animales.

3/ Cultivos de tabaco, caña de azúcar, servicios agropecuarios, obtención de productos de animales vivos y otros n.c.p.

Nota: La suma de las partes no necesariamente es igual al total, debido a las aproximaciones.

Durante el período 2015-2019 el PIB Agrícola creció a una tasa promedio de 4.1% al pasar de L 26,059 millones en 2015 a L 30,623 millones en 2019. Entre los rubros con mayor participación como porcentaje del PIB Agrícola sobresalen:

- I. Café 27.4% (L 7,950 millones)
- II. Hortofrutícola 13.6% (L 3,947 millones)
- III. Cría de ganado vacuno 11.5% (L 3,346 millones)
- IV. Actividades de pesca 9.5% (L 2,758 millones)
- V. Granos básicos 8.5% (L 2,454 millones)
- VI. Banano 7.4% (L 2,160 millones)
- VII. Palma africana 6.6% (L 1,927 millones)

Entre 2015-2019 el sector agropecuario se ha posicionado como el tercero con mayor participación dentro del PIB, superado por la Industria Manufacturera y la Intermediación financiera.

Las actividades de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, medida por el índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) a septiembre 2020, registró una variación acumulada de -3.1% (-0.7% en igual período de 2019).

De acuerdo con publicación del BCH (2020):

Contracción provocada por la reducción en los rendimientos agrícolas en el cultivo de café y en la demanda para exportaciones de melones y sandías. En contraste, el cultivo de granos básicos, tubérculos, hortalizas y legumbres, mostró crecimiento, lo cual contribuye en el aseguramiento de la provisión alimenticia de los hogares. De igual manera, el cultivo de palma africana, piña y caña de azúcar aumentaron debido a las condiciones climáticas favorables.

En tanto, la actividad Avícola cayó en 2.7%, a raíz de la baja registrada en la cría de aves, determinada por menor demanda, especialmente de la industria de carne de pollo que se destina a los restaurantes. La Pesca por su parte, denotó una variación negativa de 1.4%, consecuencia del descenso en el cultivo de camarón, derivado de las inundaciones causadas por las tormentas tropicales ocurridas a finales de mayo, que causaron daños (bajos niveles de salinidad) en varias fincas en la zona sur del país; no obstante, se observó alza en la cría de peces, en respuesta a los pedidos externos, p.3.

Nuestro País Honduras es de una topografía montañosa; alrededor del 75% de la superficie posee pendientes mayores de 15%, el 59% del territorio está cubierto de bosque, y el 28.2% del territorio equivalente a 3.2 millones de Has son de vocación agrícola según el anuario del Instituto de Conservación Forestal (ICF) 2010. La pobreza en el país se centra en las zonas rurales, donde el 68% de las personas vive en situación de pobreza y 60.3% en pobreza extrema con un ingreso de menos de \$1 diario. La población económicamente activa rural representa el 45.9% de la PEA total, y el 52% de la población rural tiene algún tipo de ocupación (INE, BCH, 2008) siendo la agricultura fundamental para el ingreso de los más pobres, ya que es la fuente primaria de los medios de vida. El gasto agropecuario del gobierno central representa en promedio el 1.5% del total del gasto, y el crédito bancario al sector representaba al 2010 menos del 4% del crédito total (BCH).

La crisis financiera internacional se vio reflejada en una contracción de la producción nacional, en la pérdida de empleos y en menores niveles de consumo, entre otros. En este momento, el país enfoca sus esfuerzos en lograr aminorar la profundidad de los impactos negativos mundiales en la economía y en la sociedad. La situación económica y social actual del país está influenciada por el contexto internacional desfavorable, la profundización de los desequilibrios económicos externos e internos y los pasados acontecimientos políticos, lo que ha afectado nuestra frágil economía y en especial la del sector productor. En las últimas tres décadas el Producto Interno Bruto Agropecuario (PIB) ha mostrado un comportamiento volátil que evidencia su vulnerabilidad ante las crisis externas e internas, al alza de los combustibles y los insumos agropecuarios, así como a la caída de los precios de nuestros principales productos agrícolas de exportación. No obstante, durante el período 2010-2019, el PIB agropecuario creció a una tasa promedio anual de 3.6%, similar al ascenso de la economía que fue de 3.7%, lo que explica su importancia en la contribución del sector agroalimentario en la economía nacional en su conjunto.

Comercio Exterior Agropecuario (Millones de US\$)

Año	Exportaciones Agropecuarias	Exportaciones Totales Bienes	Participación Porcentual	Importaciones Agropecuarias	Importaciones Totales Bienes	Participación Porcentual	Balanza Comercial Agro
2015	2,761.4	8,226.0	33.6	1,623.7	11,175.2	14.5	1,137.8
2016	2,842.9	7,959.5	35.7	1,680.4	10,558.9	15.9	1,162.5
2017 ^{r/}	3,409.2	8,655.7	39.4	1,674.0	11,408.8	14.7	1,735.2
2018 ^{p/}	3,150.2	8,589.3	36.7	1,868.0	12,204.9	15.3	1,282.2
2019 ^{p/}	2,995.5	8,720.4	34.4	1,838.9	11,830.8	15.5	1,156.7

Fuente: Elaboración propia con datos del BCH.

Nota: r/revisado, p/ Preliminar

Entre 2015-2019 las exportaciones agropecuarias crecieron a una tasa de 2.1% al pasar de US\$ 2,761.4 millones en 2015 a US\$ 2,995.5 millones en 2019. En igual período las importaciones agropecuarias crecieron a un ritmo medio anual de 3.2% al pasar de US\$ 1,623.7 millones en 2015 a US\$ 1,838.9 millones en 2019. Al comparar el valor de las exportaciones con las importaciones el saldo comercial del sector agropecuario es superavitario durante todo el período de análisis.

Las exportaciones agropecuarias como porcentaje del total de bienes exportados por el país denotan importancia generando alrededor del 35.9% de las divisas vía ventas en el exterior. En el caso de las importaciones el sector cuenta con un peso porcentual promedio de 15.2%.

Principales Productos de Exportación Agropecuaria (Volumen en Miles y Valor en millones de US\$)

Producto	2015	2016	2017 ^{r/}	2018 ^{p/}	2019 ^{p/}
BANANO					
Valor	505.0	509.0	522.7	531.9	478.9
Volumen Cajas 40 Lbs.	35,232.2	33,983.9	32,422.3	32,025.7	30,139.6
Precio	14.33	14.98	16.12	16.61	15.89
CAFÉ					
Valor	986.0	912.8	1,317.5	1,115.3	946.7
Volumen Sacos 60 Kg.	5,042.3	5,489.1	7,340.8	7,143.9	6,764.6
Precio	195.56	166.30	179.47	156.11	139.95
Volumen Sacos 46 Kg.	6,576.9	7,159.7	9,575.0	9,318.1	8,823.3
Precio	149.93	127.50	137.60	119.69	107.30
ACEÍTE DE PALMA					
Valor	242.7	329.5	415.8	331.0	322.4
Volumen Kilos	342,405.5	435,639.3	531,705.8	518,794.7	571,802.5
Precio	0.71	0.76	0.78	0.64	0.56
AZÚCAR					
Valor	61.1	58.9	72.1	55.1	67.1
Volumen Kilos	159,342.1	148,781.1	157,144.8	135,771.1	188,411.4
Precio	0.38	0.40	0.46	0.41	0.36
CAMARÓN CULTIVADO					
Valor	177.9	216.2	240.6	228.8	229.8
Volumen Kilos	25,775.2	30,929.4	32,810.9	31,902.6	32,056.4
Precio	6.90	6.99	7.33	7.17	7.17
CAMARÓN DE EXTRACCIÓN					
Valor	3.5	4.0	3.7	5.1	9.1

Producto	2015	2016	2017 ^r	2018 ^p	2019 ^p
Volumen Kilos	590.0	613.5	428.2	587.6	979.1
Precio	5.90	6.52	8.53	8.60	9.25
LANGOSTAS					
Valor	51.8	41.9	40.2	46.2	46.3
Volumen Kilos	2,052.1	1,831.9	1,855.4	1,795.4	1,516.8
Precio	25.23	22.85	21.67	25.74	30.54
TILAPIAS					
Valor	64.2	50.9	45.0	44.7	55.7
Volumen Kilos	9,885.3	8,865.7	7,990.7	8,190.1	9,079.0
Precio	6.50	5.74	5.63	5.46	6.14
MELONES Y SANDÍAS					
Valor	56.8	53.3	71.4	76.0	115.6
Volumen Kilos	265,392.4	268,122.6	281,690.9	284,055.7	303,795.9
Precio	0.21	0.20	0.25	0.27	0.38
PIÑAS					
Valor	25.8	27.2	29.5	32.4	33.3
Volumen Kilos	55,372.4	56,705.4	59,114.3	64,283.6	66,882.0
Precio	0.47	0.48	0.50	0.50	0.50
LEGUMBRES Y HORTALIZAS					
Valor	73.3	89.7	96.1	99.7	111.2
Volumen Kilos	162,406.1	183,973.6	201,513.8	206,360.7	226,756.3
Precio	0.45	0.49	0.48	0.48	0.49
PREPARACIONES LEGUMBRES Y FRUTAS					
Valor	62.5	60.7	67.4	77.9	76.6
Volumen Kilos	47,655.4	36,427.3	40,317.2	43,109.9	43,605.1
Precio	1.31	1.67	1.67	1.81	1.76

Fuente: Elaboración propia con datos del BCH.

Nota: r/revisado, p/ Preliminar

Entre 2015-2019 en términos promedio los principales productos exportados del sector agropecuario fueron:

- Café 34.9% (US\$ 1,055.7 millones), principales compradores Alemania, Estados Unidos y Bélgica.
- Banano 16.8% (US\$ 509.5 millones), principal comprador Estados Unidos
- Aceite de Palma 10.8% (US\$ 328.3 millones), principales compradores Holanda, México y Alemania
- Camarones 7.4% (US\$ 223.7 millones), principales compradores México, Estados Unidos, España e Inglaterra
- Legumbres y hortalizas 3.1% (US\$ 94.0 millones) principales compradores Estados Unidos y El Salvador.

Al tercer trimestre 2020, las exportaciones de productos agroindustriales sumaron US\$ 1,765.2 millones; cifra US\$ 7.1 millones por encima a lo reportado en igual período en el año precedente. Lo anterior atribuido principalmente a mayores ventas al exterior de azúcar y aceite de palma, contrarrestado por el descenso de 5.8% en el flujo acumulado de las exportaciones de café, en especial las enviadas a Bélgica, México y los Estados Unidos

de América. En particular, las exportaciones de café denotan una baja de 20.3% (1,651.0 miles de sacos) en el volumen exportado, debido a las condiciones climáticas menos favorables que afectaron la producción y la menor demanda en el consumo del aromático en hoteles y restaurantes del exterior, dado el confinamiento y los cierres temporales por la situación de la pandemia. Pese a lo anterior, el precio promedio internacional ponderado reflejó un crecimiento de 18.2%, influenciado por la contracción en la producción y exportación de los principales países productores de la variedad arábica suave, que influyen en el precio, como Brasil y Colombia (BCH, 2020, p.2).

Por otro lado, las exportaciones de azúcar se situaron en US\$ 70.8 millones, cifra US\$ 18.5 millones superior a lo reflejado a septiembre 2019, en su mayoría por el incremento en las ventas hacia Reino Unido, Canadá e Italia. En tanto, las exportaciones de aceite de palma fueron de US\$ 237.2 millones, US\$ 12.3 millones sobre lo observado en igual período del año anterior, a causa de más envíos a Italia y Holanda (BCH, 2020, p.2).

Los productos de la actividad agrícola registraron un valor exportado de US\$ 691.4 millones, cifra que refleja un aumento de US\$ 74.8 millones en relación con igual período del año anterior. Resultado explicado principalmente por el incremento interanual de US\$ 78.8 millones en las exportaciones de banano, fundamentalmente hacia los Estados Unidos de América, asociado a la mejora de 26.5% en el precio internacional promedio ponderado, en contraste, el volumen descendió 2.6%. De la misma manera, las exportaciones de legumbres y hortalizas crecieron US\$5.3 millones (6.3%), en especial a Francia e Italia (BCH, 2020, p.3).

Por su parte, las exportaciones de melones y sandías mostraron una disminución de US\$ 21.2 millones (18.9%) respecto a lo contabilizado al mismo mes de 2019, atribuido a la baja en el volumen exportado de 14.7%, como consecuencia de la menor producción durante el ciclo de primera que se vio afectada por fenómenos climáticos que incidieron en los rendimientos, aunado al descenso en la demanda externa, en especial de los Estados Unidos de América y Holanda provocado por la pandemia del Covid-19; a su vez, se presentó una caída del precio internacional promedio en 5.0% (BCH, 2020, p.3).

Uno de los mayores desafíos que se plantean las autoridades, para dar respuesta a los actores del Sector Agroalimentario es lograr que el mismo sea organizado, competitivo, sostenible y capaz de generar riqueza en el medio rural y al país.

b) Problemática institucional del SENASA

- **Gestión Institucional Análisis de Brechas**

EL SENASA llevo a cabo el Diagnostico Organizacional que permitió responder a lo establecido en los lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la administración pública.

El diagnóstico se realizó con la integración de la información recabada de las siguientes fuentes de información:

- Subdirección General de Sanidad Vegetal
- Subdirección general de Salud Animal
- Subdirección General de Inocuidad Agroalimentaria

Departamentos de Apoyo:

- Departamento de Administración y Finanzas
- Departamento de Recurso Humanos y Capacitaciones
- Departamento de Asesoría Legal
- Departamento de Infotecnología
- Departamento de Comunicaciones
- Departamento de Planificación, Proyectos y Estudios.

Del diagnóstico realizado sobre la estructura orgánica se incorporan los siguientes resultados: Los resultados de la aplicación del “Instrumento para medir el avance en la implementación del Modelo de Gestión por Resultados en una Institución”, este Modelo de gestión es considerado como una política pública y se constituye en un reto para el SENASA su implementación con el apoyo y asistencia técnica de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) a través de la Dirección Presidencial de Planificación, Presupuesto por Resultados e Inversión Pública (DPPI).

Dentro del proceso actual de formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) con enfoque de resultados aparece como un problema transversal la debilidad institucional, por lo tanto, es conveniente tratarlo como un “problema central” y transformarlo en un objetivo estratégico con intervenciones precisas. Lo anterior se manifiesta, de manera particular, en aspectos puntuales a resolver relacionadas con la planificación estratégica, el presupuesto por resultados, modernización organizacional, monitoreo y evaluación y transparencia y rendición de cuentas que constituyen los pilares básicos del Modelo de Gestión por Resultados.

Es de vital importancia para el SENASA, conocer el estado actual de la implementación del Modelo (línea de base y brecha institucional para alcanzar un óptimo) en el entendido que es el punto de partida para definir un plan de acción estratégico (enmarcado dentro del PEI) orientado a disminuir la brecha encontrada en la implementación del Modelo, fortalecer el desarrollo institucional y reorientar la producción institucional hacia la maximización del valor público.

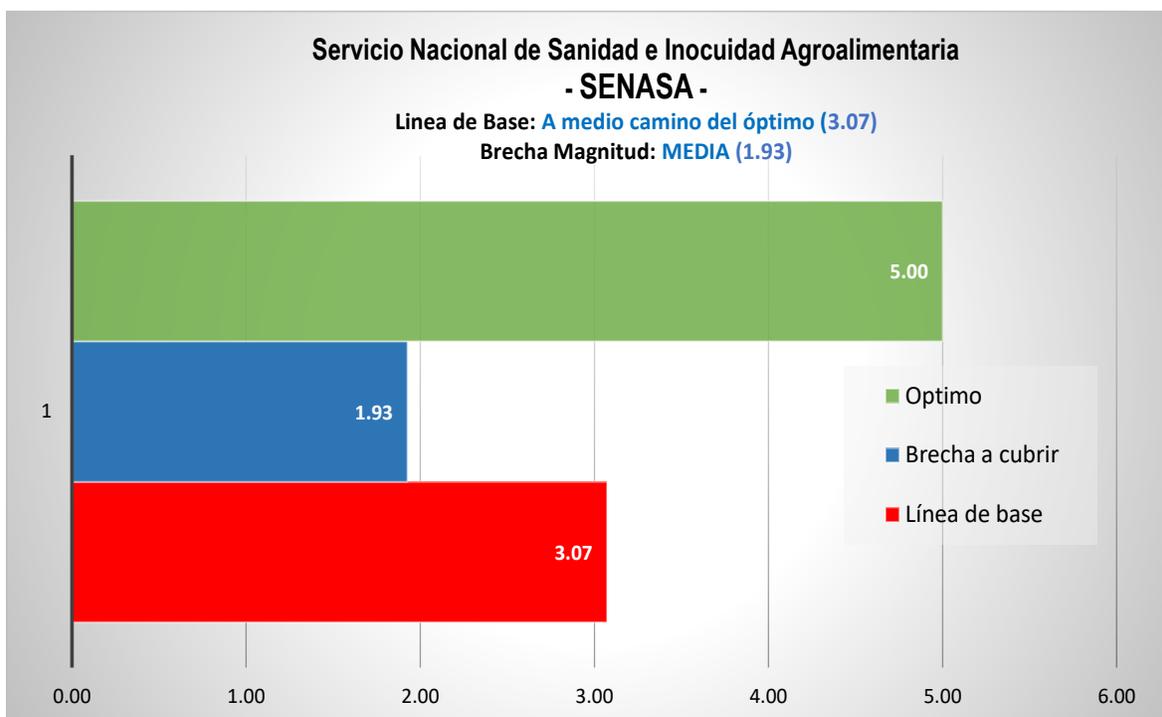
Adicionalmente, el resultado de la aplicación del instrumento facilita la definición de metas estratégicas en la implementación del Modelo que lleva consigo de manera general el desarrollo institucional (la brecha se convierte por sí misma en un referente para definir metas en este campo). De manera particular, para cada uno de los pilares del Modelo se logra obtener el indicador para medir en su conjunto el resultado estratégico y cada uno de

los resultados intermedios y ejes estratégicos. Al mismo tiempo se obtiene también el correspondiente indicador para disminuir la brecha.

Los resultados y recomendaciones que se presentan de manera indicativa en este análisis son el resultado de la aplicación del “Instrumento para Medir el avance en la Implementación del Modelo de Gestión por Resultados.

El Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) presenta una línea de base de **3.07** y una brecha de **1.93** (brecha a cubrir para alcanzar el óptimo de cinco (5)), ello significa, que la Institución en la aplicación del modelo de gestión por resultados se encuentra en una situación de “A medio camino del óptimo” y una brecha calificada como “Media”. (Véase Gráfica 1)

Gráfica 1



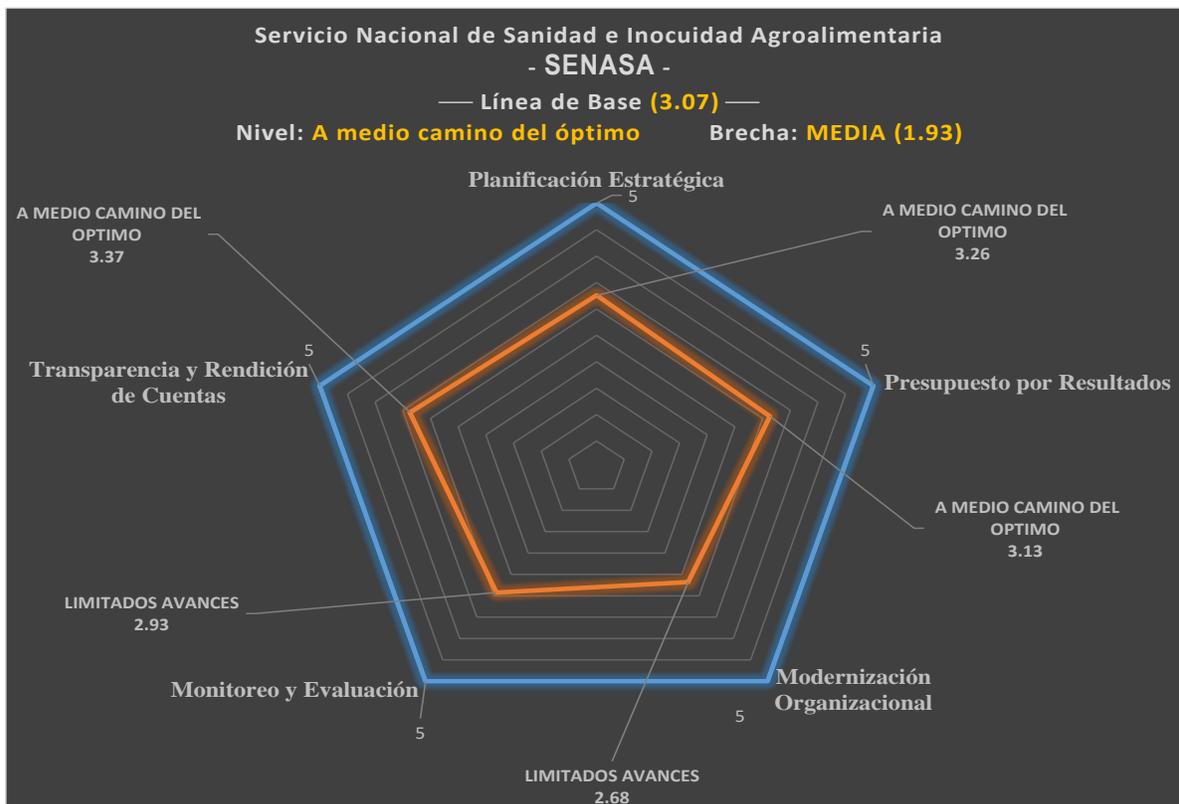
De acuerdo con los criterios del “Instrumento” se evidencia que SENASA, aplica el modelo de gestión por resultados con cierta claridad en su estructura, sin embargo, no lo hace de un modo sostenido e integral, se evidencia interés en gestionar los pilares básicos de una manera armónica cuyos componentes y premisas alcanzan una valoración media y parcialmente cumplen con todos los atributos solicitados y como consecuencia se tiene una institución que refleja algunas debilidades de gestión para generar valor público institucional.

Es importante señalar que la calificación muestra a la Institución muy en el límite con la categoría “Limitados avances” mostrando aún más fragilidad en la ejecución de las distintas

premisas en cada uno de los pilares base del Modelo que no le permiten mostrar avances significativos en la gestión y algunas de ellas con valoración “baja”.

Específicamente en los resultados determinados con el comportamiento de los pilares y sus componentes, se obtuvo que tres (3) pilares del Modelo de Gestión por Resultados para SENASA muestra un nivel de “A medio camino del óptimo” con calificaciones en distintos grados de avance en **3.26** para el pilar de “Planificación Estratégica”, **3.13** para el pilar de “Presupuesto por Resultados” y **3.37** para el pilar de “Transparencia y Rendición de Cuentas”, con calificaciones como se mencionó, muy en el límite con el nivel de “limitados avances”, nivel que le corresponde a los otros dos pilares del Modelo **2.68** para el pilar de “Modernización Organizacional”, **2.93** para el pilar de “Monitoreo y Evaluación” (Véase Gráfica 2)

Gráfica 2



En efecto, los pilares de “Planificación Estratégica”, “Presupuesto por Resultados”, y “Transparencia y Rendición de Cuentas” presentan premisas calificadas como “Media”, los que los identifica con un “A medio camino del óptimo” mientras los pilares de “Modernización Organizacional” y “Monitoreo y Evaluación” presentan más premisas calificadas como “baja” identificándoles con criterio de calificación de “Limitados avances”.

Esta información es la base para fijar dentro del Plan Estratégico Institucional (PEI) en el Objetivo Estratégico correspondiente, el resultado estratégico, el resultado intermedio, los indicadores, la definición de intervenciones y productos incluyendo acciones puntuales.

La misión es lograr mejorar la línea de base y como consecuencia disminuir la brecha hacia el óptimo en la implementación del Modelo de Gestión por Resultados, pero se requieren esfuerzos sostenidos de desarrollo institucional y alto compromiso de la Alta Dirección, como condiciones primarias de éxito, que en algunos casos y de acuerdo con el pilar que se trate no es fácil conseguir avances significativos y acelerados.

- **Área de Salud Animal:**

El Gobierno de la República de Honduras y el Banco Interamericano de Desarrollo, firmaron el 06 de diciembre de 1974, el Contrato de Préstamo N° 395 /SF-HO para la ejecución de un Programa de Sanidad Animal, con el objetivo de crear una infraestructura administrativo-sanitaria como fortalecimiento de los servicios veterinarios de la Secretaria de Recursos Naturales y desarrollar un Programa para Control y Erradicación de la Brucelosis y Tuberculosis Bovina. El primer y último desembolso se realizó el 24 de noviembre de 1975 y el 28 de Julio de 1985 respectivamente.

Con el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos a través del Convenio Antiaftoso se inició a finales de la década de los 70 la vigilancia epidemiológica de esta enfermedad a través de la recolección de muestras de aftas bovinas compatibles con esta enfermedad, estableciendo el diagnóstico diferencial en el Laboratorio de LADIVES en Panamá con la enfermedad estomatitis vesicular.

Por otro lado, a partir del 2001 con la aparición de los casos de EEB en Europa y del reconocimiento como zoonosis de esta enfermedad, Honduras inicio la vigilancia epidemiológica de esta enfermedad misma que ha sido reforzada en los últimos años, con el objetivo de solicitar a OIE el reconocimiento como país de riesgo controlado.

Asimismo para el año 2010 el País se auto declara libre de la enfermedad exótica como lo es la Peste Porcina Clásica (PPC), misma que puede causar serios problemas en la economía nacional, y en particular a los productores, los cuales se verían afectados directamente, lo que provocaría consecuentemente trastornos económicos y sociales, Por lo tanto surge la necesidad gubernamental por exigencias internacionales en especial de la OIE (Organización Mundial de Sanidad Animal) de realizar la vigilancia epidemiológica de la PPC a nivel Nacional.

El Programa de Control y Erradicación de la Brucelosis y Tuberculosis Bovina inicio el año de 1977 y al concluir el Préstamo N° 395 /SF-HO, dicho Programa atendía las 7 Regiones Agropecuarias en que estaba dividido el país y durante los cinco años de ejecución del Proyecto (mayo 1977-Julio 1981) se realizaron 548,850 tuberculinizaciones y 789,297 pruebas de seroaglutinación para el diagnóstico de Brucelosis. La cantidad de bovinos positivos a Brucelosis fue de 9.802 para una prevalencia en los cinco años de 1.24% y los bovinos reactivos positivos a la prueba de tuberculina fueron 2.089, para una prevalencia del quinquenio de 0.38%.

En el caso de Tuberculosis Bovina, sólo se detectaron tasas superiores a la media nacional en la Región Norte, donde se dio una prevalencia superior a la media nacional (0.47%) y en la Región Atlántica una prevalencia de 0.37% muy cercana al promedio nacional, lo que hizo pensar en una posible localización del problema de tuberculosis bovina en esas dos regiones.

En cuanto al problema Brucelosis Bovina, la situación se repetía, siendo las regiones Norte con 1.63% de prevalencia y Litoral Atlántico con 1.22%, las que eran las más afectadas. La situación revelada con estas cifras, estaba de acuerdo con el mayor desarrollo ganadero de esas regiones y estar allí situadas dos de las cuencas lecheras.

Durante el año 2000, el Programa de Control y Erradicación de la Brucelosis y Tuberculosis Bovina detecto en los Departamentos de Atlántida y Colón, una alta incidencia de brotes y una prevalencia de 5.37%; por lo que el SENASA tomo la determinación de fortalecer las acciones del Programa en estos Departamentos, obligando a los ganaderos al sacrificio de los bovinos reactores positivos. Lo anterior generó que los ganaderos movilizaran sus hatos a otros departamentos del país.

En el 2009 la zona Atlántica de Honduras (Cortes, Atlántida y Colón) y el Departamento de Olancho en la Región Centro-oriental, presentaban los mayores índices de prevalencia de Brucelosis, alcanzando en algunas regiones hasta un 8%, mientras que a nivel nacional en el año 2006 dicha prevalencia era de 1.64%.

En referencia al Programa de vigilancia de enfermedades exóticas y de Control y Erradicación enfermedades de Brucelosis y Tuberculosis Bovina, se contó el apoyo para ampliar la cobertura mediante el programa de Alimentos para el Progreso del USDA durante los años 2012-2013, con lo cual se fortaleció la vigilancia a nivel nacional de las enfermedades antes mencionadas.

Actual mente el país se encuentra Libre de Fiebre aftosa y EEB por lo que con la puesta en marcha del fortalecimiento de la vigilancia vendría mejorar las condiciones sanitarias del país y directamente a fortalecer la vigilancia epidemiológica, de esta forma poder llegar cumplir con las directrices de la OIE; y asimismo se mejoraran los laboratorios para el Diagnostico de la Enfermedades y estableciendo un programa de capacitación y divulgación.

Por otra parte, el SENASA a través del Programa Avícola Nacional exige el cumplimiento una normativa legal de ordenamiento sanitario avícola, que establece una vigilancia epidemiológica para las enfermedades aviares de alto impacto económico. Por lo cual con el accionar del PAN se ha logrado mantener un estatus zoonosanitario avícola optimo, a raíz de los esfuerzos del Programa Avícola Nacional con apoyo del sector avícola, en mantenerse libre de enfermedades aviares como la Enfermedad de Newcastle, Influenza Aviar, que limitan el comercio y afectan la producción nacional; por lo cual la avicultura nacional ha crecido a paso seguro; ya que después de un estudio epidemiológico realizado en colaboración con APHIS-USDA en el año 2001, se determinó que el país mantenía un estatus

sanitario libre de Influenza Aviar y la enfermedad de Newcastle (ENC), las cuales no fueron detectadas tanto en avicultura de traspatio, como en la avicultura tecnificada.

En dicho estudio se trabajó un procedimiento de vigilancia epidemiológica basado en la inscripción de granjas al Programa Avícola Nacional y certificación de granjas libres y monitoreo constante en aves de traspatio, iniciado en el año 1999. Notificando su auto declaración de país libre en el año 2001 para cuatro (4) enfermedades aviares, de acuerdo a la notificación oficial que se hizo a la Organización Mundial de Salud Animal – OIE, en el año 2001. Honduras ha enfrentado desafíos a la Enfermedad de Newcastle, lo cual a través de una acción rápida y conjunta entre el sector privado y oficial se han erradicado los mismos, aplicando las disposiciones y medidas sanitarias contempladas en la OIE, por lo cual ha retornado a su estatus de país libre a esta enfermedad.

Los factores que dan origen están relacionados con la salud humana y animal, a fin de contribuir a evitar la aparición y propagación de las enfermedades aviares a través de la prevención, que pueden causar serios problemas en la economía nacional, y en particular a los productores, los cuales se ven afectados directamente, lo que provoca consecuentemente trastornos económicos y sociales.

Actualmente las enfermedades en animales y aves se han diseminado en nuestro país, como consecuencia de la poca cobertura de vigilancia epidemiológica dada por la insuficiente asignación de presupuesto nacional para poder desarrollar eficientemente las actividades referentes al control y erradicación de estas enfermedades; aunado a la falta de personal técnico capacitado como la insuficiente logística, infraestructura y equipo de laboratorio.

Asimismo en lo referente a la vigilancia epidemiológica en aves hace que los diferentes comportamientos sanitarios de los países de la Región Centroamericana y fuera de esta hacen que Honduras se mantenga en alerta ante la introducción de enfermedades, principalmente Influenza Aviar y la Enfermedad de Newcastle por lo que la vigilancia epidemiológica (pasiva y activa) y la formación de las fuerzas vivas en las comunidades, cada vez son de mayor prioridad, con el fin de preservar nuestro estatus sanitario, que en este momento es de alto riesgo.

El flujo de aves migratorias procedentes de países infectados por Influenza Aviar hace necesario incrementar la vigilancia epidemiológica activa y pasiva en las comunidades donde estas aves descansan en su paso por nuestro territorio. Las denuncia o reportes inadecuados de problemas sanitarios en las comunidades con aves de traspatio provoca falta de control de estas enfermedades lo que conlleva a una Insuficiente cobertura de la vigilancia epidemiológica en aves de traspatio.

Asimismo, se cuenta con poca participación de las autoridades y fuerzas vivas comunales, Personal técnico insuficiente para la atención de las comunidades con aves de traspatio. Capacidad logística insuficiente para atender las exigencias del sector de traspatio y un bajo presupuesto para realizar una cobertura de vigilancia epidemiológica adecuada.

En conclusión el SENASA a través del área de epidemiología tanto a nivel central como regional efectúa un monitoreo permanente enfocado a atender la problemática actual que es la escasa y/o falta de denuncias por parte de los productores, falta de alianzas estratégicas, el desinterés del sector productivo en la participación de las acciones de prevención, control y erradicación de ambas enfermedades y el poco conocimiento sobre las pérdidas económicas que generan motiva el desinterés de los mismos.

El fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica mejorara las condiciones sanitarias del país y directamente a fortalecer y ampliar la vigilancia epidemiológica de enfermedades en animales y aves, con el objetivo de poder llegar a cumplir con las directrices de la OIE; y asimismo mejorar las capacidades de los laboratorios regionales del SENASA para una mayor eficiencia en el diagnóstico de las Enfermedades y el desarrollo de un programa de capacitación y divulgación.

- **Área de Sanidad Vegetal:**

Honduras, igual que la mayoría de los países agroexportadores, enfrenta crecientes exigencias por parte de los mercados internacionales en cuanto a la sanidad y calidad de los productos agrícolas que se comercializan, gran parte de estas exigencias están basadas en restricciones fitosanitarias referidas a las plagas que puedan ser transportadas por los productos vegetales.

Para evitar estos problemas, los países importadores establecen requisitos que pueden determinar en muchos casos la imposibilidad de poder exportar a ese mercado o requieren el cumplimiento de procedimientos preventivos que implican altos costos, tanto para el sector privado como público.

El SENASA durante los años 2000 al 2005, con el apoyo del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), por medio del Programa Nacional de Vigilancia Fitosanitaria (PRONAVIF), logro la identificación de nuevas plagas presentes en el País, se actualizo el Listado de plagas y se delimito la distribución de plagas de importancia económica, capacitando más de 5 mil productores en temas control de plagas y enfermedades como el mejoramiento de las capacidades de diagnóstico de Laboratorio

Asimismo durante los años 2012 al 2018 el SENASA ha venido ejecutando el Programa de "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE DIAGNOSTICO, VIGILANCIA Y CAMPAÑAS FITOSANITARIAS" con el apoyo del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América, a través del Programa Alimentos para el Progreso del (USDA) se logró fortalecer las capacidades de Diagnostico a través de la apertura del Laboratorio de Biología Molecular, que en la actualidad brinda los servicios de identificación de patógenos de importancia económica en varios cultivos mediante la técnica de PCR en tiempo real.

En la actualidad el Departamento de Diagnóstico, Vigilancia y Campañas Fitosanitarias requiere del soporte financiero, para poder cumplir con las obligaciones, compromisos adquiridos en función de dar cumplimiento a las directrices internacionales emanadas de la

conversión internacional fitosanitaria, además de las tareas domésticas encaminadas a la prevención y control de plagas para la protección de la producción agrícola del país.

La cobertura de la vigilancia fitosanitaria actualmente es limitada debido al bajo presupuesto institucional ya que el departamento de Diagnóstico y vigilancia no se cuenta con suficiente logística e insumos para realizar las labores de vigilancia y de esta manera minimizar al máximo el ingreso de plagas que pueden representar un peligro para la agricultura a su vez no cuenta con una Unidad de Análisis de Riesgos como tal, por lo que es de gran importancia contar con personal capacitado quienes tendrán la función de elaborar análisis de riesgo de plagas cuando el caso lo amerite.

Acompañado a esto el departamento de Control y Usos de Plaguicidas (DCUP) es una unidad de la sub-dirección Técnica de Sanidad vegetal del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA) y tiene la responsabilidad de normar y controlar el uso de plaguicidas en el país, ya sean estos productos formulados listos para su aplicación o como productos técnicos para preparar formulaciones locales. Sin embargo, para poder cumplir con esta responsabilidad ha necesitado de la colaboración de organismos de apoyos nacionales e internacionales lo cual ha permitido preservar el estatus fitosanitario actual.

Informes de la FAO indican que aproximadamente 30% de los plaguicidas comerciados en países en desarrollo son de baja calidad, no cumplen con los estándares internacionales de calidad y causan pérdidas económicas importantes [FAO, 2007]. Entre las posibles causas de esa realidad se mencionan:

- Deficiencias en la producción de plaguicidas.
- Declaración falsa en la etiqueta.
- Deficiencias en la formulación.
- Selección inadecuada de los plaguicidas para cultivos.

Un aspecto importante que ha de tenerse en cuenta en el control de la calidad de los formulados de plaguicidas lo constituyen las especificaciones de calidad. En general las especificaciones se usan como parte de un contrato de venta, a fin de que el comprador pueda adquirir un plaguicida con cierta garantía de la calidad esperada y para que la autoridad competente controle que la calidad de la formulación comercializada sea igual a la registrada [FAO, 2004]. Lo que se pretende en Honduras es tomar como referencia las especificaciones FAO y OMS, las cuales están diseñadas para reflejar estándares de productos de aceptación generalizada. Estas especificaciones suministran un punto de referencia internacional para poder juzgar los productos, ya sea con fines de regulación o convenios comerciales, y de esta manera contribuyen a prevenir la comercialización de productos de calidad inferior; definen además las propiedades químicas y físicas esenciales que puedan estar relacionadas con la eficacia y uso seguro de un producto. La consideración de estos aspectos nos ha conducido a la necesidad de establecer en el país un laboratorio para controlar la calidad de los formulados de plaguicidas utilizados en la agricultura.

- **Área de Inocuidad Agroalimentaria:**

El acceso a alimentos inocuos y nutritivos en cantidad suficiente es fundamental para mantener la vida y fomentar la buena salud. La FAO, define que existe seguridad alimentaria “cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.” Bajo este contexto, se entiende que el comercio, la inocuidad de los alimentos, la nutrición y la seguridad alimentaria están intrínsecamente relacionados.

Ante el crecimiento de la población mundial, la intensificación e industrialización de la agricultura y la producción ganadera para satisfacer la creciente demanda de alimentos plantean a la vez oportunidades y dificultades para los sectores productivos, particularmente en materia de inocuidad de los alimentos. Dado que la globalización ha potenciado la demanda de una mayor variedad de alimentos, la cadena alimentaria mundial es cada vez más larga y compleja.

Se estima que la población mundial actual de 7.600 millones de personas, alcanzara los 9 mil millones para el año 2030 y superara los 10 mil millones para el año 2100. Esto conlleva mayores retos para la agricultura y la ganadería a nivel mundial para generar suficiente cantidad de alimentos y cubrir la demanda de la población de alimentos sanos, inocuos y nutritivos de una manera sostenible y amigable con el medio ambiente.

Ante lo anterior, los gobiernos miembros de las Naciones Unidas, incluyendo Honduras, establecieron en 2015, la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible, el cual incluye 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible, con el fin de erradicar la pobreza mediante estrategias que favorezcan el crecimiento económico. Entre estas estrategias, se destacan, entre otras, la protección de la salud de la población y aumentar las oportunidades de empleo.

La producción y disponibilidad de alimentos inocuos en nuestro país fortalece la economía nacional, el comercio y el turismo, contribuye a la seguridad alimentaria y nutricional, y sirve de fundamento para el desarrollo sostenible, lo cual se ajusta a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) #1, 2 3 8, 12 y 17.

No obstante, es importante recalcar que las enfermedades transmitidas por alimentos, impactan en la salud de los consumidores y en la seguridad alimentaria. La FAO estima que, a nivel mundial, las enfermedades transmitidas por los alimentos que alrededor de 1 de cada 10 personas se enferman cada año al ingerir alimentos contaminados y más de 420 mil mueren como consecuencia de estas enfermedades.

En Honduras, la Secretaria de Salud (SESAL), estima que el impacto que generan las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA) causa una carga financiera a los consumidores hondureños, al ocasionar gastos médicos que van desde los 2 hasta los 5 mil lempiras por hora. Esto se vuelve relevante considerando que, en promedio, el salario mínimo en Honduras es de 8 mil lempiras mensuales. Adicionalmente, una persona con una

ETA en algunos casos deja de laborar entre 1-3 días y de pertenecer a una población susceptible, podría hasta fallecer. Mantener un sistema de con un enfoque reactivo, destinando fondos para brindar asistencia médica y atender los casos de ETA, en lugar de un sistema con enfoque preventivo, ocasiona una erogación importante de fondos estatales y una carga significativa al sistema de salud pública del país.

En los últimos años, muchos países a nivel mundial han implementado políticas públicas enfocadas en la inversión para la prevención de ETA. Por ejemplo, en 2011, el presidente de los Estados Unidos de América, firmo la “Ley de Modernización de Inocuidad Alimentaria, FSMA, por sus siglas en inglés”, cuyo objetivo es fortalecer los sistemas de inspección de la Administración de Drogas y Alimentos, FDA, por sus siglas en inglés, para asegurar la protección de la salud de los consumidores. Esto se vuelve un reto para nuestros productores ya que requerirán alinear sus sistemas productivos a los nuevos requisitos establecidos por la FDA para poder mantener las exportaciones hacia dicho país.

Es por esto, que el fortalecimiento del sistema nacional de inocuidad alimentaria es una necesidad que debe atenderse de manera prioritaria en nuestro país. El tener un sistema eficiente y con un enfoque preventivo basado en riesgo, es vital en la función del estado en proteger la salud de los consumidores y causa un impacto positivo en la competitividad al facilitar el comercio de alimentos.

A pesar de las limitantes y las brechas que existen actualmente en el sistema, el cumplimiento de las normas internacionales en materia de inocuidad facilita el acceso de productos hondureños en los mercados internacionales. En los últimos años, las empresas hondureñas que han sido pioneras en fortalecer sus sistemas productivos basados en normas de inocuidad, con apoyo del SENASA, han podido acceder a los mercados más exigentes, logrando que Honduras se convierta en un país competitivo exportando a más de 36 países a nivel mundial.

Con el fortalecimiento del sistema nacional de inocuidad agroalimentaria obtenidos mediante la actualización de Tecnologías de inspección, el desarrollo de un sistema de educación formal en temas de inocuidad agroalimentaria, la actualización de equipo analítico e informático del LANAR, se incrementará la capacidad de respuesta y gestión del sistema de inspección de la Subdirección General de Inocuidad Agroalimentaria, del SENASA, con el fin de brindar servicios más eficientes, con un enfoque moderno, preventivo y basado en riesgo; asimismo, con el fortalecimiento de los conocimientos de los miembros del Comité Nacional del Codex Alimentarius de Honduras (CNCAH), participando activamente en la observancia de normas internacionales, se contribuirá a proteger la salud de los consumidores nacionales e internacionales y a promover la competitividad de pequeños, medianos y grandes productores y procesadores.

III. ANÁLISIS SITUACIONAL

a) Marco Legal del Sector.

El contexto de referencia del Plan Estratégico Institucional 2021-2024, viene dado por el marco normativo general y el marco normativo institucional propio del sector agroalimentario.

La Constitución de la República establece¹ que “el Estado promueve el desarrollo económico y social, que estará sujeto a una planificación estratégica. La Ley regulará el sistema y proceso de planificación con la participación de los Poderes del Estado y las organizaciones políticas, económicas y sociales debidamente representadas” y el Estado con visión a mediano y largo plazo diseñará concertadamente con la sociedad hondureña una planificación contentiva de los objetivos precisos, los medios y mecanismos para alcanzarlos.

Nueva Estructura de Gobierno

Decreto Ejecutivo Número PCM-001-2014:

En el marco de la Constitución de la República y la Ley General de Administración Pública, se definió una nueva estructura de Gobierno, con el propósito de optimizar los recursos y eficiente la administración pública; bajo este nuevo esquema, se crea la Secretaría de Coordinación General de Gobierno y los Gabinetes Sectoriales, dentro de los que se contempló el Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico.

Según el PCM (Presidente en Consejo de Ministros) 001-2014, el Gabinete Sectorial es presidido por un Coordinador de Gabinete, a quien corresponde el alineamiento de la planificación estratégica y el presupuesto de las instituciones bajo dicho Gabinete, además, de la aprobación de los respectivos planes estratégicos y operativos institucionales, así como, la asignación de los techos presupuestarios y la coordinación sectorial de la Gestión por Resultados de las instituciones.

Decreto Ejecutivo Número PCM-009-2018:

En marzo del año 2018, el Presidente de la República en Consejo de Secretarios de Estado, redefinen nuevamente el esquema funcional de los Gabinetes Sectoriales, creándose 5 Gabinetes entre ellos el Gabinete Económico, el cual coordina 31 instituciones del Sector Público, mismo que contempla la Secretaría de Agricultura y Ganadería, la que incluye la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA) y el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA).

Los Gabinetes son dirigidos por un Coordinador General de Gobierno Adjunto y son los encargados de coordinar las instituciones dentro de su respectivo Gabinete Sectorial, su

¹ Constitución de la República de Honduras, artículo 329.

objetivo es asegurarse que las instituciones dentro de su Gabinete estén alineadas con la planificación estratégica, sectorial, el presupuesto a ellas asignadas y el Programa de Inversión Pública.

Estos cambios sufridos en la institucionalidad, deben ser analizados como parte del contexto para la formulación de estrategias para el mejor desempeño del SENASA dentro del sector.

En vista de lo anterior, el Gobierno con el fin de tener un mayor alcance, cobertura y mejorar la seguridad alimentaria de la población, ha permitido que varias instituciones participen del abordaje de la temática, sumado a diversas razones tanto políticas, como técnicas que han debilitado la institucionalidad y su liderazgo dentro del sector agroalimentario, teniendo que ejecutar acciones de manera aislada y no producto de una estrategia de coordinación interinstitucional a nivel nacional, por lo que es necesario revisar y ajustar la producción institucional, a fin de evaluar en qué medida se está entregando productos y servicios que generen el valor público requerido por los distintos actores del sector agroalimentario.

b) Contexto del Marco legal de SENASA.

El surgimiento de la Secretaría de Agricultura de Recursos Naturales se remonta a los años 1876 y 1883, durante el Gobierno Reformista del Dr. Marco Aurelio Soto, con el nombre de Organismo del Fomento, Agricultura y Comercio.

En marco de 1908 el Presidente Miguel R. Dávila, creó la Secretaría de Agricultura y mediante Decreto Número 25, asignando un presupuesto de 30 mil pesos plata, esta institución desapareció años después por razones desconocidas; fue hasta el 10 de septiembre de 1924, través del Decreto Número 7 que se estableció de nuevo la Secretaría de Agricultura. Seis años después con la emisión del Decreto Número 200 del 5 de abril de 1930 se cambia el nombre por el de Secretaría de Fomento, Agricultura y Trabajo. El 19 de diciembre de 1951 mediante Decreto Número 14 vuelve a cambiar, ahora por el de Secretaría de Agricultura.

El 18 de febrero de 1952, se amplían las atribuciones de esta institución. A través del Decreto Ley Número 8 del 24 de diciembre de 1954 se crea la Secretaría de Recursos Naturales. La Secretaría de Agricultura y Ganadería fue creada por el marco del Decreto Legislativo 218-96 de diciembre de 1996 (Reformas a la Ley General de Administración pública) y el Decreto Ejecutivo PCM; 008-97, de junio de 1997 (Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia de Poder Ejecutivo), con el propósito de apoyar el desarrollo y transformación del Sector Agrícola Nacional.

De tal forma para el año 1994 mediante el Decreto Número 157-94 del 4 de Noviembre de 1994, se emite la Ley Fitozoosanitaria y se crea el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria SENASA donde se le da la potestad de ser la Institución a la que corresponde planificar y ejecutar acciones para ejercer el control sanitario fitosanitario sobre importaciones y

exportaciones a fin de prevenir el ingreso de plagas y enfermedades que afecten el sector agropecuario, el medio ambiente y en consecuencia la economía nacional, así como también certificar la calidad sanitaria y fitosanitaria y la inocuidad de los alimentos.

Asimismo para el año 2005 mediante Decreto Numero 344-2005 se reforma Ley Fitozoosanitaria y creación del Servicio Nacional de Sanidad agropecuaria, considerando que es necesario modificar las exigencias sanitarias para la importación de animales, vegetales, productos y subproductos de origen animal y vegetal; así como el establecimiento de requisitos para evaluar y manejar el riesgo que significa la misma, con el objeto de prevenir el ingreso al país de enfermedades y plagas que disminuyan la productividad o limiten el comercio internacional. la adecuación del País para la aplicación de la legislación sanitaria y fitosanitaria a los acuerdos Internacionales firmados y tratados de libre comercio entre nuestro país y otros países de América y en proceso de negociación con otros países del mundo.

Todo en busca de lograr un necesario reconocimiento explícito de la condición sanitaria y fitosanitaria de los países que deseen exportar a Honduras, basándose en la condición sanitaria y fitosanitaria de determinadas enfermedades y plagas y de conformidad a las directrices o recomendaciones del Código Sanitario Internacional de la OIE, de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y del Codex Alimentarius en concordancia con el acuerdo de Medidas sanitarias y Fitosanitarias (MSF) de la OMC.

ANALISIS NORMATIVA LEGAL SENASA

Nombre de la Normativa Legal	¿Responde a los desafíos actuales o es anacrónica?	¿Existen contraindicaciones con otras normativas? ¿Qué tanto afectan la gestión institucional?	¿Existen vacíos a nivel de contenidos o de reglamentación?	¿Es urgente hacer ajustes a la normativa?
Ley Fitozoosanitaria Decreto No. 157-94	No responde a los desafíos actuales	Es Necesario actualizarla de acuerdo a las normativas internacionales establecidas en la CIPF, OIE y Codex Alimentarius	Se considera que al no contar con la Ley Fitozoosanitaria debidamente armonizada con los actuales o potenciales socios comerciales del país, se limitan, condicionan e imposibilitan en algunas ocasiones los procesos de integración, firmas de acuerdos y convenios, siendo participe fundamental el sector privado el cual genera empleos, riqueza y desarrollo junto al Gobierno	Es necesario hacer una revisión completa de la Normativa
Decreto No. 344-2005				

Decreto Ejecutivo Número PCM-038-2016	No responde a los desafíos actuales	Se revisó el Decreto Ejecutivo PCM-038-2016, en cual se revela una diferencia en las normas establecidas por el SEFIN en cuanto al área administrativa, lo que afecta la operatividad de la institución y por consiguiente la prestación oportuna de los servicios que presta el SENASA a los usuarios. Esto conlleva a atrasos en la ejecución de trámites o actividades importantes como ser: realización de inspecciones como requisito para certificar exportaciones, realización de análisis de laboratorio que sirven de respaldo para procesos como registro de productos, por ejemplo (productos veterinarios como concentrados, exportación de productos como camarón, vegetales como chiles de colores hacia Estados Unidos).	De igual manera al no contar con procedimientos administrativos simplificados dificulta la operatividad de los programas de vigilancia fitosanitaria y epidemiológica lo cual pone en riesgo el estatus fitosanitario del país pudiendo repercutir negativamente en la producción agropecuaria y afectar las relaciones comerciales con los países a los cuales se exporta	Es necesario hacer una revisión completa de la Normativa
---------------------------------------	-------------------------------------	---	--	--

En el marco del análisis de los instrumentos legales fundamentales que establecen la normativa legal del SENASA, como ser la Ley Fitozoosanitaria Decreto No. 157-94 Ley modificada bajo el Decreto No. 344-2005, en relación a la Ley Fitozoosanitaria se pudo evidenciar en su análisis falta de una armonización con la normativas internacionales establecidas en la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y Codex Alimentarius. Considerando que al no contar con la articulación y conjunción con las normas internacionales esto induce a generar obstáculos técnicos al comercio, limitar, condicionar e imposibilitar en algunas ocasiones los procesos de integración, firmas de acuerdos y convenios nacionales e internacionales, siendo participe fundamental el sector privado el cual genera empleos, riqueza y desarrollo, afectando a los sectores productivos del país y la relación con los principales socios comerciales de Honduras.

Asimismo, considerando que es extremadamente necesario realizar una revisión al régimen sancionatorio de la ley, pues en muchos casos, se muestra considerablemente benévola para aquellos que la incumplen, poniendo en riesgo el patrimonio fitosanitario y zosanitario del país ante la introducción de peligros biológicos.

Por otra parte, para el año 2016 con el objetivo de adecuar una institución a las actuales circunstancias comerciales y sanitarias agroalimentarias, mediante Decreto PCM-038-2016 se crea el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) como un ente desconcentrado de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), asimismo como entidad que gozara de plena independencia en su accionar y se desempeñe con la agilidad y simplificación que exige el desarrollo del comercio interno e internacional de Honduras (*Decreto Ejecutivo Número PCM-038-2016, Art. 2*).

En consecuencia, los objetivos de SENASA han de cubrir las ocho dimensiones siguientes: 1) inocuidad de alimentos, 2) medidas sanitarias y fitosanitarias, 3) sistemas de información y notificación, 4) cuarentena agropecuaria, 5) certificación sanitaria y fitozoosanitaria, 6)

registros sanitarios, 7) programas y campañas de prevención, control o erradicación de plagas y enfermedades, y 8) acreditación de profesionales y empresas.

Todas estas gestiones son realizadas por el SENASA destinando una buena cantidad de recursos financieros, en vista del respectivo análisis de Decreto Ejecutivo PCM-038-2016, se determinó que revela la debilidad en el área administrativa financiera, afectando la operatividad de la institución y por consiguiente la prestación oportuna de los servicios del SENASA a sus usuarios, conllevando atrasos en trámites importantes como realización de inspecciones como requisito para certificar exportaciones, realización de análisis de laboratorio que sirven de respaldo para procesos como registro de productos, ejemplo, productos veterinarios como concentrados, exportación de productos como camarón, exportación de productos vegetales como chiles de colores hacia Estados Unidos.

De igual manera al no contar con procedimientos administrativos simplificados dificulta la operatividad de los programas de vigilancia fitosanitaria y epidemiológica lo cual pone en riesgo el estatus fitosanitario del país pudiendo repercutir negativamente en la producción agropecuaria y afectar las relaciones comerciales con los países a los cuales se exporta.

Por tanto en el año 2020, a través del decreto ejecutivo PCM-015-2020 se establece la creación del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), como un Ente de Seguridad Nacional, Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), ejerciendo su competencia a nivel nacional, con autonomía técnica, administrativa y financiera, de duración indefinida y con plena capacidad para adquirir, ejercer derechos y contraer obligaciones, facultades para suscribir Convenios de Cooperación Técnica y Administrativa con organismos nacionales e internacionales en materia Sanitaria, Fitosanitaria y de Inocuidad Alimentaria. Todo con el objetivo de velar por la protección de las personas, de los animales y para preservar los vegetales, así como la conservación e inocuidad de sus productos y subproductos contra la acción perjudicial de las plagas y enfermedades de importancia económica y cuarentenaria.

c) Producción Institucional Actual.

El análisis de la Producción Institucional, partió de la revisión de la categoría programática vigente, la cual está compuesta por 1 programa presupuestario, de acuerdo al registro en el Sistema de Administración Financiera Integrado (SIAFI GES) y la plataforma de Gestión por Resultados (GPR).

Específicamente, la identificación de la producción institucional, contribuye a:

- Determinar la oferta de bienes y servicios producidos, sirviendo de línea de base para establecer la producción institucional a incrementarse.
- Identificar preliminarmente cuales bienes y servicios no están generando el valor público esperado.
- Servir de referencia para la definición de las causas directas e indirectas de los problemas centrales.
- Servir de insumo para la definición de las estrategias y proyectos.

Producción Institucional Actual del SENASA

No.	Programa /Servicio/ Proyecto	Subdirecciones Generales	Producto Final
1	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	Subdirección General de Salud Animal	Certificados de registros Zoosanitarios a Fincas y Granjas entregados.
			Productores capacitados y asistidos técnicamente en temas de Salud Animal
			Certificados Zoosanitarios entregados para exportación de productos y sub productos de origen animal.
			Certificados Zoosanitarios entregados para importación de productos y sub productos de origen animal.
		Subdirección General de Sanidad Vegetal	Certificados de registro Fitosanitarios entregados a Empresas, Establecimientos, Fincas agrícolas
			Productores capacitados y asistidos en temas de sanidad Vegetal.
			Certificados Fitosanitarios y Notificaciones MSF entregados para facilitar procesos de exportación de productos y sub productos de origen vegetal
			Permisos y Notificaciones MSF entregados para facilitar procesos de importación de productos y sub productos de origen vegetal
		Subdirección General de Inocuidad Agroalimentaria	Establecimientos y fincas de Producción primaria inspeccionadas.
			Inspectores Oficiales capacitados en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP), Procedimientos Operativos Estándares de Sanitización (POES), para mejorar la prestación de servicios de inspección y certificación de calidad.
			Productores capacitados y sensibilizados sobre la Reglamentación y los servicios proporcionados por el SENASA.

PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL ACTUAL Y VALOR PÚBLICO						
SUBDIRECCION DE SANIDAD VEGETAL						
Producto Final	¿Se enmarca en la Misión Institucional?		¿Tal y como se entrega el producto final, el valor público generado es?			propuesta de mejora
	Si	No	Bajo	Medio	Alto	
Certificados de registros entregados a Empresas, Establecimientos, Fincas agrícolas y productores	X				X	
Productores capacitados y asistidos en temas de sanidad Vegetal.	X			X		
Certificados Fitosanitarios, adquisiciones y transferencias Notificaciones MSF entregados para facilitar procesos de exportación de productos y sub productos de origen vegetal	X				X	
Permisos de importación, adquisiciones y transferencias Notificaciones MSF entregados para facilitar procesos de importación de productos y sub productos de origen vegetal	X				X	

PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL ACTUAL Y VALOR PÚBLICO						
SUBDIRECCION DE SALUD ANIMAL						
Producto Final	¿Se enmarca en la Misión Institucional?		¿Tal y como se entrega el producto final, el valor público generado es?			propuesta de mejora
	Sí	No	Bajo	Medio	Alto	
Certificados de registros Zoosanitarios a Fincas y Granjas entregados.	X				X	Ampliar cobertura a otras especies de importancia económica y para salud pública.
Productores capacitados y asistidos técnicamente en temas de Salud Animal	X			X		Mejorar las competencias de los técnicos para brindar las capacitaciones.
Certificados Zoosanitarios entregados para exportación de productos y sub productos de origen animal.	X				X	Desarrollar más el sistema para generar permisos en línea y sus respectivos pagos.
Certificados Zoosanitarios entregados para importación de productos y sub productos de origen animal.	X				X	Desarrollar el sistema para generar permisos en línea y sus respectivos pagos.

PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL ACTUAL Y VALOR PÚBLICO						
SUBDIRECCION DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA						
Producto Final	¿Se enmarca en la Misión Institucional?		¿Tal y como se entrega el producto final, el valor público generado es?			propuesta de mejora
	Sí	No	Bajo	Medio	Alto	
Establecimientos y fincas de Producción primaria inspeccionadas.	X				X	
Inspectores Oficiales capacitados en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP), Procedimientos Operativos Estándares de Sanitización (POES), para mejorar la prestación de servicios de inspección y certificación de calidad.	X			X		
Productores capacitados y sensibilizados sobre la Reglamentación y los servicios proporcionados por el SENASA.	X				X	

En relación a los productos finales, el SENASA cuenta con una producción institucional que refleja que algunos productos generan medio y alto valor público, de acuerdo a las nuevas directrices de la SCGG, las instituciones públicas deberán crear productos con mayor valor público a los cuales se les deberá hacer las respectivas mediciones de impacto, para lo cual se desarrollaron indicadores estratégicos, siendo esta una innovación ya que en los años anteriores las mediciones se han realizado a nivel de proceso y producto, las cuales son indicadores de gestión.

Es evidente que la categoría programática del SENASA definida, no se desarrolló con forme al valor público que se entrega, siendo necesario realizar cambios, en los cuales exista una

relación entre la producción institucional y objetivos estratégicos para lograr implementar un presupuesto por resultados.

d) Estructura y Presupuesto Aprobado SENASA

El SENASA, inició el Ejercicio Fiscal 2020, con un presupuesto anual aprobado por el orden de **L.203,737,016.00**, de los cuales **L.70,500,681.00** son Fuente 11 del Tesoro Nacional y **L.133,236.335.00** Fuente 12 fondos propios generados.

Estructura Presupuestaria es la Siguiente:

Estructura Programática Presupuestaria						
Fuente	Organismo	Programa	Subprograma	Proyecto	Act/Obra	Objeto del Gasto
11	001	11	0	0	001	25,459,255.00
11	001	11	0	0	002	23,829,425.00
11	001	11	0	0	003	11,528,704.00
11	001	11	0	0	004	9,683,296.00
Fuente	Organización	Programa	Subprograma	Proyecto	Act/Obra	Objeto del Gasto
12	099	11	0	0	001	133,236,335.00

Cabe señalar, que la porción del presupuesto con el que se financian los programas fitozoosanitarios son: Salud Animal (14.35%) que equivale a Lps. 24,999,998.00, Sanidad Vegetal un (6.24%) que representa Lps. 10,868,440.00 e Inocuidad Alimentos en un (5.31%) Lps. 9,255,752.00, la diferencia de (74.09%) que equivale a Lps. 129,067,479.00 que son los fondos propios generados a través de tasas por servicios y que están orientados a las actividades centrales de dirección y coordinación.

El pago de sueldos y salarios del SENASA, en fuente 11 representa un 81.09% (L.55,940,902.74 millones) del total de los fondos nacionales (Lps. 68,985,277.00); asimismo con fuente 12 pago de sueldos y salarios representa 71.57% (L. 75,305,279.72 millones) la diferencia es con lo cual se financia la operatividad (logística y otros) de los programas y servicios regulares del SENASA que oscilan en un 24.6% del presupuesto General.

e) Institucionalidad del SENASA.

Al SENASA le corresponde desarrollar las funciones que según la Constitución de la República son de la competencia del Estado en materia de Sanidad agropecuaria, las que le asigna en forma específica y la Ley Fitozoosanitarias (Decreto 344-2005), la Ley General

de la Administración Pública, el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo y otras leyes de carácter general o especial que estén vinculadas.

El SENASA, para la atención de los asuntos de su competencia, se encuentra estructurado de la siguiente manera.

Órganos Superiores

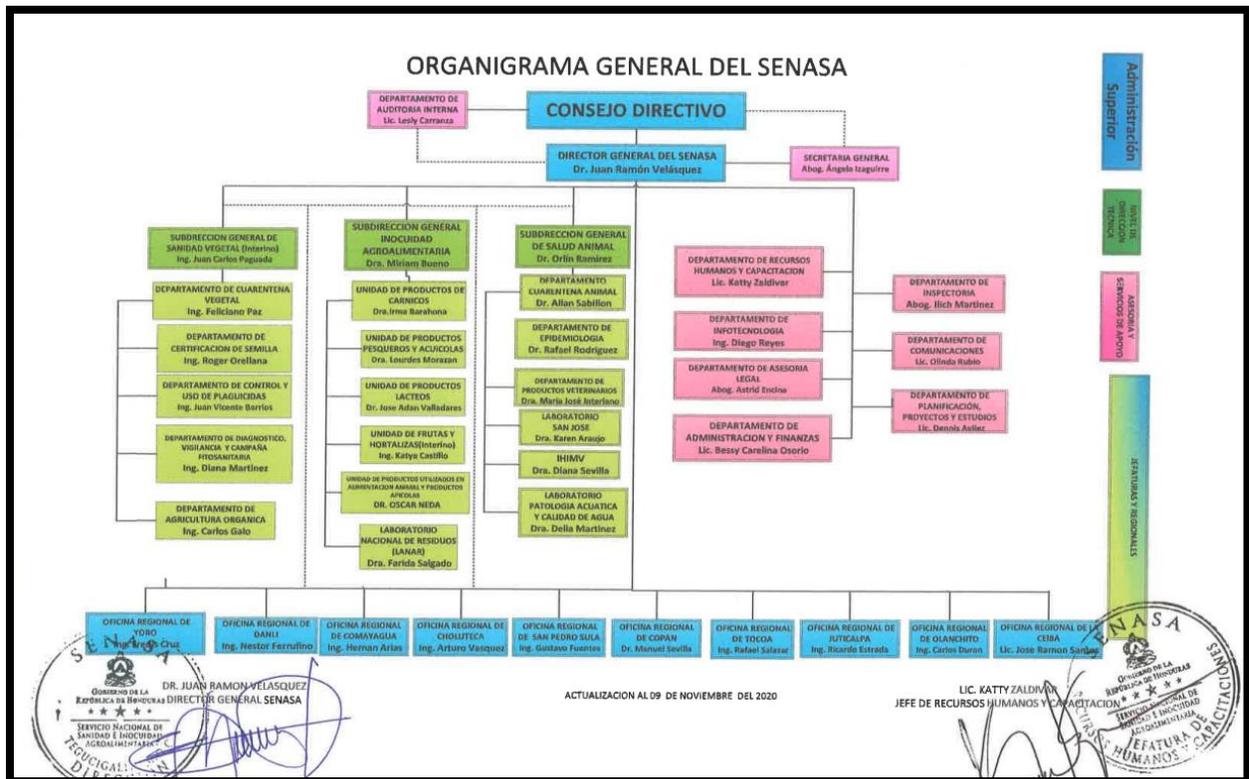
- Consejo Directivo
- Dirección General
- Secretaria General

Órganos Técnicos

- Subdirección General de Salud Animal
- Subdirección General de Sanidad Vegetal
- Subdirección General de Inocuidad Agroalimentaria.
- Coordinadores Regionales (Santa Rosa de Copan, San Pedro Sula, La Ceiba, Tocoa, Olanchito, Juticalpa, Danlí, Choluteca, Comayagua y Tegucigalpa)

Órganos de Apoyo

- Departamento de Administración
- Departamento de Planificación, Proyectos y Estudios
- Departamento de Auditoría Interna
- Departamento de Recursos Humanos y Capacitaciones
- Departamento de Asesoría Legal
- Departamento de Comunicaciones
- Departamento de Infotecnología



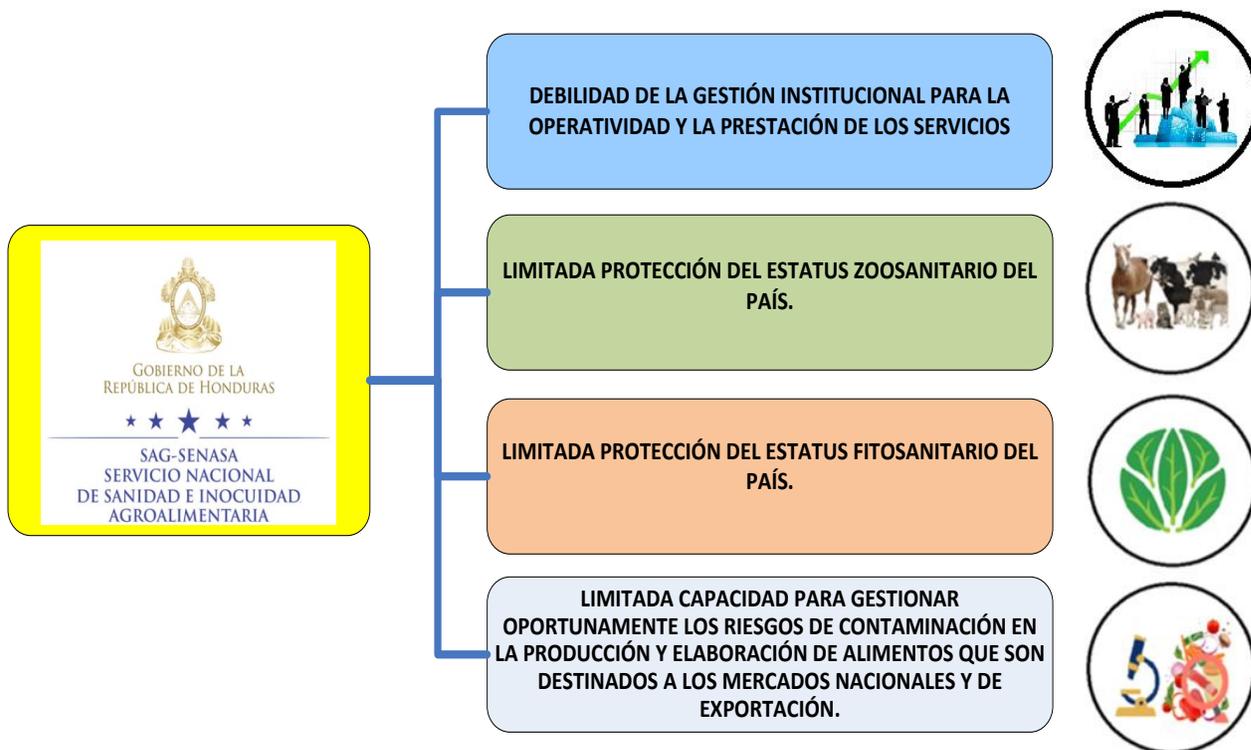
f) Análisis del Árbol de Problemas

Para identificar la problemática de la institución se realizaron trabajos grupales en los que los participantes coincidieron en los elementos fundamentales de la problemática por lo que se procedió a elaborar una sola propuesta de problemas centrales, los cuales se definen en este apartado.

Los problemas centrales fueron consensuados y definidos basados en evidencias documentales, así como la experiencia de los integrantes del grupo técnico administrativo designado por los subdirectores, jefes de departamentos de apoyo y la máxima autoridad de SENASA para la elaboración del PEI con los cuales se revisó el Marco Legal, las Políticas Públicas del Sector, la Producción Institucional y la Cadena de Valor Público.

Se identificaron 4 Problemas:

- 1. DEBILIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA OPERATIVIDAD Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.**
- 2. LIMITADA PROTECCIÓN DEL ESTATUS ZOOSANITARIO DEL PAÍS.**
- 3. LIMITADA PROTECCIÓN DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAÍS.**
- 4. LIMITADA CAPACIDAD PARA GESTIONAR OPORTUNAMENTE LOS RIESGOS DE CONTAMINACIÓN EN LA PRODUCCIÓN Y ELABORACIÓN DE ALIMENTOS QUE SON DESTINADOS A LOS MERCADOS NACIONALES Y DE EXPORTACIÓN.**



A. PROBLEMA No. 1: Debilidad de la Gestión Institucional para la operatividad y la prestación de los servicios.

El SENASA ha implementado la aplicación de instrumento de cálculo de la brecha para medir el avance en la implementación del Modelo de Gestión por Resultados en Institución, cabe destacar que en el análisis de los pilares y sus componentes fue necesario revisar el comportamiento de cada una de las premisas, pues son ellas, la base de un plan de mejoramiento continuo (intervenciones) que permita fijar y alcanzar metas a mediano plazo (vinculación estrategia y operación), dando prioridad a aquellos pilares con calificaciones más bajas y focalizando allí intervenciones precisas que me ayuden a alcanzar el óptimo.

El proceso actual de formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y como resultado de la aplicación del instrumento de análisis de brechas de determino que aparece como un problema transversal la debilidad institucional, lo que hace evidente que se convierte en un problema central, que conllevara a la institución a poder enfocarlo como uno de los objetivos estratégicos a tratar, estableciendo con prioridad y veracidad las intervenciones necesarias para poder abordar en aspectos puntuales a resolver como ser la planificación estratégica, el presupuesto por resultados, modernización organizacional, monitoreo y evaluación y transparencia y rendición de cuentas, que como ya conocemos forman parte de los pilares básicos del Modelo de Gestión por Resultados.

Sin embargo, es necesario continuar trabajando en la institución en aspectos fundamentales para su mejoramiento, como ser el Mantener actualizado el Marco estratégico Institucional (misión, visión y los valores orientadores de la gestión institucional, ya que se encuentra desactualizado y es necesaria su revisión.

En su estrategia y operación el SENASA deberá trabajar en mejorar la articulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Anual (POA)”, mejorar para vincular el presupuesto con la planificación, y mostrar coherencia entre financiamiento y las intervenciones reflejadas en el plan-presupuesto operativo anual, Mejorar la estructura programática presupuestal en el SENASA, lo que implica dificultad en la articulación del presupuesto con los objetivos y ejes estratégicos de la institución. Además, se debe diseñar y poner en marcha un sistema de monitoreo del desempeño, evaluación y aprendizaje institucional que genere informes sobre el estado y avances de PEI y al mismo tiempo retroalimente a la alta dirección para la toma de decisiones de ajuste del Plan Estratégico Institucional.

Asimismo, se debe mejorar sustancialmente la estrategia de comunicación interna y externa de socialización, mantener informado de manera permanente de los cambios o ajustes que se presenten durante el periodo de implementación del PEI.

Establecer una estructura administrativa alineada a la planificación estratégica que conlleve una revisión y actualización de los manuales de funciones a nivel de dependencia y de cargo como resultado de cambios en el marco legal, estratégico, de innovación y en general del

entorno institucional. Acompañado del mejoramiento de la gestión de recursos humanos en aspectos relacionados con el número de funcionarios basado en estudios técnicos de cargas laborales, plan de incentivos laborales, proceso de evaluación del personal y procesos de formación y capacitación permanentes.

La institución presenta debilidades en la gestión por procesos y procedimientos, de lo que se requiere realizar un levantamiento del mapa de procesos, subprocesos y procedimientos documentado como base de un sistema de gestión por procesos (transversalidad) y en general implantación de la gestión por procesos en el mediano plazo, contando con la participación necesaria de infotecnología en poder mejorar la innovación y tecnología en general de la institución, como ser sistemas administrativos contables, Certificación Electrónica (EPHyto), Sistemas de Laboratorios, servicios en nube, sistema de telefonía digital, sistema de inspecciones en planta y en frontera, sistema automatizado de recursos humanos, inteligencia de negocios, sistema de medición de indicadores de cumplimiento para el desempeño, sistema integral Wiffi bajo conceptos de portal cautivo, backup en servidores tipo NAS, sistema de monitoreo de Data-Center, sistema de webservice para la interconexiones operativas interinstitucional, almacenamiento de contingencia (hostweb) y diseño e implementación de un Data-Center físico mínimo Tier3.

Para poder ser una institución con enfoque de servicio eficiente hacia los usuarios es sumamente importante es importante desarrollar un programa de simplificación de Trámites- Front Office, orientada en la revisión y actualización de los trámites para su simplificación y racionalización dentro del proceso de mejoramiento del servicio a los beneficiarios de la Institución, para que un corto plazo se pueda brindar servicios digitales confiables y de calidad para la atención de la ciudadanía.

A nivel Central y Regional existe la debilidad de Instalaciones locativas y ambiente de trabajo poco amigables para generar un clima de colaboración entre los funcionarios, los usuarios proveedores y los grupos de interés (Mejoramiento de la infraestructura física y equipamiento).

Generar el apoyo a la unidad de transparencia en diseñar y/o fortalecer las alternativas que faciliten el acceso a la información pública, tales como, centros de llamadas, boletines, periódicos, programas en medios de comunicación masiva, entre otros; asimismo Fortalecimiento del sistema de recepción y oportuna respuesta de quejas y reclamos de la Institución. Asimismo, Para efectos de consolidar el Sistema de Control Interno orientado a dar apoyo a la Institución en el logro de su misión, visión y objetivos y resultados estratégicos dentro del marco de las normas vigentes, es de suma importancia fortalecer los procesos generados a través de la unidad de compras y adquisiciones de la Institución, se fortalecerá los mecanismos y modalidades para que la rendición de cuentas tenga más cobertura e impacto en la ciudadanía en general. Institucionalizar la participación ciudadana en espacios de participación de acuerdo con la normatividad vigente, particularmente, lo definido en la ley de probidad, ética y transparencia recientemente aprobada.

CONSECUENCIAS INDIRECTAS

Conflictos de intereses derivados de los convenios de cooperación técnico-financieros

Tiempos de respuesta largos

Usuarios Insatisfechos

CONSECUENCIAS DIRECTAS

Baja percepción del desempeño de SENASA.

PROBLEMA CENTRAL: Debilidad la Gestión Institucional para la operatividad y la prestación de los servicios.

CAUSAS DIRECTAS

Falta de Fortalecimiento del proceso Planificación Estratégica

Falta fortalecimiento en el proceso de Modernización Organizacional

Falta de integración del presupuesto por Resultados

Falta de fortalecimiento en Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje

Falta de Fortalecimiento a la gestión de Transparencia y Rendición de Cuentas

CAUSAS INDIRECTAS

Falta de Adopción de una metodología de trabajo para la formulación del PEI

Falta de Definición y Actualización del Marco Estratégico Institucional (Direccionamiento Estratégico)

Falta de fortalecimiento en la Gestión de Recursos Humanos en aspectos relacionados con número de funcionarios basado en estudios técnicos de cargas laborales, plan de incentivos laborales, proceso de evaluación del personal y procesos de formación y capacitación permanentes.

Programación Presupuestal NO Articulada al PEI

Falta de Reformulación de la Estructura Programática Presupuestal

Falta de un sistema monitoreo al desempeño institucional de acuerdo a los indicadores del PEI, para la toma de decisiones de las autoridades.

Falta de fortalecimiento de modalidades alternativas que faciliten el acceso a la información pública (Centros de llamadas, boletines, periódicos, programas en medios de comunicación masiva, Fortalecimiento del sistema de recepción y oportuna respuesta de quejas y reclamos de la Institución).

No se cuenta con una estrategia de comunicación Interna y socialización para el PEI

Falta de mejoramiento de la Gestión de Proceso y procedimientos institucionales, (levantamiento del mapa de procesos, subprocesos y procedimientos documentado como base de un sistema de gestión por procesos)

Falta de Simplificación y sistematización de Trámites-Front Office, simplificación y racionalización dentro del proceso de mejoramiento del servicio a los usuarios de la Institución, servicios digitales confiables y de calidad para la atención de la ciudadanía.

Falta de Articulación del presupuesto con el Plan Operativo Anual

Falta de un sistema de Evaluación y aprendizaje, sobre el avance de la ejecución del PEI, para la toma de decisiones de la alta Gerencia

Falta fortalecimiento de la gestión de Control Interno orientado a dar apoyo a la Institución en el logro de su misión, visión y objetivos y resultados estratégicos (La aplicación de las Guías de Control Interno y COCOIN)

Falta de fortalecimiento en la gestión de Innovación y Tecnología en la institución.

Falta de mejoramiento de las instalaciones locativas y Ambiente de Trabajo, clima de colaboración entre los funcionarios, los usuarios proveedores y los grupos de interés. Mejoramiento de la infraestructura física y equipamiento.

Falta de fortalecimiento de los mecanismos y modalidades para que la rendición de cuentas tenga más cobertura e impacto en la ciudadanía en general

Falta de institucionalización la participación ciudadana de acuerdo a la ley de probidad, ética y transparencia recientemente aprobada

B. PROBLEMA No. 2: Limitada Protección del Estatus Zoonosario del País.

La demanda de los servicios de vigilancia epidemiológica de la Brucelosis y Tuberculosis Bovina en el País, radica desde los inicios del año de 1977, dicho Programa atendía las 7 Regiones Agropecuarias en que estaba dividido el país y durante los cinco años de ejecución del Proyecto (mayo 1977-Julio 1981), en la actualidad se vienen realizando tuberculinizaciones y pruebas de seroaglutinación para el diagnóstico con muchas falencias debido a la debilidad del programa, en logística, insumos de campo, falta de personal técnico y falta de profesionales de las ciencias veterinarias, todo lo anterior como resultado del poco fortalecimiento de los servicios veterinarios que no se le ha brindado durante muchos años, sin dejar de reconocer que el USDA, a través del programa alimentos para el progreso ha brindado mucho apoyo para poder lograr crecer en la cobertura epidemiológica hacia los productores que tanto necesitan de los servicios veterinarios que brinda el SENASA con el fin de poder alcanzar en un futuro el Control y Erradicación de la Brucelosis y Tuberculosis Bovina en el País.

Actualmente el sector ganadero está demandando permanentemente los servicios de vigilancia epidemiológica como ser muestreos a través del análisis del PAL en conjunto con LACTOSA y la FENAGH con el objetivo de poder determinar el estatus sanitario de estas enfermedades y así definir las estrategias de control y erradicación en todo el país y presentar a los organismos multilaterales de crédito un proyecto para el control y la erradicación de estas enfermedades.

Por otro lado, SENASA mantiene un programa de vigilancia epidemiológica de fiebre aftosa a través de la vigilancia epidemiológica de estomatitis vesicular y de la EEB orientado a alcanzar el puntaje exigido por la OIE para ser categorizado como país de riesgo controlado o insignificante para esta enfermedad

El SENASA a través de la sección de enfermedades exóticas tanto a nivel central como regional efectúa un monitoreo permanente enfocado a atender la problemática actual, aunado a la debilidad institucional del programa, por limitaciones presupuestarias, logística y de recurso humano acompañada de la escasa y/o falta de denuncias por parte de los ganaderos, falta de alianzas estratégicas, el desinterés del sector ganadero en la participación de las acciones de prevención, control y erradicación de ambas enfermedades y el poco conocimiento sobre las pérdidas económicas que generan motiva el desinterés de los mismos.

Por lo que es necesario que la vigilancia epidemiológica de estas enfermedades mismas sea reforzada a futuro, con el objetivo de que se pueda solicitar a OIE el reconocimiento como país de riesgo controlado, acciones que a nivel nacional beneficiarán a:

BENEFICIARIOS DIRECTOS	No DE BENEFICIARIOS DIRECTOS
Sector Ganadero.	80 Fincas libres y 200 fincas bajo control de las enfermedades contempladas en este proyecto.
Plantas Artesanales Lácteos registradas en el SENASA y no registradas	17 plantas de proceso artesanal registradas y aproximadamente 300 plantas no registradas para consumo nacional.
Centros Recolectores de Leche (CRELES)	137 Centros Recolectores de Leche.
Mantenimiento de Empleos Directos	Contribuir al mantenimiento de un estimado de 200 Mil Empleos Directos en todo el País, mediante el beneficio brindado a las fincas ganaderas, empresas exportadoras, Plantas procesadoras y productores artesanales.
BENEFICIARIOS INDIRECTOS	No DE BENEFICIARIOS INDIRECTOS
Empleos Indirectos.	Contribuir al mantenimiento de aproximadamente 500 Mil Empleos Indirectos en todo el País, mediante el beneficio brindado a las fincas ganaderas, empresas exportadoras, Plantas procesadoras y productores artesanales.
Sector Ganadero.	Aproximadamente 100 MIL Familias ganaderas, según censo agropecuario, con el mantenimiento de país libre de Fiebre Aftosa.
Empresas exportadoras carne.	2 empresas Exportadoras de carne Bovina.

En el futuro y con el mayor de los esfuerzos por parte de SENASA lo que se espera es lograr la certificación de fincas libres y erradicación de las enfermedades de Brucelosis y Tuberculosis Bovina y enfermedades aviarias, con el apoyo financiero del Gobierno y de países cooperantes, asimismo como de organizaciones Multilaterales de financiamiento y del sector ganadero. En vista de la conservación de estatus de país libre de enfermedades en el sector avícola y Ganadero del País, logrando el reconocimiento de país de riesgo controlado o insignificante por parte de la OIE.

En Honduras las acciones sanitarias demandadas por los productores porcícolas para la prevención de la Peste Porcina Clásica (PPC) ha venido decayendo, por falta muchos aspectos como logística, insumos de campo, falta de personal técnico que es el encargado de implementar actividades de vigilancia epidemiológica y la instalación del diagnóstico de laboratorio, lo que es una necesidad en la institución de poder encontrar los mecanismos técnicos financieros para poder lograr fortalecer el programa de la peste porcina clásica, en aras de proteger la porcicultura que es una actividad tradicional de la ganadería hondureña; por lo que la estabilidad de la producción porcina es un tema que se ha tratado de solucionar a través del perfeccionamiento de los mecanismos económicos, los cuales pueden arrojar resultados productivos favorables. Esta práctica es realizada principalmente por pequeños y grandes productores.

Con la auto declaratoria como país libre de la Peste Porcina Clásica incorporándose como una actividad más a desarrollar dentro de la vigilancia epidemiológica en salud animal y no

contar con la asignación presupuestaria propia, trae como consecuencia la poca cobertura de vigilancia epidemiológica de la PPC; para poder realizar las acciones necesarias para mantener el estatus de país libre, aunado a la falta de personal técnico capacitado necesario como la falta de suficiente logística.

Asimismo, la falta de alianzas estratégicas y desinterés del sector Porcicola en la participación de las acciones de vigilancia epidemiológica y la implementación de bioseguridad en las granjas para contrarrestar la reintroducción de la Peste Porcina Clásica al país, y el poco conocimiento sobre las pérdidas económicas que generan motiva el desinterés de los mismos, lo que esta generado la desatención de los siguientes usuarios:

BENEFICIARIOS	No DE BENEFICIARIOS
Sector productor tecnificado porcino.	66 granjas porcinas a nivel nacional.
Sector productor semi-tecnificado y de traspatio.	1850 grajas semi tecnificadas, y 57 mil productores de traspatio
Empresas importadoras de productos y sub productos de cerdo.	10 empresas importadoras de productos y sub productos de cerdo
Empresas procesadoras artesanales de sub productos y productos de cerdo.	50 productores artesanales de productos y subproductos de cerdo
Empresas procesadoras industriales de sub productos y productos de cerdo.	12 procesadoras industriales
Empleos Directos	60 Mil Empleos Directos en todo el País
Empleos Indirectos	300 Mil Empleos Indirectos en todo el País.

Por otra parte en lo que representa el Programa Avícola Nacional (PAN) cabe mencionar que la industria avícola y los diferentes comportamientos sanitarios de los países de la Región Centroamericana y fuera de esta hacen que Honduras se mantenga en alerta ante la introducción de enfermedades, principalmente Influenza Aviar y la Enfermedad de Newcastle por lo que la vigilancia epidemiológica (pasiva y activa) y la formación de las fuerzas vivas en las comunidades, cada vez son de mayor prioridad, con el fin de preservar nuestro estatus sanitario, que en este momento es de alto riesgo. El flujo de aves migratorias procedentes de países infectados por Influenza Aviar hacen necesario incrementar la vigilancia epidemiológica activa y pasiva en las comunidades donde estas aves descansan en su paso por nuestro territorio.

Las denuncia o reportes inadecuados de problemas sanitarios en las comunidades con aves de traspatio provoca falta de control de estas enfermedades lo que conlleva a una Insuficiente cobertura de la vigilancia epidemiológica en aves de traspatio. Asimismo, se cuenta con poca participación de las autoridades y fuerzas vivas comunales, Personal técnico insuficiente para la atención de las comunidades con aves de traspatio. Capacidad logística insuficiente para atender las exigencias del sector de traspatio y un bajo presupuesto para realizar una cobertura de vigilancia epidemiológica adecuada.

Por lo anterior el SENASA a través del PEI, pretende reforzar la capacidad en la vigilancia epidemiológica y prevención de estas enfermedades, así como el establecer de un sistema capacitación y concientización a productores de aves en traspatio, creando alianzas estratégicas con las autoridades municipales y líderes comunales para sensibilizar a este segmento de la población sobre la importancia del apoyo al proyecto para lograr mantener libre de las enfermedades de Influenza Aviar y Enfermedad de Newcastle que causan grandes problemas a la salud tanto humana como animal.

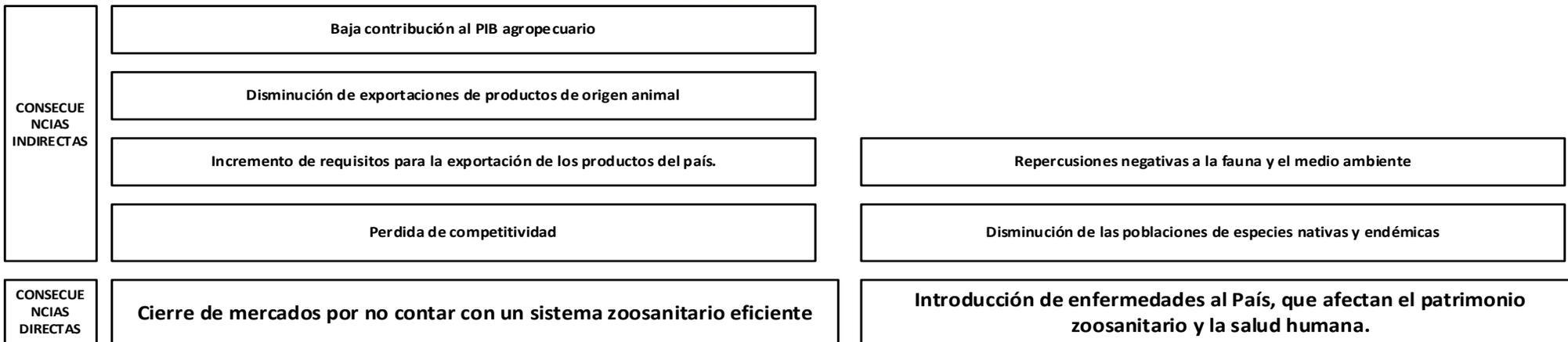
El fortalecimiento del Programa Avícola Nacional para una Vigilancia Epidemiológica en aves más efectiva y oportuna permitirá a la comunidad nacional e internacional incrementar los niveles de confianza y seguridad en nuestra avicultura y con este marco de referencia, facilitar los negocios relacionados con esta industria tanto a nivel nacional como internacional y beneficiar de igual manera a toda la población hondureña que depende económicamente de este rubro como ser:

BENEFICIARIOS DIRECTOS	No DE BENEFICIARIOS DIRECTOS
Pequeños productores de aves de traspatio con acceso a proteína de alta calidad (Carne y huevo)	1,200,000 familias que poseen entre 8 a 10 aves de traspatio
Amas de casa capacitadas indirectas.	8,000 amas de casa
Líderes municipales capacitados.	800 líderes comunales capacitados
Empleos directos. Fuente FEDAVIH. indirecto	Contribuir a que el sector privado mantenga más de 14,500 empleos directos.
BENEFICIARIOS INDIRECTOS	No DE BENEFICIARIOS INDIRECTOS
Empresas avícolas exportadoras.	2 empresas de pollo y 1 empresa de Producción de Huevo.
Productores de pollo y huevos	Aproximadamente 520 granjas avícolas a nivel Nacional.
Empleos indirectos. Fuente FEDAVIH.	Contribuir a que el sector privado mantenga más de 170,000 empleos indirectos

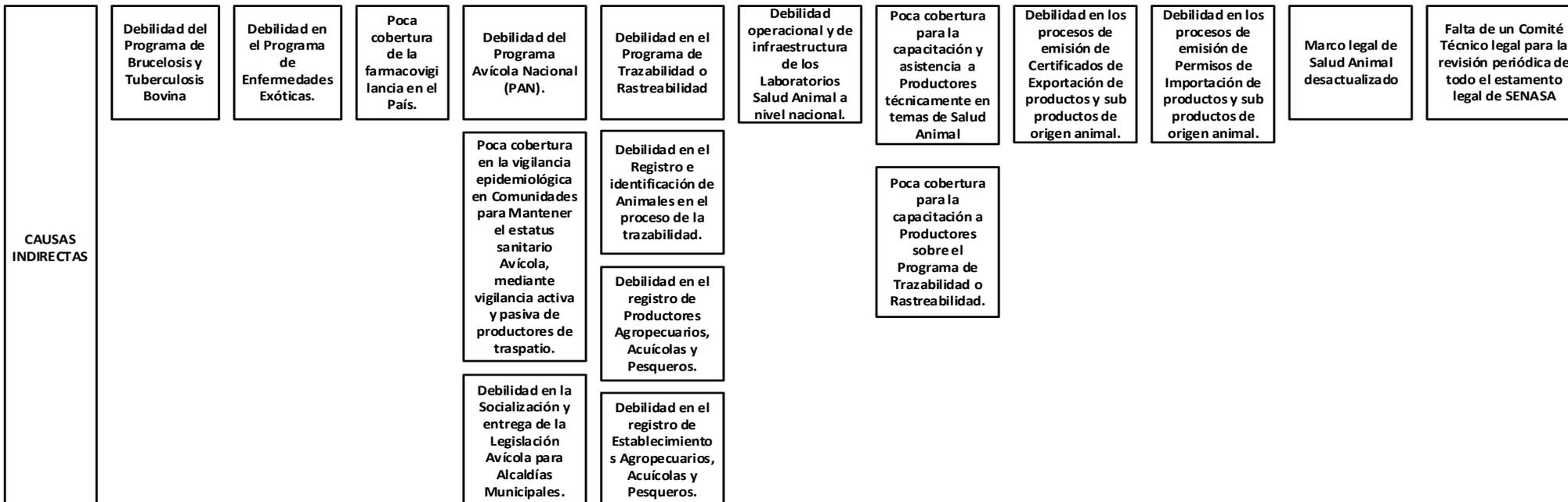
La introducción de enfermedades al sector avícola nacional traería consigo pérdidas económicas sustanciales y la estabilidad laboral se vería perjudicada; por otro lado, se estima que la producción de aves de traspatio superan los diez millones (10,000,000) de aves (SENASA 2016), ubicadas en las regiones rurales del país, las que proveen de proteína a las áreas más postergadas del país, por lo que el compromiso del Programa Avícola Nacional (PAN) es contribuir a la seguridad alimentaria en estos sectores a través de asegurar la salud de las aves por medio de un manejo sanitario integrado; adicionalmente, el PAN adquiere un compromiso de género, ya que la mayoría de estas aves son atendidas por las amas de casa para proveer alimento a sus familias. Así lo refleja el Censo Nacional Agropecuario de Honduras de 1993.

El programa de trazabilidad, representa la identificación animal, registro de productores e establecimientos, pero a sabiendas de que se cuenta con sistema TRAZAR-AGRO, se presentan debilidades en los procesos de registro, por la falta de interés de los mismos productores como de las debilidades institucionales en logística y personal técnico que conlleva que se presente extenuación en el registro de animales para su proceso de trazabilidad, debilidad en el registro de productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, como debilidad en el registro de los establecimientos de los mismo rubros.

SENASA en busca de que lograr el fortalecimiento de la gestión institucional pretende reforzar el programa a través de impulso financiero como logístico para lograr una mayor cobertura de registro y ser más eficientes en los procesos y procedimientos establecidos en los servicios de registros. Asimismo, se requiere lograr el mejoramiento en los procesos y procedimientos de emisión de certificados de exportación y permisos zoonosanitarios de importación de productos y subproductos de origen animal.



PROBLEMA CENTRAL: Limitada protección del estatus Zoonosanitario del País



C. PROBLEMA No. 3: Limitada Protección del Estatus Fitosanitario del País.

Gran parte de las dificultades que enfrentan los productores(as) del sector agroalimentario están relacionadas con los bajos rendimientos, baja rentabilidad y la falta de competitividad, las distorsiones del mercado, la ineficiencia en el manejo de los recursos naturales, humanos y de capital y la falta de una estrategia que optimice los recursos invertidos en el sector por parte del Estado, esto sumado a un débil liderazgo de la SAG y en gran parte debilidad institucional del SENASA para la protección del Estatus fitosanitario del País, que por mandato de ley es el ente oficial del sector y que por consiguiente necesita una nueva estructura y nuevo direccionamiento estratégico.

En la actualidad la subdirección general de Sanidad Vegetal cuenta con una limitada capacidad instalada para la prestación de servicios de su competencia, lo que le impide brindar el servicio en la cobertura geográfica y sectorial deseada.

En la actualidad la Vigilancia y Campañas Fitosanitarias requiere del soporte financiero, para poder cumplir con las obligaciones, compromisos adquiridos en función de dar cumplimiento a las directrices internacionales emanadas de la conversión internacional fitosanitaria, además de las tareas domésticas encaminadas a la prevención y control de plagas para la protección de la producción agrícola del país.

La cobertura de la vigilancia fitosanitaria actualmente es limitada debido al bajo presupuesto institucional ya que el departamento de Diagnóstico y vigilancia no se cuenta con suficiente logística e insumos para realizar las labores de vigilancia y de esta manera minimizar al máximo el ingreso de plagas que pueden representar un peligro para la agricultura a su vez no cuenta con una Unidad de Análisis de Riesgos como tal, por lo que es de gran importancia contar con personal capacitado quienes tendrán la función de elaborar análisis de riesgo de plagas cuando el caso lo amerite.

Se cuenta con laboratorios de entomología, biología molecular que actualmente realizan 4,331 análisis de 11,527 número de muestras tomadas, pero se adolece de infraestructura física especializada para dar cobertura a la demanda del sector en cuanto a diagnósticos de plagas (Insectos, Ácaros, Moluscos, Nematodos, Virus, Bacteria y Hongos); de Instalaciones físicas para inspecciones y certificación de envíos de exportación e importación, establecidos en puntos de entrada y salida del País.

Asimismo en cuanto a la prestación de servicios, certificación, capacitación, vigilancia, registro, control de zonas de producción y fiscalización de insumos agrícolas, se tiene una cobertura limitada a nivel nacional debido al insuficiente recurso humano especializado, salarios no competitivos y ausencia de programas de capacitación en servicio, lo que causa déficit técnico y poca capacidad de respuesta para la prestación de servicios en todos los programas ejecutados a través de la subdirección de sanidad vegetal, problema que pone en riesgo la atención de los productores y beneficiarios siguientes:

BENEFICIARIOS DIRECTOS	No DE BENEFICIARIOS DIRECTOS
Productores, Productoras y agroexportadores de vegetales y sus productos para exportación y consumo local.	3000 productores y Agroexportadores, extensionistas, asesores, docentes, comercializadores a nivel Nacional, que cuenten con un servicio de diagnóstico y vigilancia eficiente, capacitación y servicio de monitoreo de plagas.
Contribución a la generación de Empleos Directos	Generación de 12 Mil Empleos Directos
BENEFICIARIOS INDIRECTOS	No DE BENEFICIARIOS INDIRECTOS
Familias del sector rural	3000 familias que se dedican a la agricultura y que cuentan con un servicio de diagnóstico y vigilancia eficiente.
Contribución a la generación de Empleos Indirectos	Contribuir a la generación de 24 Mil Empleos Indirectos

Por otra parte, en lo que respecta a admisibilidad de los productos agrícolas iniciados, a partir del año 2014 con la supresión del funcionamiento de comité Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en SENASA, se perdió la coordinación con las instituciones públicas y privadas relacionadas con la promoción de las exportaciones y por la falta de la socialización de las normas internacionales de Medidas Fitosanitarias se perdió el horizonte de la ruta a seguir para el cumplimiento de las normas obligatorias para alcanzar el acceso a los productos agrícolas a nuevos mercados, también la mayor difusión de las instituciones dedicadas a la certificación de normas voluntarias entre comprador y vendedor y no entre países que forman parte de la Organización Mundial del Comercio (OMC) asimismo la Secretaria de Agricultura coordina una comisión Interinstitucional de agronegocios que hasta este año 2019 forma parte el SENASA.

Como una consecuencia directa de la falta de gestión de admisibilidad de productos agrícolas, en la actualidad solamente se tienen dos procesos de gestión avanzados como lo es el de ingreso de melón al mercado de la república de Chile, el cual se encuentra pendiente de la auditoria In situ para estos meses del año 2019, y la otra gestión del melón al mercado de Corea que se encuentra en estado de finalización del análisis de riesgos de plagas para la determinación de los requisitos fitosanitarios de importación. Cabe mencionar que, al no haber solicitudes de admisibilidad de productos a nuevos mercados, la ocurrencia de auditorías In situ se vuelve menor de lógica el proceso torna más lento y duradero.

La admisibilidad de productos agrícolas es un proceso que sigue varias etapas previas como ser:

- a. La solicitud de los requisitos fitosanitarios de ingreso del producto
- b. La realización de análisis de Riesgos de Plagas por la ONFP del país importador (previo a esto SENASA debe preparar la información básica para que el país importador realice el análisis de Riesgo).

- c. Comunicación de Finalización de Análisis de Riesgos de Plagas y la solicitud de realizar la auditoria In Situ
- d. Realización de la Auditoria In Situ
- e. Auditoria In Situ a conformidad, determinación del borrador de los requisitos fitosanitarios para socializarlos con SENASA
- f. Los requisitos fitosanitarios van a notificación de la OMC durante 60 días, para ver si no existen objeciones de algún país que se sienta perjudicado C47.
- g. Sin Objeción en la OMC los requisitos se publican en el diario oficial del país importador.
- h. Ne la mayoría de los casos se exige la firma de un plan de trabajo operativo para la exportación, donde se establecen las responsabilidades de sector agropecuario y las del País Exportador como del importador.

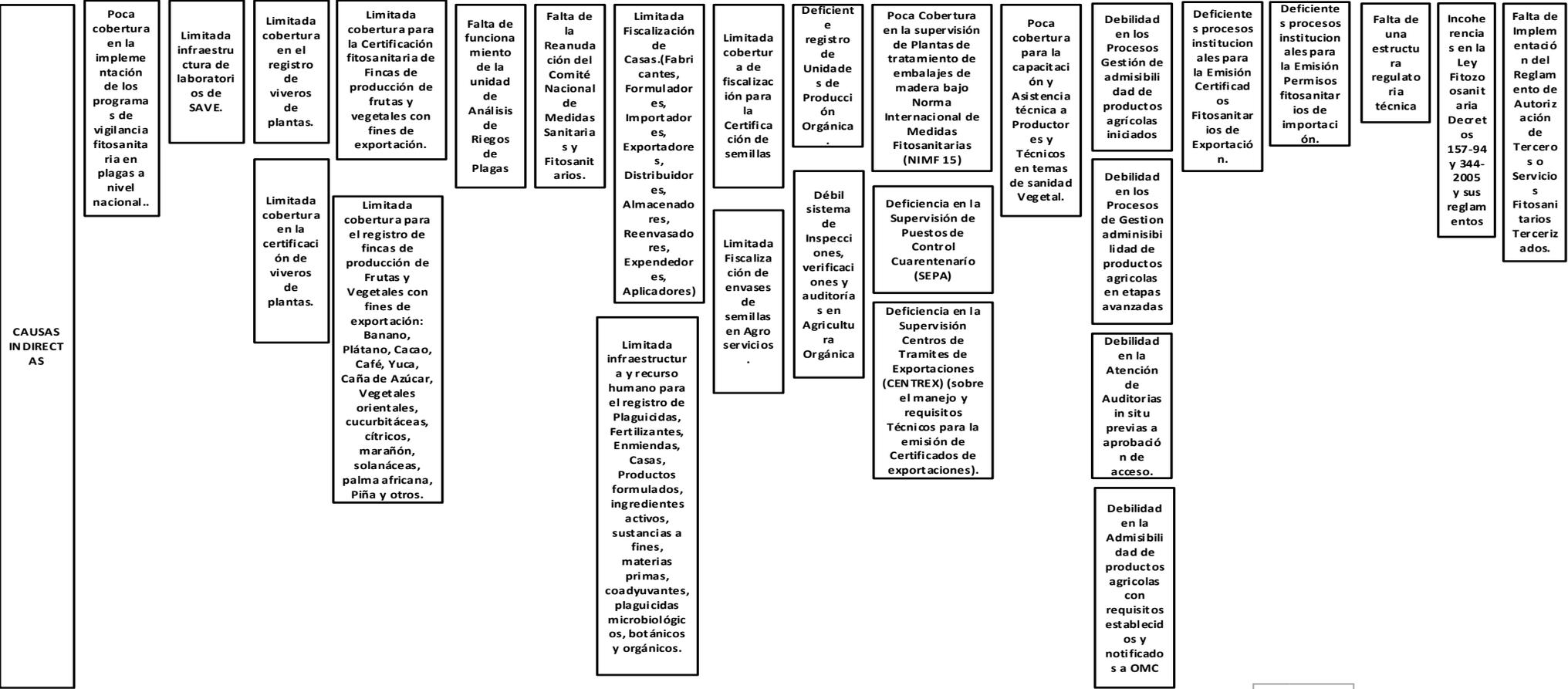
Muy importante mencionar que al no finiquitarse alguna de las etapas antes mencionadas el proceso se considera nefasto.

Por otro segmento, en lo que respecta al ordenamiento jurídico actualizado y armonizado con la normativa internacional. Desde el inicio del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria en su decreto 157-94, Ley Fitozoosanitaria, deja entrever la prevalencia de la normativa nacional sobre la normativa internacional, lo cual contradice el espíritu de lo establecido en la obligaciones de una organización nacional de protección fitosanitaria ONPF, la cual “establece la prevalencia de los tratados internacionales, las normas internacionales, leyes generales del país, la ley fitozoosanitaria”; en el decreto 344-2005, en las reformas por adición a la ley fitozoosanitaria del 94, se sigue adoleciendo de esta falla al asegurar que “la prevalencia de la normativa nacional sobre la normativa internacional”, por lo que se necesita la readecuación de ambos instrumentos jurídicos a la prevalencia supranacional de la normativa internacional sobre la normativa nacional.



PROBLEMA CENTRAL: Limitada Protección del Estatus Fitosanitario del País

CAUSAS DIRECTAS: Debilidad Institucional para la protección del Estatus fitosanitario del País. Falta de ordenamiento jurídico nacional e internacional armonizado.



D. PROBLEMA No. 4: Limitada capacidad para Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación.

El acceso a alimentos inocuos y nutritivos en cantidad suficiente es fundamental para mantener la vida y fomentar la buena salud. La FAO, define que existe seguridad alimentaria “cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.” Bajo este contexto, se entiende que el comercio, la inocuidad de los alimentos, la nutrición y la seguridad alimentaria están intrínsecamente relacionados.

Ante el crecimiento de la población mundial, la intensificación e industrialización de la agricultura y la producción ganadera para satisfacer la creciente demanda de alimentos plantean a la vez oportunidades y dificultades para los sectores productivos, particularmente en materia de inocuidad de los alimentos. Dado que la globalización ha potenciado la demanda de una mayor variedad de alimentos, la cadena alimentaria mundial es cada vez más larga y compleja.

Se estima que la población mundial actual de 7.600 millones de personas, alcanzara los 9 mil millones para el año 2030 y superara los 10 mil millones para el año 2100. Esto conlleva mayores retos para la agricultura y la ganadería a nivel mundial para generar suficiente cantidad de alimentos y cubrir la demanda de la población de alimentos sanos, inocuos y nutritivos de una manera sostenible y amigable con el medio ambiente.

Ante lo anterior, los gobiernos miembros de las Naciones Unidas, incluyendo Honduras, establecieron en 2015, la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible, el cual incluye 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible, con el fin de erradicar la pobreza mediante estrategias que favorezcan el crecimiento económico. Entre estas estrategias, se destacan, entre otras, la protección de la salud de la población y aumentar las oportunidades de empleo.

La producción y disponibilidad de alimentos inocuos en nuestro país fortalece la economía nacional, el comercio y el turismo, contribuye a la seguridad alimentaria y nutricional, y sirve de fundamento para el desarrollo sostenible, lo cual se ajusta a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) #1, 2 3 8, 12 y 17.

No obstante, es importante recalcar que las enfermedades transmitidas por alimentos, impactan en la salud de los consumidores y en la seguridad alimentaria. La FAO estima que, a nivel mundial, las enfermedades transmitidas por los alimentos que alrededor de 1 de cada 10 personas se enferman cada año al ingerir alimentos contaminados y más de 420 mil mueren como consecuencia de estas enfermedades.

En Honduras, la Secretaría de Salud (SESAL), estima que el impacto que generan las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA) causa una carga financiera a los consumidores hondureños, al ocasionar gastos médicos que van desde los 2 hasta los 5 mil lempiras por hora. Esto se vuelve relevante considerando que, en promedio, el salario mínimo en Honduras es de 8 mil lempiras mensuales. Adicionalmente, una persona con una ETA en algunos casos deja de laborar entre 1-3 días y de pertenecer a una población susceptible, podría hasta fallecer. Mantener un sistema de con un enfoque reactivo, destinando fondos para brindar asistencia médica y atender los casos de ETA, en lugar de un sistema con enfoque preventivo, ocasiona una erogación importante de fondos estatales y una carga significativa al sistema de salud pública del país.

En los últimos años, muchos países a nivel mundial han implementado políticas públicas enfocadas en la inversión para la prevención de ETA. Por ejemplo, en 2011, el presidente de los Estados Unidos de América, firmo la “Ley de Modernización de Inocuidad Alimentaria, FSMA, por sus siglas en inglés”, cuyo objetivo es fortalecer los sistemas de inspección de la Administración de Drogas y Alimentos, FDA, por sus siglas en inglés, para asegurar la protección de la salud de los consumidores. Esto se vuelve un reto para nuestros productores ya que requerirán alinear sus sistemas productivos a los nuevos requisitos establecidos por la FDA para poder mantener las exportaciones hacia dicho país.

Es por esto, que el fortalecimiento del sistema nacional de inocuidad alimentaria es una necesidad que debe atenderse de manera prioritaria en nuestro país. El tener un sistema eficiente y con un enfoque preventivo basado en riesgo, es vital en la función del estado en proteger la salud de los consumidores y causa un impacto positivo en la competitividad al facilitar el comercio de alimentos.

A pesar de las limitantes y las brechas que existen actualmente en el sistema, el cumplimiento de las normas internacionales en materia de inocuidad facilita el acceso de productos hondureños en los mercados internacionales. En los últimos años, las empresas hondureñas que han sido pioneras en fortalecer sus sistemas productivos basados en normas de inocuidad, con apoyo del SENASA, han podido acceder a los mercados más exigentes, logrando que Honduras se convierta en un país competitivo exportando a más de 36 países a nivel mundial.

Con el fortalecimiento del sistema nacional de inocuidad agroalimentaria obtenidos mediante la actualización de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), dotación de equipo informático y de inspección a través del proyecto, el desarrollo de un sistema de educación formal en temas de inocuidad agroalimentaria, la actualización de equipo analítico e informático del LANAR, se incrementará la capacidad de respuesta y gestión del sistema de inspección de la Subdirección General de Inocuidad Agroalimentaria, del SENASA, con el fin de brindar servicios más eficientes, con un enfoque moderno, preventivo y basado en riesgo; asimismo, con el fortalecimiento de los conocimientos de los miembros del Comité Nacional del Codex Alimentarius de Honduras (CNCAH), participando activamente en la observancia de normas internacionales, se

contribuirá a proteger la salud de los consumidores nacionales e internacionales y a promover la competitividad de pequeños, medianos y grandes productores y procesadores.

SENASA a través de esta planificación Estratégica, pretende dar fortalecimiento al Sistema Nacional de Inocuidad Agroalimentaria con el fin de promover la competitividad de Pequeños y Medianos Productores”, está enmarcado en la Visión de País 2010-2038, particularmente alineado con los objetivos #1, #3 y #4, así como en los lineamientos estratégicos #1, #3, #5, #7-11 del Plan de Nación 2010-2022.

Las actividades enmarcadas en dicho en este PEI se realizarán para beneficio del sistema de inspección oficial del SENASA, incluyendo al laboratorio de Análisis de Residuos (LANAR), a diversos actores de los sectores públicos y privados y a los sectores productivos del país en los rubros de producción de la carne, la leche, los productos avícolas, las frutas y hortalizas y los productos de la pesca y la acuicultura con el fin de apoyar la producción de alimentos inocuos lo cual facilitara su ingreso en el comercio nacional, regional e internacional.

Los alimentos involucrados con más frecuencia en las epidemias y casos de ETA son aquellos de origen animal. En el 48% de las epidemias ocurridas entre 1973 y 1987 en los EUA, donde se identificó el vehículo, los productos involucrados eran carne bovina, huevos, carne porcina, carne de aves, pescados, crustáceos, moluscos, o productos lácteos.

Para que ocurra una ETA, el patógeno o su(s) toxina(s) debe(n) estar presente(s) en el alimento. Sin embargo, la sola presencia del patógeno no significa que la enfermedad ocurrirá. En la mayoría de los casos de ETA:

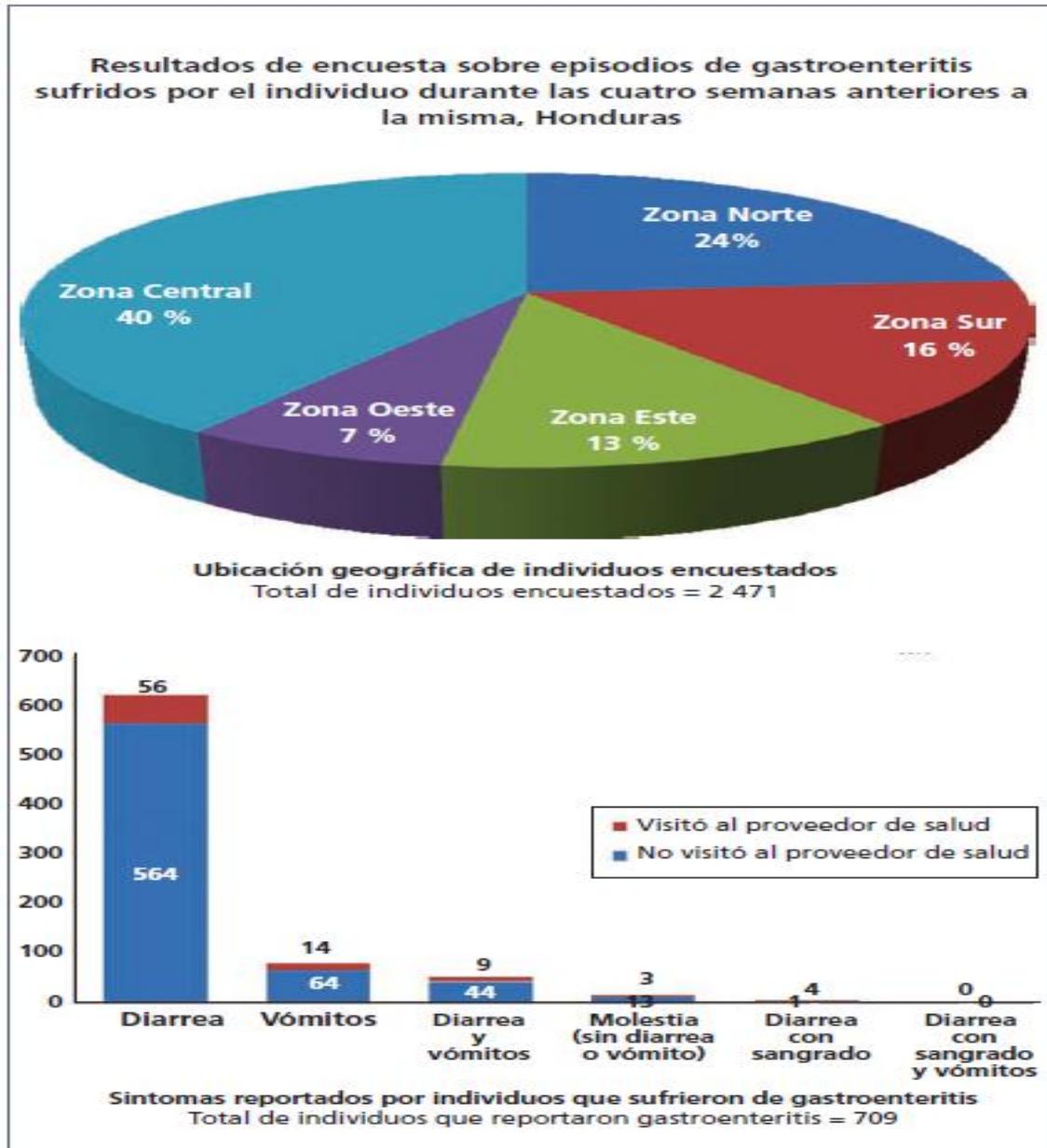
- El patógeno debe estar presente en cantidad suficiente como para causar una infección o para producir toxinas.
- El alimento debe ser capaz de sustentar el crecimiento de los patógenos, o sea, debe presentar características intrínsecas que favorezcan el desarrollo del agente.
- El alimento debe permanecer en la zona de peligro de temperatura durante tiempo suficiente como para que el organismo patógeno se multiplique y/o produzca toxina. Otras condiciones extrínsecas deben prevalecer para que esta multiplicación y/o producción de toxina sea favorecida.
- Debe ingerirse una cantidad (porción) suficiente del alimento conteniendo el agente, para que la barrera de susceptibilidad del individuo sea sobrepasada.

Las ETA pueden clasificarse en infecciones, intoxicaciones o infecciones mediadas por toxina.

La infección transmitida por alimentos es una enfermedad que resulta de la ingestión de alimentos conteniendo microorganismos patógenos vivos, como Salmonella, Shigella, el virus de la hepatitis A, Trichinella spirallis y otros.

La intoxicación causada por alimento ocurre cuando las toxinas producidas por bacterias o mohos están presentes en el alimento ingerido o elementos químicos en cantidades que afecten la salud.

Las toxinas generalmente no poseen olor o sabor y son capaces de causar la enfermedad incluso después de la eliminación de los microorganismos.



Estimación de la incidencia anual de enfermedades transmitidas por alimentos, Honduras

Agente causal	Informado ¹	Porcentaje por alimentos ²	Factor de extrapolación ³	Estimación	Porcentaje
Bacterianas	256 915,9	80	4,36	4 425 584	21,16
Fiebre tifoidea y paratifoidea	85,5	95	38,59	234 878	1,12
Otras infecciones (<i>Salmonella</i> sp.)	7,7	20	38,59	187 397	0,90
Shigelosis	4,3	70	20,44	104 526	0,50
Otras infecciones intestinales bacterianas ⁴	300,5	2	4,36	3 873 233	18,52
Carbunco (<i>Bacillus anthracis</i>)	1,2	99	4,36	3 292	0,02
Listeriosis	8,1			22 258	0,11
Diarrea gastroenteritis de presunto origen infeccioso ⁵	256 508,6				
Parasitarias	115,0		260	2 668 024	12,75
Amebiasis	76,3	10	200 000	1 984	0,01
Otras enfermedades intestinales (protozoarios) ⁶	26,3	50	24 000	2 630 000	12,57
Toxoplasmosis	3	50	4,36	36 000	0,17
Otras infecciones debidas a trematodos	2,4	90	4,36	9	<0,01
Cisticercosis	7	100		30	<0,01
Virus	2 548,0			13 833 653	66,10
Infecciones intestinales (virus y otros)	62,2	40	661 000	13 445 680	66,10
Hepatitis aguda tipo A	2 485,8	5	3	373	<0,01
Toxinas	39,8			808	<0,01
Otras intoxicaciones alimentarias bacterianas ⁷	30,3	100	20,34	616	<0,01
Sustancias nocivas ingeridas como alimento ⁸	9,5	100	20,16	192	<0,01
Total	259 618,7			20 928 069	100,00

¹ Promedio de los informes de seguimiento pasivo de la Secretaría de Salud, años 1998, 1999, 2001-2006 y el IHSS, años 1991-1995, 1997-2003.

² Porcentaje estimado en que el vehículo del agente causal es un alimento, basado en estudios previos (Más-Coma, 1999; Mead et al., 1999; Schneider et al., 2004)

³ Factor de extrapolación a la población total (Cuadro 2).

⁴ Incluye infecciones debido a *Escherichia coli* enteropatógena, *Escherichia coli* enterotoxigena, *Escherichia coli* enteroinvasiva, *Escherichia coli* enterohemorrágica, otras *Escherichia coli*, *Campylobacter* sp., *Yersinia enterocolitica* y *Clostridium difficile*.

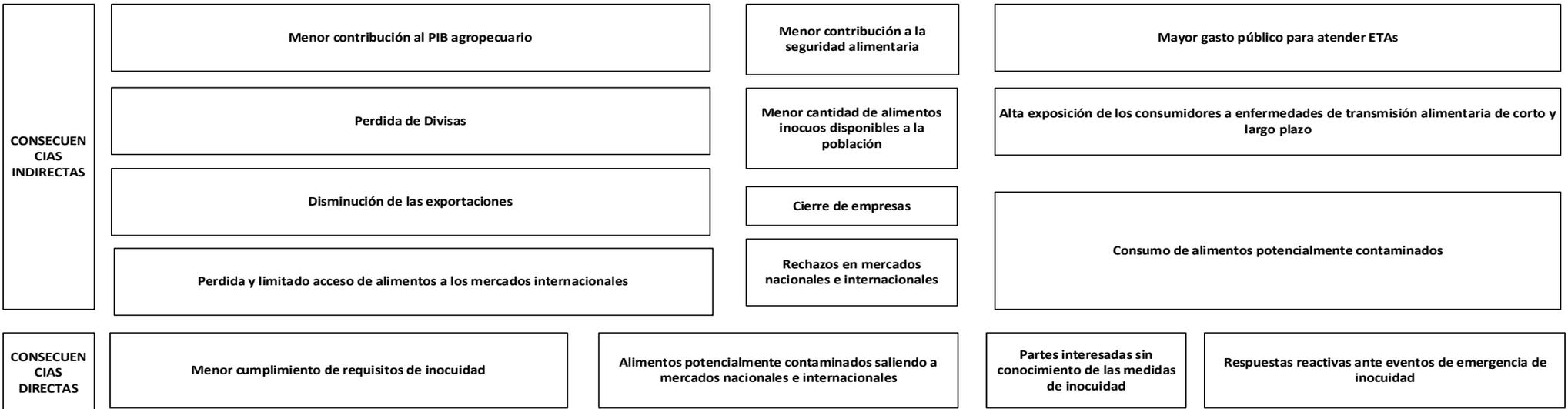
⁵ No se realizó diagnóstico; se sumaron proporcionalmente a los casos diagnosticados asumiendo una proporción constante.

⁶ Incluye balantiasis, *Giardia lamblia*, *Cryptosporidium* sp., *Isospora belli*, *I. hominis*, sarcosporidiosis, tricomoniasis, sarcocistosis y otros protozoarios.

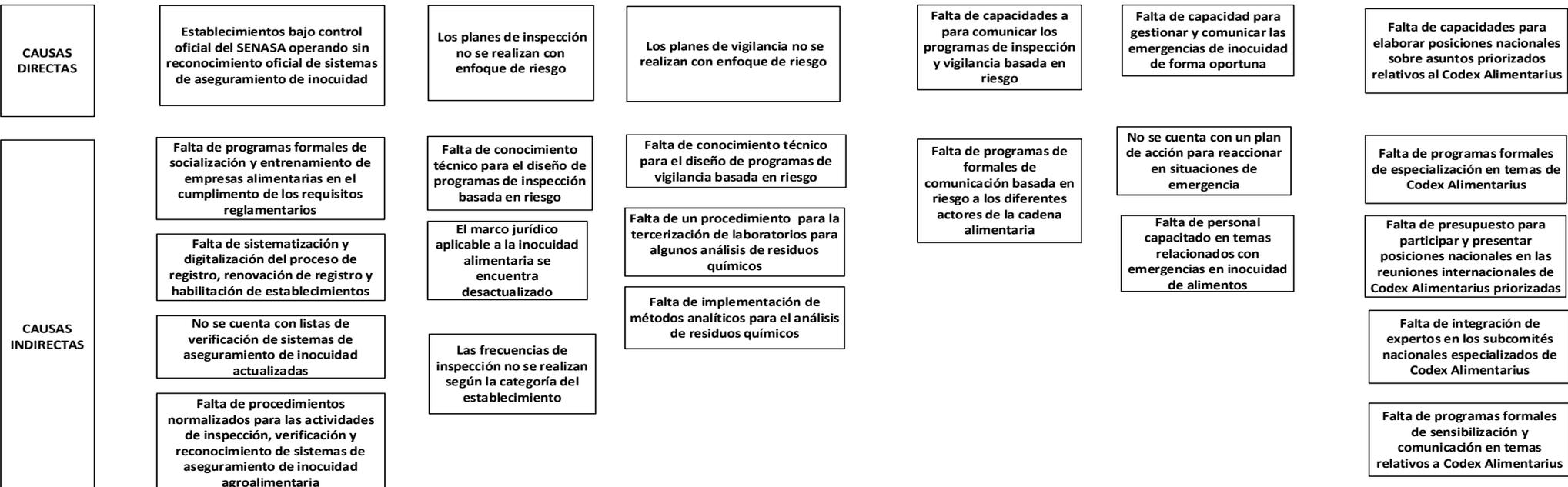
⁷ Incluye las toxinas de *Staphylococcus aureus*, *Clostridium botulinum*, *C. perfringens*, *Vibrio parahaemolyticus*, *Bacillus cereus* y otras toxinas bacterianas.

⁸ Incluye ingesta de hongos y bayas, otras partes de plantas y otras sustancias nocivas ingeridas como alimentos.

Como consecuencia de contar con una limitada capacidad para Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación, se puede incurrir en la presencia de alimentos potencialmente contaminados en los mercados extranjeros como medios de transmisión de enfermedades, menor cumplimiento de requisitos por parte de los usuarios, cierre de empresas por el incumplimiento de los estándares internacionales de inocuidad, y menor contribución a la seguridad alimentaria que afectaría grandemente a las empresas nacionales expuestas a cierres de mercados.



PROBLEMA CENTRAL
Limitada capacidad para Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación.



IV. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

La oferta de servicios, el análisis situacional y el mandato institucional, son los insumos para la definición del pensamiento estratégico de mediano plazo del SENASA, el cual incluye la misión, visión y valores institucionales, los objetivos y resultados estratégicos.

a. Misión:

Somos la autoridad competente responsable de salvaguardar el patrimonio agropecuario nacional, para la protección de la salud de las personas, animales y vegetales, la preservación, conservación e inocuidad de productos y subproductos contra la acción perjudicial de las plagas y enfermedades de importancia económica y cuarentenaria, en beneficio de los consumidores, productores y la industria.

b. Visión:

Ser la institución líder en la prestación de servicios de calidad en materia de sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria, con una plataforma técnica científica consolidada con reconocimiento nacional e internacional, contribuyendo a una mayor competitividad del sector agroalimentario del País.

c. Valores Institucionales

Ética: El SENASA desarrollara sus actividades en un marco de conductas, costumbres y normas que dirigen o valoran el comportamiento humano.

Lealtad: Respuesta a la confianza institucional y personal depositada para el cumplimiento de los retos indicadores y metas.

Confianza: El SENASA generara credibilidad y confianza en los distintos actores, ofreciendo seguridad y garantía sobre los resultados obtenidos.

Transparencia: Las acciones y conductas se realizarán en forma clara, evidente, comprensible, trazable y sin Ambigüedades.

Equidad: Organización de la atención y distribución y asignación de recursos de acuerdo a las necesidades del sector agroalimentario.

Integralidad: Que implicará visualizar a las personas y el sistema como un todo e interactuando entre sí, y a las estrategias con que se abordan los problemas como un conjunto integrado por diferentes momentos tácticos.

Universalidad: Entendida como el derecho de todas las personas a la oportunidad de acceder a los servicios sanitarios para el cuidado, protección y control con base a sus necesidades y demandas.

Continuidad: Es la capacidad de asegurar la atención integral oportuna del ser humano, desde el primer contacto con los servicios hasta el nivel en el que se expresa efectivamente la resolución del problema.

Corresponsabilidad: Es la responsabilidad compartida entre el Estado y la población expresada en el ejercicio de la ciudadanía activa.

Solidaridad: Acción mediante la cual los hombres y mujeres, en todas las etapas de su vida, contribuyen al desarrollo integral de acuerdo a sus posibilidades y capacidades.

Calidad: Es el cumplimiento de un conjunto de estándares o normas establecidas por el ente rector que respondan a: 1) la adecuación técnica de los procesos y procedimientos; y 2) la aceptación del servicio por el usuario (hacer las cosas bien desde el inicio y siempre bien).

Equidad de género: Acceso con justicia e igualdad de condiciones, al uso, control, aprovechamiento y beneficio de los bienes y servicios de salud.

Profesionalidad y Competencia: Proponerse en forma continua hacia el desarrollo de los conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes del personal, promoviendo y esforzándonos en la actualización permanente.

Responsabilidad Social: Todas las actividades se realizarán dentro de un marco de responsabilidad social pública.

Ecuanimidad: Garantizar la ecuanimidad e imparcialidad en el trato y las relaciones internas y externas.

Respeto y Reconocimiento: Respetar a las personas y reconocer sus logros, creando oportunidades de desarrollo personal y valorando las ideas que contribuyan a una mejora de la calidad institucional.

d. Objetivos Estratégicos y Resultados Estratégicos

Los objetivos estratégicos representan los resultados (cambios positivos) que el SENASA espera alcanzar en el mediano plazo, en el marco de su Misión y Visión institucional, se formularon a partir de los problemas centrales identificados, y se incorporaron todos

aquellos factores críticos para el alcance de la Visión, en el ámbito de las responsabilidades institucionales.



Basados en los cuatro objetivos estratégicos institucionales, se definieron los Programas Estratégicos con sus respectivos resultados e intervenciones, estos últimos son un elemento fundamental en la Programación Estratégica, dado que representan las intervenciones específicas necesarias para alcanzar los objetivos propuestos.

A continuación, se presenta un resumen en un cuadro especificando los objetivos estratégicos y resultados buscando hacer explícita la cadena de valor público:

Objetivo Estratégico 1: Fortalecida la Gestión Institucional para la operatividad y la prestación de los servicios.

GESTIÓN INSTITUCIÓN								
Problema Central	Objetivo Estratégico Institucional	Resultado Estratégico	Indicador de Resultado Estratégico	Línea de Base	Metas			
					2021	2022	2023	2024
Debilidad de la Gestión Institucional para la operatividad y la prestación de los servicios	Fortalecida la Gestión Institucional para la operatividad y la prestación de los servicios.	Gestión Institucional fortalecida, para ser más eficiente en la operatividad del SENASA con el fin de mantener y mejorar el estatus sanitario del País.	Número de unidades (Departamentos, Áreas) fortalecidas para el desarrollo organizacional	0	1	2	2	2

Este objetivo estratégico está orientado al fortalecimiento de las áreas y departamentos involucrados en la implementación de los cinco pilares de la gestión por resultados, como decir el Departamento de Administración, Recursos Humanos, Planificación, Comunicaciones, Infotecnología, Auditoría Interna, la Unidad de Transparencia, Secretaria General, Asesoría Legal y los departamentos Técnicos involucrados en los procesos de registros y certificaciones.

Por lo anterior es importante considerar que las debilidades se presentan en la planificación estratégica, el presupuesto por resultados, modernización organizacional, monitoreo y evaluación y transparencia y rendición de cuentas.

Objetivo Estratégico 2: Incremento de la Protección del estatus Zoosanitario del País.

SALUD ANIMAL								
Problema Central	Objetivo Estratégico Institucional	Resultado Estratégico	Indicador de Resultado Estratégico	Línea de Base	Metas			
					2021	2022	2023	2024
Limitada protección del estatus Zoosanitario del País	Incremento de la Protección del estatus Zoosanitario del País	Vigilancia epidemiológica fortalecida, para mantener y mejorar el estatus sanitario del País.	Incrementado el número de establecimientos Pecuarios bajo control sanitario	5,589	500	200	200	200

Objetivo Estratégico 3: Incremento de la Protección del estatus Zoosanitario del País

SANIDAD VEGETAL								
Problema Central	Objetivo Estratégico Institucional	Resultado Estratégico	Indicador de Resultado Estratégico	Línea de Base	Metas			
					2021	2022	2023	2024
Limitada protección del estatus fitosanitario del País	Incremento de la protección del estatus fitosanitario del país.	Estatus fitosanitario actual del país fortalecido	Número de puestos de control cuarentenarios fortalecidos para las intercepciones de plagas vivas reguladas en productos vegetales.	0	2	5	5	3

Objetivo Estratégico 4: Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación.

INOCUIDAD AGROALIMENTARIA								
Problema Central	Objetivo Estratégico Institucional	Resultado Estratégico	Indicador de Resultado Estratégico	Línea de Base	Metas			
					2021	2022	2023	2024
Limitada capacidad para gestionar los riesgos de inocuidad alimentaria de manera oportuna	Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación	Se gestionan los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos de forma preventiva	Porcentaje de establecimientos y productos categorizados con bajo riesgo	10	25	40	55	70

e. Impactos y Efectos

GESTION INSTITUCIONAL							
Efectos Directos	Impacto Directo	Indicador de Impacto Directo	Línea Base	Metas			
				2021	2022	2023	2024
Alta percepción del desempeño de SENASA	Institución reconocida nacional e internacionalmente por su buena gestión.	Incremento del número de gestiones atendidas a los usuarios para beneficio del sector.	3000	3100	3200	3300	3400

SALUD ANIMAL							
Efectos Directos	Impacto Directo	Indicador de Impacto Directo	Línea Base	Metas			
				2021	2022	2023	2024
Apertura de mercados con un sistema zoonosanitario eficiente	Estatus sanitario reconocido nacional e internacionalmente y mercados abiertos para la exportación.	Incremento del número de mercados para la exportación de productos y subproductos de origen animal.	21	1	1	1	1
Disminución del riesgo de introducción de enfermedades al País, que afectan el patrimonio zoonosanitario y la salud humana.	Estatus zoonosanitarios del País fortalecido.	Incremento del número de rastreos epidemiológicos en unidades de producción.	3000	1000	500	500	500

SANIDAD VEGETAL							
Efectos Directos	Impacto Directo	Indicador de Impacto Directo	Línea Base	Metas			
				2021	2022	2023	2024
Introducción de plagas y enfermedades al país reducida	Reducción de daños fitosanitarios en áreas de producción Bajo Vigilancia	Numero de plagas reglamentadas establecidas en el país reducido.	17	15	14	13	12
La intercepción de plagas en envíos de productos vegetales reducida	Disminución de tratamientos y rechazos por el país importador de envíos de productos vegetales	Numero de envíos, tratados y/o rechazados en los países importadores reducido.	227	204	184	165	149
Apertura y mantenimiento de mercados agrícolas por estatus fitosanitario protegido	Aumento de las exportaciones de productos y subproductos agrícolas	Numero de mercados equivalentes de productos agrícolas.	5			2	

INOCUIDAD AGROALIMENTARIA							
Efectos Directos	Impacto Directo	Indicador de Impacto Directo	Línea Base	Metas			
				2021	2022	2023	2024
Mayor cumplimiento de requisitos de inocuidad	Se mantiene y amplía el acceso de productos hondureños en los mercados nacionales e internacionales	Número de productos que mantienen su acceso en los mercados Internacionales	7	8	9	9	10
Alimentos inocuos saliendo a mercados nacionales e internacionales	Se reducen los rechazos y/o alertas de alimentos hondureños en mercados nacionales e internacionales por causas de inocuidad alimentaria	Número de rechazos y/o alertas disminuido	6	4	2	1	0
Partes interesadas mejoran sus conocimientos de las medidas de inocuidad necesarias para reducir los riesgos de contaminación de alimentos	Se incrementan los establecimientos que implementan programas de aseguramiento de la inocuidad	Número de establecimientos con programas de aseguramiento de inocuidad reconocidos por SENASA	319	500	700	800	1000
Respuestas proactivas ante eventos de emergencia de inocuidad	Se atienden de forma oportuna las emergencias relativas a inocuidad que se presenten	Número de emergencias que se atienden de forma oportuna	0	1	1	1	1

f. Tabla de Direccionamiento Estratégico

GESTION INSTITUCIONAL							
Direccionamiento			Línea de Base	Metas			
Efectos Directos				2021	2022	2023	2024
Efectos Directos	Impacto Directo	Indicadores de Impacto Directo					
Alta percepción del desempeño de SENASA	Institución reconocida nacional e internacionalmente por su buena gestión.	Incremento número de gestiones atendidas a los usuarios para beneficio del sector.	3000	3100	3200	3300	3400
Objetivos Estratégicos	Resultado Estratégico	Indicador de Resultado Estratégico	Línea de Base	2021	2022	2023	2024
Fortalecida la Gestión Institucional para la operatividad y la prestación de los servicios.	Gestión Institucional fortalecida, para ser más eficiente en la operatividad del SENASA con el fin de mantener y mejorar el estatus sanitario del País.	Número de unidades (Departamentos, Áreas) fortalecidas para el desarrollo organizacional	0	1	2	2	2

SUBDIRECCION DE SALUD ANIMAL							
Direccionamiento			Línea de Base	Metas			
Efectos Directos				2021	2022	2023	2024
Efectos Directos	Impacto Directo	Indicadores de Impacto Directo					
Apertura de mercados con un sistema zoonosanitario eficiente	Estatus sanitario reconocido nacional e internacionalmente y mercados abiertos para la exportación.	Número de mercados para la exportación de productos y subproductos de origen animal.	21	1	1	1	1
Disminución del riesgo de introducción de enfermedades al País, que afectan el patrimonio zoonosanitario y la salud humana.	Estatus zoonosanitarios del País fortalecido.	Número de rastreos epidemiológicos en unidades de producción.	3000	1000	500	500	500
Objetivos Estratégicos	Resultado Estratégico	Indicador de Resultado Estratégico	Línea de Base	2021	2022	2023	2024
Incremento de la Protección del estatus Zoonosanitario del País	Vigilancia epidemiológica fortalecida, para mantener y mejorar el estatus sanitario del País.	Número de establecimientos Pecuarios bajo control sanitario	5,589	500	200	200	200

SUBDIRECCION DE SANIDAD VEGETAL

Direccionamiento		Indicadores de Impacto Directo	Línea de Base	Metas			
Efectos Directos	Impacto Directo			2021	2022	2023	2024
Introducción de plagas y enfermedades al país reducida	Reducción de daños fitosanitarios en áreas de producción Bajo Vigilancia	Número de plagas reglamentadas establecidas en el país.	17	15	14	13	12
La intercepción de plagas en envíos de productos vegetales reducida	Disminución de tratamientos y rechazos por el país importador de envíos de productos vegetales	Número de envíos, tratados y/o rechazados en los países importadores.	227	204	184	165	149
Apertura y mantenimiento de mercados agrícolas por estatus fitosanitario protegido	Aumento de las exportaciones de productos y subproductos agrícolas	Número de mercados equivalentes de productos y subproductos agrícolas.	5			2	
Objetivos Estratégicos	Resultado Estratégico	Indicador de Resultado Estratégico	Línea de Base	2021	2022	2023	2024
Incremento de la protección del estatus fitosanitario del país.	Estatus Fitosanitario actual del país fortalecido	Número de puestos de control cuarentenarios fortalecidos para las intercepciones de plagas vivas reguladas en productos vegetales.	0	2	5	5	3

SUBDIRECCION DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

Direccionamiento		Indicadores de Impacto Directo	Línea de Base	Metas			
Efectos Directos	Impacto Directo			2021	2022	2023	2024
Mayor cumplimiento de requisitos de inocuidad	Se mantiene y amplía el acceso de productos hondureños en los mercados nacionales e internacionales	Número de productos que mantienen su acceso en los mercados	7	8	9	9	10
Alimentos inocuos saliendo a mercados nacionales e internacionales	Se reducen los rechazos y/o alertas de alimentos hondureños en mercados nacionales e internacionales por causas de inocuidad alimentaria	Número de rechazos y/o alertas de alimentos hondureños en mercados y nacionales e internacionales por causas de inocuidad alimentaria	6	4	2	1	0
Partes interesadas mejoran sus conocimientos de las medidas de inocuidad necesarias para reducir los	Se incrementan los establecimientos que implementan programas de	Número de establecimientos con programas de aseguramiento de	319	500	700	800	1000

riesgos de contaminación de alimentos	aseguramiento de la inocuidad	inocuidad reconocidos por SENASA					
Respuestas proactivas ante eventos de emergencia de inocuidad	Se atienden de forma oportuna las emergencias relativas a inocuidad que se presenten	Número de emergencias que se atienden de forma oportuna	0	1	1	1	1
Objetivos Estratégicos	Resultado Estratégico	Indicador de Resultado Estratégico	Línea de Base	2021	2022	2023	2024
Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación	Se gestionan los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos de forma preventiva	Porcentaje de establecimientos y productos categorizados con bajo riesgo	10	25	40	55	70

g. Articulación del SENASA al Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo.

A continuación, se muestra la vinculación de los Objetivos y Programas Estratégicos del PEI-SENASA con los instrumentos de planificación estratégica nacional como la Visión de País, Plan de Nación y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de la cual se derivan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales son un esfuerzo mundial para contribuir a poner fin a la pobreza en el mundo, los ODS incluyen, crecimiento económico, incluyente y sostenible del subsector agropecuario en su objetivo de Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza para alcanzar el resultado de Incrementar la oferta y las exportaciones de sectores con mayor potencial con el fin de incrementar la variación del PIB Agropecuario.

Alineamiento del Objetivo Estratégico No. 1 PEI-SENASA con Visión de País, Plan de Nación y las Metas de los ODS.

INSTITUCIONAL SENASA				
Objetivo Estratégico No 1 PEI-SENASA: Fortalecida la Gestión Institucional para la operatividad y la prestación de los servicios.				
Objetivo de la Visión de País	Meta de la visión de País	No de Lineamiento del Plan de Nación	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Plan Estratégico de Gobierno
Obj. 3 una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental	3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB.	Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. (Meta; 8.1, 8.2, 8.4 y 8.6).	Sub Sector / Eje: 2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento

		Exportaciones / PIB)	(Indicador: 8.1.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita. 8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada.)	económico y la reducción de la pobreza. Resultado: 6.1. Incrementada la oferta y las exportaciones de sectores con mayor potencial. Indicador: 6.1.1. % de variación del PIB Agropecuario.
--	--	----------------------	---	--

Alineamiento del Objetivo Estratégico No. 2 PEI-SENASA con Visión de País, Plan de Nación y las Metas de los ODS.

SALUD ANIMAL				
Objetivo Estratégico No 2 PEI-SENASA. Incremento de la Protección del estatus Zoonosanitario del País.				
Objetivo de la Visión de País	Meta de la visión de País	No de Lineamiento del Plan de Nación	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Plan Estratégico de Gobierno
Obj. 3 una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental	3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB.	Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. (Meta; 8.1, 8.2, 8.4 y 8.6). (Indicador: 8.1.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita. 8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada.)	Sub Sector / Eje: 2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza. Resultado: 6.1. Incrementada la oferta y las exportaciones de sectores con mayor potencial. Indicador: 6.1.1. % de variación del PIB Agropecuario.

Alineamiento del Objetivo Estratégico No. 3 PEI-SENASA con Visión de País, Plan de Nación y las Metas de los ODS.

SANIDAD VEGETAL				
Objetivo Estratégico No 3 PEI-SENASA. Incremento de la Protección del Estatus Fitosanitario del País.				
Objetivo de la Visión de País	Meta de la visión de País	No de Lineamiento del Plan de Nación	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Plan Estratégico de Gobierno
Obj. 3 una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que	3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB.	Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el	Sub Sector / Eje: 2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario.

<p>aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental</p>		<p>Productivos</p> <p>Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)</p>	<p>trabajo decente para todos.</p> <p>(Meta; 8.1, 8.2, 8.4 y 8.6).</p> <p>(Indicador: 8.1.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita. 8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada.)</p>	<p>Objetivo:</p> <p>6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.</p> <p>Resultado: 6.1. Incrementada la oferta y las exportaciones de sectores con mayor potencial.</p> <p>Indicador: 6.1.1. % de variación del PIB Agropecuario.</p>
---	--	---	--	--

Alineamiento del Objetivo Estratégico No. 4 PEI-SENASA con Visión de País, Plan de Nación y las Metas de los ODS.

INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

Objetivo Estratégico No 4 PEI-SENASA. Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación.

Objetivo de la Visión de País	Meta de la visión de País	No de Lineamiento del Plan de Nación	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Plan Estratégico de Gobierno
<p>Obj. 3 una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental</p>	<p>3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB.</p>	<p>Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos</p> <p>Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)</p>	<p>ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> <p>(Meta; 8.1, 8.2, 8.4 y 8.6).</p> <p>(Indicador: 8.1.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita. 8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada.)</p>	<p>Sub Sector / Eje: 2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario.</p> <p>Objetivo:</p> <p>6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.</p> <p>Resultado: 6.1. Incrementada la oferta y las exportaciones de sectores con mayor potencial.</p> <p>Indicador: 6.1.1. % de variación del PIB Agropecuario.</p>

V. PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA

Ejes Estratégicos

O.E. Fortalecida la Gestión Institucional para la operatividad y la prestación de los servicios.							
Ejes Estratégicos	Resultado Intermedio	Indicador de Resultado Intermedio	Línea de Base	Metas			
				2021	2022	2023	2024
Fortalecimiento del proceso Planificación Estratégica	Proceso de Planificación Estratégica Fortalecido	Porcentaje de avance en el proceso de planificación Estratégica fortalecido.	0	10%	30%	30%	30%
Fortalecimiento el proceso de Modernización Organizacional	Fortalecido proceso de Modernización Organizacional	Porcentaje de avance de una Estructura Organizacional Fortalecida.	0	10%	30%	30%	30%
Fortalecimiento de la Implementación de presupuesto para Resultados	Presupuesto para resultados implementado en programas y proyectos orientado a su producción institucional	Porcentaje de avance de un Presupuesto para resultados implementado	0	10%	30%	30%	30%
Fortalecimiento del sistema de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje	Implementado un modelo de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje para mejorar la toma de decisiones	Porcentaje de avance de un modelo de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje implementado.	0	10%	30%	30%	30%
Fortalecimiento de la gestión de Transparencia y Rendición de Cuentas.	Fortalecido el trabajo de Transparencia y Rendición de Cuentas.	Número de Gestiones Realizadas, en acceso a Información Pública, Control Interno, sistema de Compras, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana	1	2	2	2	2

O.E. Incremento de la Protección del estatus Zoonosanitario del País.							
Ejes Estratégicos	Resultado Intermedio	Indicador de Resultado Intermedio	Línea Base	Metas			
				2021	2022	2023	2024
Fortalecimiento Institucional para mejorar la protección del Estatus zoonosanitario del País.	Reconocimiento Internacional del Estatus zoonosanitario del País	Número de reconocimiento internacional de enfermedades de interés comercial	2	0	0	2	2
	Reducción de la Incidencia de enfermedades zoonóticas en el País.	Número de fincas bajo control en el País.	3500	500	200	200	200
Estructura regulatoria Técnica Legal actualizada	Estamento Legal de Salud Animal Actualizado	Número de reglamentos (Br Tb, Pv, Acuícola) actualizados y armonizados con la normativa internacional.	2	2	3	4	4

SANIDAD VEGETAL							
Ejes Estratégicos	Resultado Intermedio	Indicador de Resultado Intermedio	Línea Base	Metas			
				2021	2022	2023	2024
Fortalecimiento Institucional para la protección del Estatus fitosanitario del País.	Incremento de la cobertura en la Vigilancia Fitosanitaria.	Número de nuevas Fincas Agrícolas bajo control.	3600	3960	4356	5148	5662
Ordenamiento Jurídico Actualizado y armonizado con la normativa internacional.	Marco Legal de Sanidad Vegetal Actualizado y armonizado de acuerdo a la CIPF	Número de Reglamentos Actualizados y armonizados de acuerdo a la CIPF	0	2	0	0	0

INOCUIDAD AGROALIMENTARIA							
Ejes Estratégicos	Resultado Intermedio	Indicador de Resultado Intermedio	Línea de Base	Metas			
				2021	2022	2023	2024
Establecimientos registrados operando con sistemas reconocidos de gestión de inocuidad por parte del SENASA	Se incrementan los establecimientos que implementan programas de aseguramiento de la inocuidad	Número de establecimientos registrados con reconocimiento oficial de programas de aseguramiento de inocuidad por parte del SENASA	319	500	700	800	1000
Diseñado e implementado el modelo de inspección basada en riesgo	Se implementa un modelo de inspecciones oficiales bajo un enfoque de riesgo	Número de programas de inspección basada en riesgo implementados.	1	4	2	2	2
Diseñado e implementado el modelo de vigilancia basado en riesgo	Se diseña un modelo técnico-científico para el monitoreo y vigilancia de contaminantes en alimentos bajo un enfoque de riesgo.	Número de programas de monitoreo y vigilancia basada en riesgo implementados.	1	3	4	5	6
Se cuenta con un programa formal de comunicación basada en riesgo	Productores informados de manera adecuada sobre los riesgos asociados a inocuidad agroalimentaria	Número de productores que son informados sobre los riesgos de inocuidad de alimentos y su gestión	21	25	50	55	60
Se cuenta con la capacidad de gestionar y comunicar las emergencias de inocuidad oportunamente	Se cuenta con un plan para atender y comunicar las emergencias relativas a la inocuidad de los alimentos	Número de Documento de plan de respuesta a emergencias elaborado, validado y actualizado.	0	1	1	1	1
Se cuenta con la capacidad de elaborar y presentar posiciones nacionales sobre asuntos priorizados en temas relativos a Codex Alimentarius	Se identifican los temas estratégicos para elaborar y sancionar posiciones nacionales.	Número de posiciones nacionales elaboradas en los Subcomités Técnicos y sancionadas por el Comité Nacional.	6	9	10	8	8

b. Intervenciones

Las intervenciones que se identifiquen bajo un enfoque de Gestión por Resultados son necesarias para reducir al máximo el problema central. Por lo tanto, se entienden como acciones complementarias, no excluyentes, requiriéndose su implementación en lo posible de forma simultánea y coordinada entre aquellas entidades que tienen injerencia en la solución del problema.

Sera necesario, incorporar en el presupuesto para la implementación del PEI, lo concerniente a las evaluaciones de impacto a los beneficiarios directos de las intervenciones planteadas, a fin de conocer la efectividad de las intervenciones y las estrategias planteadas en el PEI.

Gestión Institucional.

Programa Estratégico	Intervenciones
Fortalecimiento el proceso Planificación Estratégica	Adoptar una metodología de trabajo para la formulación del PEI
	Definir y Actualizar el Marco Estratégico Institucional (Direccionamiento Estratégico)
	Contar con una estrategia de comunicación Interna y socialización para el PEI

La estructura de la estrategia de comunicación se hará en base al Plan Estratégico considerado el periodo (2021-2024) teniendo el apoyo de las áreas técnicas que requieren socializar sus programas tanto a nivel interno como externo, desarrollando eventos, plan de medios de comunicación, producción de medios audiovisuales y mejoras del equipo de comunicaciones.

A través de las intervenciones del eje estratégico de fortalecer el proceso de planificación estratégica, el SENASA, adoptará una metodología para formular el PEI con el fin de actualizar el marco estratégico institucional acompañado de un direccionamiento orientado al logro de resultados de valor público, asimismo se implementará una estrategia interna de comunicación para dar socialización a los resultados que se obtendrán con la ejecución de dicho PEI y de los Planes operativos Anuales.

Programa Estratégico	Intervenciones
Fortalecimiento el proceso de Modernización Organizacional	Fortalecer la Gestión de Recursos Humanos en aspectos relacionados con número de funcionarios basado en estudios técnicos de cargas laborales, plan de incentivos laborales, proceso de evaluación del personal y procesos de formación y capacitación permanentes.
	Mejorar la Gestión de Proceso y procedimientos institucionales, levantamiento del mapa de procesos,

	<p>subprocesos y procedimientos documentado como base de un sistema de gestión por procesos</p>
	<p>Fortalecer la Simplificación y sistematización de Tramites-Front Office, simplificación y racionalización dentro del proceso de mejoramiento del servicio a los usuarios de la Institución, servicios digitales confiables y de calidad para la atención de la ciudadanía.</p>
	<p>Fortalecer la gestión de Innovación y Tecnología en la institución.</p>
	<p>Mejorar las instalaciones locativas y Ambiente de Trabajo, clima de colaboración entre los funcionarios, los usuarios proveedores y los grupos de interés. Mejoramiento de la infraestructura física y equipamiento.</p>

En cuanto al eje estratégico de Modernización Organizacional se realizarán intervenciones enfocadas a la reingeniería de organizacional dando hincapié a la reforma de la estructura administrativa, la Revisión y actualización de los manuales de funciones a nivel de dependencia y de cargo como resultado de cambios en el marco legal, estratégico, de innovación y en general del entorno institucional.

Asimismo, se realizarán acciones de mejorar la gestión de recursos humanos en aspectos como el número de funcionarios basado en estudios técnicos de cargas laborales, plan de incentivos laborales, proceso de evaluación del personal y procesos de formación y capacitación permanentes.

La gestión por procesos y procedimientos, estará orientada al levantamiento del mapa de procesos, subprocesos y procedimientos documentado como base de un sistema de gestión por procesos (transversalidad) y en general implantación de la gestión por procesos en el mediano plazo teniendo en cuenta el óptimo de cada una de las premisas.

Innovación y Tecnología. La innovación y tecnología en general.

Se buscará darle seguimiento y monitoreo a la simplificación de Trámites- Front Office establecida en la revisión y actualización de los trámites para su simplificación y racionalización dentro del proceso de mejoramiento del servicio a los usuarios de la Institución, servicios digitales confiables y de calidad para la atención de la ciudadanía.

El SENASA en aras de lograr mejorar el ambiente de trabajo en la Institución se alineará a ofrecer Instalaciones locativas y ambiente de trabajo agradable, mejoramiento de la infraestructura física y equipamiento para los colaboradores logrando fortalecer un clima de colaboración entre los funcionarios, los usuarios proveedores y los grupos de interés.

Programa Estratégico	Intervenciones
Fortalecimiento la Implementación de presupuesto para Resultados	Articular la Programación Presupuestal al PEI
	Reformular la Estructura Programática Presupuestal
	Articular el presupuesto con el Plan Operativo Anual

El SENASA realizara intervenciones para que la Dirección, cambie la orientación en su producción institucional, dejando de lado la “producción funcional” convirtiéndola en producción orientada a resultados y a la producción y/o mejoramiento del valor público (evidencia en la generación de producción de bienes y servicios con alto impacto en la sociedad).

Programa Estratégico	Intervenciones
Fortalecimiento el Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje	Contar con un sistema monitoreo al desempeño institucional de acuerdo a los indicadores del PEI, para la toma de decisiones de las autoridades.
	Contar con un sistema de Evaluación y aprendizaje, sobre el avance de la ejecución del PEI, para la toma de decisiones de la alta Gerencia

De la misma manera, se establecerán sistemas de monitoreo y evaluación para que las máximas autoridades estén retroalimentadas para la elaboración de planes correctivos de apoyo que faciliten la toma decisiones de la Alta Dirección en el logro indicadores y metas.

Asimismo, permitir conocer el estado de avance del Plan Estratégico Institucional y a partir de ese conocimiento tomar las decisiones de una manera oportuna que ajuste el rumbo estratégico de la Institución.

Programa Estratégico	Intervenciones
Fortalecimiento de la gestión de Transparencia y Rendición de Cuentas	Fortalecer las modalidades alternativas que faciliten el acceso a la información pública (Centros de llamadas, boletines, periódicos, programas en medios de comunicación masiva, Fortalecimiento del sistema de recepción y oportuna respuesta a las solicitudes de información de los usuarios para evitar quejas y reclamos de la Institución).
	Fortalecer la gestión de Control Interno orientado a dar apoyo a la Institución en el logro de su misión, visión y objetivos y resultados estratégicos (La aplicación de las Guías de Control Interno y COCOIN)
	Fortalecer los mecanismos y modalidades para que la rendición de cuentas tenga más cobertura e impacto en la ciudadanía en general
	Institucionalizada la participación ciudadana de acuerdo a la ley de probidad, ética y transparencia recientemente aprobada.

Se buscará fortalecer los procesos de informar a la población sobre las acciones que realiza el SENASA en el sector agropecuario, fortaleciendo las modalidades de informar y rendir cuentas a la ciudadanía, institucionalizar la participación ciudadana en fortalecer los sistemas de recepción de quejas y reclamos con el fin de mejorar la percepción de los usuarios.

Por otra parte, se fortalecerá la implementación de las guías de control interno dándole más apoyo a la unidad de auditoría interna y al comité de control interno institucional COCOIN.

Salud Animal.

Programas Estratégicos	Intervenciones
Vigilancia Epidemiología	Fortalecimiento del Programa de Brucelosis y Tuberculosis Bovina
	Fortalecimiento del Programa de Enfermedades Exóticas
	Mayor cobertura para la capacitación y asistencia a Productores técnicamente en temas de Salud Animal
	Fortalecimiento de la operabilidad y de la infraestructura de los Laboratorios Salud Animal a nivel nacional.
	Incremento en la cobertura de la Farmacovigilancia en el País.

Las enfermedades de la Brucelosis y Tuberculosis Bovina se ha diseminado en nuestro país, como consecuencia de la poca cobertura de vigilancia epidemiológica que realiza SENASA en la actualidad, dada por la insuficiente asignación de presupuesto nacional para poder desarrollar eficientemente las actividades referentes al control y erradicación de estas enfermedades; Asimismo asociado a la falta de personal técnico capacitado para el desarrollo de las principales actividades de vigilancia epidemiológica como la falta de logística, infraestructura y equipo de laboratorio.

En cuanto a las enfermedades exóticas (Peste Porcina Clásica, Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), Fiebre Aftosa, enfermedad de la cabeza amarilla del camarón (YHV), Minecrosis infecciosa del camarón (IMNV) se requiere realizar vigilancia epidemiológica para las enfermedades antes mencionadas a nivel nacional, esto para poder disminuir el riesgo de ingreso de las mismas al país mediante la implementación de las actividades de vigilancia a nivel de campo incluyendo la toma de muestras de estas enfermedades y realización de campañas de educación sanitaria.

El SENASA a través de sus diferentes unidades tanto a nivel central como regional efectuara un monitoreo permanente enfocado a atender la problemática actual de las dos intervenciones anteriores, misma que se ve limitada por la falta de denuncias por parte de

los productores, la falta de alianzas estratégicas, el desinterés del sector pecuario en la participación de las acciones de prevención, control y erradicación de las enfermedades, infraestructura y logística laboratorial desfasada y en mal estado, desconocimiento sobre las pérdidas económicas que generan las enfermedades en el ganado provoca la necesidad de implementar este proyecto que beneficiara directamente a más de 150 Fincas libres y 4000 fincas bajo control de las enfermedades, 340 fincas de camarón de cultivo, 9 laboratorios de Diagnostico del SENASA, 1173 establecimientos de productos veterinarios, 17 plantas de proceso artesanal registradas y aproximadamente 300 plantas no registradas para consumo nacional, 137 Centros Recolectores de Leche y contribuirá al mantenimiento de un estimado de 200 mil empleos directos en todo el País, mediante el beneficio brindado a las fincas ganaderas, empresas exportadoras, Plantas procesadoras y productores artesanales, logrando beneficiar indirectamente a 100 mil familias ganaderas identificadas en el censo nacional, como a las empresas exportadoras de carne y camarón ayudando a mantener mercados existentes y auxiliar a la apertura de nuevos.

El beneficio se manifestara a través del fortalecimiento de la Vigilancia Epidemiológica de Brucelosis y Tuberculosis Bovina, Enfermedades y Exóticas a nivel nacional; el desarrollo de una campaña de concienciación y educación en brucelosis y tuberculosis bovina, enfermedades exóticas dirigida a técnicos oficiales y ganaderos y el fortalecimiento de los laboratorios de salud animal, mediante el acondicionamiento físico, equipamiento y adquisición de insumos, el fortalecimiento de la farmacovigilancia a establecimientos.

Programas Estratégicos	Intervenciones
Programa Avícola Nacional	Fortalecimiento del Programa Avícola Nacional (PAN)
	Mayor cobertura en la vigilancia epidemiológica en Comunidades para Mantener el estatus sanitario Avícola, mediante vigilancia activa y pasiva de productores de traspatio.
	Fortalecimiento en la Socialización y entrega de la Legislación Avícola para Alcaldías Municipales.

En Honduras el consumo perca pita de carne de pollo se encuentra alrededor de 42 libras por persona al año, en cuanto a huevo el consumo aproximado es de 140 huevos por persona al año. Si comparamos el consumo con otros países de la Región, por ejemplo, Costa Rica, su consumo per cápita se encuentra arriba de 170 huevos/persona/año y 46 libras de carne de pollo/persona/año.

Actualmente la industria avícola hondureña contribuye a través de la cadena avícola al sostenimiento de áreas conexas con la producción. Se encuentran registradas en SENASA un total de 420 granjas entre postura comercial y pollo de engorde, que significa seis millones (6,000,000) de aves de postura y ochenta y seis millones trescientos cincuenta mil (86,350,000) de aves de engorde al año. Con la producción actual se generan treinta millones doscientos veinticinco mil libras de pollo al año (30,225,000) y mil trescientos

catorce millones huevos al año (1,314, 000,000), según la Asociación de Avicultores de Honduras (ANAVIH).

Estado Unidos se ha constituido en una meta a alcanzar por la industria avícola nacional ya que garantizaría su estabilidad y crecimiento por lo que la contribución de este tipo de Proyectos incide en forma directa al crecimiento del sector avícola nacional.

En la actualidad el SENASA a través del Programa Avícola Nacional (PAN) y según lo establecido en la Agenda Estratégica de Gestión por Resultados el nivel de demanda de servicios de los cuales se benefician los usuarios se estima un número de 578 granjas anualmente bajo control libres de enfermedades Avícolas, así como 278 comunidades bajo permanente vigilancia epidemiológica y un promedio de 40 compromisos o actas de entendimiento las que se establecen cada año con diferentes municipalidades a nivel nacional.

El SENASA a través del Programa Avícola Nacional ofrece los servicios de:

- Inscripción de Granjas Avícolas
- Muestreos y monitoreos en granjas Tecnificadas y Semi-tecnificadas, Aves de Traspatio, incubadoras, aves de combate, zoológicos mercados de aves vivas y aves de ornato.
- Inspecciones de Bioseguridad en Granjas E Incubadoras
- Atención a denuncias de casos sospechosos de enfermedades Aviares
- Desarrollo de programas de educación y Comunicación sanitaria avícola
- Revisión a aprobación de planes de Vacunación de grajas avícolas, y aves de traspatio.
- Aprobación de servicios de importación
- Certificación de Granjas Avícolas.

Por lo anterior el SENASA a través del programa de "FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE INFLUENZA AVIAR Y LA ENFERMEDAD DE NEWCASTLE A NIVEL NACIONAL" pretende reforzar la capacidad en la vigilancia epidemiológica y prevención de estas enfermedades, así como el establecer de un sistema capacitación y concientización a productores de aves en traspatio, creando alianzas estratégicas con las autoridades municipales y líderes comunales para sensibilizar a este segmento de la población sobre la importancia del apoyo al programa para lograr mantener libre de las enfermedades de Influenza Aviar y Enfermedad de Newcastle que causan grandes problemas a la salud tanto humana como animal.

El fortalecimiento del Programa Avícola Nacional para una Vigilancia Epidemiológica en aves más efectiva y oportuna permitirá a la comunidad nacional e internacional incrementar los niveles de confianza y seguridad en nuestra avicultura y con este marco de referencia, facilitar los negocios relacionados con esta industria tanto a nivel nacional como

internacional y beneficiar de igual manera a toda la población hondureña que depende económicamente de este rubro.

Programas Estratégicos	Intervenciones
Programa de Trazabilidad Pecuaria	Fortalecimiento en el Programa de Trazabilidad o Rastreabilidad.
	Fortalecimiento en el Registro e identificación de Animales en el proceso de la trazabilidad.
	Fortalecimiento en el registro de Productores Agropecuarios, Acuícolas y Pesqueros.
	Fortalecimiento en el registro de Establecimientos Agropecuarios, Acuícolas y Pesqueros.
	Mayor cobertura para la capacitación a Productores sobre el Programa de Trazabilidad o Rastreabilidad.

El Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), es el ente oficial encargado de la planificación, normalización y coordinación de todas las actividades a nivel nacional, regional, departamental y local, relativas a la salud animal, acuícola y pesquera, sus mecanismos de información e inocuidad de alimentos.

Por otra parte, le corresponde al SENASA todo lo pertinente a la regulación de la producción, importación, exportación, movilización interna de animales, productos, subproductos de origen Agropecuario, Acuícola y Pesquero, así como insumos, medios de transporte y demás medios por los cuales puedan ser portadores o transportadores de enfermedades y otros agentes perjudiciales a la salud humana, sanidad agropecuaria, acuícola, pesquera y el ambiente.

Para efectos de control sanitario se estableció la Guía Única de Movilización y Control Sanitario (GUIASA), específicamente para la rastreabilidad e identificación de los medios de transporte de animales, productos y subproductos Agropecuarios, Acuícolas y Pesqueros, todo con la finalidad de legalizar y dar seguimiento a la movilización a diferentes establecimientos, desde su origen hasta su destino, independientemente del propósito de la misma; asimismo la implementación de una Boleta de Venta Pecuaria que en caso de venta, complementa a la GUIASA como un documento que acredite la propiedad de los mismos, tomando en cuenta que los sectores Agropecuario, Acuícola y Pesquero son rubros importantes para el desarrollo social y económico de Honduras.

En vista de lo anterior se creó el Sistema Nacional de Rastreabilidad o Trazabilidad y Registro Agropecuario, Acuícola y Pesquero (SINART), cuyo proceso del sistema es mejorar la admisibilidad y acceso a mercados, fortalecer la vigilancia epidemiológica, el seguimiento, la inocuidad y el control sanitario de los animales, productos y subproductos de origen Agropecuario, Acuícola y Pesquero.

En el SINART se está realizando el registro de Personas Naturales y Jurídicas, así como de los establecimientos dedicados a actividades de producción, captura, procesamiento, industrialización, almacenamiento, comercialización, exhibición y transporte, ya que están debidamente obligados a registrar el origen y destino del movimiento de animales, productos y subproductos Agropecuarios, Acuícolas y Pesqueros.

Para lo cual se pretende fortalecer el SENASA con recurso humano especializado, con la implementación de las postas de control de movilización y campañas de socialización logística y capacitaciones para establecer los mecanismos, alianzas y realizar las gestiones de financiamiento necesarias con organismos internacionales, cooperantes, entidades públicas y privadas, que faciliten y viabilicen el diseño, puesta en marcha y la operatividad del SINART.

Programas Estratégicos	Intervenciones
Programa de Cuarentena Animal	Fortalecimiento en los procesos de emisión de Certificados de Exportación de productos y sub productos de origen animal.
	Fortalecimiento en los procesos de emisión de Permisos de Importación de productos y sub productos de origen animal.

Se pretende generar un valor público alto al sistematizar la emisión de los permisos de importación, desarrollando un sistema completamente en línea que contemplará la generación de solicitudes en línea, pagos en línea, emisión, aprobación o rechazo como también la validación del mismo en puntos fronterizos (SEPA), beneficiando en tiempo y costo a 533 empresas importadoras de productos agrícolas.

En lo que compete a la certificación de envíos de exportación es vital para la buena acogida de los productos agrícolas en los países de destino, se desarrollará un catálogo definido de productos, superar las fallas continuas de acceso a internet en varias ciudades del país, evitar los pagos atrasados de los servidores, certificados de seguridad del sistema y demás licencias de software requeridos para el sistema de emisión de certificados fitosanitarios, estos pagos son a través de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Programas Estratégicos	Intervenciones
Programa de revisión del estamento legal de Salud Animal.	Actualización del marco legal de Salud Animal
	Creación del Comité Técnico Legal

Se pretende la actualización del marco legal de Salud Animal mediante la creación del Comité Técnico Legal para realizar la revisión del reglamento de Brucelosis y Tuberculosis Bovina y el de Productos veterinarios, en los cuales se revela una diferencia en las normas establecidas, lo que afecta la operatividad de la institución y por consiguiente la prestación oportuna de los servicios sanitarios que presta el SENASA a los usuarios.

De igual manera al no contar con procedimientos administrativos simplificados dificulta la operatividad de los programas de vigilancia y epidemiológica lo cual pone en riesgo el estatus sanitario del país pudiendo repercutir negativamente en la producción agropecuaria y afectar las relaciones comerciales con los países socios.

Se considera que al no contar con los reglamentos debidamente armonizada con los actuales o potenciales socios comerciales del país, se limitan, condicionan e imposibilitan en algunas ocasiones los procesos de integración, firmas de acuerdos y convenios, siendo participe fundamental el sector privado el cual genera empleos, riqueza y desarrollo junto al Gobierno.

Sanidad Vegetal.

Programas Estratégicos	Intervenciones
Vigilancia fitosanitaria, diagnóstico y análisis de riesgo de plagas.	Mayor cobertura en la implementación de los programas de vigilancia fitosanitaria en plagas
	Dotar de infraestructura y recurso humano para los laboratorios de SAVE.
	Incrementar la cobertura en el registro de viveros de plantas.
	Incrementar la cobertura de asistencia técnica para la certificación de viveros de plantas.
	Incrementar la cobertura para la Certificación fitosanitaria de Fincas de producción de frutas y vegetales con fines de exportación.
	Mayor cobertura en registro de fincas de Producción de Frutas y Vegetales con fines de exportación: Banano, Plátano, Cacao, Café, Yuca, Caña de Azúcar, Vegetales orientales, cucurbitáceas, cítricos, marañón, solanáceas, palma africana, Piña y otros.
	Proveer de infraestructura y recurso humano la unidad de Análisis de Riegos de Plagas.
	Reanudación del Comité Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarios.

La Sub dirección de Sanidad Vegetal con la implementación y ejecución de este plan estratégico y pretende aumentar el área bajo vigilancia empezando con una línea base de 3600 fincas asistidas en 2020 a llegar 5662 al 2024.

Asimismo, reacondicionar el laboratorio de Entomología de Tegucigalpa y Comayagua; además del Laboratorio de Biología Molecular y Fitopatología.

Establecer acciones de Seguimiento para el cumplimiento de requisitos fitosanitarios en viveros de cítricos en la Zona de Santa Barbará, Colon, Cortes iniciando con una línea base en el 2020 de 1 vivero y 9 viveros para el 2024.

A través de la formalización de adhesión a protocolos de exportación con la empresa privada se pretende lograr un aumento de fincas certificadas de 17 fincas al 2023, asimismo aumentar la capacidad de gestión para el registro de unidades productivas siendo que en el

2020 se cuenta con una línea base de 692 fincas registradas y se pretende alcanzar una meta de 1114 fincas registradas para el 2024.

Aumentar la eficiencia en la elaboración de análisis de riesgo de plagas a través de la adquisición de talento humano para lograr conformar la unidad de Análisis de Riesgo de Plagas como tal en la institución.

Reactivar el Comité Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias a través de la identificación de los miembros y la oficialización del mismo ante la OMC.

Programas Estratégicos	Intervenciones
Programa de Capacitación y Asistencias Técnica sobre Temas de Sanidad Vegetal.	Mayor cobertura para la capacitación y Asistencia técnica a Productores y Técnicos en temas de sanidad Vegetal.

Mediante el fortalecimiento de la capacidad instalad laboral y la adquisición de logística o se pretende aumentar la capacidad de gestión para capacitar a productores a nivel nacional teniendo como meta sobrepasar la línea base de 6077 del año 2020 a 8454 para el 2024.

Programas Estratégicos	Intervenciones
Programa de Certificación de Semillas	Incrementar la cobertura en la asistencia técnica a hectáreas de producción de semilla certificada.
	Establecer un plan nacional de fiscalización de semillas en agroservicios.

A través del fortalecimiento del departamento de semillas se logrará incrementar la cobertura de asistencia técnica a productores de semillas certificada y asimismo se logrará establecer un intensivo plan nacional de fiscalización a agroservicios para logran mantener regulada la importación y comercialización de semillas a nivel nacional.

Programas Estratégicos	Intervenciones
Programa de Agricultura Orgánica	Eficiente registro de Unidades de Producción Orgánica
	Fortalecido el sistema de Inspecciones, verificaciones y auditorías en Agricultura Orgánica

Se deberá fortalecer el departamento de Agricultura Orgánica para incrementar y fortalecer el sistema Inspecciones, verificaciones y auditorías en Agricultura Orgánica, considerando que a partir del 25 de Octubre del año 2019 se inició el proceso de aplicación en los diferentes países de la región Centroamericana del Reglamento Técnico Centroamericano de Agricultura Orgánico (RTCA –AO). RTCA 67.06.74:16; “Productos Agropecuarios Orgánicos. Requisitos para la producción, el procesamiento, la comercialización, la certificación y el etiquetado”.

En la actualidad los productores orgánicos están distribuidos en 15 de los 18 departamento del País y se mantiene en registro del Departamento de Agricultura Orgánica los siguientes datos:

- Más de 48,500 hectáreas cultivadas
- Más de 41 productos y sub productos agrícolas en fincas de productores registrados como orgánicos y en transición.
- Más de 10,000 Productores.
- Un Pronóstico de cosecha de aproximadamente 103,400 Toneladas métricas de productos de origen agrícola.
- Exportados a más de 28 países del mundo.

Se pretende continuar participando en la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO), realizando intercambio de conocimientos para la producción, procesamiento y comercialización de productos y apertura de nuevos mercados con diferentes países del continente americano y otros de Europa como España y Portugal.

Programas Estratégicos	Intervenciones
Programa de Control y Uso de Plaguicidas.	Incrementar la Fiscalización de Casas. (Fabricantes, Formuladores, Importadores, Exportadores, Distribuidores, Almacenadores, Reenvasadores, Expendedores, Aplicadores).
	Dotar de infraestructura y recurso humano para el registro de Plaguicidas, Fertilizantes, Enmiendas, Casas, Productos formulados, ingredientes activos, sustancias a fines, materias primas, coadyuvantes, plaguicidas microbiológicos, botánicos y orgánicos.

Con el fortalecimiento del departamento de control y uso de Plaguicidas y la apertura de apertura de una Ventanilla en la regional de San Pedro Sula, así como la contratación de personal técnico capacitado, se logrará atender solicitudes de registro de casas, fertilizantes, enmiendas y todo tipo de registros con la finalidad de agilizar los procesos y al mismo tiempo descentralizarlos, y con esto prestar un servicio de la más alta calidad a nuestros clientes.

Asimismo, fortalecer la certificación de plaguicidas y fertilizantes, Registro de casas, renovaciones y modificaciones de registro, la emisión de permisos de importación y la fiscalización de manera permanente a agro-servicios en todo el país.

Programas Estratégicos	Intervenciones
Programa de Cuarentena Vegetal	Mayor Cobertura en la supervisión de Plantas de tratamiento de embalajes de madera bajo Norma Internacional de Medidas Fitosanitarias (NIMF 15).
	Eficiencia en la Supervisión de Puestos de Control Cuarentenario (SEPA)
	Eficiencia en la Supervisión Centros de Trámites de Exportaciones (CENTREX) (sobre el manejo y requisitos Técnicos para la emisión de Certificados de exportaciones).
	Mejorar los procesos para la Emisión Certificados Fitosanitarios de exportación.
	Mejorar los procesos para la Emisión Permisos fitosanitarios de importación.

Se fortalecerá la homologación de requisitos fitosanitarios entre las autoridades del MAGA Guatemala y del SENASA Honduras, logrando la implementación para el libre tránsito de mercadería, entre ambos Estados en el marco de la Unión Aduanera entre ambos países.

Mediante el fortalecimiento del departamento de Cuarentena Vegetal se pretende fortalecer las notificaciones emitidas como transferente y adquiriente o permisos fitosanitarios de importación para facilitar el proceso de importación de productos y subproductos de origen vegetal, creando la Sección de Certificación Fitosanitaria de Exportación y la Unidad de Inspección Fitosanitaria a fin de avalar que los envíos cumplen con los requisitos fitosanitarios exigidos por los países importadores.

Aumentar las supervisiones a plantas de tratamiento de embalaje de madera bajo NIMF registradas a las cuales se les realizó verificación del cumplimiento de la normativa nacional como internacional.

Programas Estratégicos	Intervenciones
Admisibilidad de Mercados para productos Agrícolas	Fortalecidos los Procesos de Gestión de admisibilidad de productos agrícolas iniciados
	Fortalecidos los Procesos de Gestión de admisibilidad de productos agrícolas en etapas avanzadas
	Fortalecida la Atención de Auditorias in situ previas a aprobación de acceso.
	Fortalecida la Admisibilidad de productos agrícolas con requisitos establecidos y notificados a OMC.

Si duda alguna se tiene que fortalecer el departamento de admisibilidad de mercados con el objetivos de Incrementar las reuniones de Socialización de Admisibilidad de Productos con las Cadenas de Valor coordinadas por PRONAGRO y las asociaciones de Productores exportadores, empresas productoras exportadoras, para estar de acuerdo con la demanda de los interesados realizar las siguientes etapas del proceso de gestión de admisibilidad, que lleva con sigo la obtención de la ejecución del Análisis de Riesgo y el establecimiento de los requisitos fitosanitarios; con el fin de alcanzar los requisitos que se presentan en la etapa de la comprobación de las actividades enunciadas en el Dossier por parte de la ONPF del país importador, una vez concluida la auditoria in situ viene el procedimiento de notificación a la OMC (60 días) y la consulta nacional (45 días).

Inocuidad Agroalimentaria.

Programas Estratégicos	Intervenciones
Programa de Establecimientos bajo control oficial del SENASA operando con	Elaborar nuevos requisitos y revisar el flujo de proceso para emitir dictámenes técnicos para el registro y renovación de registro de establecimientos

reconocimiento oficial de sistemas de aseguramiento de inocuidad	Elaborar e implementar un programa de comunicación dirigido a usuarios del servicio
	Elaborar e implementar un programa de sistematización y digitalización de los procesos de registro y renovación de registro
	Desarrollar un mecanismo para el registro de establecimientos de producción primaria
	Elaborar e implementar un procedimiento para el registro y renovación de registro que incluya la priorización de establecimientos que requieren registro, las aprobaciones, autorizaciones y habilitaciones para exportar

Se fortalecerá la Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria para una implementación exitosa de la inspección basada en el riesgo (IBR), este entendimiento ayuda a ajustar con éxito la intensidad de las inspecciones.

El campo de aplicación de esta guía abarca a todos los establecimientos dedicados a la Producción primaria como al procesamiento primario de alimentos agropecuarios destinados al consumo humano, estableciendo los siguientes criterios para las frecuencias de inspecciones para aquellos alimentos que pueden contener patógenos y favorecer su Crecimiento o la formación de toxinas; así como también aquellos que contengan residuos químicos que sobrepasen los límites máximos establecidos.

Asimismo aquellos alimentos que pueden contener patógenos, pero no favorecen su crecimiento o la formación de toxinas, o bien, no es probable que contenga patógenos, pero pueden favorecer su crecimiento o formación de toxinas; así como también aquellos que contengan residuos químicos muy cercanos o iguales al límite máximo establecido; o aquellos alimentos con escasa probabilidad de contener patógenos y que no favorecen su crecimiento o la formación de toxinas; así como aquellos que contengan niveles muy bajos o sea escasa la presencia de residuos químicos en relación con el límite máximo establecido.

Programas Estratégicos	Intervenciones
Diseñado e implementado el programa de inspección basado en riesgo	Revisión y actualización de las regulaciones y manuales relacionados con la inocuidad de los alimentos
	Crear el mecanismo de elaboración revisión y actualización de la regulación de inocuidad alimentaria
	Elaborar e implementar un programa de formación del recurso humano en temas de inspección basada en riesgo

Programas Estratégicos	Intervenciones
Diseñado e implementado el programa de vigilancia basado en riesgo.	Elaborar e implementar un programa de formación del recurso humano en temas de vigilancia basada en riesgo
	Dar prioridad a la implementación de métodos analíticos para análisis de residuos químicos
	Actualizar e implementar el manual de procedimientos para la tercerización de laboratorios para algunos análisis de residuos químicos
	Gestionar ante las entidades pertinentes el establecimiento de un mecanismo de adquisición más expedito

Programas Estratégicos	Intervenciones
Programa de evaluación de la competencia técnica del personal de inocuidad	Elaborar e implementar los procedimientos para evaluar la competencia técnica

Programas Estratégicos	Intervenciones
Programa de información, educación y comunicación basada en riesgo.	Elaborar e implementar programa de información, educación y comunicación basada en riesgo

Programas Estratégicos	Intervenciones
Se cuenta con la capacidad de gestionar y comunicar las emergencias de inocuidad oportunamente	Capacitar al personal en temas relacionados con emergencias en inocuidad de alimentos
	Elaborar y validar el plan de acción para gestionar situaciones de emergencia en alimentos

Programas Estratégicos	Intervenciones
Se cumple con las notificaciones y comentarios a la elaboración de las normativas en consulta de forma colegiada y oportuna	Incrementar el personal técnico para asegurar la cobertura del trabajo demandado por el comité nacional, subcomités y punto de contacto.

El SENASA no cuenta con un modelo de Inspección basada en Riesgo (IBR) que categorice previamente el nivel de riesgo mediante el soporte técnico científico para la toma de decisiones de inspección en los procesos de importación y exportación de productos agropecuarios.

Con la implementación de estas intervenciones de que se obtendrá un Sistema de Perfilamiento de Riesgos para las Inspecciones de Productos y Subproductos de Origen animal y vegetal, como una herramienta de análisis probabilístico fundamentada en diferentes variables como la categoría de riesgo zoonosológico y fitosanitario del producto, estatus sanitario del país de origen, el histórico de las inspecciones e intercepción de los productos, entre otras.

c. Productos Institucionales

- Institucional SENASA

Eje Estratégico 1 (Fortalecido el proceso Planificación Estratégica.)						
Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Metas			
			2021	2022	2023	2024
Metodología de Formulación de PEI adoptada	Porcentaje de avance en la implementación de una metodología adoptada para la Formulación del Plan Estratégico Institucional	0	10	30	30	30
Marco Estratégico definido y Actualizado	Porcentaje de avance en la actualización del Marco Estratégico Institucional (Direccionamiento Estratégico)	0	10	30	30	30
Estrategia de comunicación y socialización implementada.	Numero de Estrategias de comunicación y socialización implementadas.	0	0	1	1	1

Eje Estratégico 2 (Fortalecido el proceso de Modernización Organizacional)						
Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Metas			
			2021	2022	2023	2024
Gestión de Recursos Humanos Fortalecida	Número de empleados beneficiados con incentivos laborales, evaluación de desempeño y procesos de formación permanente.	594	594	594	594	594
Gestión de Proceso y procedimientos institucionales mejorada	Número de Manuales de procesos, Subprocesos y procedimientos Elaborados	0	2	2	2	2
Tramites Simplificados y sistematizados (Tramites-Front Office).	Número de Tramites Simplificados y Sistematizados (Tramites-Front Office)	0	30	30	30	30
Gestión de Innovación y Tecnología en la institución Fortalecida	Número de sistemas adquiridos (Software en General)	0	120	180	200	150
	Número de equipos adquiridos (Hardware en General)	0	400	300	350	300
las instalaciones locativas y Ambiente de Trabajo mejoradas	Número de instalaciones locativas y Ambiente mejoradas	0	2	2	2	2

Eje Estratégico 3 (Fortalecida la Implementación de presupuesto para Resultados)						
Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Metas			
			2021	2022	2023	2024
Programa Presupuestal Articulado al PEI	Porcentaje de avance del programa presupuestal Articulado al PEI	0	10	30	30	30
Estructura Programática Presupuestal Reformada	Número de Estructuras Programáticas Presupuestal Reformadas	0	0	1	0	0
Presupuesto articulado al Plan Operativo Anual.	Porcentaje de Avance del presupuesto articulado al Plan Operativo Anual.	0	10	30	30	30

Eje Estratégico 4 (Fortalecido el Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje)						
Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Metas			
			2021	2022	2023	2024
Modelo de monitoreo al desempeño implementado	Número de modelos de monitoreo al desempeño implementados.	0	0	0	1	0
Modelo de Evaluación y aprendizaje implementado.	Número de modelos de Evaluación y aprendizaje implementados.	0	0	0	1	0

Eje Estratégico 5 (Fortalecida la gestión de Transparencia y Rendición de Cuentas)						
Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Metas			
			2021	2022	2023	2024
Modalidades alternativas que faciliten el acceso a la información pública fortalecidas	Número de Modalidades alternativas que faciliten el acceso a la información pública fortalecidas	0	0	1	1	1
Gestión de Control Interno orientado a dar apoyo a la Institución en el logro de su misión, visión y objetivos y resultados estratégicos fortalecida	Número de Gestiones de Control Interno orientado a dar apoyo a la Institución en el logro de su misión, visión y objetivos y resultados estratégicos fortalecida	0	1	1	1	1
Mecanismos y modalidades para que la rendición de cuentas tenga más cobertura e impacto en la ciudadanía en general fortalecidos	Número de Mecanismos y modalidades para que la rendición de cuentas tenga más cobertura e impacto en la ciudadanía en general fortalecidos	0	1	1	1	1
Participación ciudadana de acuerdo a la ley de probidad, ética y transparencia Institucionalizada	Número de acciones sobre Participación ciudadana de acuerdo a la ley de probidad, ética y transparencia Institucionalizada.	0	0	1	1	1

- Salud Animal

Eje Estratégico 1 (Fortalecimiento Institucional para mejorar la protección del Estatus zoonosario del País.)						
Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Metas			
			2021	2022	2023	2024
Fincas bajo el Programa de Brucelosis y Tuberculosis Bovina	Número de Fincas bajo el Programa de Brucelosis y Tuberculosis Bovina	3500	4000	4200	4400	4400
Fincas bajo Programa de Enfermedades Exóticas	Número de Fincas bajo Programa de Enfermedades Exóticas	3950	4450	4652	4852	5050
Establecimientos bajo control sanitario	Número de Establecimientos nuevos bajo control.	300	200	200	200	200
Unidades de Producción bajo el Programa Avícola Nacional (PAN).	Número de Unidades de Producción bajo el Programa Avícola Nacional (PAN)	450	450	452	452	450
Comunidades bajo Vigilancia del Estatus Sanitario Avícola.	Número de Comunidades bajo Vigilancia del Estatus Sanitario Avícola.	236	236	237	237	238
Reglamentos de legislación Avícola Entregados	Número de Reglamentos de legislación Avícola Entregados	75	75	77	77	78
Unidades de Producción bajo el Programa de Trazabilidad o Rastreabilidad	Número de Unidades de Producción bajo el Programa de Trazabilidad o Rastreabilidad	291097	3700	3700	3700	3700
Animales Identificados y Registrados en trazabilidad Bovina.	Número de animales Identificados y Registrados en trazabilidad Bovina.	272902	40000	60000	70000	80000
Productores Agropecuarios, Acuícolas y Pesqueros Registrados	Número de Productores Agropecuarios, Acuícolas y Pesqueros Registrados	142846	420	420	420	420
Establecimientos Registrados en trazabilidad Agropecuaria	Número de Establecimientos Registrados en trazabilidad Agropecuaria	148251	500	500	500	500
Laboratorios de Salud Animal con infraestructura adecuada y equipados para su funcionamiento	Número de laboratorios equipados y en funcionamiento	2	7	8	9	9
Productores capacitados y asistidos en temas de Salud Animal	Número de productores capacitados y asistidos en temas de Salud Animal	1700	1700	1720	1720	1720
Productores capacitados en trazabilidad bovina	Número de productores capacitados en trazabilidad bovina	380	380	335	335	335
Certificados de Exportación de productos y sub productos de origen animal emitidos	Número de Certificados de Exportación de productos y sub productos de origen animal emitidos	6000	6000	6000	6000	6000
Permisos de Importación de productos y sub productos de origen animal emitidos	Número de Permisos de Importación de productos y sub productos de origen animal emitidos	10000	10000	10000	10000	10000

Eje Estratégico 2 (Estructura regulatoria Técnica Legal actualizada)

Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Metas			
			2021	2022	2023	2024
Reglamentos de Salud Animal actualizados y armonizados	Número de reglamentos actualizados y armonizados	0	2	2	2	2
Comité técnico legal creado	Número de comités creados	0	1	0	0	0

- Sanidad Vegetal

Eje Estratégico 1 (Fortalecimiento Institucional para la protección del Estatus fitosanitario del País.)

Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Metas			
			2021	2022	2023	2024
Programas de vigilancia fitosanitaria implementados	Número de Fincas bajo vigilancia en cada programa fitosanitario.	3600	3960	4356	5148	5662
Laboratorios con la infraestructura requerida para análisis físico/químicos de plaguicidas, fitosanitarios, huella genética.	Número de laboratorios con la infraestructura requerida análisis físico/químicos de plaguicidas, fitosanitarios, huella genética.	3	3	3	3	3
Viveros de plantas registrados.	Número de viveros de plantas registrados.	1	3	5	7	9
Viveros de plantas certificados.	Número de viveros de plantas con certificación fitosanitaria.	1	3	5	7	9
	Número de viveros de plantas con certificación de pureza genética.	0	0	0	0	1
Fincas Certificadas.	Número de Fincas Certificadas.	9	11	13	15	17
Unidades producción de frutas y vegetales con fines de exportación registradas	Número de unidades producción de frutas y vegetales con fines de exportación registradas	692	800	880	1040	1144
Unidad de Análisis de Riegos de Plagas funcionando	Número de Análisis de Riegos de Plagas realizados.	1	1	2	2	2
Comité reanudado	Número de comités reanudados	0		1		
Hectáreas de producción de semillas certificados.	Número de hectáreas de producción de semillas certificados.	2000	2300	2600	2900	3200
Plan nacional de fiscalización	Número de Agroservicios Fiscalizados	700	750	750	750	750
Unidades producción Orgánica registradas	Número de unidades producción Orgánica registradas	208	220	233	247	262
Productores, Organizaciones de Productores, Empresas Procesadoras y Comercializadoras, Agencias de Certificación e Inspectores, Inspeccionados o Verificados o Auditados en Agricultura Orgánica.	Número de Inspecciones, Verificaciones y Auditorías a Operadores Orgánicos, Agencias de Certificación e Inspectores	620	657	697	739	783
Casas fiscalizadas (Fabricantes, Formuladores, Importadores, Exportadores, Distribuidores, Almacenadores, Reenvasadores, Expendedores, Aplicadores)	Número de Casas fiscalizadas (Fabricantes, Formuladores, Importadores, Exportadores, Distribuidores, Almacenadores, Reenvasadores, Expendedores, Aplicadores)	700	750	750	750	750

Capacidad institucional instalada para el registro de Plaguicidas, Fertilizantes, Enmiendas, Casas, Productos formulados, ingredientes activos, sustancias a fines, materias primas, coadyuvantes, plaguicidas microbiológicos, botánicos y orgánicos.	Número de registros de Plaguicidas, Fertilizantes, Enmiendas, Casas, Productos formulados, ingredientes activos, sustancias a fines, materias primas, coadyuvantes, plaguicidas microbiológicos, botánicos y orgánicos.	484	490	500	525	550
Plantas de tratamiento de embalaje de madera bajo la Norma Internacional de Medidas Fitosanitarias (NIMF 15) Supervisadas.	Número de Plantas de tratamiento de embalaje de madera bajo la Norma Internacional de Medidas Fitosanitarias (NIMF 15) Supervisadas	65	65	65	65	65
Puestos de Control Cuarentenario Supervisados	Número de Supervisiones de Puestos de Control Cuarentenario Supervisados	30	30	45	60	60
Supervisiones realizadas en los Centros de Tramites de Exportaciones (CENTREX)	Número de Supervisiones realizadas en los Centros de Tramites de Exportaciones (CENTREX)	12	12	18	24	24
Apertura de Nuevos Mercados internacionales	Numero de Mercados con acceso.	8	3	1	1	1
Determinación de requisitos fitosanitarios para el ingreso del producto a nuevos mercados	Número de productos con acceso a mercados internacionales.	12	4	1	1	1
Comprobación de las actividades enunciadas en el documento de solicitud de ingreso del producto.	Numero de Auditorias In situ Aprobadas	4	1	1	1	1
Notificaciones de establecimiento de requisitos fitosanitarios de productos.	Numero de requisitos establecidos aprobados en la OMC.	6	3	1	1	1
Productores y Técnicos capacitados y Asistidos.	Número de Productores y Técnicos capacitados y Asistidos en temas de sanidad Vegetal.	6077	6516	7145	7769	8454
Procesos de emisión de Certificados Fitosanitarios de Exportación mejorados	Número de Certificados Fitosanitarios de Exportación entregados	14400	14400	14400	14400	14400
Procesos de emisión de Permisos Fitosanitarios de Importación mejorados	Número de Permiso de Fitosanitarios de Importación Entregados	13200	13200	13200	13200	13200

Eje Estratégico 2 (Ordenamiento Jurídico Actualizado y armonizado con la normativa internacional.)

Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Metas			
			2021	2022	2023	2024
Comité creado para la revisión técnico legal de las disposiciones implementadas en los aspectos fitosanitarios.	Número de comité técnico establecido.	1	0	1	0	0
Ley Fitozoosanitaria Decretos 157-94 y 344-2005 y sus reglamentos actualizados	Número de leyes y Reglamentos actualizados de Sanidad Vegetal	8	2	6	0	0
Sistema de inspección de exportaciones con terceros autorizados.	Número de Inspectores autorizados.	0	0	30	60	90

- Inocuidad Agroalimentaria

Eje Estratégico 1 (Establecimientos registrados operando con sistemas reconocidos de gestión de inocuidad por parte del SENASA)						
Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Metas			
			2021	2022	2023	2024
Diseñado e implementado un programa de comunicación para la socialización de los procesos de registro y renovación de registro para los usuarios de los servicios	Número de usuarios capacitados en los requisitos y proceso de registro y renovación de registro	0	100	200	300	400
Plataforma informática de sistematización de proceso implementada	Número de registros y renovación de registros procesados a través de la plataforma digital	0	50	100	200	300
Procedimientos de inspección elaborados y aprobados	Número de procedimientos de inspección aprobados	1	3	5	6	8
Listas de verificación de sistemas de aseguramiento de inocuidad alimentaria actualizadas y estandarizadas	Número de listas de verificación actualizadas y estandarizadas.	1	3	5	6	8

Eje Estratégico 2 (Diseñado e implementado el modelo de inspección basada en riesgo)						
Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Metas			
			2021	2022	2023	2024
Regulaciones de inocuidad alimentaria del SENASA actualizadas	Número de regulaciones en inocuidad alimentaria que han sido actualizados	0	3	4	2	1
Programa de formación en temas de inspección basada en riesgo implementado	Número de técnicos con conocimientos sobre inspección basada en riesgo adquiridos	47	35	0	35	0
Plan Operativo Anual con frecuencias de inspección conforme a riesgo	Número de establecimientos visitados según frecuencia de riesgo	6	500	700	800	1000

Eje Estratégico 3 (Diseñado e implementado el modelo de vigilancia basado en riesgo)						
Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Metas			
			2021	2022	2023	2024
Programa de formación en temas de vigilancia basada en riesgo implementado	Número de técnicos con conocimientos adquiridos sobre vigilancia basado en riesgo	30	35	40	40	40
Métodos analíticos para la detección de residuos químicos implementados	Número de nuevos métodos analíticos implementados en LANAR	202	284	340	340	340
Manual de procedimientos para la tercerización de servicios implementado	Número de nuevos laboratorios y análisis tercerizados por el SENASA	0	1	1	1	1

Eje Estratégico 4 (Se cuenta con un programa formal de comunicación basada en riesgo)

Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Metas			
			2021	2022	2023	2024
Programa de comunicación basada en riesgo elaborado e implementado	Número de guías o directrices para la industria sobre inspección y vigilancia basada en riesgo elaboradas	0	1	1	1	1

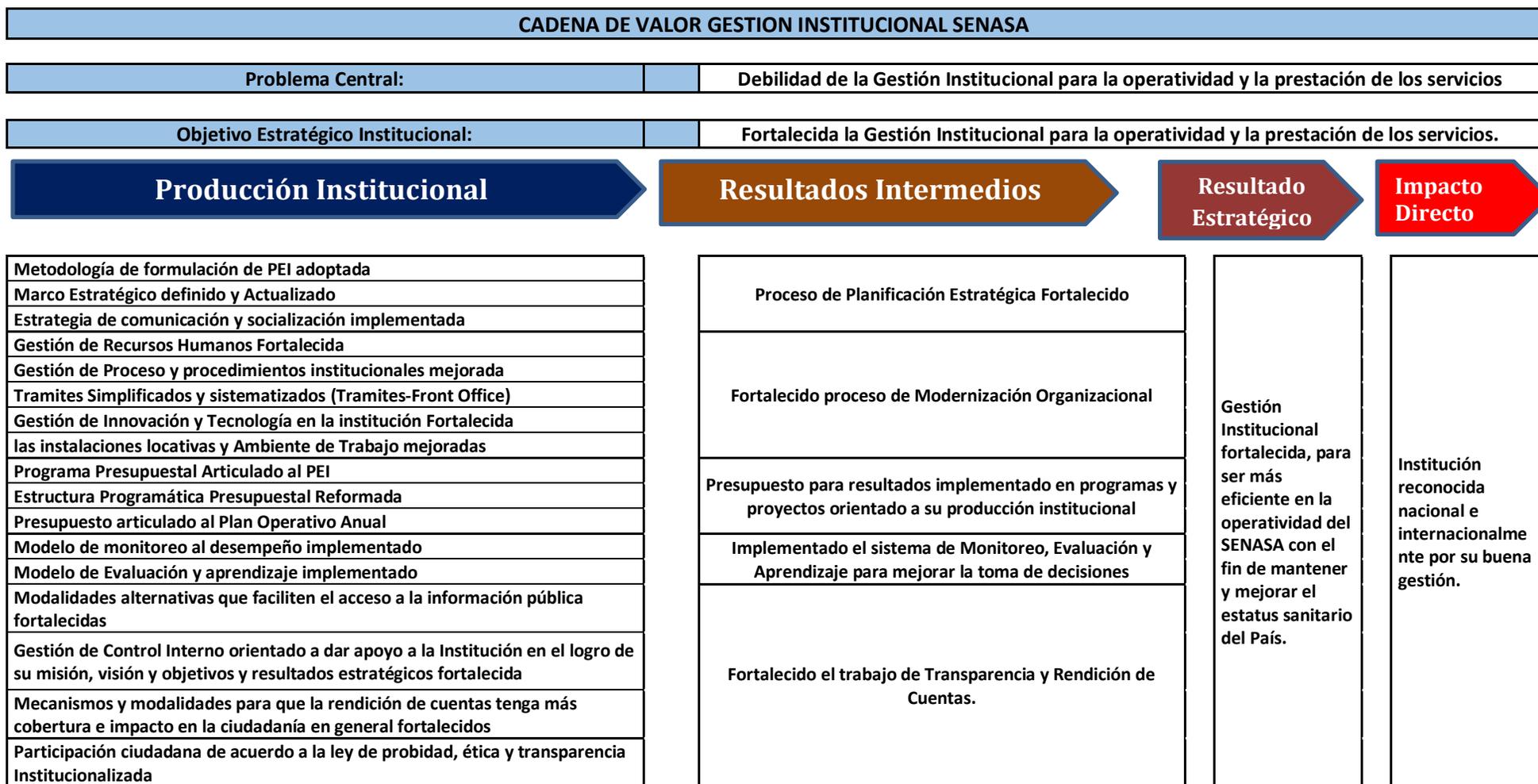
Eje Estratégico 5 (Se cuenta con la capacidad de gestionar y comunicar las emergencias de inocuidad oportunamente)

Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Metas			
			2021	2022	2023	2024
Personal capacitado en temas relacionados con emergencias en inocuidad de alimentos	Número de técnicos capacitados en temas relacionados con emergencias en inocuidad de alimentos	0	30	0	30	0
Emergencias de inocuidad atendidas de manera oportuna o simulacros ejecutados	Número de emergencias de inocuidad atendidas o simulacros ejecutados	0	1	1	1	1

Eje Estratégico 6 (Se cuenta con la capacidad de elaborar y presentar posiciones nacionales sobre asuntos priorizados en temas relativos a Codex Alimentarius)

Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Metas			
			2021	2022	2023	2024
Programa de entrenamiento especializado en Codex Alimentarius	Número de técnicos capacitados en temas de Codex Alimentarius	30	35	35	35	35
Posiciones nacionales presentadas en reuniones de Comités Internacionales	Número de posiciones nacionales presentadas en Comités Internacionales	6	9	10	8	8
Expertos participan en reuniones de Subcomités Nacionales	Número de expertos participando en Subcomités Técnicos	36	50	60	70	80
Plan anual de sensibilización y comunicación en temas de Codex Alimentarius	Número de eventos de socialización y comunicación en temas de Codex Alimentarius	0	2	2	2	2

VI. CADENA DE VALOR PUBLICO INSTITUCIONAL



CADENA DE VALOR SALUD ANIMAL

Problema Central:

Limitada protección del estatus Zoosanitario del País

Objetivo Estratégico Institucional:

Incremento de la Protección del estatus Zoosanitario del País

Producción Institucional

Resultados Intermedios

Resultado Estratégico

Impacto Directo

Fincas bajo el Programa de Brucelosis y Tuberculosis Bovina
Fincas bajo Programa de Enfermedades Exóticas
Establecimientos bajo control sanitario
Unidades de Producción bajo el Programa Avícola Nacional (PAN).
Comunidades bajo Vigilancia del Estatus Sanitario Avícola.
Reglamentos de legislación Avícola Entregados
Unidades de Producción bajo el Programa de Trazabilidad o Rastreabilidad
Animales Identificados y Registrados en trazabilidad Bovina.
Productores Agropecuarios, Acuícolas y Pesqueros Registrados
Establecimientos Registrados en trazabilidad Agropecuaria
Laboratorios de Salud Animal con infraestructura adecuada y equipados para su funcionamiento
Productores capacitados y asistidos en temas de Salud Animal
Productores capacitados en trazabilidad bovina
Certificados de Exportación de productos y sub productos de origen animal emitidos
Permisos de Importación de productos y sub productos de origen animal emitidos
Reglamentos de Salud Animal actualizados y armonizados
Comité técnico legal creado

Reconocimiento Internacional del Estatus zoosanitario del País
Reducción de la Incidencia a de enfermedades zoonóticas en el País.
Estamento Legal de Salud Animal Actualizado

Vigilancia epidemiológica fortalecida, para mantener y mejorar el estatus sanitario del País.

Estatus sanitario reconocido nacional e internacionalmente y mercados abiertos para la exportación.
Estatus zoosanitarios del País fortalecido.

CADENA DE VALOR SANIDAD VEGETAL

Problema Central:

Limitada protección del estatus fitosanitario del País

Objetivo Estratégico Institucional:

INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS

Producción Institucional

Resultados Intermedios

Resultado Estratégico

Impacto Directo

Programas de vigilancia fitosanitaria implementados
Laboratorios con la infraestructura requerida para análisis físico/químicos de plaguicidas, fitosanitarios, huella genética.
Viveros de plantas registrados.
Viveros de plantas certificados.
Fincas Certificadas.
Unidades producción de frutas y vegetales con fines de exportación registradas
Unidad de Análisis de Riegos de Plagas funcionando
Comité reanudado
Lotes de semillas certificados.
Plan nacional de fiscalización
Unidades producción Orgánica registradas
Productores, Organizaciones de Productores, Empresas Procesadoras y Comercializadoras, Agencias de Certificación e Inspectores, Inspeccionados o Verificados o Auditados en Agricultura Orgánica
Casas fiscalizadas (Fabricantes, Formuladores, Importadores, Exportadores, Distribuidores, Almacenadores, Reenvasadores, Expendedores, Aplicadores)
Capacidad institucional instalada para el registro de Plaguicidas, Fertilizantes, Enmiendas, Casas, Productos formulados, ingredientes activos, sustancias a fines, materias primas, coadyuvantes, plaguicidas microbiológicos, botánicos y orgánicos.
Plantas de tratamiento bajo NIMF 15, puestos de Control Cuarentenario (SEPA) y CENTREX Supervisadas
Plantas de tratamiento de embalaje de madera bajo la Norma Internacional de Medidas Fitosanitarias (NIMF 15) Supervisadas.
Puestos de Control Cuarentenario Supervisados
Supervisiones realizadas en los Centros de Tramites de Exportaciones (CENTREX)
Productores y Técnicos capacitados y Asistidos.
Procesos de emisión de Certificados Fitosanitarios de Exportación mejorados
Procesos de emisión de Permisos Fitosanitarios de Importación mejorados
Comité creado para la revisión técnico legal de las disposiciones implementadas en los aspectos fitosanitarios.
Ley Fitozoosanitaria Decretos 157-94 y 344-2005 y sus reglamentos actualizados
Reglamento de tercerización de Servicios Implementado

Incremento de la cobertura en la Vigilancia Fitosanitaria.

ESTATUS
FITOSANITARIO
ACTUAL DEL PAIS
FORTALECIDO

Reducción de daños fitosanitarios en áreas de producción Bajo Vigilancia.

Disminución de tratamientos y rechazos a envíos de productos y subproductos de origen vegetal.

Aumento de las exportaciones de productos y subproductos agrícolas

Marco Legal de Sanidad Vegetal Actualizado y armonizado de acuerdo a la CIPF

CADENA DE VALOR INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

Problema Central:

Limitada capacidad para gestionar los riesgos de inocuidad alimentaria de manera oportuna

Objetivo Estratégico Institucional:

Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación

Producción Institucional

Resultados Intermedios

Resultado Estratégico

Impacto Directo

Diseñado e implementado un programa de comunicación para la socialización de los procesos de registro y renovación de registro para los usuarios de los servicios	Se incrementa el número de empresas que reducen el riesgo de producir y elaborar alimentos contaminados	Se gestionan los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos de forma preventiva	Se mantiene y amplía el acceso de productos hondureños en los mercados nacionales e internacionales	
Plataforma informática de sistematización de proceso implementada				
Procedimientos de inspección elaborados y aprobados	Se implementa un modelo de inspecciones oficiales bajo un enfoque de riesgo		Se atienden de forma oportuna las emergencias relativas a inocuidad que se presenten	
Listas de verificación de sistemas de aseguramiento de inocuidad alimentaria actualizadas y estandarizadas				
Regulaciones de inocuidad alimentaria del SENASA actualizadas				
Programa de formación en temas de inspección basada en riesgo implementado	Se diseña un modelo técnico-científico para el monitoreo y vigilancia de contaminantes en alimentos bajo un enfoque de riesgo.		Se incrementan los establecimientos que implementan programas de aseguramiento de la inocuidad	
Plan Operativo Anual con frecuencias de inspección conforme a riesgo				
Programa de formación en temas de vigilancia basada en riesgo implementado	Productores informados de manera adecuada sobre los riesgos asociados a inocuidad agroalimentaria		Se reducen los rechazos de alimentos hondureños en mercados internacionales por causas de inocuidad alimentaria	
Métodos analíticos para la detección de residuos químicos implementados				
Manual de procedimientos para la tercerización de servicios implementado	Se cuenta con un plan para atender y comunicar las emergencias relativas a la inocuidad de los alimentos		Se gestionan los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos de forma preventiva	Se reducen los rechazos de alimentos hondureños en mercados internacionales por causas de inocuidad alimentaria
Programa de comunicación basada en riesgo elaborado e implementado				
Personal capacitado en temas relacionados con emergencias en inocuidad de alimentos				
Emergencias de inocuidad atendidas de manera oportuna o simulacros ejecutados				
Programa de entrenamiento especializado en Codex Alimentarius		Se identifican los temas estratégicos para elaborar y sancionar posiciones nacionales.		
Posiciones nacionales presentadas en reuniones de Comités Internacionales				
Expertos participan en reuniones de Subcomités Nacionales				
Plan anual de sensibilización y comunicación en temas de Codex Alimentarius				

VII. Anexos

1. Fichas de Indicadores (GESTION INSTITUCIONAL SENASA)

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: FORTALECIDA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA OPERATIVIDAD Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Incremento del número de gestiones atendidas a los usuarios para beneficio del sector.		
Descripción:	Gestiones atendidas a los usuarios mediante la prestación de servicios.		
Unidad de Medida:	No. De Gestiones atendidas.	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Trimestral
Fórmula de Cálculo:	Recibido / Entregado	Valor Línea de Base: 2020	3000
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Exp	Expedientes gestionados	Informes de desempeño de secretaria general
VARIABLE 2	Sol	Solicitudes atendidas	
Observaciones:			

Ficha de Indicador de Resultado Estratégico

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: FORTALECIDA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA OPERATIVIDAD Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Número de unidades (Departamentos, Áreas) fortalecidas para el desarrollo organizacional		
Descripción:	Unidades, Áreas, Departamentos del SENASA para mejorar el desempeño institucional para la prestación de servicios.		
Unidad de Medida:	No. De Unidades, Áreas, Departamentos fortalecidos	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / Programado	Valor Línea de Base: 2020	0
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Uds	Unidades	Informes de Desarrollo Organizacional
VARIABLE 2	Deptos.	Departamentos	
	A.	Áreas	
Observaciones:			

Ficha de indicador de Resultado intermedio

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: FORTALECIDA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA OPERATIVIDAD Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de avance en el proceso de planificación Estratégica fortalecido.		
Descripción:	Proceso de fortalecer la planificación Estratégica, en cuanto a metodología a implementar, Actualización del Marco Estratégico de la institución, articulación del PEI y POA y el Fortalecimiento de la comunicación interna.		
Unidad de Medida:	Proceso de planificación fortalecido	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / Programado	Valor Línea de Base: 2020	0
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	ME	Marco Estratégico	Informe Institucional de logros y Resultados
VARIABLE 2	POA	Plan Operativo Anual	
	PEI	Pan Estratégico Institucional	
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: FORTALECIDA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA OPERATIVIDAD Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de avance de una Estructura Organizacional Fortalecida.		
Descripción:	Proceso de reformar la Estructura Organizacional alineada a la planificación Estratégica.		
Unidad de Medida:	Estructura Organizacional Fortalecida.	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / Programado	Valor Línea de Base: 2020	0
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	ORG	Organigrama	Informe Institucional de logros
VARIABLE 2			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: FORTALECIDA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA OPERATIVIDAD Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de avance de un Presupuesto para resultados implementado		
Descripción:	Proceso de alinear el presupuesto con los objetivos del Plan Estratégico Institucional para el logro de resultados.		
Unidad de Medida:	Un Presupuesto implementado	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / Programado	Valor Línea de Base: 2020	0
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Pres.	Presupuesto	Informe Institucional de logros
VARIABLE 2	Estruc. Prog	Estructura Programática	
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: FORTALECIDA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA OPERATIVIDAD Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de avance de un modelo de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje implementado.		
Descripción:	Implementar un modelo de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje para mejorar la toma de decisiones.		
Unidad de Medida:	Un modelo implementado.	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / Programado	Valor Línea de Base: 2020	0
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Mon.	Monitoreo	Informe Institucional de logros
VARIABLE 2	Eval.	Evaluación	
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: FORTALECIDA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA OPERATIVIDAD Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Numero de Gestiones Realizadas, en acceso a Información Pública, Control Interno, sistema de Compras, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana.		
Descripción:	Mejorar y fortalecer las gestiones que realiza la institución en lo que respecta a rendición de cuentas, transparencia y participación ciudadana.		
Unidad de Medida:	No de Gestiones realizadas	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / Programado	Valor Línea de Base: 2020	0
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Trans.	Transparencia	Informe Institucional de logros
VARIABLE 2	RC	Rendición de Cuentas	
	CI	Control Interno	
Observaciones:			

Fichas de indicador de Productos

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: FORTALECIDA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA OPERATIVIDAD Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de avance en la implementación de una metodología adoptada para la Formulación del Plan Estratégico Institucional		
Descripción:	Contar con una metodología estándar y que sea reconocida por toda institución para la formulación del Plan Estratégico Institucional.		
Unidad de Medida:	Una metodología Adoptada.	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / Programado	Valor Línea de Base: 2020	0
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	PEI	Plan Estratégico Institucional	Informe Institucional de logros y Resultados
VARIABLE 2	Met.	Metodología	
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: FORTALECIDA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA OPERATIVIDAD Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de avance en la actualización del Marco Estratégico Institucional (Direccionamiento Estratégico)		
Descripción:	Actualización de Misión, Visión, Valores Institucional, POA, PEI.		
Unidad de Medida:	Un Marco Estratégico Institucional actualizado	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / Programado	Valor Línea de Base: 2020	0
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	PEI	Plan Estratégico Institucional	Informe Institucional de logros y Resultados
VARIABLE 2	POA	Plan Operativo Anual	
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: FORTALECIDA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA OPERATIVIDAD Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Numero de Estrategias de comunicación y socialización implementadas.		
Descripción:	Mejorar los canales de comunicación y divulgación para informar los logros alcanzados durante la ejecución del PEI.		
Unidad de Medida:	Una Estrategia de Comunicación	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / Programado	Valor Línea de Base: 2020	0
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Com	Comunicaciones	Informe Institucional de logros y Resultados
VARIABLE 2	Div.	Divulgación	
	Estr.	Estrategia	
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: FORTALECIDA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA OPERATIVIDAD Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Número de empleados beneficiados con incentivos laborales, evaluación de desempeño y procesos de formación permanente.		
Descripción:	Representa la cantidad de empleados de la institución que serán incentivados, evaluados y en formación permanente.		
Unidad de Medida:	No de empleados.	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / Programado	Valor Línea de Base: 2020	0
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Inc.	Incentivos	Informe Institucional de logros y Resultados
VARIABLE 2	Eval.	evaluación	
	For.	Formación	
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: FORTALECIDA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA OPERATIVIDAD Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Numero de Manuales de procesos, Subprocesos y procedimientos Elaborados.		
Descripción:	Representa la cantidad de manuales que se elaboraran por cada uno de los departamentos que no disponen de manuales de procesos y procedimientos elaborados.		
Unidad de Medida:	No. Manuales elaborados	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / Programado	Valor Línea de Base: 2020	0
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Man	Manuales	Informe Institucional de logros y Resultados
VARIABLE 2	Proc.	Procesos	
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: FORTALECIDA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA OPERATIVIDAD Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Número de Trámites Simplificados y Sistematizados (Trámites-Front Office).		
Descripción:	Representa la cantidad de -Front Office que serán sometidos a proceso de simplificación.		
Unidad de Medida:	No. Trámites	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / Programado	Valor Línea de Base: 2020	0
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Tram.	Trámites	Informe Institucional de logros y Resultados
VARIABLE 2	Simp.	Simplificados	
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: FORTALECIDA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA OPERATIVIDAD Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Número de sistemas adquiridos (Software en General)		
Descripción:	Representa la cantidad de sistemas que serán adquiridos para lograr una gestión de Innovación y Tecnología en la institución.		
Unidad de Medida:	No. Sistemas (Software)	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / Programado	Valor Línea de Base: 2020	0
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Sist	Sistemas	Informe Institucional de logros y Resultados
VARIABLE 2			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: FORTALECIDA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA OPERATIVIDAD Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Número de instalaciones locativas y Ambiente mejoradas		
Descripción:	Representa la cantidad instalaciones las cuales serán objeto de mejoramiento para obtener un ambiente de trabajo amigable para todos los colaboradores de la institución.		
Unidad de Medida:	No. De instalaciones	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / Programado	Valor Línea de Base: 2020	0
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Inst. Loc.	Instalaciones Locativas	Informe Institucional de logros y Resultados
VARIABLE 2			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: FORTALECIDA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA OPERATIVIDAD Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de avance del programa presupuestal Articulado al PEI.		
Descripción:	Establecer un programa presupuestal institucional a corto y mediano plazo articulado al PEI.		
Unidad de Medida:	Un programa presupuestal articulado	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / Programado	Valor Línea de Base: 2020	0
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Prog.	Programa	Informe Institucional de logros y Resultados
VARIABLE 2	Pres.	Presupuesto.	
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: FORTALECIDA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA OPERATIVIDAD Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Número de Estructuras Programáticas Presupuestal Reformadas.		
Descripción:	Reformar la estructura Programática presupuestal de acorde al PCM-015-2020, y alineada a al PEI.		
Unidad de Medida:	Una Estructura Programática Presupuestal.	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / Programado	Valor Línea de Base: 2020	0
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Progtca.	Programática	Informe Institucional de logros y Resultados
VARIABLE 2	Presto.	Presupuesto	
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: FORTALECIDA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA OPERATIVIDAD Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Avance del presupuesto articulado al Plan Operativo Anual.		
Descripción:	Establecer una vinculación del presupuesto anual de la institución al POA.		
Unidad de Medida:	Un presupuesto articulado	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / Programado	Valor Línea de Base: 2020	0
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Vinc	Vinculación	Informe Institucional de logros y Resultados
VARIABLE 2	POA	Plan Operativo Anual	
	Proy.	Proyectos de Inversión	
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: FORTALECIDA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA OPERATIVIDAD Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Número de modelos de monitoreo al desempeño implementados.		
Descripción:	Establecer un modelo de Monitoreo del desempeño institucional para el cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados.		
Unidad de Medida:	Un modelo de monitoreo al desempeño.	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / Programado	Valor Línea de Base: 2020	0
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Eval	Evaluación	Informe Institucional de logros y Resultados
VARIABLE 2	Depño.	Desempeño	
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: FORTALECIDA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA OPERATIVIDAD Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Numero de modelos de Evaluación y aprendizaje implementados		
Descripción:	Establecer un sistema de Monitoreo y evaluación de la Institución debe generar los informes sobre el estado de avance del Plan Estratégico Institucional, para la retroalimentación hacia la Alta Dirección.		
Unidad de Medida:	Un modelo de Evaluación y aprendizaje implementado.	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / Programado	Valor Línea de Base: 2020	0
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Eval	Evaluación	Informe Institucional de logros y Resultados
VARIABLE 2	Apren.	Aprendizaje	
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: FORTALECIDA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA OPERATIVIDAD Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Numero de Modalidades alternativas que faciliten el acceso a la información pública fortalecidas		
Descripción:	Fortalecimiento de modalidades alternativas que faciliten el acceso a la información pública, tales como, centros de llamadas, boletines, periódicos, programas en medios de comunicación masiva, entre otros, Fortalecimiento del sistema de recepción y oportuna respuesta de quejas y reclamos de la Institución.		
Unidad de Medida:	Numero de Modalidades alternativas	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / Programado	Valor Línea de Base: 2020	0
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	IP	Información Publica	Informe Institucional de logros y Resultados
VARIABLE 2	Alter.	Alternativas	
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: FORTALECIDA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA OPERATIVIDAD Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Numero de Gestiones de Control Interno orientado a dar apoyo a la Institución en el logro de su misión, visión y objetivos y resultados estratégicos fortalecida		
Descripción:	Consolidar el Sistema de Control Interno orientado a dar apoyo a la Institución en el logro de su misión, visión y objetivos y resultados estratégicos dentro del marco de las normas vigentes, b) La aplicación de las Guías de Control Interno (normas y procedimientos) expedidas por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno -ONADICI-. c) Promoción de reuniones periódicas entre la Alta Dirección y los Comités de Control Interno (COCOIN) y con los responsables de las áreas y/o unidades para revisar objetivos estratégicos, procesos, procedimientos, indicadores, productos, metas y resultados. d) Fortalecer el papel de los Comités de control interno.		
Unidad de Medida:	Numero de Gestiones	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / Programado	Valor Línea de Base: 2020	0
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	CI	Control Interno	Informe Institucional de logros y Resultados
VARIABLE 2	COCOIN	Comité de Control Interno Institucional	
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: FORTALECIDA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA OPERATIVIDAD Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Numero de Mecanismos y modalidades para que la rendición de cuentas tenga más cobertura e impacto en la ciudadanía en general fortalecidos		
Descripción:	Se fortalecerá los mecanismos y modalidades para que la rendición de cuentas tenga más cobertura e impacto en la ciudadanía en general. Para tal efecto, aplicar las modalidades estipuladas por la ley referidas a la rendición de cuentas, entre otras.		
Unidad de Medida:	Numero de Mecanismos y modalidades	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / Programado	Valor Línea de Base: 2020	0
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	RD	Rendición de cuentas	Informe Institucional de logros y Resultados
VARIABLE 2			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: FORTALECIDA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA OPERATIVIDAD Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Número de acciones sobre Participación ciudadana de acuerdo a la ley de probidad, ética y transparencia Institucionalizada.		
Descripción:	Se institucionalizará espacios de participación ciudadana de acuerdo con la normatividad vigente, particularmente, lo definido en la ley de probidad, ética y transparencia recientemente aprobada: a) La utilización de medios digitales para medir la satisfacción del ciudadano con la prestación de los servicios, b) Realización de asambleas públicas, foros de discusión, en los cuales los ciudadanos participan como observadores u oyentes en las reuniones y/o mesas de trabajo.		
Unidad de Medida:	Número de acciones sobre Participación ciudadana	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / Programado	Valor Línea de Base: 2020	0
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	PC	Participación Ciudadana	Informe Institucional de logros y Resultados
VARIABLE 2			
Observaciones:			

2. Fichas de Indicadores (Salud Animal)

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024				
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)				
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Incremento de la Protección del estatus Zoonosanitario del País				
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)			
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.			
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza			
Nombre del Indicador:	Incremento del número de mercados para la exportación de productos y subproductos de origen animal.			
Descripción:	Reconocimiento Internacional del Estatus zoonosanitario del País			
Unidad de Medida:	Numero de mercados para la exportación	Tipo:	Creciente	
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	trimestral	
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado= % de Ejecución	Valor Línea de Base: 2020	21	
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE		FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Mdo.	Mercado		Reportes de Admisibilidad de mercados
VARIABLE 2	Exp.	Exportación		
VARIABLE 3	Prod.	Productos		
Observaciones:				

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Incremento de la Protección del estatus Zoonosanitario del País			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza		
Nombre del Indicador:	Incremento del número de rastreos epidemiológicos en unidades de producción.		
Descripción:	Estatus zoonosanitarios del País fortalecido		
Unidad de Medida:	Número de rastreos epidemiológicos	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado= % de Ejecución	Valor Línea de Base: 2020	3000
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	R.E	Rastreos epidemiológicos	Informes sobre Rastreos Epidemiológicos
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Incremento de la Protección del estatus Zoonosario del País			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza		
Nombre del Indicador:	Incrementado el número de establecimientos pecuarios bajo control sanitario.		
Descripción:	Vigilancia epidemiológica fortalecida, para mantener y mejorar el estatus sanitario del País.		
Unidad de Medida:	Número de establecimientos pecuarios	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado= % de Ejecución	Valor Línea de Base: 2020	5589
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Est. Pec.	Establecimientos Pecuarios	Informes Epidemiológicos
VARIABLE 2	V.E	Vigilancia epidemiológica	
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Incremento de la Protección del estatus Zoonosanitario del País			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza		
Nombre del Indicador:	Número de reconocimiento internacional de enfermedades de interés comercial.		
Descripción:	Reconocimiento Internacional del Estatus zoonosanitario del País		
Unidad de Medida:	Número de enfermedades zoonosanitarias reconocidas	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado= % de Ejecución	Valor Línea de Base: 2020	2
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Enf.	Enfermedades	Informes Epidemiológicos
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Incremento de la Protección del estatus Zoonosanitario del País			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza		
Nombre del Indicador:	Número de fincas bajo control en el País.		
Descripción:	Reducción de la Incidencia de enfermedades zoonóticas en el País.		
Unidad de Medida:	Incidencia de enfermedades zoonóticas	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado= % de Ejecución	Valor Línea de Base: 2020	3500
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Enf.	Enfermedades	Informes sobre Fincas bajo control.
VARIABLE 2	Fin.	Fincas	
VARIABLE 3	Inc.	Incidencia	
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Incremento de la Protección del estatus Zoosanitario del País			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza		
Nombre del Indicador:	Número de reglamentos (Br Tb, Pv, Acuícola) actualizados y armonizados con la normativa internacional.		
Descripción:	Estamento Legal de Salud Animal Actualizado		
Unidad de Medida:	Número de reglamentos zoosanitarios actualizados	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado= % de Ejecución	Valor Línea de Base: 2020	2
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Regl.	Reglamentos	Informe de Secretaria General.
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Incremento de la Protección del estatus Zoonosanitario del País			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza		
Nombre del Indicador:	Número de Fincas bajo el Programa de Brucelosis y Tuberculosis Bovina.		
Descripción:	Fincas bajo el Programa de Brucelosis y Tuberculosis Bovina		
Unidad de Medida:	Fincas bajo control BR.TB.	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado= % de Ejecución	Valor Línea de Base: 2020	3500
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Finc.	Fincas	Informes de Vigilancia Epidemiológica
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Incremento de la Protección del estatus Zoonosanitario del País			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza		
Nombre del Indicador:	Número de Fincas bajo Programa de Enfermedades Exóticas.		
Descripción:	Fincas bajo Programa de Enfermedades Exóticas		
Unidad de Medida:	Número de fincas bajo control EE	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado= % de Ejecución	Valor Línea de Base: 2020	3950
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Finc.	Fincas	Informe de Vigilancia Epidemiológica
VARIABLE 2	E.E.	Enfermedades Exóticas	
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Incremento de la Protección del estatus Zoosanitario del País			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza		
Nombre del Indicador:	Número de Establecimientos nuevos bajo control.		
Descripción:	Establecimientos bajo control sanitario		
Unidad de Medida:	Número de establecimientos nuevos	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado= % de Ejecución	Valor Línea de Base: 2020	300
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Establ.	Establecimientos	Informe de Vigilancia Epidemiológica
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Incremento de la Protección del estatus Zoonosanitario del País			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza		
Nombre del Indicador:	Número de Unidades de Producción bajo el Programa Avícola Nacional (PAN)		
Descripción:	Granjas avícolas, Distribuidoras e Incubadoras		
Unidad de Medida:	Número de Unidades de producción.	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Semestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado= % de Ejecución	Valor Línea de Base: 2020	450
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	GAM	Granjas Avícolas Monitoreadas	Informe de Vigilancia Epidemiológica
VARIABLE 2	DA	Distribuidoras Auditadas	
VARIABLE 3	IA	Incubadoras Auditadas	
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Incremento de la Protección del estatus Zoosanitario del País			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza		
Nombre del Indicador:	Número de Reglamentos de legislación Avícola Entregados.		
Descripción:	Alcaldías municipales.		
Unidad de Medida:	Número de Reglamentos de legislación Avícola Entregados.	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Semestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado= % de Ejecución	Valor Línea de Base: 2018	75
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	ECEM	Entrega de cartas de entendimiento alcaldías municipales.	Informe de Vigilancia Epidemiológica.
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Incremento de la Protección del estatus Zoonosanitario del País			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza		
Nombre del Indicador:	Número de Unidades de Producción bajo el Programa de Trazabilidad o Rastreabilidad		
Descripción:	Productores, Agropecuarios, Acuícolas y Pesqueros Registrados.		
Unidad de Medida:	Número de Unidades de Producción	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado= % de Ejecución	Valor Línea de Base: 2020	291097
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	PA	Productores Agropecuarios	Reportes del Sistema TRAZAGRO.
VARIABLE 2	PAP	Productores Acuícolas y Pesqueros	
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Incremento de la Protección del estatus Zoonosanitario del País			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza		
Nombre del Indicador:	Número de animales Identificados y Registrados en trazabilidad Bovina.		
Descripción:	Animales Identificados y Registrados en trazabilidad Bovina.		
Unidad de Medida:	Número de animales Identificados y Registrados	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado= % de Ejecución	Valor Línea de Base: 2020	272902
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	AI	Animales Identificados	Reportes del Sistema TRAZAGRO.
VARIABLE 2	AR	Animales Registrados	
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Incremento de la Protección del estatus Zoosanitario del País			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza		
Nombre del Indicador:	Número de Productores, Agropecuarios, Acuícolas y Pesqueros Registrados.		
Descripción:	Productores, Agropecuarios, Acuícolas y Pesqueros Registrados.		
Unidad de Medida:	Número de Productores Registrados	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado= % de Ejecución	Valor Línea de Base: 2020	142846
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	PA	Productores Agropecuarios	Reportes del Sistema TRAZAGRO.
VARIABLE 2	PAP	Productores Acuícolas y Pesqueros	
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Incremento de la Protección del estatus Zoosanitario del País			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza		
Nombre del Indicador:	Número de Establecimientos Registrados en trazabilidad Agropecuaria.		
Descripción:	Establecimientos Registrados en trazabilidad Agropecuaria		
Unidad de Medida:	Número de Establecimientos Registrados	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado= % de Ejecución	Valor Línea de Base: 2020	148251
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	ET	Establecimientos Trazados	Reportes del Sistema TRAZAGRO.
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Incremento de la Protección del estatus Zoonosanitario del País			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza		
Nombre del Indicador:	Número de laboratorios equipados y en funcionamiento.		
Descripción:	Laboratorios de Salud Animal con infraestructura adecuada y equipados para su funcionamiento		
Unidad de Medida:	Número de Laboratorios Equipados	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado= % de Ejecución	Valor Línea de Base: 2020	2
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Lab.	Laboratorios	Informes de laboratorios
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Incremento de la Protección del estatus Zoonosario del País			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza		
Nombre del Indicador:	Número de productores capacitados y asistidos en temas de Salud Animal.		
Descripción:	Productores capacitados y asistidos en temas de Salud Animal		
Unidad de Medida:	Número de productores capacitados	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado= % de Ejecución	Valor Línea de Base: 2020	1700
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	PC	Productores Capacitados	Informes de Capacitaciones
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Incremento de la Protección del estatus Zoonosanitario del País			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza		
Nombre del Indicador:	Número de productores capacitados en trazabilidad bovina.		
Descripción:	Productores capacitados en trazabilidad bovina		
Unidad de Medida:	Número de productores capacitados	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado= % de Ejecución	Valor Línea de Base: 2020	380
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	PC	Productores Capacitados	Reportes del Sistema TRAZAGRO
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024				
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)				
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Incremento de la Protección del estatus Zoosanitario del País				
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)			
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.			
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza			
Nombre del Indicador:	Número de Certificados de Exportación de productos y sub productos de origen animal emitidos.			
Descripción:	Certificados de Exportación de productos y sub productos de origen animal emitidos			
Unidad de Medida:	Número de certificados emitidos	Tipo:	Creciente	
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	trimestral	
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado= % de Ejecución	Valor Línea de Base: 2020	6000	
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE		FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	CE	Certificados de Exportación		Reportes de Sistema.
VARIABLE 2	POA	Productos de Origen Animal		
VARIABLE 3				
Observaciones:				

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Incremento de la Protección del estatus Zoonosanitario del País			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza		
Nombre del Indicador:	Número de Permisos de Importación de productos y sub productos de origen animal emitidos.		
Descripción:	Permisos de Importación de productos y sub productos de origen animal emitidos		
Unidad de Medida:	Número de permisos emitidos	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado= % de Ejecución	Valor Línea de Base: 2020	10000
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	PI	Permisos de Importación	Reportes de Sistema.
VARIABLE 2	POA	Productos de Origen Animal	
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Incremento de la Protección del estatus Zoonosanitario del País			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza		
Nombre del Indicador:	Número de reglamentos actualizados y armonizados.		
Descripción:	Reglamentos de Salud Animal actualizados y armonizados		
Unidad de Medida:	Número de reglamentos	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado= % de Ejecución	Valor Línea de Base: 2020	0
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Regl.	Reglamentos	Reportes de Asesoría Legal
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Incremento de la Protección del estatus Zoonosanitario del País			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza		
Nombre del Indicador:	Numero de comités creados		
Descripción:	Comité técnico legal creado		
Unidad de Medida:	Número de comités	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado= % de Ejecución	Valor Línea de Base: 2020	0
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Com.	Comités	Reportes de Subdirección Salud Animal
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

3. Fichas de Indicadores (SANIDAD VEGETAL)

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Numero de plagas reglamentadas establecidas en el país (Reducido)		
Descripción:	Las plagas reglamentadas mencionadas en este inciso son específicas para las plagas Cuarentenaria bajo control oficial y las plagas no cuarentenarias reglamentadas según la CIPF (2005), mismas que presentan una vigilancia constante dentro del país.		
Unidad de Medida:	Plagas Reglamentadas	Tipo:	Decreciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	17
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Plg. Reg. PAS	Plaga reglamentada Pulgón Amarillo del Sorgo.	Informes de Muestreos
VARIABLE 2	Plg. Reg. MoscaMed	Plaga reglamentada Mosca del Mediterraneo.	
VARIABLE 3	Plg. Reg. HLB	Plaga reglamentada Huanglongbing y Diaphorina citri.	
VARIABLE 4	Plg. Reg. LV	Plaga reglamentada Langosta Voladora.	
VARIABLE 5	Plg. Reg. TD	Plaga reglamentada Tropicacris dux.	
VARIABLE 6	Plg. Reg. TP	Plaga reglamentada Thrips palmi,	

VARIABLE 7	Plg. Reg. MB	Plaga reglamentada Mosca blanca.	
VARIABLE 13	Plg. Reg. CoR	Plaga reglamentada Cochinilla Rosada.	
Observaciones:	El enfoque de la misma es para poder minimizar el impacto de las zonas de producción dañadas por plagas cuarentenarias bajo control oficial y plagas no cuarentenaria reglamentada, mismas que se encuentran reguladas por el SENASA, sin embargo, se requiere que la logística e insumos para los técnicos de campo mejore, ya se presenta carencia de las mismas.		

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Numero de envíos, tratados y/o rechazados en los países importadores reducidos.		
Descripción:	Reducir el número de intercepciones de plagas en envíos de Honduras con destino a los socios comerciales que los importan.		
Unidad de Medida:	Intercepciones, Tratamientos y rechazos de envíos disminuidos	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	NACIONAL	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	227
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	ECDA	Envíos con Declaración Adicional	Reportes de inspecciones realiza por Terceros Autorizados y los Certificados Fitosanitarios extendidos.
VARIABLE 2	EAP	Envíos de Cultivos bajo protocolo	
Observaciones:	El Objetivo: Inspeccionar envió por envió en base a riesgo del producto con el fin de reducir las intercepciones de plagas, tratamientos como medidas fitosanitaria y rechazos de envíos con origen Honduras. Esto se podrá lograr con la implementación del Reglamento de Autorización a Terceros para la prestación de servicios fitosanitarios.		

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS.			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno.	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Aumento de mercados equivalentes de productos agrícolas.		
Descripción:	Apertura y mantenimiento de mercados para productos agrícolas por estatus fitosanitario protegido		
Unidad de Medida:	Mercados Equivalentes	Tipo:	Decreciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	5
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Mdos.	Mercados	Informes de Resultados de productos agrícolas admitidos
VARIABLE 2			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza		
Nombre del Indicador:	Número de puestos de control cuarentenarios fortalecidos para las intercepciones de plagas vivas reguladas en productos vegetales.		
Descripción:	Estatus Fitosanitario actual del país fortalecido a través de los puestos de control cuarentenarios para las intercepciones de plagas vivas reguladas en productos vegetales.		
Unidad de Medida:	No. De Puestos de Control Cuarentenarios	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	0
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	SEPA	Servicios de Protección Cuarentena Agropecuaria.	Informes de control cuarentenario
	PC	Puesto de Control	
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza		
Nombre del Indicador:	No. de nuevas Fincas Agrícolas bajo control.		
Descripción:	Las fincas que sean seleccionadas para poder ser monitoreadas bajo vigilancia del SENASA, facilitarían a la toma de datos para tener una mayor actualización en cuanto el estatus fitosanitario en la zona o el país.		
Unidad de Medida:	No. De Fincas	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	3,600
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	No. Finca	Número de Registro de Fincas de producción a nivel nacional.	Informes de Muestreos
Observaciones:	<p>Mediante el registro de Fincas a nivel nacional, se puede obtener información puntual sobre la producción nacional, así mismo, se obtiene información sobre plagas y sus causas dentro de las zonas de producción como el área a producir.</p> <p>Una de las debilidades que se ha presentado, es el acceso y logística insuficiente para poder ejecutar los registros de las fincas.</p>		

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza		
Nombre del Indicador:	Numero de Reglamentos Actualizados y armonizados de acuerdo a la CIPF		
Descripción:	Ordenamiento Jurídico Actualizado y armonizado con la normativa internacional		
Unidad de Medida:	No. De Reglamentos	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	0
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Regl.	Reglamentos	Informes de Actualización de Reglamentos, GACETA
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Número de Fincas bajo vigilancia en cada programa fitosanitario		
Descripción:	El Reglamento de Diagnostico, Vigilancia y Campañas Fitosanitarias en su decreto 002-98 menciona que la vigilancia es la observación sistemática de un producto o área para detectar presencia o ausencia de plagas o el comportamiento de éstas, dentro de un espacio geográfico y un tiempo determinado.		
Unidad de Medida:	Zona de producción	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	3600
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Vig. Fito	Vigilancia Fitosanitaria a fincas productora de cítricos.	Informes de Muestreos
VARIABLE 2	Vig. Fito	Vigilancia Fitosanitaria a fincas productora de Melón.	
VARIABLE 3	Vig. Fito	Vigilancia Fitosanitaria a fincas productora de Rambután,	
Observaciones:	La vigilancia es crucial para mantener información sobre la problemática fitosanitaria dentro de una zona o cultivo, sin esta herramienta se dificultaría poder tomar decisiones y atender a cualquier emergencia.		

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza		
Nombre del Indicador:	Numero de laboratorios con la infraestructura requerida análisis físico/químicos de plaguicidas, fitosanitarios, huella genética.		
Descripción:	En los laboratorios se realizan los diagnósticos de plagas fitosanitarias que son de importancia económica.		
Unidad de Medida:	Numero de Lab.	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	3
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	No. M.	Numero de muestras a analizar	Informes de Muestreos
Observaciones:	La operatividad del laboratorio fitosanitario es crucial, puesto que existen plagas que únicamente pueden ser identificadas mediante el mismo. Plagas que son causal de pérdidas económicas significativas y que podrían generar un impacto económico y social dentro del territorio hondureño,		

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza		
Nombre del Indicador:	Número de viveros de plantas registrados.		
Descripción:	Registro de viveros para darles seguimiento y manejar una rastreabilidad adecuada de los mismos.		
Unidad de Medida:	Numero de Viveros	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	1
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Reg. Vib.	Registro de Vivero	Informes de Muestras
Observaciones:	Para la certificación de vivero, se requiere que el personal esté capacitado, ya que el proceso de registro de vivero es más complejo que el registro de finca, manteniendo así, una constante visita al mismo por parte de un técnico del SENASA.		

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza		
Nombre del Indicador:	Número de viveros de plantas con certificación fitosanitaria.		
Descripción:	Los viveros se certifican fitosanitariamente para asegurar que las plantas a vender, se encuentren libres de problemas fitosanitarios.		
Unidad de Medida:	Numero de Viveros	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	1
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	No. V	Numero de Vivero	Informes de Muestras
Observaciones:	Para poder llevar a cabo un mayor registro fitosanitario, es necesario poder tener un personal capacitado y actualizado en el tema fitosanitario y procesos de certificación para poder ejecutar el mismo de la manera más óptima posible, así mismo, contar con la logística e insumos necesarios para poder elaborar las actividades de campo correspondientes, dándole mejor cobertura y atención al usuario.		

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza		
Nombre del Indicador:	Número de viveros de plantas con certificación de Origen Genético.		
Descripción:	Viveros que están en procesos de certificación para su origen genético.		
Unidad de Medida:	Numero de Vivero	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	0
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	OG	Origen Genético	Informes de supervisión
Observaciones:	En la actualidad no se han realizado certificaciones de viveros, porque no cumplen con los requisitos de trazabilidad de procedencia.		

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza		
Nombre del Indicador:	Número de Fincas Certificadas.		
Descripción:	Las fincas certificadas con fines de exportación son precisamente para mantener el mercado internacional y asegurar que otros nuevos mercados se sumen y así poder obtener mayores divisas al país.		
Unidad de Medida:	Número de Fincas	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	9
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	No. F.	Numero de Finca	Informes de Muestras
Observaciones:	Lo ideal es tener las fincas certificadas tanto para exportación como para mercado interno, puesto que apostamos a la seguridad alimentaria hondureña, para esto, es preciso el apoyo logístico, humano y de insumos.		

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza		
Nombre del Indicador:	Numero de Análisis de Riesgos de Plagas realizados.		
Descripción:	Análisis de Riesgo de Plaga es una herramienta que se utiliza para toma de decisiones para elaborar requisitos fitosanitarios a nuevos mercados.		
Unidad de Medida:	Numero de ARP	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	1
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	No. ARP	Numero de Análisis de Riesgo de Plaga	Informes de Muestreos
Observaciones:	Se requiere que la Unidad de Análisis de Riesgo funcione como tal, ya que los ARP se elaboran como tal, pero no se tiene la estructura como una unidad como tal, así mismo, se requiere capacitar y actualizar al personal de ARP para ejecutar el mismo de la mejor manera posible, entregando resultados satisfactorios al usuario.		

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Un Comité Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en funcionamiento.		
Descripción:	Generar una instancia de coordinación interinstitucional para la Admisibilidad de productos agropecuarios al mercado internacional		
Unidad de Medida:	Conformación y funcionamiento del Comité	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	0
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	IIVO	INSITUCIONES INVOLUCRADAS	
VARIABLE 2	NR	NUMERO DE REUNIONES	
VARIABLE 3	RA	REGLAMENTACION ARMONIZADA	
Observaciones:	El objetivo del Comité NMSF es armonizar la reglamentación nacional con la internacional para iniciar los procesos de admisibilidad de productos agropecuarios al mercado internacional. Este es un proceso de varias etapas que puede durar desde 1 año hasta el quinquenio. El funcionamiento del COMITÉ debe ser permanente.		

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza		
Nombre del Indicador:	Número de hectáreas de producción de semillas certificados.		
Descripción:	Hectáreas de producción de empresas productoras de semillas que son supervisadas para su certificación que son para la comercialización nacional e internacional.		
Unidad de Medida:	Numero de Ha.	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	2000
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Ha.	Número de Hectáreas	Informes de supervisión
VARIABLE 1	Mz	Números de Manzana	Informes de supervisión
Observaciones:	Antes de la supervisión las Ha. De semillas son registradas en el departamento de CERTISEM, para llevar un mejor control de la calidad de esas semillas.		

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza		
Nombre del Indicador:	Número de Inspecciones, Verificaciones y Auditorías a Operadores Orgánicos, Agencias de Certificación e Inspectores.		
Descripción:	Inspecciones mediante formularios de Inspecciones, Verificaciones y Auditorías del Manual de Procedimientos del Departamento de Agricultura Orgánica (DAO) del SAVE/SENASA		
Unidad de Medida:	Número de Inspecciones, Verificaciones y Auditorías a Operadores Orgánicos, Agencias de Certificación e Inspectores	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	620
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	IVA AO	Inspecciones, Verificaciones y Auditorías de Agricultura Orgánica	Copia de Certificado
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:	- El crecimiento de operadores orgánicos de la línea base 2018 se estima en un 6% anual. - El la Inspecciones, Verificaciones y Auditorías se realizan anualmente.		

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza		
Nombre del Indicador:	Número de Casas fiscalizadas (Fabricantes, Formuladores, Importadores, Exportadores, Distribuidores, Almacenadores, Reenvasadores, Expendedores, Aplicadores)		
Descripción:	La fiscalización se realiza para tratar de que todos los agroservicios estén debidamente registrado		
Unidad de Medida:	Numero de agroservicios	Tipo:	Decreciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado /Programado	Valor Línea de Base: 2020	700
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	AF	Agroservicios Fiscalizados	Acta de fiscalización
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:	Es necesario que los agros servicios estén registrados porque de este modo SENASA puede tener un panorama explícito al momento de fiscalizar productos debidamente registrados, no vencidos, no adulterados esto con incidencia directa en los pequeños productores y que les sea permitido obtener productos de calidad, y obtengan buenos resultados.		

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza		
Nombre del Indicador:	Numero de registros de Plaguicidas, Fertilizantes, Enmiendas, Casas, Productos formulados, ingredientes activos, sustancias a fines, materias primas, coadyuvantes, plaguicidas microbiológicos, botánicos y orgánicos.		
Descripción:	Los registros se hacen con la finalidad de tener un mejor control al momento de realizar la actividad de fiscalización.		
Unidad de Medida:	Número de Registro	Tipo:	Decreciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado /Programado	Valor Línea de Base: 2020	484
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	RPF	Registro de plaguicidas fertilizantes	Formatos de Evaluación Técnica
VARIABLE 2	RC	Registro de Casas	
VARIABLE 3			
Observaciones:	Para realizar los diferentes registros en el DCUP se debe contar con la suficiente logística requerida del área de trabajo para la parte administrativa y Técnica debe ser más amplia, el registro es un tema muy delicado y complejo por lo que requiere de mucha dedicación y de análisis y esto requiere de tiempo, en la base a esto se debe contar con el suficiente personal, así agilizar aún más los procesos y también fortalecer los procesos y a los profesionales de la unidad encargada del registro de plaguicidas y casas.		

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Número de Plantas de tratamiento de embalaje de madera bajo la Norma Internacional de Medidas Fitosanitarias (NIMF 15) Supervisadas.		
Descripción:	La supervisión es velar por el cumplimiento de la normativa nacional (Acuerdo No. 487-2005 y 45- 2016) e internacional (NIMF 15), en lo referente al embalaje de madera utilizado en el comercio internacional, verificando el proceso de tratamiento térmico y químico cumpla con la normativa y evitar el rechazo, destrucción, tratamiento, decomiso.		
Unidad de Medida:	Verificación del proceso de tratamiento térmico y químico, por las empresas registradas por el SENASA bajo la NIMF 15	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Trimestral
Fórmula de Cálculo:	Número de supervisiones realizadas/ Número de supervisiones programadas	Valor Línea de Base: 2020	65
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	NSR	Número de supervisiones realizadas	Informes de supervisión
VARIABLE 2	NSP	Número de supervisiones programadas	
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS.			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Número de Puestos de Control Cuarentenario Supervisados		
Descripción:	<p>La supervisión es un componente de vital importancia para la eficiencia y eficacia de las acciones de defensa agropecuaria que se realizan en los lugares de ingreso y de salida de plantas, productos y subproductos de origen vegetal en cumplimiento de las disposiciones legales del país y de los acuerdos internacionales en materia de sanidad vegetal.</p> <p>La supervisión se realiza con el fin de ejercer vigilancia y prestar asesoría en el cumplimiento de sus funciones a los oficiales de Cuarentena Agropecuaria destacados en los Puestos de control.</p>		
Unidad de Medida:	Número supervisiones a puestos de control cuarentenario	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Trimestral
Fórmula de Cálculo:	Número de supervisiones realizadas/ Número de supervisiones programadas	Valor Línea de Base: 2020	30
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	NSR	Número de supervisiones realizadas	Informes de supervisión
VARIABLE 2	NSP	Número de supervisiones programadas	
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Numero de Mercados internacionales con acceso.		
Descripción:	Una vez realizado el proceso de admisibilidad de un producto a un mercado se obtiene el acceso del producto a dicho mercado.		
Unidad de Medida:	Numero de mercados con acceso	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Anual quinquenal
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	8
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	MA	Mercados admitidos	Certificados fitosanitarios de exportación.
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:	Este es un proceso de varias etapas que puede durar desde 1 año hasta el quinquenio.		

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Número de nuevos productos con acceso a mercados internacionales.		
Descripción:	Una vez realizado el proceso de admisibilidad de un producto a un mercado se obtiene el acceso del producto a dicho mercado.		
Unidad de Medida:	Numero de productos con acceso a nuevos mercados	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Anual quinquenal
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	12
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	PA	Productos con Admisibilidad	Establecimiento de requisitos fitosanitarios de exportación del país importador.
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:	Este es un proceso de varias etapas que puede durar desde 1 año hasta el quinquenio.		

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Numero de Auditorias In situ Aprobadas		
Descripción:	Las Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitarias siempre exigen realizar una auditoria in situ para comprobación de las actividades enunciadas en los Dossier de solicitud de Ingreso de un producto agrícola a su territorio.		
Unidad de Medida:	Numero de Auditorias in situ recibidas y su respectiva aprobación.	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Anual quinquenal
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	4
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	AIA	Auditorias in situ aprobadas	Recibo del borrador de los requisitos fitosanitarios de importación propuestos por la ONPF del país importador.
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:	Este es un proceso que conlleva el dictamen técnico y legal.		

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Numero de requisitos fitosanitarios de importación notificados a OMC sin objeciones.		
Descripción:	Una vez realizado este proceso de consulta a la OMC sin objeciones quedan en firme los requisitos fitosanitarios de ingreso de un producto al país importador.		
Unidad de Medida:	Numero de notificaciones a OMC sin objeciones.	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Anual quinquenal
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	6
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	NOMCNO	Notificaciones a OMC sobre requisitos fitosanitarios de importación no objetados.	Epin alerta de la OMC
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:	Este es un proceso de consulta de un periodo de 60 días.		

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza		
Nombre del Indicador:	Número de Productores y Técnicos capacitados y Asistidos en temas de sanidad Vegetal.		
Descripción:	Capacitar a técnicos y a productores en cuestión fitosanitaria para poder desempeñarse de manera óptima en sus zonas de producción vegetal.		
Unidad de Medida:	No. De capacitados	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	6077
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	NO. Pr. C.	Número de Productores capacitados.	Informes de Muestras
VARIABLE 2	No. Tc. C.	Número de técnicos capacitados.	
Observaciones:	Para poder capacitar a productores y técnicos en el ámbito fitosanitario, se requiere de apoyo logístico, insumos y personal, ya que se necesita dar seguimiento periódico y continuo a dichos capacitados para asegurar que se obtiene un resultado positivo en la sociabilización del tema fitosanitario a exponer.		

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Número de Certificados Fitosanitarios de Exportación Emitidos		
Descripción:	Los certificados fitosanitarios de exportación es un documento que emite la Autoridad Nacional Competente (ANC), con el cual certifica que las plantas, productos vegetales u otros artículos sujetos a las regulaciones descritas en el mismo, se han inspeccionado de acuerdo con los procedimientos oficiales y cumplen con los requisitos fitosanitarios del país		
Unidad de Medida:	Número de Certificados Emitidos	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Mensual
Fórmula de Cálculo:	Número de certificados emitidos / Número de certificados programados	Valor Línea de Base: 2020	14 400
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	NCE	Número de certificados emitidos	Reporte del Sistema de Información del SECEH
VARIABLE 2	NCP	Número de certificados programados	
VARIABLE 3			
Observaciones:	La cantidad de certificados fitosanitarios a emitir depende de la demanda por parte de los usuarios de los servicios que brinda el SENASA		

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Número de Permisos Fitosanitarios de Importación Emitidos		
Descripción:	Los permisos fitosanitarios de importación es un documento otorgado por el Servicio Nacional de Sanidad E Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), autorizando la introducción al país de plantas productos vegetales u otros artículos reglamentados (Productos básicos), salvo excepciones, cumpliendo con los requisitos fitosanitarios exigidos		
Unidad de Medida:	Número de Permisos Fitosanitarios Emitidos	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Regional	Periodicidad:	Mensual
Fórmula de Cálculo:	Número de Permisos emitidos/ Número de permisos programados	Valor Línea de Base: 2020	13200
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	NPE	Número de Permisos emitidos	Reporte del Sistema de Información de Sanidad Agropecuaria de Honduras - SISA- HO
VARIABLE 2	NPP	Número de Permisos Programados	
VARIABLE 3			
Observaciones:	La cantidad de permisos fitosanitarios a emitir depende de la demanda por parte de los usuarios de los servicios que brinda el SENASA		

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024				
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)				
OBJETIVO ESTRATÉGICO: INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS				
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)			
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.			
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.			
Nombre del Indicador:	Un comité técnico establecido			
Descripción:	Crear un comité para la revisión técnico legal de las disposiciones implementadas en los aspectos fitosanitarios.			
Unidad de Medida:	Un Comité Conformado y en funcionamiento	Tipo:	Creciente	
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Anual	
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020		
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE		FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Comt.	Comité		
VARIABLE 2	Lg.	Legal		
VARIABLE 3				
Observaciones:				

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	No. De leyes y Reglamentos actualizados de Sanidad Vegetal		
Descripción:	Actualización del marco normativo actual de Sanidad Vegetal.		
Unidad de Medida:	Marco Legal Actualizado	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	8
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Mco.	Marco	
VARIABLE 2	Lg.	Legal	
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Número de Inspectores de Exportación autorizados para realizar esta actividad.		
Descripción:	Las Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitarias por acción propia o a través de terceros autorizados tiene la obligación de la inspección fitosanitaria (examen visual para ver si un envió tiene presencia de plagas y cumple con todos los requisitos de importación del socio comercial) previo a la Expedición del Certificado Fitosanitario de Exportación		
Unidad de Medida:	Número de Inspectores autorizados y capacitados para realizar inspecciones fitosanitarias	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Anual I
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	0
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	IFA	Inspectores Fitosanitarios Autorizados	Unidad de Autorización de Terceros para ejercer actividades fitosanitarias
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:	Entrenamiento previo y aprobación del 90% para autorizar		

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza		
Nombre del Indicador:	Número de unidades producción de frutas y vegetales con fines de exportación registradas		
Descripción:	Las unidades de producción de frutas y vegetales con fines de exportación deben estar registradas, llevando así un registro de las mismas para poder brindar asistencia técnica y fitosanitaria.		
Unidad de Medida:	Número de unidades de producción	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	692
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	No. Un. Pr.	Número de Unidades de Producción.	Informes de Muestras
Observaciones:	La importancia de mantener un registro de fincas, tanto de producción de frutas como de hortalizas o cultivos industriales, es de vital importancia, ya que a través de los registros podemos efectuar asistencia técnica a las mismas, y permite que cualquier medida de acción de emergencia pueda ser ejecutada de manera pronta y óptima.		

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza		
Nombre del Indicador:	Número de Agroservicios fiscalizados conforme a la Ley Fitosanitaria y Reglamento de Control y Uso de Plaguicidas.		
Descripción:	La fiscalización se realiza para tratar de que todos los agroservicios estén debidamente registrado		
Unidad de Medida:	Número de agroservicios	Tipo:	Decreciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado /Programado	Valor Línea de Base: 2020	700
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	AF	Agroservicios Fiscalizados	Acta de fiscalización
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:	Es necesario que los agros servicios estén registrados porque de este modo SENASA puede tener un panorama explícito al momento de fiscalizar productos debidamente registrados, no vencidos, no adulterados esto con incidencia directa en los pequeños productores y que les sea permitido obtener productos de calidad, y obtengan buenos resultados.		

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Número de Supervisiones realizadas en los Centros de Trámites de Exportaciones (CENTREX)		
Descripción:	La supervisión se realiza con el fin de verificar, ejercer vigilancia y prestar asesoría en el cumplimiento de sus funciones a los oficiales de Cuarentena Vegetal destacados en los CENTREX, a fin de que la certificación fitosanitaria emitida cumpla con los requisitos fitosanitarios de los países importadores, evitando los rechazos, tratamientos cuarentenarios, destrucción, demoras		
Unidad de Medida:	Número de Supervisiones realizadas	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Trimestral
Fórmula de Cálculo:	Número de supervisiones realizadas / Número de supervisiones programadas	Valor Línea de Base: 2020	12
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	NSR	Número de supervisiones realizadas	Informes de supervisión
VARIABLE 2	NSP	Número de supervisiones programadas	
VARIABLE 3			
Observaciones:	Existen ocho oficinas a nivel nacional de emisión de certificados fitosanitarios de exportación		

4. Fichas de Indicadores (INOCUIDAD AGROALIMENTARIA)

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Número de productos que mantienen su acceso en los mercados		
Descripción:	Mantener y ampliar el acceso de productos hondureños en los mercados nacionales e internacionales		
Unidad de Medida:	No. De Productos	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	7
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	IBR	Inspección Basada en Riesgo	Reportes de exportaciones de productos agropecuarios
VARIABLE 2	VBR	Vigilancia Basada en Riesgo.	
	Mdos.	Mercados	
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Número de rechazos y/o alertas disminuido por productos exportados		
Descripción:	Reducir el número de rechazos y/o alertas por la exportación de productos que no cumplan los requisitos de inocuidad agroalimentaria		
Unidad de Medida:	No. De Productos	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	6
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	IBR	Inspección Basada en Riesgo	Notificaciones de rechazos o alertas en mercados de exportación
VARIABLE 2	VBR	Vigilancia Basada en Riesgo.	
	Mdos.	Mercados	
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Número de establecimientos con programas de aseguramiento de inocuidad reconocidos por SENASA		
Descripción:	Establecimientos con condiciones higiénico sanitarias adecuadas		
Unidad de Medida:	No. De Establecimientos	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	319
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	IBR	Inspección Basada en Riesgo	Listado de establecimientos con reconocimiento oficial
VARIABLE 2	VBR	Vigilancia Basada en Riesgo.	
	Estb.	Establecimiento	
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Número de emergencias (o simulacros) de inocuidad alimentaria que se atienden de forma oportuna		
Descripción:	Crear las capacidades institucionales para responder de manera adecuada a eventos de emergencia en inocuidad agroalimentaria		
Unidad de Medida:	No. De Emergencias	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	0
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	IBR	Inspección Basada en Riesgo	Informe de simulacro Informe de emergencia en inocuidad agroalimentaria
VARIABLE 2	VBR	Vigilancia Basada en Riesgo.	
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: INCREMENTAR LA PROTECCIÓN A CONSUMIDORES EXPUESTOS A ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS ETA'S			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de establecimientos y productos categorizados con bajo riesgo.		
Descripción:	Gestión de los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos de forma preventiva		
Unidad de Medida:	No. De Establecimiento	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	10
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	IBR	Inspección Basada en Riesgo	Listado de categorización de riesgo de establecimientos
VARIABLE 2	VBR	Vigilancia Basada en Riesgo.	
	Estb.	Establecimiento	
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación.			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza		
Nombre del Indicador:	Número de establecimientos registrados con reconocimiento oficial de programas de aseguramiento de inocuidad por parte del SENASA		
Descripción:	Empresas que reducen el riesgo de producir y elaborar alimentos contaminados.		
Unidad de Medida:	No. De Establecimientos	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	319
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Estb.	Establecimiento	Listado de establecimientos con reconocimiento oficial
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación.			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza		
Nombre del Indicador:	Número de programas de inspección basada en riesgo implementados		
Descripción:	Implementar planes de inspección conforme al desempeño de los establecimientos		
Unidad de Medida:	No. De Establecimientos	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	1
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Estb.	Establecimiento	Programas de Inspección
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación.			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza		
Nombre del Indicador:	Número de programas de monitoreo y vigilancia basada en riesgo implementados		
Descripción:	Implementar un programa de vigilancia basada en riesgo implementados		
Unidad de Medida:	Porcentaje de Prevalencia	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	1
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Estb.	Establecimiento	Planes de monitoreo y vigilancia de patógenos y residuos
	Prodto.	Producto	
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación.			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza		
Nombre del Indicador:	Numero de productores y consumidores que son informados sobre los riesgos de inocuidad de alimentos y su impacto en la salud pública.		
Descripción:	Implementar un programa de información, educación y comunicación basada en riesgo.		
Unidad de Medida:	No. Productores	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	21
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Prod.	Productores	Listados de asistencia
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación.			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza		
Nombre del Indicador:	Documento de plan de respuesta a emergencias elaborado, validado y actualizado		
Descripción:	Implementar un plan para atender y comunicar las emergencias relativas a la inocuidad de los alimentos.		
Unidad de Medida:	No. emergencias	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	0
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Tp	Tiempo	Documento de plan de emergencias en inocuidad
	Emerg.	Emergencias	
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación.			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza		
Nombre del Indicador:	Número de posiciones nacionales elaboradas en los Subcomités Técnicos y sancionadas por el Comité Nacional		
Descripción:	Identificar los temas estratégicos para elaborar y sancionar posiciones nacionales en temas relativos a Codex Alimentarius		
Unidad de Medida:	No. Notificaciones	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	6
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Not.	Notificaciones	Documentos de posiciones nacionales
	C.A.	Codex Alimentarius	
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación.			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Número de usuarios capacitados en los requisitos y proceso de registro y renovación de registro		
Descripción:	Comunicar a los usuarios los requisitos y proceso de registro y renovación de registro de establecimientos para reducir los tiempos de respuesta		
Unidad de Medida:	No de expedientes	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	0
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	IBR	Inspección Basada en Riesgo	Listado de asistencia
VARIABLE 2	Est	Establecimientos	
VARIABLE 3	Exp.	Expedientes	
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación.			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Número de registros y renovación de registros procesados a través de la plataforma digital		
Descripción:	Sistematizar el proceso de registro y renovación de registro de establecimientos elaboradores y productores de alimentos para consumo humano y/o animal		
Unidad de Medida:	No. De Expedientes	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	0
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	NE	Número de expediente	Informes de registros y renovaciones
VARIABLE 2	VBR	Vigilancia Basada en Riesgo.	
VARIABLE 3	NE	Número de establecimientos bajo vigilancia.	
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación.			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Número de procedimientos de inspección aprobados		
Descripción:	Actualizar y estandarizar los procedimientos de inspección a establecimientos productores y elaboradores de alimentos		
Unidad de Medida:	No de solicitudes para registro	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	1
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Rgtr.	Registro	Procedimientos de inspección
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación.			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Número de listas de verificación actualizadas y estandarizadas		
Descripción:	Estandarizar los criterios de verificación de inocuidad agroalimentaria en los establecimientos productores y elaboradores de alimentos		
Unidad de Medida:	No Registros	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	1
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Rgtro	Registros	Listas de verificación
VARIABLE 2	RN	Reglamentos Nacionales	
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación.			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Numero de regulaciones en inocuidad alimentaria que han sido actualizados		
Descripción:	Actualizar el marco jurídico de inocuidad agroalimentaria del SENASA		
Unidad de Medida:	No. de registros	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	0
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Rgtro.	Registro	Regulaciones actualizadas
VARIABLE 2	Estb.	Establecimiento	
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación.			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Numero de técnicos con conocimientos sobre inspección basada en riesgo adquiridos		
Descripción:	Fortalecer las capacidades técnicas del recurso humano sobre temas de inspección basada en riesgo		
Unidad de Medida:	No. de regulaciones	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	47
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Reg.	Regulaciones	Listado de asistencia
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación.			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Número de establecimientos visitados según frecuencia de riesgo		
Descripción:	Establecer frecuencias de inspección a los establecimientos bajo control del SENASA según su categoría de riesgo.		
Unidad de Medida:	No. De Regulaciones	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	6
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Rg	Regulaciones	Plan de visitas de inspección
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación.			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Numero de técnicos con conocimientos adquiridos sobre vigilancia basado en riesgo		
Descripción:	Implementar un programa de formación del recurso humano en temas de vigilancia basada en riesgo.		
Unidad de Medida:	No de Técnicos	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	30
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	IO	Inspectores Oficiales	Informe de programas de capacitaciones
VARIABLE 2	IBR	Inspección Basada en Riesgo	
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación.			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Número de analitos implementados en LANAR		
Descripción:	Implementar un programa de formación del recurso humano en temas de vigilancia basada en riesgo		
Unidad de Medida:	Numero de Técnicos	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	202
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	PVIBR	Programa de Vigilancia en Inspección Basada en Riesgo	Informe de resultados
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación.			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Número de nuevos laboratorios y análisis tercerizados por el SENASA		
Descripción:	Ampliar la cobertura de los programas de vigilancia mediante la tercerización de servicios de laboratorio		
Unidad de Medida:	Número de Nuevos Métodos	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	0
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	LANAR	Laboratorio Nacional de Análisis de Residuos	Listado de laboratorios tercerizados
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación.			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Número de guías o directrices para la industria sobre inspección y vigilancia basada en riesgo elaboradas		
Descripción:	Lineamientos para la industria sobre inspección y vigilancia basada en riesgo		
Unidad de Medida:	Número de nuevos Laboratorios	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	0
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	ST	Servicios Tercerizados	Guías o Directrices elaboradas
VARIABLE 2	Labs.	Laboratorios	
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación.			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Numero de técnicos capacitados en temas relacionados con emergencias en inocuidad de alimentos		
Descripción:	Desarrollar las competencias para atender situaciones de emergencia de inocuidad alimentaria de manera oportuna		
Unidad de Medida:	Número de insumos adquiridos.	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	0
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	ARSA	Agencia de Regulación Sanitaria	Listados de asistencia
VARIABLE 2	SDE	Secretaria de Desarrollo Económico	
VARIABLE 3	SS	Secretaria de Salud	
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación.			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Número de emergencias de inocuidad atendidas o simulacros ejecutados		
Descripción:	Elaborar un plan de acción para gestionar situaciones de emergencia en inocuidad alimentaria		
Unidad de Medida:	No. De mesas técnicas	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	0
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	PTB	Personal Técnico con beneficios	Plan de acción de emergencias en inocuidad alimentaria
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación.			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Número de técnicos capacitados en temas de Codex Alimentarius		
Descripción:	Desarrollar competencias en el personal técnico en temas relativos a Codex Alimentarius		
Unidad de Medida:	Sistema activado	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	30
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	Eval.	Evaluación.	Listados de asistencia
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación.			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Número de posiciones nacionales presentadas en Comités Internacionales		
Descripción:	Programas de información, educación y comunicación basada en riesgo.		
Unidad de Medida:	No. De mensajes socializados	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	6
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	MS	Mensajes Socializados	Posiciones nacionales presentadas en Comités Internacionales
VARIABLE 2	PE	Procesos elaborados	
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación.			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Número de expertos participando en Subcomités Técnicos		
Descripción:	Personal técnico especializado aportan a los trabajos de los Subcomités Técnicos del Codex		
Unidad de Medida:	No. De técnicos capacitados	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	36
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	CIBR	Capacitación en Inspección Basada en Riesgo	Listados de asistencia a reuniones de Subcomités Técnicos
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024			
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación.			
Visión de País / Plan de Nación	Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB/ Lineamiento 10: Competitividad, Imagen País y Desarrollo de Sectores Productivos Indicador: No. 55 Relación de Exportaciones / PIB)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Plan Estratégico de Gobierno	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Subsector Agropecuario. Objetivo: 6. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.		
Nombre del Indicador:	Número de eventos de socialización y comunicación en temas de Codex Alimentarius		
Descripción:	Sensibilizar a actores relevantes y comunicar las actividades de los trabajos del Codex Alimentarius		
Unidad de Medida:	Un Plan de Acción	Tipo:	Creciente
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Trimestral
Fórmula de Cálculo:	Ejecutado / programado	Valor Línea de Base: 2020	0
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	EA	Emergencia de Alimentos	Listados de asistencia
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

1. Fichas de Intervenciones (GESTION INSTITUCIONAL)

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Adoptar una metodología de trabajo para la formulación del PEI

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	Planificación
Direcciones Corresponsables	Unidad, División

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Fortalecida la Gestión Institucional para la operatividad y la prestación de los servicios.	Número de unidades (Departamentos, Áreas) fortalecidas para el desarrollo organizacional

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecido el proceso Planificación Estratégica	Un proceso de planificación Estratégica fortalecido.

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
Se requiere especial atención, particularmente, en un nuevo proceso de formulación PEI, en el cual, la definición de los problemas centrales, sus causas y consecuencias requieren un reforzamiento. De igual manera, existe una alerta referida la definición de los objetivos estratégicos, sus resultados e indicadores, efectos e impactos deben quedar muy concertados. De la misma forma, analizar, y de ser del caso, en la

programación estratégica definir en términos de los ejes estratégicos, sus resultados intermedios, las intervenciones y productos requeridas para una situación “óptima”

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Tener una metodología adoptada para formulación del PEI

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
El alcance de la presente intervención aplica a la definición de un direccionamiento estratégico actualizado.

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Atlántida	La Ceiba
Colon	Tocoa
Comayagua	Comayagua
Cortes	San Pedro Sula
El Paraíso	Danlí
Francisco Morazán	Tegucigalpa
Yoro	Yoro, Olanchito
Choluteca	Choluteca
Copan	Santa Rosa

2.5. Duración de la intervención:

<i>Duración: Numero de Meses:</i>			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
01 de Enero	2021	31/12	2024

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Una metodología Adoptada	

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Jefes de Departamentos</i>
<i>Técnicos públicos</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Materiales y Equipo de Oficina.</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Juan Ramón Velásquez	Dirección General		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Juan Ramón Velásquez	Dirección General		

1. Ficha de Técnica de Intervención

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Definir y Actualizar el Marco Estratégico Institucional (Direccionamiento Estratégico)

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	Planificación
Direcciones Corresponsables	Unidad, División

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Fortalecida la Gestión Institucional para la operatividad y la prestación de los servicios.	Número de unidades (Departamentos, Áreas) fortalecidas para el desarrollo organizacional

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecido el proceso Planificación Estratégica	Un proceso de planificación Estratégica fortalecido.

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
Tratándose de la "Definición del Marco Estratégico" descrito en el Cuadro 2, será necesario, de una manera general, mantener actualizada la misión, visión y los valores orientadores de la gestión institucional. El Direccionamiento y la programación

estratégicas, requieren especial atención, particularmente, en un nuevo proceso de formulación PEI.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Tener un Marco Estratégico Institucional alineado a la planificación estratégica.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
El alcance de la presente intervención aplica a la actualización del Marco Estratégico Institucional alineado al PEI.

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Atlántida	<i>La Ceiba</i>
Colon	<i>Tocoa</i>
Comayagua	<i>Comayagua</i>
Cortes	<i>San Pedro Sula</i>
El Paraíso	<i>Danlí</i>
Francisco Morazán	<i>Tegucigalpa</i>
Yoro	Yoro, Olanchito
Choluteca	Choluteca
Copan	Santa Rosa

2.5. Duración de la intervención:

<i>Duración: Numero de Meses:</i>			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>01 de Enero</i>	<i>2021</i>	<i>31/12</i>	<i>2024</i>

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	

Un Marco Estratégico Institucional (Direccionamiento Estratégico)	
--	--

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Jefes de Departamentos</i>
<i>Técnicos</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Materiales y Equipo de Oficina.</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Juan Ramón Velásquez	Dirección General		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Juan Ramón Velásquez	Dirección General		

2. Ficha de Técnica de Intervención

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Contar con una estrategia de comunicación Interna y socialización para el PEI

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	Planificación
Direcciones Corresponsables	Unidad, División

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Fortalecida la Gestión Institucional para la operatividad y la prestación de los servicios.	Número de unidades (Departamentos, Áreas) fortalecidas para el desarrollo organizacional

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecido el proceso Planificación Estratégica	Un proceso de planificación Estratégica fortalecido.

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
Será necesario corregir la anterior situación y diseñar intervenciones a corto y mediano plazo orientadas a mantener una comunicación permanente del PEI con los grupos de interés mediante estrategia diseñada para tal fin.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Diseñar y aplicar una estrategia de comunicación orientada no solamente a socializar el PEI a todas las partes interesadas.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
El alcance de la presente intervención aplica a mantener informado de manera permanente de los cambios o ajustes que dentro del periodo de implementación del PEI se realicen.

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Atlántida	<i>La Ceiba</i>
Colon	<i>Tocoa</i>
Comayagua	<i>Comayagua</i>
Cortes	<i>San Pedro Sula</i>
El Paraíso	<i>Danlí</i>
Francisco Morazán	<i>Tegucigalpa</i>
Yoro	Yoro, Olanchito
Choluteca	Choluteca
Copan	Santa Rosa

2.5. Duración de la intervención:

<i>Duración: Numero de Meses:</i>			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>01 de Enero</i>	<i>2021</i>	<i>31/12</i>	<i>2024</i>

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	

Una Estrategia de comunicación y socialización implementada	
---	--

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Subdirecciones</i>
<i>Jefes de Departamentos</i>
<i>Técnicos</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Materiales y Equipo de Oficina.</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Juan Ramón Velásquez	Dirección General		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Juan Ramón Velásquez	Dirección General		

3. Ficha de Técnica de Intervención

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)
FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Fortalecer la Gestión de Recursos Humanos en aspectos relacionados con número de funcionarios basado en estudios técnicos de cargas laborales, plan de incentivos laborales, proceso de evaluación del personal y procesos de formación y capacitación permanentes.

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	Recursos Humanos
Direcciones Corresponsables	Unidad, División

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Fortalecida la Gestión Institucional para la operatividad y la prestación de los servicios.	Número de unidades (Departamentos, Áreas) fortalecidas para el desarrollo organizacional

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecido el proceso de Modernización Organizacional)	Una Estructura Organizacional Fortalecida

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
La Institución mantiene un proceso (al menos cada año) de evaluación del desempeño del recurso humano frente a objetivos de trabajo individuales y grupales definidos previamente.”

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Revisión y actualización en aspectos relacionados con número de funcionarios basado en estudios técnicos de cargas laborales, plan de incentivos laborales, proceso de evaluación del personal y procesos de formación y capacitación permanentes.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
El alcance de la presente intervención aplica a Revisión y actualización de los estudios técnicos de cargas laborales, plan de incentivos laborales, proceso de evaluación del personal y procesos de formación y capacitación permanentes

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Atlántida	<i>La Ceiba</i>
Colon	<i>Tocoa</i>
Comayagua	<i>Comayagua</i>
Cortes	<i>San Pedro Sula</i>
El Paraíso	<i>Danlí</i>
Francisco Morazán	<i>Tegucigalpa</i>
Yoro	Yoro, Olanchito
Choluteca	Choluteca
Copan	Santa Rosa

2.5. Duración de la intervención:

Duración: Numero de Meses:			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>01 de Enero</i>	<i>2021</i>	<i>31/12</i>	<i>2024</i>

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Número de empleados con incentivos laborales, proceso de evaluación del personal y procesos de formación y capacitación permanentes.	

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Subdirecciones</i>
<i>Jefes de Departamentos</i>
<i>Técnicos y demás personal</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Materiales y Equipo de Oficina.</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Juan Ramón Velásquez	Dirección General		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Juan Ramón Velásquez	Dirección General		

4. Ficha de Técnica de Intervención

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)
FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Mejorar la Gestión de Proceso y procedimientos institucionales, levantamiento del mapa de procesos, subprocesos y procedimientos documentado como base de un sistema de gestión por procesos

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	Recursos Humanos
Direcciones Corresponsables	Unidad, División

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Fortalecida la Gestión Institucional para la operatividad y la prestación de los servicios.	Número de unidades (Departamentos, Áreas) fortalecidas para el desarrollo organizacional

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecido el proceso de Modernización Organizacional)	Una Estructura Organizacional Fortalecida

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
Se presenta con el componente “Gestión por procesos y procedimientos”, con un nivel de “limitados avances”, los procesos y procedimientos vistos de una manera transversal son de vital importancia en un Modelo de Gestión por Resultados.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Revisión y actualización de los estudios en la gestión por procesos y procedimientos, de no tenerlos se improvisa perdiéndose el objetivo y fin de la actuación pública.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
El alcance de la presente intervención aplica a Revisión y actualización de los estudios técnicos de cargas laborales, plan de incentivos laborales, proceso de evaluación del personal y procesos de formación y capacitación permanentes

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Atlántida	<i>La Ceiba</i>
Colon	<i>Tocoa</i>
Comayagua	<i>Comayagua</i>
Cortes	<i>San Pedro Sula</i>
El Paraíso	<i>Danlí</i>
Francisco Morazán	<i>Tegucigalpa</i>
Yoro	Yoro, Olanchito
Choluteca	Choluteca
Copan	Santa Rosa

2.5. Duración de la intervención:

<i>Duración: Numero de Meses:</i>			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>01 de Enero</i>	<i>2021</i>	<i>31/12</i>	<i>2024</i>

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Numero de Manuales de procesos, Subprocesos u procedimientos Elaborados.	

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Subdirecciones</i>
<i>Jefes de Departamentos</i>
<i>Técnicos</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Materiales y Equipo de Oficina.</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Juan Ramón Velásquez	Dirección General		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Juan Ramón Velásquez	Dirección General		

5. Ficha de Técnica de Intervención

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Fortalecer la Simplificación y sistematización de Trámites-Front Office, simplificación y racionalización dentro del proceso de mejoramiento del servicio a los usuarios de la Institución, servicios digitales confiables y de calidad para la atención de la ciudadanía.

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	Recursos Humanos
Direcciones Corresponsables	Unidad, División

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Fortalecida la Gestión Institucional para la operatividad y la prestación de los servicios.	Número de unidades (Departamentos, Áreas) fortalecidas para el desarrollo organizacional

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecido el proceso de Modernización Organizacional)	Una Estructura Organizacional Fortalecida

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
Se presenta con el componente "Gestión por procesos y procedimientos", con un nivel de "limitados avances", los procesos y procedimientos vistos de una manera transversal son de vital importancia en un Modelo de Gestión por Resultados.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Revisión y actualización de los estudios en la gestión por procesos y procedimientos, de no tenerlos se improvisa perdiéndose el objetivo y fin de la actuación pública.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
El alcance de la presente intervención aplica a Revisión y actualización de los estudios técnicos de cargas laborales, plan de incentivos laborales, proceso de evaluación del personal y procesos de formación y capacitación permanentes

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Atlántida	<i>La Ceiba</i>
Colon	<i>Tocoa</i>
Comayagua	<i>Comayagua</i>
Cortes	<i>San Pedro Sula</i>
El Paraíso	<i>Danlí</i>
Francisco Morazán	<i>Tegucigalpa</i>
Yoro	Yoro, Olanchito
Choluteca	Choluteca
Copan	Santa Rosa

2.5. Duración de la intervención:

<i>Duración: Numero de Meses:</i>			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>01 de Enero</i>	<i>2021</i>	<i>31/12</i>	<i>2024</i>

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	

Numero de Manuales de procesos, Subprocesos u procedimientos Elaborados.	
--	--

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Subdirecciones</i>
<i>Jefes de Departamentos</i>
<i>Técnicos</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Materiales y Equipo de Oficina.</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Juan Ramón Velásquez	Dirección General		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Juan Ramón Velásquez	Dirección General		

6. Ficha de Técnica de Intervención

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Fortalecer la gestión de Innovación y Tecnología en la institución.

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	infotecnologia
Direcciones Corresponsables	Unidad, División

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Fortalecida la Gestión Institucional para la operatividad y la prestación de los servicios.	Número de unidades (Departamentos, Áreas) fortalecidas para el desarrollo organizacional

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecido el proceso de Modernización Organizacional)	Una Estructura Organizacional Fortalecida

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
Respecto a la "Innovación y tecnología" (Limitados avances) es un componente, al cual, habrá que darle mucho apoyo para lograr su pleno desarrollo y de esta manera coadyuvar en la modernización organizacional fortaleciendo este pilar sobre todo en una institución como SENASA.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Definir las intervenciones prioritarias a realizar e incluir en el Plan Estratégico Institucional para el corto y mediano plazo la "Innovación y tecnología.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
El alcance de la presente intervención aplica a R innovación y tecnología en general en SENASA

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Atlántida	La Ceiba
Colon	Tocoa
Comayagua	Comayagua
Cortes	San Pedro Sula
El Paraíso	Danlí
Francisco Morazán	Tegucigalpa
Yoro	Yoro, Olanchito
Choluteca	Choluteca
Copan	Santa Rosa

2.5. Duración de la intervención:

Duración: Numero de Meses:			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
01 de Enero	2021	31/12	2024

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Numero de sistemas y equipos adquiridos	

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Subdirecciones</i>
<i>Jefes de Departamentos</i>
<i>Coordinadores Regionales</i>
<i>Técnicos</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Materiales y Equipo de Oficina.</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Juan Ramón Velásquez	Dirección General		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Juan Ramón Velásquez	Dirección General		

7. Ficha de Técnica de Intervención

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Mejorar las instalaciones locativas y Ambiente de Trabajo, clima de colaboración entre los funcionarios, los usuarios proveedores y los grupos de interés. Mejoramiento de la infraestructura física y equipamiento

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	infotecnologia
Direcciones Corresponsables	Unidad, División

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Fortalecida la Gestión Institucional para la operatividad y la prestación de los servicios.	Número de unidades (Departamentos, Áreas) fortalecidas para el desarrollo organizacional

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecido el proceso de Modernización Organizacional)	Una Estructura Organizacional Fortalecida

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación

“Instalaciones locativas y ambiente de trabajo”, en donde se aprecia la necesidad de incluir intervenciones precisas orientadas a lograr en el corto y mediano plazo una cooperación más activa que fomente la productividad, creatividad y bienestar de los funcionarios,

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Fortalecer orientado a un clima de colaboración entre los funcionarios, los usuarios proveedores y los grupos de interés. Mejoramiento de la infraestructura física y equipamiento.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Fortalecer orientado a un clima de colaboración entre los funcionarios, acompañado de Mejoramiento de la infraestructura física y equipamiento.

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Atlántida	La Ceiba
Colon	Tocoa
Comayagua	Comayagua
Cortes	San Pedro Sula
El Paraíso	Danlí
Francisco Morazán	Tegucigalpa
Yoro	Yoro, Olanchito
Choluteca	Choluteca
Copan	Santa Rosa

2.5. Duración de la intervención:

Duración: Numero de Meses:			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
01 de Enero	2021	31/12	2024

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	

Número de instalaciones locativas y Ambiente mejoradas	
--	--

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Subdirecciones</i>
<i>Jefes de Departamentos</i>
<i>Coordinadores Regionales</i>
<i>Técnicos</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Materiales y Equipo de Oficina.</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Juan Ramón Velásquez	Dirección General		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Juan Ramón Velásquez	Dirección General		

8. Ficha de Técnica de Intervención

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Programación Presupuestal Articulada al PEI

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	Administración
Direcciones Corresponsables	Unidad, División

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Fortalecida la Gestión Institucional para la operatividad y la prestación de los servicios.	Número de unidades (Departamentos, Áreas) fortalecidas para el desarrollo organizacional

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecida la Implementación de presupuesto para Resultados	Un Presupuesto para resultados implementado

4. Perfil de la Intervención

4.1. Justificación

Justificación
la Dirección, cambie la orientación en su producción institucional, dejando de lado la “producción funcional” convirtiéndola en producción orientada a resultados

4.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Articular el presupuesto con los objetivos y ejes estratégicos determinados en el PEI.

4.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Articulación del presupuesto con los instrumentos de planificación financiera de mediano plazo

4.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Atlántida	<i>La Ceiba</i>
Colon	<i>Tocoa</i>
Comayagua	<i>Comayagua</i>
Cortes	<i>San Pedro Sula</i>
El Paraíso	<i>Danlí</i>
Francisco Morazán	<i>Tegucigalpa</i>
Yoro	Yoro, Olanchito
Choluteca	Choluteca
Copan	Santa Rosa

4.5. Duración de la intervención:

<i>Duración: Numero de Meses:</i>			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>01 de Enero</i>	<i>2021</i>	<i>31/12</i>	<i>2024</i>

4.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Un programa presupuestal Articulado al PEI	

4.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Subdirecciones</i>
<i>Jefes de Departamentos</i>
<i>Coordinadores Regionales</i>
<i>Técnicos</i>

4.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Materiales y Equipo de Oficina.</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

5. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Juan Ramón Velásquez	Dirección General		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Juan Ramón Velásquez	Dirección General		

9. Ficha de Técnica de Intervención

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Reformular la Estructura Programática Presupuestal

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	Administración
Direcciones Corresponsables	Unidad, División

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Fortalecida la Gestión Institucional para la operatividad y la prestación de los servicios.	Número de unidades (Departamentos, Áreas) fortalecidas para el desarrollo organizacional

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecida la Implementación de presupuesto para Resultados	Un Presupuesto para resultados implementado

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
Se evidencia que la estructura programática presupuestal en el SENASA se encuentra con "A medio camino del óptimo", lo cual, implica dificultad en la articulación del presupuesto con los objetivos y ejes estratégicos determinados en el PEI.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Articular el presupuesto con los objetivos y ejes estratégicos determinados en el PEI.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Articulación del presupuesto con los instrumentos de planificación financiera de mediano plazo

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Atlántida	<i>La Ceiba</i>
Colón	<i>Tocoa</i>
Comayagua	<i>Comayagua</i>
Cortés	<i>San Pedro Sula</i>
El Paraíso	<i>Danlí</i>
Francisco Morazán	<i>Tegucigalpa</i>
Yoro	Yoro, Olanchito
Choluteca	Choluteca
Copan	Santa Rosa

2.5. Duración de la intervención:

<i>Duración: Numero de Meses:</i>			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>01 de Enero</i>	<i>2021</i>	<i>31/12</i>	<i>2024</i>

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Una Estructura Programática Presupuestal Reformada	

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Subdirecciones</i>
<i>Jefes de Departamentos</i>
<i>Coordinadores Regionales</i>
<i>Técnicos</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Materiales y Equipo de Oficina.</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Juan Ramón Velásquez	Dirección General		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Juan Ramón Velásquez	Dirección General		

10. Ficha de Técnica de Intervención

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Articular el presupuesto con el Plan Operativo Anual
--

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	Administración
Direcciones Corresponsables	Unidad, División

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Fortalecida la Gestión Institucional para la operatividad y la prestación de los servicios.	Número de unidades (Departamentos, Áreas) fortalecidas para el desarrollo organizacional

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecida la Implementación de presupuesto para Resultados	Un Presupuesto para resultados implementado

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
Se evidencia que la estructura programática presupuestal en el SENASA se encuentra con "A medio camino del óptimo", lo cual, implica dificultad en la articulación del presupuesto con los objetivos y ejes estratégicos determinados en el PEI.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Articular el presupuesto con los objetivos y ejes estratégicos determinados en el POA y Proyectos de Inversión

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Articulación del presupuesto con los instrumentos de planificación financiera de mediano plazo con el POA y Proyectos de Inversión

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Atlántida	<i>La Ceiba</i>
Colon	<i>Tocoa</i>
Comayagua	<i>Comayagua</i>
Cortes	<i>San Pedro Sula</i>
El Paraíso	<i>Danlí</i>
Francisco Morazán	<i>Tegucigalpa</i>
Yoro	Yoro, Olanchito
Choluteca	Choluteca
Copan	Santa Rosa

2.5. Duración de la intervención:

Duración: Numero de Meses:			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>01 de Enero</i>	<i>2021</i>	<i>31/12</i>	<i>2024</i>

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Un presupuesto articulado al Plan Operativo Anual y a proyectos de Inversión	

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Subdirecciones</i>
<i>Jefes de Departamentos</i>
<i>Coordinadores Regionales</i>
<i>Técnicos</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Materiales y Equipo de Oficina.</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Juan Ramón Velásquez	Dirección General		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Juan Ramón Velásquez	Dirección General		

11. Ficha de Técnica de Intervención

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Contar con un sistema monitoreo al desempeño institucional de acuerdo a los indicadores del PEI, para la toma de decisiones de las autoridades.

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	Administración
Direcciones Corresponsables	Unidad, División

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Fortalecida la Gestión Institucional para la operatividad y la prestación de los servicios.	Número de unidades (Departamentos, Áreas) fortalecidas para el desarrollo organizacional

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecido el Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje	Un Sistema de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje implementado

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
El componente "Evaluación y Aprendizaje", necesitan una revisión general y actuar en el mismo sentido descrito para el componente anterior, vale decir, analizar causas y reformular acciones puntuales de mejoramiento.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Diseñar y puesta en marcha de un Sistema de Monitoreo y evaluación de la Institución que apoye la toma de decisiones de ajuste del Plan Estratégico Institucional.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
La retroalimentación hacia la Alta Dirección debe diseñar las intervenciones teniendo en cuenta el óptimo de cada una de las premisas analizadas en este componente y que tienen calificaciones bajas

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Atlántida	<i>La Ceiba</i>
Colon	<i>Tocoa</i>
Comayagua	<i>Comayagua</i>
Cortes	<i>San Pedro Sula</i>
El Paraíso	<i>Danlí</i>
Francisco Morazán	<i>Tegucigalpa</i>
Yoro	Yoro, Olanchito
Choluteca	Choluteca
Copan	Santa Rosa

2.5. Duración de la intervención:

<i>Duración: Numero de Meses:</i>			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>01 de Enero</i>	<i>2021</i>	<i>31/12</i>	<i>2024</i>

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	

Sistema de monitoreo al desempeño implementado	
--	--

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Subdirecciones</i>
<i>Jefes de Departamentos</i>
<i>Coordinadores Regionales</i>
<i>Técnicos</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Materiales y Equipo de Oficina.</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Juan Ramón Velásquez	Dirección General		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Juan Ramón Velásquez	Dirección General		

12. Ficha de Técnica de Intervención

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Contar con un sistema de Evaluación y aprendizaje, sobre el avance de la ejecución del PEI, para la toma de decisiones de la alta Gerencia

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	Administración
Direcciones Corresponsables	Unidad, División

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Fortalecida la Gestión Institucional para la operatividad y la prestación de los servicios.	Número de unidades (Departamentos, Áreas) fortalecidas para el desarrollo organizacional

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecido el Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje	Un Sistema de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje implementado

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
El Sistema de Monitoreo y evaluación de la Institución debe generar los informes sobre el estado de avance del Plan Estratégico Institucional

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Retroalimentar hacia la Alta Dirección debe diseñar las intervenciones teniendo en cuenta el óptimo de cada una de las premisas analizadas en este componente y que tienen calificaciones bajas.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
La retroalimentación hacia la Alta Dirección debe diseñar las intervenciones teniendo en cuenta el óptimo de cada una de las premisas analizadas en este componente y que tienen calificaciones bajas

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Atlántida	<i>La Ceiba</i>
Colon	<i>Tocoa</i>
Comayagua	<i>Comayagua</i>
Cortes	<i>San Pedro Sula</i>
El Paraíso	<i>Danlí</i>
Francisco Morazán	<i>Tegucigalpa</i>
Yoro	Yoro, Olanchito
Choluteca	Choluteca
Copan	Santa Rosa

2.5. Duración de la intervención:

<i>Duración: Numero de Meses:</i>			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>01 de Enero</i>	<i>2021</i>	<i>31/12</i>	<i>2024</i>

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Un Sistema de Evaluación y aprendizaje implementado	

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Subdirecciones</i>
<i>Jefes de Departamentos</i>
<i>Coordinadores Regionales</i>
<i>Técnicos</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Materiales y Equipo de Oficina.</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Juan Ramón Velásquez	Dirección General		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Juan Ramón Velásquez	Dirección General		

13. Ficha de Técnica de Intervención

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)
FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Fortalecer las modalidades alternativas que faciliten el acceso a la información pública (Centros de llamadas, boletines, periódicos, programas en medios de comunicación masiva, Fortalecimiento del sistema de recepción y oportuna respuesta de quejas y reclamos de la Institución).

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	Administración
Direcciones Corresponsables	Unidad, División

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Fortalecida la Gestión Institucional para la operatividad y la prestación de los servicios.	Número de unidades (Departamentos, Áreas) fortalecidas para el desarrollo organizacional,

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecida la gestión de Transparencia y Rendición de Cuentas	Numero de Gestiones Realizadas, en acceso a Información Pública, Control Interno, sistema de Compras, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación

Será misión del SENASA, generar y fortalecer los mecanismos implementados que facilitan el acceso a la información pública de parte de la ciudadanía, entre ellos, mantener y fortalecer la oficina responsable y diseñar nuevas modalidades que faciliten el acceso a la información pública y el mantenimiento y modernización de un sistema de archivo

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo

Fortalecer los mecanismos implementados que facilitan el acceso a la información pública de parte de la ciudadanía,

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance

Mantener y fortalecer la oficina responsable y diseñar nuevas modalidades que faciliten el acceso a la información pública y el mantenimiento y modernización de un sistema de archivo

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Atlántida	<i>La Ceiba</i>
Colon	<i>Tocoa</i>
Comayagua	<i>Comayagua</i>
Cortes	<i>San Pedro Sula</i>
El Paraíso	<i>Danlí</i>
Francisco Morazán	<i>Tegucigalpa</i>
Yoro	Yoro, Olanchito
Choluteca	Choluteca
Copan	Santa Rosa

2.5. Duración de la intervención:

Duración: Numero de Meses:			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
01 de Enero	2021	31/12	2024

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Modalidades alternativas que faciliten el acceso a la información públicas fortalecidas.	

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Subdirecciones</i>
<i>Jefes de Departamentos</i>
<i>Coordinadores Regionales</i>
<i>Técnicos</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Materiales y Equipo de Oficina.</i>		
Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Juan Ramón Velásquez	Dirección General		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Juan Ramón Velásquez	Dirección General		

14. Ficha de Técnica de Intervención

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Fortalecer la gestión de Control Interno orientado a dar apoyo a la Institución en el logro de su misión, visión y objetivos y resultados estratégicos (La aplicación de las Guías de Control Interno y COCOIN)

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	Auditoría Interna
Direcciones Corresponsables	Unidad, División

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Fortalecida la Gestión Institucional para la operatividad y la prestación de los servicios.	Número de unidades (Departamentos, Áreas) fortalecidas para el desarrollo organizacional,

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecida la gestión de Transparencia y Rendición de Cuentas	Numero de Gestiones Realizadas, en acceso a Información Pública, Control Interno, sistema de Compras, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación

Tomar decisiones importantes (intervenciones) orientadas a fortalecer el sistema de control interno en la Institución, que implica análisis y diseño de acciones para lograr el óptimo de las premisas y mejorar gradualmente las calificaciones más bajas

dentro de este componente (en especial lo relacionado a la participación efectiva de los COCOIN).

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Consolidar el Sistema de Control Interno orientado a dar apoyo a la Institución en el logro de su misión, visión y objetivos y resultados estratégicos dentro del marco de las normas vigentes

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
La aplicación de las Guías de Control Interno (normas y procedimientos) expedidas por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno -ONADICI-. c) Promoción de reuniones periódicas entre la Alta Dirección y los Comités de Control Interno (COCOIN) y con los responsables de las áreas y/o unidades para revisar objetivos estratégicos, procesos, procedimientos, indicadores, productos, metas y resultados. d) Fortalecer el papel de los Comités de control interno -COCOIN-.

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Atlántida	La Ceiba
Colon	Tocoa
Comayagua	Comayagua
Cortes	San Pedro Sula
El Paraíso	Danlí
Francisco Morazán	Tegucigalpa
Yoro	Yoro, Olanchito
Choluteca	Choluteca
Copan	Santa Rosa

2.5. Duración de la intervención:

Duración: Numero de Meses:			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
01 de Enero	2021	31/12	2024

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Gestión de Control Interno orientado a dar apoyo a la Institución en el logro de su misión, visión y objetivos y resultados estratégicos fortalecida	

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Subdirecciones</i>
<i>Jefes de Departamentos</i>
<i>Coordinadores Regionales</i>
<i>Técnicos</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Materiales y Equipo de Oficina.</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Juan Ramón Velásquez	Dirección General		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Juan Ramón Velásquez	Dirección General		

15. Ficha de Técnica de Intervención

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Fortalecer los mecanismos y modalidades para que la rendición de cuentas tenga más cobertura e impacto en la ciudadanía en general

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	Auditoría Interna
Direcciones Corresponsables	Unidad, División

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Fortalecida la Gestión Institucional para la operatividad y la prestación de los servicios.	Número de unidades (Departamentos, Áreas) fortalecidas para el desarrollo organizacional,

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecida la gestión de Transparencia y Rendición de Cuentas	Numero de Gestiones Realizadas, en acceso a Información Pública, Control Interno, sistema de Compras, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
Aplicar las modalidades estipuladas por la ley referidas a la rendición de cuentas, entre otras, a) convocatoria a la ciudadanía en general al menos una vez al año para rendir un informe sobre la gestión realizada en el periodo anterior basado en resultados, b) La utilización periódica de los medios de información de circulación

masiva para publicar informes resumen sobre los principales logros y dificultades de la gestión del periodo anterior, c) Actualización permanente del sitio WEB

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Fortalecerá los mecanismos y modalidades para que la rendición de cuentas tenga más cobertura e impacto en la ciudadanía en general

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Usuarios y ciudadanía conozcan diferentes informes de las actuaciones administrativas y de ejecuciones de planes institucionales.

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Atlántida	<i>La Ceiba</i>
Colon	<i>Tocoa</i>
Comayagua	<i>Comayagua</i>
Cortes	<i>San Pedro Sula</i>
El Paraíso	<i>Danlí</i>
Francisco Morazán	<i>Tegucigalpa</i>
Yoro	Yoro, Olanchito
Choluteca	Choluteca
Copan	Santa Rosa

2.5. Duración de la intervención:

Duración: Numero de Meses:			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>01 de Enero</i>	<i>2021</i>	<i>31/12</i>	<i>2024</i>

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Mecanismos y modalidades para que la rendición de cuentas tenga más cobertura e impacto en la ciudadanía en general fortalecidos	

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Subdirecciones</i>
<i>Jefes de Departamentos</i>
<i>Coordinadores Regionales</i>
<i>Técnicos</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Materiales y Equipo de Oficina.</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Juan Ramón Velásquez	Dirección General		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Juan Ramón Velásquez	Dirección General		

16. Ficha de Técnica de Intervención

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Institucionalizar la participación ciudadana de acuerdo a la ley de probidad, ética y transparencia recientemente aprobada

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	Comunicaciones y Auditoría Interna
Direcciones Corresponsables	Unidad, División

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Fortalecida la Gestión Institucional para la operatividad y la prestación de los servicios.	Número de unidades (Departamentos, Áreas) fortalecidas para el desarrollo organizacional,

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecida la gestión de Transparencia y Rendición de Cuentas	Numero de Gestiones Realizadas, en acceso a Información Pública, Control Interno, sistema de Compras, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
Se institucionalizará espacios de participación ciudadana de acuerdo con la normatividad vigente, particularmente, lo definido en la ley de probidad, ética y transparencia recientemente aprobada

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Fortalecer la utilización de medios digitales para medir la satisfacción del ciudadano con la prestación de los servicios, b) Realización de asambleas públicas, foros de discusión, en los cuales los ciudadanos participan como observadores u oyentes en las reuniones y/o mesas de trabajo, auditorías sociales o cualquier otro mecanismo de participación directa del ciudadano con la Institución.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
institucionalizará espacios de participación ciudadana

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Atlántida	<i>La Ceiba</i>
Colon	<i>Tocoa</i>
Comayagua	<i>Comayagua</i>
Cortes	<i>San Pedro Sula</i>
El Paraíso	<i>Danlí</i>
Francisco Morazán	<i>Tegucigalpa</i>
Yoro	Yoro, Olanchito
Choluteca	Choluteca
Copan	Santa Rosa

2.5. Duración de la intervención:

<i>Duración: Numero de Meses:</i>			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>01 de Enero</i>	<i>2021</i>	<i>31/12</i>	<i>2024</i>

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Participación ciudadana de acuerdo a la ley de probidad, ética y transparencia Institucionalizada	

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Subdirecciones</i>
<i>Jefes de Departamentos</i>
<i>Coordinadores Regionales</i>
<i>Técnicos</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Materiales y Equipo de Oficina.</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Juan Ramón Velásquez	Dirección General		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Juan Ramón Velásquez	Dirección General		

2. Fichas de Intervenciones (SALUD ANIMAL)

17. Ficha de Técnica de Intervención

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)
FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Fortalecimiento del Programa de Brucelosis y Tuberculosis Bovina
--

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	Salud Animal
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB G. Salud Animal	Epidemiología

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Incremento de la Protección del estatus Zoonosario del País	Incrementado el número de establecimientos Pecuarios bajo control sanitario

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecimiento Institucional para mejorar la protección del Estatus zoonosario del País	-Al menos el reconocimiento internacional de 2 enfermedades de interés comercial. -Aumento de fincas bajo control en el País.

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
Proteger y preservar el sector pecuario del país.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Fortalecer y ampliar la cobertura en materia de vigilancia epidemiológica.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Fortalecimiento del estatus Zoonosanitario del País

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
<i>Francisco Morazán</i>	<i>Tegucigalpa</i>
<i>Cortes</i>	<i>San Pedro Sula</i>
<i>Comayagua</i>	<i>Comayagua</i>
<i>El Paraíso</i>	<i>Danlí</i>
<i>Choluteca</i>	<i>Choluteca</i>
<i>Yoro</i>	<i>Yoro</i>
<i>Yoro</i>	<i>Olanchito</i>
<i>Atlántida</i>	<i>La Ceiba</i>
<i>Colón</i>	<i>Tocoa</i>
<i>Santa Rosa de Copán</i>	<i>Santa Rosa de Copán</i>
<i>Olancho</i>	<i>Juticalpa</i>

2.5. Duración de la intervención:

<i>Duración: Numero de Meses:</i>			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>01</i>	<i>2021</i>	<i>12</i>	<i>2024</i>

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Fincas bajo el Programa de Brucelosis y Tuberculosis Bovina	

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Productores</i>
<i>Industria</i>
<i>consumidores</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo (valores estimados)	Financiamiento Previsto
<i>Logística</i>		
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Componente 3 Materiales y Equipo de Oficina</i>		
<i>Componente Viáticos</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Rafael Rodríguez	Salud Animal		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Orlin Ramírez	Subdirección de Salud Animal		

18. Ficha de Técnica de Intervención

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Fortalecimiento del Programa de Enfermedades Exóticas

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	Salud Animal
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB G. Salud Animal	Epidemiología

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Incremento de la Protección del estatus Zoonosario del País	Incrementado el número de establecimientos Pecuarios bajo control sanitario

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecimiento Institucional para mejorar la protección del Estatus zoonosario del País	-Aumento de fincas bajo control en el País. -Al menos el reconocimiento internacional de 2 enfermedades de interés comercial

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
Proteger y preservar el sector pecuario del país.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Fortalecer y ampliar la cobertura en materia de vigilancia epidemiológica.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Fortalecimiento del estatus Zoonosanitario del País

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
<i>Francisco Morazán</i>	<i>Tegucigalpa</i>
<i>Cortes</i>	<i>San Pedro Sula</i>
<i>Comayagua</i>	<i>Comayagua</i>
<i>El Paraíso</i>	<i>Danlí</i>
<i>Choluteca</i>	<i>Choluteca</i>
<i>Yoro</i>	<i>Yoro</i>
<i>Yoro</i>	<i>Olanchito</i>
<i>Atlántida</i>	<i>La Ceiba</i>
<i>Colón</i>	<i>Tocoa</i>
<i>Santa Rosa de Copán</i>	<i>Santa Rosa de Copán</i>
<i>Olancho</i>	<i>Juticalpa</i>

2.5. Duración de la intervención:

<i>Duración: Numero de Meses:</i>			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>01</i>	<i>2021</i>	<i>12</i>	<i>2024</i>

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Fincas bajo Programa de Enfermedades Exóticas	

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Intermediarios</i>
<i>Productores</i>
<i>Industria y consumidores</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo (valores estimados)	Financiamiento Previsto
<i>Logística</i>		
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Componente 3 Materiales y Equipo de Oficina</i>		
<i>Componente Viáticos</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Rafael Rodríguez	Salud Animal		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Orlin Ramírez	Subdirección de Salud Animal		

19. Ficha de Técnica de Intervención

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Incremento en la cobertura de la Farmacovigilancia en el País.

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	Salud Animal
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB G. Salud Animal	Dpto. Productos Veterinarios

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Incremento de la Protección del estatus Zoonosario del País	Incrementado el número de establecimientos Pecuarios bajo control sanitario

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecimiento Institucional para mejorar la protección del Estatus zoonosario del País	-Aumento de fincas bajo control en el País. -Al menos el reconocimiento internacional de 2 enfermedades de interés comercial

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
La Farmacovigilancia está orientada a la toma de decisiones que permitan mantener medicamentos veterinarios en el mercado, con una relación beneficio/riesgo adecuada.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Registro, inspección y fiscalización de los medicamentos veterinarios que se comercializan en el país para conocer, identificar, cuantificar, evaluar y prevenir los efectos adversos derivados del uso de estos.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Protección de la salud de los consumidores nacionales e internacionales.

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
<i>Francisco Morazán</i>	<i>Tegucigalpa</i>
<i>Cortes</i>	<i>San Pedro Sula</i>
<i>Comayagua</i>	<i>Comayagua</i>
<i>El Paraíso</i>	<i>Danlí</i>
<i>Choluteca</i>	<i>Choluteca</i>
<i>Yoro</i>	<i>Yoro</i>
<i>Yoro</i>	<i>Olanchito</i>
<i>Atlántida</i>	<i>La Ceiba</i>
<i>Colón</i>	<i>Tocoa</i>
<i>Santa Rosa de Copán</i>	<i>Santa Rosa de Copán</i>
<i>Olancho</i>	<i>Juticalpa</i>

2.5. Duración de la intervención:

<i>Duración: Numero de Meses:</i>			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
01	2021	12	2024

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Establecimientos bajo control sanitario	Registro de establecimientos que comercialicen medicamentos veterinarios y

	que cada producto se encuentre bajo control de SENASA, que cumplan con los requisitos para su comercialización.
--	---

6.7 Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Productores</i>
<i>Industria y consumidores</i>
<i>Importadores</i>

2.7. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo (valores estimados)	Financiamiento Previsto
<i>Logística</i>		
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Componente 3 Materiales y Equipo de Oficina</i>		
<i>Componente Viáticos</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dra. María José Interiano.	Salud Animal		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Orlin Ramírez	Subdirección de Salud Animal		

4 Ficha de Técnica de Intervención

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)
FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Fortalecimiento del Programa Avícola Nacional (PAN)

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	Salud Animal
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB G. Salud Animal	Epidemiología

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Incremento de la Protección del estatus Zoonosanitario del País	Incrementado el número de establecimientos Pecuarios bajo control sanitario

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecimiento Institucional para mejorar la protección del Estatus zoonosanitario del País	-Aumento de fincas bajo control en el País. -Al menos el reconocimiento internacional de 2 enfermedades de interés comercial

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
Proteger y preservar el sector pecuario del país.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Fortalecer y ampliar la cobertura en materia de vigilancia epidemiológica del PAN.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Fortalecimiento del estatus Zoonosanitario del País con el Programa Avícola Nacional (PAN)

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
<i>Francisco Morazán</i>	<i>Tegucigalpa</i>
<i>Cortes</i>	<i>San Pedro Sula</i>
<i>Comayagua</i>	<i>Comayagua</i>
<i>El Paraíso</i>	<i>Danlí</i>
<i>Choluteca</i>	<i>Choluteca</i>
<i>Yoro</i>	<i>Yoro</i>
<i>Yoro</i>	<i>Olanchito</i>
<i>Atlántida</i>	<i>La Ceiba</i>
<i>Colón</i>	<i>Tocoa</i>
<i>Santa Rosa de Copán</i>	<i>Santa Rosa de Copán</i>
<i>Olancho</i>	<i>Juticalpa</i>

2.5. Duración de la intervención:

<i>Duración: Numero de Meses:</i>			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>01</i>	<i>2021</i>	<i>12</i>	<i>2024</i>

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	

Unidades de Producción bajo el Programa Avícola Nacional (PAN).	
---	--

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Productores</i>
<i>Industria</i>
<i>consumidores</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo (valores estimados)	Financiamiento Previsto
<i>Logística</i>		
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Componente de Materiales y Equipo de Oficina</i>		
<i>Componente Viáticos</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Rafael Rodríguez	Salud Animal		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Orlin Ramírez	Subdirección de Salud Animal		

5 Ficha de Técnica de Intervención

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Mayor cobertura en la vigilancia epidemiológica en Comunidades para Mantener el estatus sanitario Avícola, mediante vigilancia activa y pasiva de productores de traspatio.

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	Salud Animal
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB G. Salud Animal	PAN

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Incremento de la Protección del estatus Zoonosario del País	Incrementado el número de establecimientos Pecuarios bajo control sanitario

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecimiento Institucional para mejorar la protección del Estatus zoonosario del País	-Aumento de fincas bajo control en el País. -Al menos el reconocimiento internacional de 2 enfermedades de interés comercial

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
Preservar este sector libre de estas enfermedades a nivel nacional.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Fortalecer y ampliar la cobertura en materia de vigilancia epidemiológica en comunidades.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Preservar el sector libre de enfermedades restrictivas al comercio.

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
<i>Francisco Morazán</i>	<i>Tegucigalpa</i>
<i>Cortés</i>	<i>San Pedro Sula</i>
<i>Comayagua</i>	<i>Comayagua</i>
<i>El Paraíso</i>	<i>Danlí</i>
<i>Choluteca</i>	<i>Choluteca</i>
<i>Yoro</i>	<i>Yoro</i>
<i>Yoro</i>	<i>Olanchito</i>
<i>Atlántida</i>	<i>La Ceiba</i>
<i>Colón</i>	<i>Tocoa</i>
<i>Copán</i>	<i>Santa Rosa de Copán</i>
<i>Olancho</i>	<i>Juticalpa</i>

2.5. Duración de la intervención:

<i>Duración: Numero de Meses:</i>			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>01</i>	<i>2021</i>	<i>12</i>	<i>2024</i>

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	

Comunidades bajo Vigilancia del Estatus Sanitario Avícola.	Comunidades en núcleos de producción, zonas fronterizas, humedales.
--	---

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Amas de casa</i>
<i>productores</i>
<i>Industria y consumidores</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo (valores estimados)	Financiamiento Previsto
<i>Componente 1(Logística)</i>	2,500,000.00	
<i>Componente 2(Combustible)</i>	500,000.00	
<i>Recurso Humano</i>	16,200,000.00	
<i>Componente 3 Materiales y Equipo de Oficina</i>	2,000,000.00	
<i>Componente Viáticos</i>	530,000.00	
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>	21,730,00.00	

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Marco Antonio Baquedano	Salud Animal		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr., Orlin Ramírez	Subdirección de Salud Animal		

6 Ficha de Técnica de Intervención

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)
FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Fortalecimiento en la Socialización y entrega de la Legislación Avícola para Alcaldías Municipales.

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	Salud Animal
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB G. Salud Animal	PAN

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Incremento de la Protección del estatus Zoonosanitario del País	Incrementado el número de establecimientos Pecuarios bajo control sanitario

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecimiento Institucional para mejorar la protección del Estatus zoonosanitario del País	-Aumento de fincas bajo control en el País. -Al menos el reconocimiento internacional de 2 enfermedades de interés comercial.

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
Preservar el sector avícola libre de enfermedades aviares de alto impacto para la seguridad alimentaria de la población.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Fortalecer y ampliar la cobertura en materia de vigilancia epidemiológica.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Preservar el sector avícola libre de enfermedades aviares de alto impacto para la seguridad alimentaria de la población.

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
<i>Francisco Morazán</i>	<i>Tegucigalpa</i>
<i>Cortés</i>	<i>San Pedro Sula</i>
<i>Comayagua</i>	<i>Comayagua</i>
<i>El Paraíso</i>	<i>Danlí</i>
<i>Choluteca</i>	<i>Choluteca</i>
<i>Yoro</i>	<i>Yoro</i>
<i>Yoro</i>	<i>Olancho</i>
<i>Atlántida</i>	<i>La Ceiba</i>
<i>Colón</i>	<i>Tocoa</i>
<i>Copán</i>	<i>Santa Rosa de Copán</i>
<i>Olancho</i>	<i>Juticalpa</i>

2.5. Duración de la intervención:

<i>Duración: Numero de Meses:</i>			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>01</i>	<i>2021</i>	<i>12</i>	<i>2024</i>

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Numero de cartas de entendimiento socializadas en las alcaldías municipales.	Municipios en los núcleos de producción, zonas fronterizas, y humadales.

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Amas de casa</i>
<i>Productores</i>
<i>Industria y consumidores</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo (valores estimados)	Financiamiento Previsto
<i>Componente 1 (Logística)</i>	2,500,000.00	
<i>Componente 2 (Combustible)</i>	500,000.00	
<i>Recurso Humano</i>	16,200,000.00	
<i>Componente 3 Materiales y Equipo de Oficina</i>	2,000,000.00	
<i>Componente Viáticos</i>	530,000.00	
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>	21,730,00.00	

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Marco Antonio Baquedano	Salud Animal		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr., Orlin Ramírez	Subdirección de Salud Animal		

7 Ficha de Técnica de Intervención

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Fortalecimiento en el Programa de Trazabilidad o Rastreabilidad.

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	Salud Animal
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB G. Salud Animal	Epidemiología

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Incremento de la Protección del estatus Zoonosario del País	Incrementado el número de establecimientos Pecuarios bajo control sanitario

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecimiento Institucional para mejorar la protección del Estatus zoonosario del País	-Aumento de fincas bajo control en el País. -Al menos el reconocimiento internacional de 2 enfermedades de interés comercial

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
Proteger y preservar el sector pecuario del país.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Fortalecer todo el programa de trazabilidad para el registro pecuario nacional.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance

Protección de la salud de los consumidores nacionales e internacionales y del Estatus sanitarios del País.

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
<i>Francisco Morazán</i>	<i>Tegucigalpa</i>
<i>Cortes</i>	<i>San Pedro Sula</i>
<i>Comayagua</i>	<i>Comayagua</i>
<i>El Paraíso</i>	<i>Danlí</i>
<i>Choluteca</i>	<i>Choluteca</i>
<i>Yoro</i>	<i>Yoro</i>
<i>Yoro</i>	<i>Olancho</i>
<i>Atlántida</i>	<i>La Ceiba</i>
<i>Colón</i>	<i>Tocoa</i>
<i>Santa Rosa de Copán</i>	<i>Santa Rosa de Copán</i>
<i>Olancho</i>	<i>Juticalpa</i>

2.5. Duración de la intervención:

<i>Duración: Numero de Meses:</i>			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>01</i>	<i>2021</i>	<i>12</i>	<i>2024</i>

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	

Unidades de Producción bajo el Programa de Trazabilidad o Rastreabilidad.	
---	--

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Productores</i>
<i>Industria</i>
<i>consumidores</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo (valores estimados)	Financiamiento Previsto
<i>Logística</i>		
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Componente de Materiales y Equipo de Oficina</i>		
<i>Componente Viáticos</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Rafael Rodríguez	Salud Animal		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Orlin Ramírez	Subdirección de Salud Animal		

8 Ficha de Técnica de Intervención

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Fortalecimiento en el Registro e identificación de Animales en el proceso de la trazabilidad.

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	Salud Animal
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB G. Salud Animal	Trazabilidad

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Incremento de la Protección del estatus Zoonosanitario del País	Incrementado el número de establecimientos Pecuarios bajo control sanitario

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecimiento Institucional para mejorar la protección del Estatus zoonosanitario del País	-Aumento de fincas bajo control en el País. -Al menos el reconocimiento internacional de 2 enfermedades de interés comercial

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
Se hace la identificación para un mejor control sanitario y control de movilización animal. Identificar la población bovina del país.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Control de movilización y control sanitario de los animales identificados

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Protección de la salud de los consumidores nacionales e internacionales

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
<i>Francisco Morazán</i>	<i>Tegucigalpa</i>
<i>Cortes</i>	<i>San Pedro Sula</i>
<i>Comayagua</i>	<i>Comayagua</i>
<i>El Paraíso</i>	<i>Danlí</i>
<i>Choluteca</i>	<i>Choluteca</i>
<i>Yoro</i>	<i>Yoro</i>
<i>Yoro</i>	<i>Olanchito</i>
<i>Atlántida</i>	<i>La Ceiba</i>
<i>Colon</i>	<i>Tocoa</i>
<i>Santa Rosa de Copan</i>	<i>Santa Rosa de Copan</i>
<i>Olancho</i>	<i>Juticalpa</i>

2.5. Duración de la intervención:

<i>Duración: Numero de Meses:</i>			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>01</i>	<i>2021</i>	<i>12</i>	<i>2024</i>

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Animales Identificados y Registrados en trazabilidad Bovina.	

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Intermediarios</i>
<i>Productores</i>
<i>Industria y consumidores</i>
<i>Rastros y plantas procesadoras</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo (valores estimados)	Financiamiento Previsto
<i>Logística</i>		
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Componente 3 Materiales y Equipo de Oficina</i>		
<i>Componente Viáticos</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Ing. Oscar Narváez	Salud Animal		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Orlin Ramírez	Subdirección de Salud Animal		

9 Ficha de Técnica de Intervención

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Fortalecimiento en el registro de Productores Agropecuarios, Acuícolas y Pesqueros.

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	Salud Animal
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB G. Salud Animal	Trazabilidad

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Incremento de la Protección del estatus Zoonosanitario del País	Incrementado el número de establecimientos Pecuarios bajo control sanitario

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecimiento Institucional para mejorar la protección del Estatus zoonosanitario del País	-Aumento de fincas bajo control en el País. -Al menos el reconocimiento internacional de 2 enfermedades de interés comercial

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
Se registra para poder asociar los establecimientos y el objeto trazable. Para estar dentro del SINART (Sistema Nacional de Rastreabilidad o Trazabilidad Agropecuaria Acuícola y Pesquera.)

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Registro de toda persona natural o jurídica dentro de los rubros agropecuaria, acuícola y pesquera.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Protección de la salud de los consumidores nacionales e internacionales y del Estatus sanitarios del País.

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
<i>Francisco Morazán</i>	<i>Tegucigalpa</i>
<i>Cortes</i>	<i>San Pedro Sula</i>
<i>Comayagua</i>	<i>Comayagua</i>
<i>El Paraíso</i>	<i>Danlí</i>
<i>Choluteca</i>	<i>Choluteca</i>
<i>Yoro</i>	<i>Yoro</i>
<i>Yoro</i>	<i>Olanchito</i>
<i>Atlántida</i>	<i>La Ceiba</i>
<i>Colon</i>	<i>Tocoa</i>
<i>Santa Rosa de Copan</i>	<i>Santa Rosa de Copan</i>
<i>Olancho</i>	<i>Juticalpa</i>

2.5. Duración de la intervención:

<i>Duración: Numero de Meses:</i>			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>01</i>	<i>2021</i>	<i>12</i>	<i>2024</i>

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Productores Agropecuarios, Acuícolas y Pesqueros Registrados.	

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Intermediarios</i>
<i>Productores</i>
<i>Industria y consumidores</i>
<i>Rastros y plantas procesadoras</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo (valores estimados)	Financiamiento Previsto
<i>Logística</i>		
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Componente 3 Materiales y Equipo de Oficina</i>		
<i>Componente Viáticos</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Ing. Oscar Narváez	Salud Animal		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Orlin Ramírez	Subdirección de Salud Animal		

10 Ficha de Técnica de Intervención

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Fortalecimiento en el registro de Establecimientos Agropecuarios, Acuícolas y Pesqueros.

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	Salud Animal
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB G. Salud Animal	Trazabilidad

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Incremento de la Protección del estatus Zoonosanitario del País	Incrementado el número de establecimientos Pecuarios bajo control sanitario

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecimiento Institucional para mejorar la protección del Estatus zoonosanitario del País.	-Aumento de fincas bajo control en el País. -Al menos el reconocimiento internacional de 2 enfermedades de interés comercial

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
Se hace el registro de los establecimientos para un mejor control sanitario.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Identificación de los establecimientos por medio de un CUES (Código Único de Establecimiento)

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Protección de la salud de los consumidores nacionales e internacionales

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
<i>Francisco Morazán</i>	<i>Tegucigalpa</i>
<i>Cortes</i>	<i>San Pedro Sula</i>
<i>Comayagua</i>	<i>Comayagua</i>
<i>El Paraíso</i>	<i>Danlí</i>
<i>Choluteca</i>	<i>Choluteca</i>
<i>Yoro</i>	<i>Yoro</i>
<i>Yoro</i>	<i>Olanchito</i>
<i>Atlántida</i>	<i>La Ceiba</i>
<i>Colon</i>	<i>Tocoa</i>
<i>Santa Rosa de Copan</i>	<i>Santa Rosa de Copan</i>
<i>Olancho</i>	<i>Juticalpa</i>

2.5. Duración de la intervención:

<i>Duración: Numero de Meses:</i>			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>01</i>	<i>2021</i>	<i>12</i>	<i>2024</i>

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Establecimientos Registrados en trazabilidad Agropecuaria	

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Intermediarios</i>
<i>Productores</i>
<i>Industria y consumidores</i>
<i>Rastros y plantas procesadoras</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo (valores estimados)	Financiamiento Previsto
<i>Logística</i>		
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Componente 3 Materiales y Equipo de Oficina</i>		
<i>Componente Viáticos</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Ing. Oscar Narváez	Salud Animal		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Orlin Ramírez	Subdirección de Salud Animal		

11 Ficha de Técnica de Intervención

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Fortalecimiento de la operacionalidad y de la infraestructura de los Laboratorios Salud Animal a nivel nacional.

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	Salud Animal
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB G. Salud Animal	Dirección de Laboratorios

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Incremento de la Protección del estatus Zoonosanitario del País	Incrementado el número de establecimientos Pecuarios bajo control sanitario

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecimiento Institucional para mejorar la protección del Estatus zoonosanitario del País	-Aumento de fincas bajo control en el País. -Al menos el reconocimiento internacional de 2 enfermedades de interés comercial

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
Fortalecimiento de los laboratorios para mantener y mejorar el estatus sanitario del país.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Laboratorios del SENASA equipados y con capacidad diagnostica

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Laboratorios equipados y con capacidad diagnostica para mantener y mejorar el estatus sanitario del país.

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
<i>Francisco Morazán</i>	<i>Tegucigalpa</i>
<i>Cortes</i>	<i>San Pedro Sula</i>
<i>Comayagua</i>	<i>Comayagua</i>
<i>El Paraíso</i>	<i>Danlí</i>
<i>Choluteca</i>	<i>Choluteca</i>
<i>Yoro</i>	<i>Yoro</i>
<i>Yoro</i>	<i>Olanchito</i>
<i>Atlántida</i>	<i>La Ceiba</i>
<i>Colón</i>	<i>Tocoa</i>
<i>Santa Rosa de Copán</i>	<i>Santa Rosa de Copán</i>
<i>Olancho</i>	<i>Juticalpa</i>

2.5. Duración de la intervención:

<i>Duración: Numero de Meses:</i>			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>01</i>	<i>2021</i>	<i>12</i>	<i>2024</i>

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Laboratorios equipados y en funcionamiento	

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Productores</i>
<i>Industria</i>
<i>Consumidor</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo (valores estimados)	Financiamiento Previsto
<i>Logística</i>		
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Componente 3 Materiales y Equipo de Oficina</i>		
<i>Componente Viáticos</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dra. Diana Sevilla	Salud Animal		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Orlin Ramírez	Subdirección de Salud Animal		

12 Ficha de Técnica de Intervención

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Mayor cobertura para la capacitación y asistencia a Productores técnicamente en temas de Salud Animal.

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	Salud Animal
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB G. Salud Animal	Epidemiología

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Incremento de la Protección del estatus Zoonosario del País	Incrementado el número de establecimientos Pecuarios bajo control sanitario

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecimiento Institucional para mejorar la protección del Estatus zoonosario del País	-Aumento de fincas bajo control en el País. -Al menos el reconocimiento internacional de 2 enfermedades de interés comercial

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
Proteger y preservar el sector pecuario del país.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Fortalecer y ampliar la cobertura en materia de vigilancia epidemiológica.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Fortalecimiento del estatus Zoonosanitario del País.

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
<i>Francisco Morazán</i>	<i>Tegucigalpa</i>
<i>Cortes</i>	<i>San Pedro Sula</i>
<i>Comayagua</i>	<i>Comayagua</i>
<i>El Paraíso</i>	<i>Danlí</i>
<i>Choluteca</i>	<i>Choluteca</i>
<i>Yoro</i>	<i>Yoro</i>
<i>Yoro</i>	<i>Olanchito</i>
<i>Atlántida</i>	<i>La Ceiba</i>
<i>Colón</i>	<i>Tocoa</i>
<i>Santa Rosa de Copán</i>	<i>Santa Rosa de Copán</i>
<i>Olancho</i>	<i>Juticalpa</i>

2.5. Duración de la intervención:

<i>Duración: Numero de Meses:</i>			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>01</i>	<i>2021</i>	<i>12</i>	<i>2024</i>

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Productores capacitados y asistidos en temas de Salud Animal.	

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Productores</i>
<i>Industria</i>
<i>consumidores</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo (valores estimados)	Financiamiento Previsto
<i>Logística</i>		
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Componente de Materiales y Equipo de Oficina</i>		
<i>Componente Viáticos</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Rafael Rodríguez	Salud Animal		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Orlin Ramírez	Subdirección de Salud Animal		

13 Ficha de Técnica de Intervención
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)
FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Mayor cobertura para la capacitación a Productores sobre el Programa de Trazabilidad o Rastreabilidad.

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	Salud Animal
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB G. Salud Animal	Epidemiología

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Incremento de la Protección del estatus Zoonosanitario del País	Incrementado el número de establecimientos Pecuarios bajo control sanitario

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecimiento Institucional para mejorar la protección del Estatus zoonosanitario del País	-Aumento de fincas bajo control en el País. -Al menos el reconocimiento internacional de 2 enfermedades de interés comercial

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
Proteger y preservar el sector pecuario del país.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Fortalecer y ampliar la cobertura de capacitación sobre el Programa de Trazabilidad o Rastreabilidad.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Fortalecimiento del estatus Zoonosanitario del País con el Programa de Trazabilidad o Rastreabilidad.

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
<i>Francisco Morazán</i>	<i>Tegucigalpa</i>
<i>Cortés</i>	<i>San Pedro Sula</i>
<i>Comayagua</i>	<i>Comayagua</i>
<i>El Paraíso</i>	<i>Danlí</i>
<i>Choluteca</i>	<i>Choluteca</i>
<i>Yoro</i>	<i>Yoro</i>
<i>Yoro</i>	<i>Olanchito</i>
<i>Atlántida</i>	<i>La Ceiba</i>
<i>Colón</i>	<i>Tocoa</i>
<i>Santa Rosa de Copán</i>	<i>Santa Rosa de Copán</i>
<i>Olancho</i>	<i>Juticalpa</i>

2.5. Duración de la intervención:

<i>Duración: Numero de Meses:</i>			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>01</i>	<i>2021</i>	<i>12</i>	<i>2024</i>

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	

Productores capacitados en trazabilidad bovina.	
---	--

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Productores</i>
<i>Industria</i>
<i>consumidores</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo (valores estimados)	Financiamiento Previsto
<i>Logística</i>		
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Componente de Materiales y Equipo de Oficina</i>		
<i>Componente Viáticos</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Rafael Rodríguez	Salud Animal		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Orlin Ramírez	Subdirección de Salud Animal		

14 Ficha de Técnica de Intervención
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)
FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Fortalecimiento en los procesos de emisión de Certificados de Exportación de productos y sub productos de origen animal.

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	Salud Animal
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB G. Salud Animal	Epidemiología

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Incremento de la Protección del estatus Zoonosanitario del País	Incrementado el número de establecimientos Pecuarios bajo control sanitario

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecimiento Institucional para mejorar la protección del Estatus zoonosanitario del País	-Aumento de fincas bajo control en el País. -Al menos el reconocimiento internacional de 2 enfermedades de interés comercial

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
Proteger y preservar el sector pecuario del país.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Fortalecer los procesos de emisión de Certificados de Exportación de productos y sub productos de origen animal.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Fortalecimiento del estatus Zoonosanitario del País con un mejor servicio en la emisión de Certificados de Exportación.

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
<i>Francisco Morazán</i>	<i>Tegucigalpa</i>
<i>Cortes</i>	<i>San Pedro Sula</i>
<i>Comayagua</i>	<i>Comayagua</i>
<i>El Paraíso</i>	<i>Danlí</i>
<i>Choluteca</i>	<i>Choluteca</i>
<i>Yoro</i>	<i>Yoro</i>
<i>Yoro</i>	<i>Olanchito</i>
<i>Atlántida</i>	<i>La Ceiba</i>
<i>Colón</i>	<i>Tocoa</i>
<i>Santa Rosa de Copán</i>	<i>Santa Rosa de Copán</i>
<i>Olancho</i>	<i>Juticalpa</i>

2.5. Duración de la intervención:

Duración: Numero de Meses:			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>01</i>	<i>2021</i>	<i>12</i>	<i>2024</i>

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Certificados de Exportación de productos y sub productos de origen animal emitidos.	

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Productores</i>
<i>Industria</i>
<i>consumidores</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo (valores estimados)	Financiamiento Previsto
<i>Logística</i>		
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Componente de Materiales y Equipo de Oficina</i>		
<i>Componente Viáticos</i>		
Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Rafael Rodríguez	Salud Animal		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Orlin Ramírez	Subdirección de Salud Animal		

15 Ficha de Técnica de Intervención

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Fortalecimiento en los procesos de emisión de Permisos de Importación de productos y sub productos de origen animal.

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	Salud Animal
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB G. Salud Animal	Epidemiología

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Incremento de la Protección del estatus Zoonosanitario del País	Incrementado el número de establecimientos Pecuarios bajo control sanitario

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecimiento Institucional para mejorar la protección del Estatus zoonosanitario del País	-Aumento de fincas bajo control en el País. -Al menos el reconocimiento internacional de 2 enfermedades de interés comercial

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
Proteger y preservar el sector pecuario del país.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Fortalecer los procesos de emisión de Permisos de Importación de productos y sub productos de origen animal.

2.3. Alcance de la Intervención:

Fortalecimiento del estatus Zoosanitario del País con un mejor servicio en la emisión de Permisos de Importación.

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
<i>Francisco Morazán</i>	<i>Tegucigalpa</i>
<i>Cortes</i>	<i>San Pedro Sula</i>
<i>Comayagua</i>	<i>Comayagua</i>
<i>El Paraíso</i>	<i>Danlí</i>
<i>Choluteca</i>	<i>Choluteca</i>
<i>Yoro</i>	<i>Yoro</i>
<i>Yoro</i>	<i>Olanchito</i>
<i>Atlántida</i>	<i>La Ceiba</i>
<i>Colón</i>	<i>Tocoa</i>
<i>Santa Rosa de Copán</i>	<i>Santa Rosa de Copán</i>
<i>Olancho</i>	<i>Juticalpa</i>

2.5. Duración de la intervención:

<i>Duración: Numero de Meses:</i>			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>01</i>	<i>2021</i>	<i>12</i>	<i>2024</i>

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	

Permisos de Importación de productos y sub productos de origen animal emitidos.	
---	--

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Productores</i>
<i>Industria</i>
<i>consumidores</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo (valores estimados)	Financiamiento Previsto
<i>Logística</i>		
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Componente de Materiales y Equipo de Oficina</i>		
<i>Componente Viáticos</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Rafael Rodríguez	Salud Animal		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Orlin Ramírez	Subdirección de Salud Animal		

16 Ficha de Técnica de Intervención

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Actualización del marco legal de Salud Animal.

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	Salud Animal
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB G. Salud Animal	Epidemiología

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Incremento de la Protección del estatus Zoonosario del País	Incrementado el número de establecimientos Pecuarios bajo control sanitario

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Estructura regulatoria Técnica Legal actualizada.	Al menos 4 reglamentos (Br Tb, Pv, Acuícola) actualizados y armonizados con la normativa internacional.

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
Proteger y preservar el sector pecuario del país.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Actualizar el Marco legal de Salud Animal

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Fortalecimiento del estatus Zoosanitario del País a través de la actualización del marco legal de Salud Animal.

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
<i>Francisco Morazán</i>	<i>Tegucigalpa</i>
<i>Cortes</i>	<i>San Pedro Sula</i>
<i>Comayagua</i>	<i>Comayagua</i>
<i>El Paraíso</i>	<i>Danlí</i>
<i>Choluteca</i>	<i>Choluteca</i>
<i>Yoro</i>	<i>Yoro</i>
<i>Yoro</i>	<i>Olanchito</i>
<i>Atlántida</i>	<i>La Ceiba</i>
<i>Colón</i>	<i>Tocoa</i>
<i>Santa Rosa de Copán</i>	<i>Santa Rosa de Copán</i>
<i>Olancho</i>	<i>Juticalpa</i>

2.5. Duración de la intervención:

<i>Duración: Numero de Meses:</i>			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>01</i>	<i>2021</i>	<i>12</i>	<i>2024</i>

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	

Reglamentos de Salud Animal actualizados y armonizados.	
---	--

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Productores</i>
<i>Industria</i>
<i>consumidores</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo (valores estimados)	Financiamiento Previsto
<i>Logística</i>		
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Componente de Materiales y Equipo de Oficina</i>		
<i>Componente Viáticos</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Rafael Rodríguez	Salud Animal		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Orlin Ramírez	Subdirección de Salud Animal		

17 Ficha de Técnica de Intervención

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Creación del Comité Técnico Legal.

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	Salud Animal
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB G. Salud Animal	Epidemiología

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Incremento de la Protección del estatus Zoonosario del País	Incrementado el número de establecimientos Pecuarios bajo control sanitario

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Estructura regulatoria Técnica Legal actualizada.	Al menos 4 reglamentos (Br Tb, Pv, Acuícola) actualizados y armonizados con la normativa internacional.

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
Proteger y preservar el sector pecuario del país.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Fortalecer el marco legal de Salud Animal

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Fortalecimiento del estatus Zoonosanitario del País a través de la creación del Comité Técnico Legal.

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
<i>Francisco Morazán</i>	<i>Tegucigalpa</i>
<i>Cortes</i>	<i>San Pedro Sula</i>
<i>Comayagua</i>	<i>Comayagua</i>
<i>El Paraíso</i>	<i>Danlí</i>
<i>Choluteca</i>	<i>Choluteca</i>
<i>Yoro</i>	<i>Yoro</i>
<i>Yoro</i>	<i>Olanchito</i>
<i>Atlántida</i>	<i>La Ceiba</i>
<i>Colón</i>	<i>Tocoa</i>
<i>Santa Rosa de Copán</i>	<i>Santa Rosa de Copán</i>
<i>Olancho</i>	<i>Juticalpa</i>

2.5. Duración de la intervención:

<i>Duración: Numero de Meses:</i>			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>01</i>	<i>2021</i>	<i>12</i>	<i>2024</i>

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	

Comité técnico legal creado.	
------------------------------	--

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Productores</i>
<i>Industria</i>
<i>consumidores</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo (valores estimados)	Financiamiento Previsto
<i>Logística</i>		
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Componente de Materiales y Equipo de Oficina</i>		
<i>Componente Viáticos</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Rafael Rodríguez	Salud Animal		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dr. Orlin Ramírez	Subdirección de Salud Animal		

3. Fichas de Intervenciones (SANIDAD VEGETAL) Fichas de Intervenciones Sanidad Vegetal.

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
(SENASA)
FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Mayor cobertura en la implementación de los programas de vigilancia fitosanitaria en plagas

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	SAVE
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB G. SAVE	Depto. De Diagnostico Fito

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS	Número de puestos de control cuarentenarios fortalecidos para la intercepción de plagas vivas reguladas en productos vegetales.

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecimiento Institucional para la protección del Estatus fitosanitario del País	No. de nuevas Fincas Agrícolas bajo control.

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
Las zonas de producción requieren asistencia técnica por la parte oficial, debido a la propagación de plagas y nuevas problemáticas que se exponen las mismas, por

lo que es necesario involucrar la mayor cantidad de zonas de producción posible para asegurar que el estatus dentro del territorio hondureño sea factible para el mercado.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Aumentar el número de asistencia técnica y zonas de producción.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
El alcance de la presente intervención aplica a todos los técnicos, productores y mercado.

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Atlántida	<i>La Ceiba</i>
Colon	<i>Sonaguera</i>
Comayagua	<i>Comayagua</i>
Cortes	<i>San Pedro Sula</i>
El Paraíso	<i>Jamastran</i>
Francisco Morazán	<i>San Antonio de Oriente</i>
Intibucá	<i>La Esperanza</i>
Ocotepeque	<i>Ocotepeque</i>
Santa Bárbara	Santa Bárbara
Yoro	Yoro, Olanchito
Choluteca	Namasigüe
Lempira	Belén, Erandique
Valle	Nacaome

2.5. Duración de la intervención:

<i>Duración: Numero de Meses:</i>			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>01 de Enero</i>	<i>2021</i>	<i>31/12</i>	<i>2024</i>

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Programas de vigilancia fitosanitaria implementados	

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Productores</i>
<i>Técnicos</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Recurso Humano</i>	4,898,600	
<i>Combustible</i>	1,580,249	
<i>Materiales y Equipo de Oficina.</i>	250,000	
<i>Viáticos</i>	1,657,459	
Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)	L. 8,386,308 \$. 338,021	

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Diana Martínez	Depto. De Diagnóstico Fito		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Juan Carlos Paguada	Sub Dirección General de Save		

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
(SENASA)
FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Dotar de infraestructura y recurso humano para los laboratorios de SAVE.
--

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	SAVE
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB G. SAVE	Depto. De Diagnostico Fito

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS	Número de puestos de control cuarentenarios fortalecidos para las intercepciones de plagas vivas reguladas en productos vegetales.

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecimiento Institucional para la protección del Estatus fitosanitario del País	No. de nuevas Fincas Agrícolas bajo control.

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
Laboratorios con la infraestructura requerida análisis físico/químicos de plaguicidas, fitosanitarios, huella genética.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Dotar con la infraestructura requerida para análisis físico/químicos de plaguicidas, fitosanitarios, huella genética.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Laboratorios con la infraestructura y recurso humano requerida

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Atlántida	<i>La Ceiba</i>
Colon	<i>Sonaguera</i>
Comayagua	<i>Comayagua</i>
Cortes	<i>San Pedro Sula</i>
El Paraíso	<i>Jamastran</i>
Francisco Morazán	<i>San Antonio de Oriente</i>
Intibucá	<i>La Esperanza</i>
Ocotepeque	<i>Ocotepeque</i>
Santa Bárbara	Santa Bárbara
Yoro	Yoro, Olanchito
Choluteca	Namasigüe
Lempira	Belén, Erandique
Valle	Nacaome

2.5. Duración de la intervención:

<i>Duración: Numero de Meses:</i>			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>01 de Enero</i>	<i>2021</i>	<i>31/12</i>	<i>2024</i>

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	

Laboratorios con la infraestructura requerida para análisis físico/químicos de plaguicidas, fitosanitarios, huella genética.	
--	--

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Productores</i>
<i>Técnicos</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Combustible</i>		
<i>Materiales y Equipo de Oficina.</i>		
<i>Viáticos</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Diana Martínez	Depto. De Diagnóstico Fito		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Juan Carlos Paguada	Sub Dirección General de Save		

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Incrementar la cobertura en el registro de viveros de plantas.

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	SAVE
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB G. SAVE	Depto. De Diagnostico Fito

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS	Número de puestos de control cuarentenarios fortalecidos para las intercepciones de plagas vivas reguladas en productos vegetales.

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecimiento Institucional para la protección del Estatus fitosanitario del País	No. de nuevas Fincas Agrícolas bajo control.

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
Una de las tantas actividades para poder mejorar la agricultura dentro del territorio hondureño, es brindarles a los productores plantas sanas de enfermedades fitosanitarias o problemas físicas de las mismas, ya que los cultivos

dependerán mucho del material de siembra que se utilizará en su trasplante final, asegurando así una mayor vida útil del cultivo y plantas que darán su mayor potencial de producción.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Asegurar que las plantas destinadas a la siembra final estén en las mejores condiciones posibles para satisfacer las necesidades del productor.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
El alcance de la presente intervención aplica a los viveros de todo el territorio hondureño.

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Atlántida	<i>La Ceiba</i>
Colón	<i>Sonaguera</i>
Comayagua	<i>Comayagua</i>
Cortés	<i>San Pedro Sula</i>
El Paraíso	<i>Jamastrán</i>
Francisco Morazán	<i>San Antonio de Oriente</i>
Intibucá	<i>La Esperanza</i>
Ocotepeque	<i>Ocotepeque</i>
Santa Bárbara	<i>Santa Bárbara</i>

2.5. Duración de la intervención:

Duración: Numero de Meses:			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>01 de Enero</i>	<i>2021</i>	<i>31/12</i>	<i>2024</i>

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Programas de vigilancia fitosanitaria implementados	

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Productores</i>
<i>Industria</i>
<i>consumidores</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Recurso Humano</i>	4,898,600	
<i>Combustible</i>	1,580,249	
<i>Materiales y Equipo de Oficina.</i>	250,000	
<i>Viáticos</i>	1,657,459	
Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)	L. 8,386,308 \$. 338,021	

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Diana Martínez	Depto. De Diagnóstico Fito		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Juan Carlos Paguada	Sub Dirección General de Save		

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
(SENASA)
FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Incrementar la cobertura para la Certificación fitosanitaria de Fincas de producción de frutas y vegetales con fines de exportación.
--

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	SAVE
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB G. SAVE	Depto. De Diagnostico Fito

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS	Número de puestos de control cuarentenarios fortalecidos para las intercepciones de plagas vivas reguladas en productos vegetales.

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecimiento Institucional para la protección del Estatus fitosanitario del País	No. de nuevas Fincas Agrícolas bajo control.

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
Al incrementar la cobertura para la certificación de frutas y vegetales para la exportación, estamos apostando a abrir nuevos mercados a nivel internacional, incrementando las divisas en el país y oportunidades de empleo, así mismo, dando

la confianza a los mercados que el producto vegetal que se comercializa, es de calidad cumpliendo con los estándares fitosanitarios adecuados.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Brindar un servicio de certificación de calidad, facilitando al usuario o productor nuestro acompañamiento en sus procesos aumentando la confiabilidad de sus establecimientos de producción vegetal en el mercado nacional e internacional.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
El alcance de la presente intervención aplica a todas las zonas de producción agrícola que se establecen dentro del territorio hondureño con el fin de mantener o abrir nuevos mercados a nivel nacional o internacional.

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Atlántida	La Ceiba
Colon	Sonaguera
Comayagua	Comayagua
Cortes	San Pedro Sula
El Paraíso	Jamastran
Francisco Morazán	San Antonio de Oriente
Intibucá	La Esperanza
Ocatepeque	Ocatepeque
Santa Bárbara	Santa Bárbara

2.5. Duración de la intervención:

Duración: Numero de Meses:			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
01 de Enero	2021	31/12	2024

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	

Puntos estratégicos en zonas de producción para la vigilancia fitosanitaria	
---	--

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Productores</i> Banano, Plátano, Cacao, Café, Yuca, Caña de Azúcar, Vegetales orientales, cucurbitáceas, cítricos, marañón, solanáceas, palma africana, Piña y otros.
<i>Consumidores</i>
<i>Técnicos</i>
<i>Comercio Externo</i>
<i>Comercio Interno</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Recurso Humano</i>	4,898,600	
<i>Combustible</i>	1,580,249	
<i>Materiales y Equipo de Oficina.</i>	250,000	
<i>Viáticos</i>	1,657,459	
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>	L. 8,386,308 \$. 338,021	

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Diana Martínez	Depto. De Diagnóstico Fito		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Juan Carlos Paguada	Sub Dirección General de Save		

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
(SENASA)
FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Incrementar la cobertura para la Certificación fitosanitaria de Fincas de producción de frutas y vegetales con fines de exportación.
--

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	SAVE
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB G. SAVE	Depto. De Diagnostico Fito

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS	Número de puestos de control cuarentenarios fortalecidos para las intercepciones de plagas vivas reguladas en productos vegetales.

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecimiento Institucional para la protección del Estatus fitosanitario del País	No. de nuevas Fincas Agrícolas bajo control.

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
Al incrementar la cobertura para la certificación de frutas y vegetales para la exportación, estamos apostando a abrir nuevos mercados a nivel internacional,

incrementando las divisas en el país y oportunidades de empleo, así mismo, dando la confianza a los mercados que el producto vegetal que se comercializa, es de calidad cumpliendo con los estándares fitosanitarios adecuados.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Brindar un servicio de certificación de calidad, facilitando al usuario o productor nuestro acompañamiento en sus procesos aumentando la confiabilidad de sus establecimientos de producción vegetal en el mercado nacional e internacional.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
El alcance de la presente intervención aplica a todas las zonas de producción agrícola que se establecen dentro del territorio hondureño con el fin de mantener o abrir nuevos mercados a nivel nacional o internacional.

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Atlántida	<i>La Ceiba</i>
Colon	<i>Sonaguera</i>
Comayagua	<i>Comayagua</i>
Cortes	<i>San Pedro Sula</i>
El Paraíso	<i>Jamastran</i>
Francisco Morazán	<i>San Antonio de Oriente</i>
Intibucá	<i>La Esperanza</i>
Ocotepeque	<i>Ocotepeque</i>
Santa Bárbara	Santa Bárbara

2.5. Duración de la intervención:

<i>Duración: Numero de Meses:</i>			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>01 de Enero</i>	<i>2021</i>	<i>31/12</i>	<i>2024</i>

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Puntos estratégicos en zonas de producción para la vigilancia fitosanitaria	

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Productores</i> Banano, Plátano, Cacao, Café, Yuca, Caña de Azúcar, Vegetales orientales, cucurbitáceas, cítricos, marañón, solanáceas, palma africana, Piña y otros.
<i>Consumidores</i>
<i>Técnicos</i>
<i>Comercio Externo</i>
<i>Comercio Interno</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Recurso Humano</i>	4,898,600	
<i>Combustible</i>	1,580,249	
<i>Materiales y Equipo de Oficina.</i>	250,000	
<i>Viáticos</i>	1,657,459	
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>	L. 8,386,308 \$. 338,021	

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Diana Martínez	Depto. De Diagnóstico Fito		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Juan Carlos Paguada	Sub Dirección General de Save		

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
(SENASA)
FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Mayor cobertura en registro de fincas de Producción de Frutas y Vegetales con fines de exportación: Banano, Plátano, Cacao, Café, Yuca, Caña de Azúcar, Vegetales orientales, cucurbitáceas, cítricos, marañón, solanáceas, palma africana, Piña y otros.

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	SAVE
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB G. SAVE	Depto. De Diagnostico Fito

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS	Número de puestos de control cuarentenarios fortalecidos para las intercepciones de plagas vivas reguladas en productos vegetales.

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecimiento Institucional para la protección del Estatus fitosanitario del País	No. de nuevas Fincas Agrícolas bajo control.

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
Debido a que la producción de vegetales mencionados en la presente intervención "Inciso 1.1." va aumentando debido a la demanda que se presenta en el mercado,

existe la necesidad de poder registrar dichas zonas de producción, facilitando a la parte oficial a manejar datos reales de la producción neta en el país y al productor verse beneficiado con su certificado de registro.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Incrementar los registros de fincas para facilitar a los productores procesos que le beneficien en su producción y comercialización de producto final.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
El alcance de la intervención son todos los productores de banano, plátano, cacao, café, yuca, caña de azúcar, vegetales orientales, cucurbitáceas, cítricos, marañón, solanáceas, palma africana, piña y otros, mismos que operan a nivel nacional.

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Atlántida	La Ceiba
Colon	Sonaguera
Comayagua	Comayagua
Cortes	San Pedro Sula
El Paraíso	Jamastran
Francisco Morazán	San Antonio de Oriente
Intibucá	La Esperanza
Ocotepeque	Ocotepeque
Santa Bárbara	Santa Bárbara
Yoro	Yoro, Olanchito
Choluteca	Namasigüe
Lempira	Belén, Erandique
Valle	Nacaome

2.5. Duración de la intervención:

Duración: Numero de Meses:			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
01 de Enero	2021	31/12	2024

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	

Programas de vigilancia fitosanitaria implementados	
---	--

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Productores</i> Banano, Plátano, Cacao, Café, Yuca, Caña de Azúcar, Vegetales orientales, cucurbitáceas, cítricos, marañón, solanáceas, palma africana, Piña y otros.
<i>Industria</i>
<i>consumidores</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Recurso Humano</i>	4,898,600	
<i>Combustible</i>	1,580,249	
<i>Materiales y Equipo de Oficina.</i>	250,000	
<i>Viáticos</i>	1,657,459	
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>	L. 8,386,308 \$. 338,021	

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Diana Martínez	Depto. De Diagnóstico Fito		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Juan Carlos Paguada	Sub Dirección General de Save		

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
(SENASA)
FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Proveer de infraestructura y recurso humano la unidad de Análisis de Riegos de Plagas.
--

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	SAVE
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB G. SAVE	Depto. De Diagnostico Fito

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS	Número de puestos de control cuarentenarios fortalecidos para las intercepciones de plagas vivas reguladas en productos vegetales.

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecimiento Institucional para la protección del Estatus fitosanitario del País	No. de nuevas Fincas Agrícolas bajo control.

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
El análisis de riesgo de plagas (ARP) brinda los fundamentos para las medidas fitosanitarias en un área de ARP especificada. Evalúa la evidencia científica disponible para determinar si un organismo es una plaga. En caso de que lo sea, el

análisis evalúa la probabilidad de introducción y dispersión de la plaga en cuestión y la magnitud de las posibles repercusiones económicas en un área definida, utilizando datos biológicos u otros datos científicos y económicos. Si el riesgo se considera inaceptable, el análisis podrá continuar proponiendo opciones en materia de manejo que puedan reducir el riesgo a un nivel aceptable. Posteriormente, dichas opciones de manejo del riesgo podrán ser utilizadas para establecer la reglamentación fitosanitaria pertinente.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Aumentar la protección fitosanitaria dentro del territorio hondureño.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
El alcance de la intervención son todos los productores, importadores o exportadores del territorio hondureño.

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Francisco Morazán	Distrito Central

2.5. Duración de la intervención:

<i>Duración: Numero de Meses:</i>			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
01 de Enero	2021	31/12	2024

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Programas de vigilancia fitosanitaria implementados	

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Productores</i>
<i>Industria</i>
<i>consumidores</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Recurso Humano</i>	277,200	
<i>Combustible</i>	20,000	
<i>Materiales y Equipo de Oficina.</i>	50,000	
<i>Viáticos</i>	75,720	
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>	L422,920 \$. 17,000	

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Diana Martínez	Depto. De Diagnóstico Fito		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Juan Carlos Paguada	Sub Dirección General de Save		

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN
FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Reanudación del Comité Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarios.

1.2. Responsables: u

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
Subdirecciones IA, SA Y SV	CNMSF

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS.	Número de puestos de control cuarentenarios fortalecidos para las intercepciones de plagas vivas reguladas en productos vegetales.
---	--

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecimiento Institucional para la protección del Estatus fitosanitario del País	No. de nuevas Fincas Agrícolas bajo control.

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
Nuestra legislación Sanitaria y Fitosanitaria no está completamente homologada con la normativa internacional-

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Homologar la legislación Nacional Sanitaria y Fitosanitaria a la Normativa Internacional y generar una plataforma de coordinación con todos los sectores de las cadenas agroalimentarias.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Al homogenizar las normativas nacionales con las internacionales buscaremos el de nuevos mercados y productos en esos mercados aumentando las exportaciones y por consecuencia la contribución del Sector al Producto Interno Bruto.

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Todo el país	294 Municipios

2.5. Duración de la intervención:

<i>Duración: Numero de Meses:</i>			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
ENERO	2021	01	2024

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Restablecimiento del Comité Nacional de Medidas Sanitarias y fitosanitarias	Plataforma de coordinación Interinstitucional de apoyo al Sector Productor Exportador.

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Productores de Plantas para plantar y productos de Plantas.</i>
<i>Empresas Agroexportadores: Productoras y Agroexportadoras</i>
<i>Comunidades vecinas a los centros de producción.</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Componente 1 Atención en reuniones 9</i>	L. 45,000.00	SENASA
<i>Recurso Humano 1 Técnico y una secretaria</i>	L. 480,000.00	SENASA
<i>Componente 3 Materiales y Equipo de Oficina</i>	L. 150,000.00	SENASA
<i>Componente Viáticos</i>	L. 75,000	SENASA
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>	L. 750.000.00	
	US \$ 30,217.00	

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
JUAN RAMON VELASQUEZ P.	DIRECCION GENERAL SENASA		

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
(SENASA)
FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Incrementar la cobertura en la asistencia técnica a hectáreas de producción de semilla certificada.

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	SAVE
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB-DIRECCION GENERAL. SAVE	Depto. De Certificación de Semillas.

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS	Número de puestos de control cuarentenarios fortalecidos para las intercepciones de plagas vivas reguladas en productos vegetales.

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecimiento Institucional para la protección del Estatus fitosanitario del País	No. de nuevas Fincas Agrícolas bajo control.

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
Las zonas de producción requieren asistencia técnica por la parte oficial, debido a la contaminación de material por polinización cruzada y nuevas problemáticas que se exponen las mismas, por lo que es necesario involucrar la mayor cantidad

de zonas de producción posible para asegurar la calidad de semillas producida dentro del territorio hondureño factible para el mercado nacional e internacional.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Aumentar el número de asistencia técnica y zonas de producción de semillas.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
El alcance de la presente intervención aplica a todos los técnicos, productores de semillas y la comercialización.

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Atlántida	La Ceiba
Colon	Sonaguera
Comayagua	Comayagua
Cortes	San Pedro Sula
El Paraíso	Jamastran
Francisco Morazán	San Antonio de Oriente
Intibucá	La Esperanza
Ocotepeque	Ocotepeque
Santa Bárbara	Santa Bárbara
Yoro	Yoro, Olanchito
Choluteca	Namasigüe
Lempira	Belén, Erandique
Valle	Nacaome

2.5. Duración de la intervención:

Duración: Numero de Meses:			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
01 de Enero	2021	31/12	2024

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Hectáreas de producción de semillas certificados.	

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Productores y Empresas</i>
<i>Técnicos</i>
<i>Comercializadores de semillas</i>
<i>Consumidores finales</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Recurso Humano</i>	4,898,600	
<i>Combustible</i>	1,580,249	
<i>Materiales y Equipo de Oficina.</i>	250,000	
<i>Viáticos</i>	1,657,459	
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>	L. 8,386,308 \$. 338,021	

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Ing. Roger Orellana	Depto. De CERTISEM		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Juan Carlos Paguada	Sub Dirección General de Sanidad Vegetal		

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
(SENASA)
FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Establecer un plan nacional de fiscalización de semillas en agroservicios.

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	SAVE
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB-DIRECCION GENERAL. SAVE	Depto. De Certificación de Semillas.

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS	Número de puestos de control cuarentenarios fortalecidos para las intercepciones de plagas vivas reguladas en productos vegetales.

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecimiento Institucional para la protección del Estatus fitosanitario del País	No. de nuevas Fincas Agrícolas bajo control.

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
La supervisión a agro-servicios requieren de asistencia técnica por la parte oficial, para determinar la calidad de semillas que se comercializa a nivel nacional y nuevas problemáticas que pudiesen ocurrir, por lo que es necesario involucrar la mayor cantidad agroservicios a que para que cumplan con la normativa vigente con el fin de asegurar la calidad de semillas producida dentro del territorio hondureño factible para el mercado nacional e internacional.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Aumentar el número de asistencia técnica y supervisión en los agroservicios a nivel nacional.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
El alcance de la presente intervención aplica a todos los técnicos, productores de semillas, agroservicios y comercializadores.

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Atlántida	<i>La Ceiba</i>
Colon	<i>Sonaguera</i>
Comayagua	<i>Comayagua</i>
Cortes	<i>San Pedro Sula</i>
El Paraíso	<i>Jamastran</i>
Francisco Morazán	<i>San Antonio de Oriente</i>
Intibucá	<i>La Esperanza</i>
Ocotepeque	<i>Ocotepeque</i>
Santa Bárbara	Santa Bárbara
Yoro	Yoro, Olanchito
Choluteca	Namasigüe
Lempira	Belén, Erandique
Valle	Nacaome

2.5. Duración de la intervención:

<i>Duración: Numero de Meses:</i>			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>01 de Enero</i>	<i>2021</i>	<i>31/12</i>	<i>2024</i>

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Plan nacional de fiscalización de agroservicios	

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Productores y Empresas</i>
<i>Técnicos</i>
<i>Comercializadores de semillas Agroservicios.</i>
<i>Consumidores finales</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Recurso Humano</i>	4,898,600	
<i>Combustible</i>	1,580,249	
<i>Materiales y Equipo de Oficina.</i>	250,000	
<i>Viáticos</i>	1,657,459	
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>	L. 8,386,308 \$. 338,021	

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Ing. Roger Orellana	Depto. De CERTISEM		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Juan Carlos Paguada	Sub Dirección General de Sanidad Vegetal		

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
(SENASA)
FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Eficiente registro de Unidades de Producción Orgánica.

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	SAVE
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB G. SAVE	DAO

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS.	Número de puestos de control cuarentenarios fortalecidos para las intercepciones de plagas vivas reguladas en productos vegetales.

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecimiento Institucional para la protección del Estatus fitosanitario del País.	No. de nuevas Fincas Agrícolas bajo control.

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
A nivel mundial para desarrollar La Agricultura Orgánica se necesita realizar acciones encaminadas al fomento y control de la misma y para ello los mercados Nacionales e internacionales en protección a los productores y consumidores exigen que se cree un marco regulatorio para la producción, procesamiento y comercialización orgánica y que por medio de estas regulaciones se registren los que intervienen en las acciones de control orgánico, para ello requiere que por

medio de las Autoridades Competentes de cada País en la temática Orgánica controle las importaciones y exportaciones de los productos de origen agropecuario con los sufijos: orgánica, ecológica, natural y sus sinónimos.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Regular la producción, procesamiento y comercialización de productos agropecuarios orgánicos, Estableciendo los mecanismos de protección de los consumidores, contra el engaño y el fraude en el mercado contra declaraciones de propiedades no demostradas de los productos y asegurar que todas las fases de la producción, procesamiento, preparación, almacenamiento, transporte y comercialización, estén sujetas al control y registro y cumplan con estas directrices.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Aplica a los productos que llevan o se pretende que lleven un etiquetado descriptivo relativo a métodos de producción orgánica, ecológica, natural y sus sinónimos.

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Atlántida	<i>La Ceiba, Tela, Jutiapa, La Másica, San Francisco, Arizona, Esparta, El Porvenir.</i>
Choluteca	<i>Choluteca, Apacilagua, El Corpus, El Triunfo, Namasigüe, San Marcos de Colón.</i>
Comayagua	<i>Comayagua, Ajuterique, El Rosario, La libertad, Lamaní, La Trinidad, Lejamani, Meambar, San Jerónimo, San José de Comayagua, San José del Potrero, San Sebastián, Siguatepeque, Villa de San Antonio, Las Lajas.</i>
Copán	<i>Santa Rosa de Copán, Cabañas, Concepción, Copán Ruinas,</i>

	<i>Corquín, Cucuyagua, Dolores, Dulce Nombre, El Paraíso, Florida, La Jigua, La Unión, Nueva Arcadia, San Agustín, San Antonio, San Jerónimo, San José, San Juan de Opoa, San Nicolás, San Pedro, Santa Rita, Trinidad de Copán, Veracruz.</i>
Cortés	<i>San Pedro Sula, Choloma, Omoa, San Francisco de Yojoa, San Manuel, Santa Cruz de Yojoa, Villanueva, La Lima.</i>
Francisco Morazán	<i>Distrito Central, Guaimaca, San Antonio de Oriente, Cantarranas.</i>
Gracias a Dios	<i>Wampusirpe</i>
Intibucá	<i>La Esperanza, Camasca, Colomoncagua, Concepción, Dolores Intibucá, Jesús de Otoro, Magdalena, Masaguara, San Antonio, San Isidro, San Juan, San Marcos de la Sierra, San Miguel Guancapla, Santa Lucía, Yamaranguila, San Francisco de Opalaca.</i>
la Paz	<i>La Paz, Aguanqueterique, Cabañas, Cane, Chinacla, Guajiquiro, Lauterique, Marcala, Mercedes de Oriente, Opatoro, San Antonio del Norte, San José, San Juan, San Pedro de Tutule, Santa Ana, Santa Elena, Santa María, Santiago de Puringla, Yarula.</i>
Lempira	<i>Candelaria, Cololaca, Erandique, Gualcinca, Guarita, La Campa, La Iguala, Las Flores, La Unión, La Virtud, Lepaera, Piraera, San Andrés, San Francisco, San Juan Guarita, Tambla, Tomalá.</i>

Ocotepeque	<i>Ocotepeque, Belén Gualcho, Concepción, Dolores Merendón, Fraternidad, La Encarnación, La Labor, Lucerna, Mercedes, San Fernando, San Francisco del Valle, San Jorge, San Marcos, Santa Fe, Sensenti, Sinuapa.</i>
Olancho	<i>Catacamas, Dulce Nombre de Culmí, Patuca.</i>
Santa Bárbara	<i>Santa Bárbara, Arada, Azacualpa, El Nispero, Gualala, Ilama, Las Vegas, Macuelizo, Naranjito, Quimistán, San José de las Colinas, San Luis, San Nicolás, Santa Rita, Trinidad.</i>
Yoro	<i>Yoro, El Progreso, Sulaco, Victoria Yorito.</i>
El Paraíso	<i>Yuscarán, Alauca, Danlí, El Paraíso, Güinope, Morocelí, San Antonio de Flores, Trojes.</i>

2.5. Duración de la intervención:

Duración: Numero de Meses: 12			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>Enero</i>	<i>2021</i>	<i>12</i>	<i>2024</i>

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Operadores orgánicos, Agencias de Certificación e Inspectores Registrados.	Productores, Organización de Productores, Procesadores, Comercializadores, Agencias de Certificación e Inspectores registrados.

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Productores</i>
<i>Organización de productores</i>
<i>Empresas Procesadoras</i>
<i>Empresas Comercializadoras</i>
<i>Agencias de Certificación</i>
<i>Inspectores Orgánicos</i>
<i>Consumidores</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Componente 1 (Logística)</i>	0	
<i>Componente 2 Combustible</i>	0	
<i>Recurso Humano</i>	314,170	Nacionales
<i>Componente 3 Materiales y Equipo de Oficina</i>	20,000	Nacionales
<i>Componente Viáticos</i>	0	
Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)	334,000	Nacionales

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Carlos David Galo San Martín	DAO/SAVE/SENASA		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Juan Carlos Paguada	SAVE/SENASA		

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
(SENASA)
FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Fortalecido el sistema de Inspecciones, verificaciones y auditorías en Agricultura Orgánica

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	SAVE
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB G. SAVE	DAO

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS.	Número de puestos de control cuarentenarios fortalecidos para las intercepciones de plagas vivas reguladas en productos vegetales.

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecimiento Institucional para la protección del Estatus fitosanitario del País.	No. de nuevas Fincas Agrícolas bajo control.

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
A nivel mundial para desarrollar La Agricultura Orgánica se necesita realizar acciones encaminadas al fomento y control de la misma y para ello los mercados

Nacionales e internacionales en protección a los productores y consumidores exigen que se cree un marco regulatorio para la producción, procesamiento y comercialización orgánica y que por medio de estas regulaciones se registren los que intervienen en las acciones de control orgánico, para ello requiere que por medio de las Autoridades Competentes de cada País en la temática Orgánica controle las importaciones y exportaciones de los productos de origen agropecuario con los sufijos: orgánica, ecológica, natural y sus sinónimos.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Regular la producción, procesamiento y comercialización de productos agropecuarios orgánicos, Estableciendo los mecanismos de protección de los consumidores, contra el engaño y el fraude en el mercado contra declaraciones de propiedades no demostradas de los productos y asegurar que todas las fases de la producción, procesamiento, preparación, almacenamiento, transporte y comercialización, estén sujetas al control y registro y cumplan con estas directrices.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Aplica a los Productores, Organizaciones de Productores, Empresas Procesadoras y Comercializadoras, Agencias de Certificación e Inspectores, Inspeccionados o Verificados o Auditados en Agricultura Orgánica.

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Atlántida	<i>La Ceiba, Tela, Jutiapa, La Másica, San Francisco, Arizona, Esparta, El Porvenir.</i>
Choluteca	<i>Choluteca, Apacilagua, El Corpus, El Triunfo, Namasigue, San Marcos de Colón.</i>
Comayagua	<i>Comayagua, Ajuterique, El Rosario, La libertad, Lamaní, La Trinidad, Lejamani, Meambar, San Jerónimo, San José de Comayagua, San José del Potrero, San Sebastián, Siguatepeque, Villa de San Antonio, Las Lajas.</i>

Copán	<i>Santa Rosa de Copán, Cabañas, Concepción, Copán Ruinas, Corquín, Cucuyagua, Dolores, Dulce Nombre, El Paraíso, Florida, La Jigua, La Unión, Nueva Arcadia, San Agustín, San Antonio, San Jerónimo, San José, San Juan de Opoa, San Nicolás, San Pedro, Santa Rita, Trinidad de Copán, Veracruz.</i>
Cortés	<i>San Pedro Sula, Choloma, Omoa, San Francisco de Yojoa, San Manuel, Santa Cruz de Yojoa, Villanueva, La Lima.</i>
Francisco Morazán	<i>Distrito Central, Guaimaca, San Antonio de Oriente, Cantarranas.</i>
Gracias a Dios	<i>Wampusirpe</i>
Intibucá	<i>La Esperanza, Camasca, Colomoncagua, Concepción, Dolores Intibucá, Jesús de Otoro, Magdalena, Masaguara, San Antonio, San Isidro, San Juan, San Marcos de la Sierra, San Miguel Guancapla, Santa Lucía, Yamaranguila, San Francisco de Opalaca.</i>
la Paz	<i>La Paz, Aguanqueterique, Cabañas, Cane, Chinacla, Guajiquiro, Lauterique, Marcala, Mercedes de Oriente, Opatoro, San Antonio del Norte, San José, San Juan, San Pedro de Tutule, Santa Ana, Santa Elena, Santa María, Santiago de Puringla, Yarula.</i>
Lempira	<i>Candelaria, Cololaca, Erandique, Gualcince, Guarita, La Campa, La Iguala, Las Flores, La Unión, La Virtud, Lepaera, Piraera, San Andrés, San Francisco, San Juan Guarita, Tambla, Tomalá.</i>
Ocotepeque	<i>Ocotepeque, Belén Gualcho, Concepción, Dolores Merendón, Fraternidad, La Encarnación, La Labor, Lucerna, Mercedes, San Fernando, San Francisco del Valle, San Jorge, San Marcos, Santa Fe, Sensenti, Sinuapa.</i>

Olancho	<i>Catacamas, Dulce Nombre de Culmí, Patuca.</i>
Santa Bárbara	<i>Santa Bárbara, Arada, Azacualpa, El Nispero, Gualala, Ilama, Las Vegas, Macuelizo, Naranjito, Quimistán, San José de las Colinas, San Luis, San Nicolás, Santa Rita, Trinidad.</i>
Yoro	<i>Yoro, El Progreso, Sulaco, Victoria Yorito.</i>
El Paraíso	<i>Yuscarán, Alauca, Danlí, El Paraíso, Güinope, Morocelí, San Antonio de Flores, Trojes.</i>

2.5. Duración de la intervención:

Duración: Numero de Meses: 12			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>Enero</i>	<i>2021</i>	<i>12</i>	<i>2024</i>

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Operadores orgánicos, Agencias de Certificación e Inspectores Registrados.	Productores, Organización de Productores, Procesadores, Comercializadores, Agencias de Certificación e Inspectores registrados.

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Productores</i>
<i>Organización de productores</i>
<i>Empresas Procesadoras</i>
<i>Empresas Comercializadoras</i>
<i>Agencias de Certificación</i>
<i>Inspectores Orgánicos</i>

Consumidores

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Componente 1 (Logística)</i>	1,000,000	Nacionales
<i>Componente 2 Combustible</i>	89,000	Nacionales
<i>Recurso Humano</i>	534,000	Nacionales
<i>Componente 3 Materiales y Equipo de Oficina</i>	91,000	Nacionales
<i>Componente Viáticos</i>	146,000	Nacionales
Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)	1,860,000	Nacionales

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Carlos David Galo San Martín	DAO/SAVE/SENASA		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Juan Carlos Paguada	SAVE/SENASA		

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
(SENASA)
FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Incrementar la Fiscalización de Casas. (Fabricantes, Formuladores, Importadores, Exportadores, Distribuidores, Almacenadores, Reenvasadores, Expendedores, Aplicadores)

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	SAVE
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB G. SAVE	DCUP

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS	Número de puestos de control cuarentenarios fortalecidos para la intercepción de plagas vivas reguladas en productos vegetales.

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecimiento Institucional para la protección del Estatus fitosanitario del País	No. de nuevas Fincas Agrícolas bajo control.

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
Tienen la gran responsabilidad de garantizar que se vendan plaguicidas registrados, transmitiendo a los usuarios que deben respetarse las condiciones de usos establecidas en las etiquetas y Panfletos

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
<ul style="list-style-type: none"> • Proteger la salud humana, animal y vegetal y evitar el impacto perjudicial al ambiente y a los alimentos, producido por el uso inadecuado de plaguicidas.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
<p>A través de la fiscalización se obtienen resultados explícitos tales como beneficios tanto a los distribuidores de insumos agrícolas como a los consumidores de los mismos en zonas rurales, la fiscalización sirve de puente e incentivo para que la mayoría de agroservicios en el país sientan la necesidad de registrarse con el fin de que exista una mejor regulación y capacitarse en cuanto a manejo y uso de plaguicidas con el propósito de implementar una mejora continua.</p>

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
<i>Francisco Morazán</i>	Distrito Central, Alubarén, Cedros, Curarén, El Porvenir, Guaimaca, La Libertad, La Venta, Lepaterique, Maraita, , Nueva Armenia, Orica Reitoca, Sabana grande, San Antonio de Oriente, San Buenaventura, San Ignacio, Cantarranas, San Miguelito, Santa Ana, Santa Lucía, Talanga, Tatumbla, Valle de Ángeles, Villa de San Francisco Vallecillo
<i>Olancho</i>	<u>Juticalpa, Campamento, Catacamas, Concordia, Dulce Nombre de Culmi, El Rosario, Esquipulas del Norte, Gualaco, Guarizama, Guat</u> <u>a, Guayape, Jano, La Unión, Mangulile, Manto, Patuca, Salama, San Esteban, San Francisco de Becerra, San</u>

	<u>Francisco de la Paz, Santa María del Real, Silca y Yocon)</u>
<i>Cortés</i>	<i>San Pedro Sula, Choloma, Santa Cruz de Yojoa, Villanueva, Puerto Cortés, La Lima, Choloma, Pimienta Potrerillos</i>
<i>Intibucá</i>	<i>Intibucá, La Esperanza, Jesús de Otoro, Masaguara, Magdalena San Juan, San Antonio, San Marcos de la Sierra, San Miguel Guancapla, Santa Lucía, San Isidro, Yamaranguila, San Francisco de Opalaca,</i>
<i>Comayagua</i>	<i>Comayagua, La Trinidad, Ajuterique, Lamaní, Lejamaní, El Rosario, Esquías, La libertad, Las Lajas, Meámbar, Minas de Oro, Ojos de Agua, San Jerónimo, San José de Comayagua, San José del Potrero, San Luis, Siguatepeque, Taulabé, Villa de San Antonio</i>
<i>Copán</i>	<i>Santa Rosa de Copán, Cabañas, Concepción, Copán Ruinas, Corquín, Cucuyagua, Dolores, Dulce Nombre, El Paraíso, Florida, La Jigua, La Unión, Nueva Arcadia, San Agustín, San Antonio, San Jerónimo, San José, San Juan de Opoa, San Nicolás, San Pedro, Santa Rita, Trinidad de Copán, Veracruz.</i>
<i>Colón</i>	<i>Trujillo, Balfate, Irióna, Limón, Sabá, Santa Fe, Santa Rosa de Aguán, Sonaguera, Tocoa, Bonito Oriental</i>
<i>Choluteca</i>	<i>Choluteca, Apacilagua, Concepción de María, Duyure, El Corpus, El Triunfo, Marcovia, Morolica, Namasigüe, Orocuina, Pespire, San Antonio de Flores,</i>

	San Isidro, San José, San Marcos de Colón, Santa Ana de Yusguare
<i>El Paraíso</i>	Yuscarán, Alauca, Danlí, El Paraíso, Güinope, Jacaleapa, Liure, Morocelí, Oropolí, Potrerillos, San Antonio de Flores, San Lucas, San Matías, Soledad, Teupasenti, Texiguat, Vado Ancho, Yauyupe, Trojes.
<i>La Paz</i>	La Paz, Aguanqueterique, Cabañas, Cane, Chinacla, Guajiquiro, Lauterique, Marcala, Mercedes de Oriente, Opatoro, San Antonio del Norte, San José, San Juan, San Pedro de Tutule, Santa Ana, Santa Elena, Santa María, Santiago de Puringla, Yarula
<i>Lempira</i>	Gracias, Belén, Candelaria, Cololaca, Erandique, Gualcince, Guarita, La Campa, La Iguala, Las Flores, La Unión, La Virtud, Lepaera, Mapulaca, Piraera, San Andrés, San Francisco, San Juan Guarita, San Manuel Colohete, San Rafael, San Sebastián, Santa Cruz, Talgua, Tambla, Tomalá, Valladolid, Virginia, San Marcos de Caiquín
<i>Ocotepeque</i>	Nueva Ocotepeque, Belén Gualcho, Concepción, Dolores Merendón, Fraternidad, La Encarnación, La Labor, Lucerna, Mercedes, San Fernando, San Francisco del Valle, San Jorge, San Marcos, Santa Fe, Sensenti, Sinuapa
<i>Santa Bárbara</i>	Santa Bárbara, Arada, Atima, Azacualpa, Ceguaca, San José de

	las Colinas, Concepción del Norte, Concepción del Sur, Chinda, El Nispero, Gualala, Ilama, Macuelizo, Naranjito, Nuevo Celilac, Petoa, Protección, Quimistán, San Francisco de Ojuera, San Luis, San Marcos, San Nicolás, San, Pedro Zacapa, Santa Rita, San Vicente Centenario, Trinidad, Las Vegas, Nueva Frontera.
<i>Valle</i>	Alianza, Amapala, Aramecina, Caridad, Goascorán, Langue, Nacaome, San Francisco de Coray, San Lorenzo
<i>Yoro</i>	Yoro, Arenal, El Negrito, El Progreso, Jocón, Morazán, Olanc hito, Santa, Rita, Sulaco, Victoria, Yorito
<i>Atlántida</i>	La Ceiba, El Porvenir, Esparta, Jutiapa, La Masica, San Francisco, Tela, Arizona

2.5. Duración de la intervención:

Duración: Numero de Meses:			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>Enero</i>	<i>2021</i>	<i>31/12</i>	<i>2024</i>

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Agroservicios fiscalizados conforme a la Ley Fitosanitaria y Reglamento de Control y Uso de Plaguicidas.	Realizadas fiscalizaciones conforme a la ley Fitosanitaria y reglamento de control y usos de plaguicidas a los diversos agro servicios del país.

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Productores</i>
<i>Agroservicios</i>
<i>Industria y consumidores</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Componente 1 (Logística)</i>	115,000.00	Fondo Nacionales
<i>Componente 2 Combustible</i>	372,000.00	Fondos Nacionales
<i>Recurso Humano</i>	300,000.00	Fondos Nacionales
<i>Componente 3 Materiales y Equipo de Oficina</i>	5,000.00	Fondos Nacionales
<i>Componente Viáticos</i>	650,000.00	Fondos Nacionales
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>	1,442,000.00	

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Juan Vicente Barrios	DCUP		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Juan Carlos Paguada	SAVE		

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Dotar de infraestructura y recurso humano para el registro de Plaguicidas, Fertilizantes, Enmiendas, Casas, Productos formulados, ingredientes activos, sustancias a fines, materias primas, coadyuvantes, plaguicidas microbiológicos, botánicos y orgánicos.

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	SAVE
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB G. SAVE	DCUP

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS	Número de puestos de control cuarentenarios fortalecidos para la intercepción de plagas vivas reguladas en productos vegetales.

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecimiento Institucional para la protección del Estatus fitosanitario del País	No. de nuevas Fincas Agrícolas bajo control.

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
El proceso de registrar plaguicidas y casa es complejo, especialmente cuando no se cuenta con la disponibilidad de recursos necesarios para tal fin.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Llevar un control de los registros y que este mismo sirva de apoyo a los consumidores ya que se les está garantizado que el producto es de calidad

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
El registro contribuye a reducir el uso de plaguicidas sin control o la venta si un verdadero diagnóstico, porque se exige con su respectiva Etiqueta y panfleto de los productos donde cuenta con la mayor información de uso, y que las casas que se dedican a la distribución conozcan las medidas de almacenamiento y seguridad al momento de realizar el registro.

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
<i>Francisco Morazán</i>	<i>Distrito Central</i>

2.5. Duración de la intervención:

<i>Duración: Numero de Meses:</i>			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>Enero</i>	<i>2021</i>	<i>Diciembre</i>	<i>2024</i>

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Certificados de Registros emitidos	Realizar los debidos procesos de registro para poder emitir el debido certificado como el producto final.

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Productores</i>
<i>Agroservicios</i>
<i>Industria y consumidores</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Componente 1 (Logística)</i>	-	-
<i>Componente 2 Combustible</i>	-	-
<i>Recurso Humano</i>	2,868,800.00	Fondos Nacionales
<i>Componente 3 Materiales y Equipo de Oficina</i>	150,000.00	Fondos Nacionales
<i>Componente Viáticos</i>	-	-
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>	3,018,200.00	

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Juan Vicente Barrios	DCUP		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Juan Carlos Paguada	SAVE5		

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
(SENASA)
FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Mayor Cobertura en la supervisión de Plantas de tratamiento de embalaje de madera bajo Norma Internacional de Medidas Fitosanitarias (NIMF 15).

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	Sanidad Vegetal
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
Sub Dirección General de Sanidad Vegetal	Departamento de Cuarentena Vegetal

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS	Número de puestos de control cuarentenarios fortalecidos para la intercepción de plagas vivas reguladas en productos vegetales.

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecimiento Institucional para la protección del Estatus fitosanitario del País	No. de nuevas Fincas Agrícolas bajo control.

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
Velar por el cumplimiento de la normativa nacional (Acuerdo No. 487-2005 y 45- 2016) e internacional (NIMF 15), en lo referente al embalaje de madera utilizado en el comercio internacional

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Verificación del proceso de tratamiento térmico y químico, por las empresas registradas por el SENASA bajo la NIMF 15

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Evitar la toma de medidas cuarentenarias (rechazo, decomiso, reacomodo y tratamiento) por el incumplimiento de la normativa NIMF 15, en productos de exportación e importación

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
<i>Francisco Morazán</i>	<i>Tegucigalpa, M.D.C. y Talanga</i>
<i>Choluteca</i>	<i>Choluteca</i>
<i>La Paz</i>	<i>La Paz</i>
<i>Comayagua</i>	<i>Villa de San Antonio y Siguatepeque</i>
<i>Cortés</i>	<i>San Pedro Sula y Villanueva</i>
<i>Yoro</i>	<i>Santa Rita y Yoro</i>
<i>Atlántida</i>	<i>El Porvenir</i>
<i>Colón</i>	<i>Saba</i>

2.5. Duración de la intervención:

Duración: Numero de Meses:			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>Enero</i>	<i>2021</i>	<i>Dic</i>	<i>2024</i>

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Plantas de tratamiento de tarimas de madera para embalaje bajo la Norma Internacional de Medidas Fitosanitarias (NIMF 15) Supervisadas.	Registradas las plantas existentes en el país dedicadas al tratamiento del embalaje de madera bajo la NIMF 15, utilizado en la exportación de productos y subproductos de origen vegetal

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Exportadores</i>
<i>Plantas de Tratamiento</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Componente 1 Logística</i>		
<i>Componente 2 Combustible</i>		
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Componente 3 Materiales y Equipo de Oficina</i>		
<i>Componente Viáticos</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Feliciano Paz Fernández	Departamento de Cuarentena Vegetal		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Juan Carlos Paguada	Sub Dirección General de Sanidad Vegetal		

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
(SENASA)
FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Eficiencia en la Supervisión de Puestos de Control Cuarentenario (SEPA)

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	SAVE
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB G. SAVE	DCV

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS	Número de puestos de control cuarentenarios fortalecidos para las intercepciones de plagas vivas reguladas en productos vegetales.

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecimiento Institucional para la protección del Estatus fitosanitario del país	No. de nuevas Fincas Agrícolas bajo control.

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
<p>La supervisión es un componente de vital importancia para la eficiencia y eficacia de las acciones de defensa agropecuaria que se realizan en los lugares de ingreso y de salida de plantas, productos y subproductos de origen vegetal en cumplimiento de las disposiciones legales del país y de los acuerdos internacionales en materia de sanidad vegetal.</p> <p>La supervisión se realiza con el fin de ejercer vigilancia y prestar asesoría en el cumplimiento de sus funciones a los oficiales de Cuarentena Agropecuaria destacados en los Puestos de control cuarentenario.</p>

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
<p>Dar seguimiento a la correcta aplicación de los servicios cuarentenarios a efecto de que estos sean eficientes y técnicamente realizados, así como también detectar las deficiencias para su corrección oportuna.</p> <p>Evaluar el desempeño tanto técnico como administrativo de los oficiales de cuarentena agropecuaria, frente a las funciones y responsabilidades a ellos asignadas y realizar los correctivos e innovaciones que se consideren necesarios para mantener un servicio eficiente y eficaz.</p> <p>Aprovechar las experiencias <i>in situ</i> de los oficiales de cuarentena, con la finalidad de establecer un sistema de retroalimentación de procedimientos que sirvan para enriquecer las directrices.</p>

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Los importadores de productos y subproductos de origen vegetal, así como los productores, industria y consumidores se verán beneficiados

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
<i>Choluteca</i>	<i>Guasaule /San marcos de Colón</i>
<i>Valle</i>	<i>Goascoran / San Lorenzo</i>
<i>El Paraíso</i>	<i>El Paraíso</i>
<i>Francisco Morazán</i>	<i>Tegucigalpa, M.D.C.</i>
<i>Cortés</i>	<i>La Lima / Puerto Cortés/Omoa</i>
<i>Atlántida</i>	<i>La Ceiba</i>
<i>Colón</i>	<i>Trujillo</i>
<i>Islas de la Bahía</i>	<i>Roatán</i>
<i>Copán</i>	<i>Copán Ruinas</i>
<i>Ocotepeque</i>	<i>Nueva Ocotepeque /Santa Fé</i>

2.5. Duración de la intervención:

Duración: Numero de Meses:			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>Enero</i>	<i>2021</i>	<i>Diciembre</i>	<i>2024</i>

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Puestos de Control Cuarentenario Supervisados	Los puestos de Control Cuarentenario tanto terrestres, aéreos y marítimos del país serán supervisados a fin de verificar la aplicación de los procedimientos de inspección para la defensa agropecuaria del país y el cumplimiento de las disposiciones legales y los acuerdos internacionales en materia de sanidad vegetal, por los oficiales de Cuarentena asignados a los mismos.

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Importadores</i>
<i>Productores</i>
<i>Industria y consumidores</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Componente 1 (Logística)</i>		
<i>Componente 2 Combustible</i>		
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Componente 3 Materiales y Equipo de Oficina</i>		
<i>Componente Viáticos</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Feliciano Paz Fernández	Departamento de Cuarentena Vegetal		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Juan Carlos Paguada	Subdirección General de Sanidad Vegetal		

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
(SENASA).**

FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Eficiencia en la Supervisión a Centros de Trámites de Exportaciones (CENTREX) (sobre el manejo y requisitos Técnicos para la emisión de Certificados de exportaciones)
--

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	Sanidad Vegetal
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
Sub Dirección General de Sanidad Vegetal	Departamento de Cuarentena Vegetal

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS	Número de intercepciones de plagas reguladas en productos vegetales en los puestos de control cuarentenario

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecimiento Institucional para la protección del Estatus fitosanitario del País	No. de nuevas Fincas Agrícolas bajo control.

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
La supervisión es un componente de vital importancia para la eficiencia y eficacia en el manejo de la información para la emisión de certificados fitosanitarios de exportación de plantas, productos y subproductos de origen vegetal en cumplimiento de las disposiciones legales del país y de los acuerdos internacionales en materia de sanidad vegetal.

La supervisión se realiza con el fin de ejercer vigilancia y prestar asesoría en el cumplimiento de sus funciones a los oficiales de Cuarentena vegetal destacados en los CENTREX.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Velar por la correcta aplicación de los requisitos fitosanitarios a efecto de que estos sean eficientes y técnicamente realizados, así como también detectar las deficiencias para su corrección oportuna.

Evaluar el desempeño tanto técnico como administrativo de los oficiales de cuarentena vegetal, frente a las funciones y responsabilidades a ellos asignadas y realizar los correctivos e innovaciones que se consideren necesarios para mantener un servicio eficiente y eficaz.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance

Los exportadores de productos de origen vegetal se verán beneficiados y el país por la aceptación de los envíos sin retrasos

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
<i>Francisco Morazán</i>	<i>Distrito Central</i>
<i>Cortés</i>	<i>San Pedro Sula</i>
<i>Comayagua</i>	<i>Comayagua</i>
<i>Copán</i>	<i>Santa Rosa de Copán</i>
<i>Choluteca</i>	<i>Choluteca</i>
<i>El Paraíso</i>	<i>Danlí</i>
<i>Atlántida</i>	<i>La Ceiba</i>
<i>Ocotepeque</i>	<i>Nueva Ocotepeque</i>

2.5. Duración de la intervención:

Duración: Numero de Meses:

Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>Enero</i>	<i>2021</i>	<i>Diciembre</i>	<i>2024</i>

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	

Supervisiones realizadas en los Centros de Trámites de Exportaciones (CENTREX)	La supervisión a los CENTREX se ejecuta con la finalidad de verificar la correcta emisión del certificado fitosanitario de exportación para productos y subproductos de origen vegetal, que cumplan con los requisitos fitosanitarios de importación y que la realiza la Organización Nacional de protección Fitosanitaria.
--	---

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Exportadores</i>
<i>Productores</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Componente 1 (Logística)</i>		
<i>Componente 2 Combustible</i>		
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Componente 3 Materiales y Equipo de Oficina</i>		
<i>Componente Viáticos</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Feliciano Paz Fernández	Departamento de Cuarentena Vegetal		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Juan Carlos Paguada	Subdirección General de Sanidad Vegetal		

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
(SENASA)
FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Fortalecidos los Procesos de Gestión de admisibilidad de productos agrícolas iniciados
--

1.2. Responsables: u

Dirección Responsable	Unidad, División
Sub Dirección General de Sanidad Vegetal	UADPA
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
Departamentos de SAVE	SUB DIRECCION S.V.

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS.	Número de puestos de control cuarentenarios fortalecidos para las intercepciones de plagas vivas reguladas en productos vegetales.
---	--

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecimiento Institucional para la protección del Estatus fitosanitario del País.	No. de nuevas Fincas Agrícolas bajo control.

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
De acuerdo a la Normativas Internacional las Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitarias exportadores son las encargadas de gestionar el acceso a mercados de las Organizaciones Importadoras

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Participar en la Auditoria in situ a realizar por las autoridades de las ONPF importadoras.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Es para demostrar que toda la información contenida en los Dossier enviados son comprobados por las autoridades de los países importadores.

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Todo el país	294 Municipios

2.5. Duración de la intervención:

<i>Duración: Numero de Meses:</i>			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
ENERO	2021	01	2024

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Establecimiento de requisitos fitosanitarios por el país importador.	Acceso del producto al mercado del país importador
Intermedio el, la auditoria in situ realizada exitosa y el borrador de la Notificación a OMC y Notificación Interna en el país importador	Mutuo acuerdo de notificación a la OMC de los requisitos fitosanitarios para el producto en mención.

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Productores</i> de Plantas para plantar y productos de Plantas.

<i>Empresas Agroexportadores: Productoras y Agroexportadoras</i>
Comunidades vecinas a los centros de producción.

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Componente 1 Movilización Vehículo</i>	L.900,000.00	
<i>Mantenimiento Preventivo Seguro</i>	24,000.00 15,000.00	
<i>Componente 2 Combustible</i>	L. 117,000.00	
<i>Recurso Humano</i>	L. 480,000.00	
<i>Componente 3 Materiales y Equipo de Oficina</i>	L. 120,000.00	
<i>Componente Viáticos</i>	L. 131,150.00	
Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)		
	l. 1.78,7150.00 US \$ 72,564.90	

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
CESAR AUGUSTO NOE PINO	UNIDAD DE ADMISIBILIDAD		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Juan Carlos Paguada.	SUB DIRECCION GENERAL SAVE		

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
(SENASA)
FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Fortalecidos los Procesos de Gestión de admisibilidad de productos agrícolas etapas avanzadas

1.2. Responsables: u

Dirección Responsable	Unidad, División
Sub Dirección General de Sanidad Vegetal	UADPA
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
Departamentos de SAVE	SUB DIRECCION S.V.

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS.	Número de puestos de control cuarentenarios fortalecidos para la intercepción de plagas vivas reguladas en productos vegetales.
---	---

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecimiento Institucional para la protección del Estatus fitosanitario del País.	No. de nuevas Fincas Agrícolas bajo control.

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
De acuerdo a la Normativas Internacional las Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitarias exportadores son las encargadas de gestionar el acceso a mercados de las Organizaciones Importadoras

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Es obligación de la ONPF del país exportador dar su consideración a los requisitos establecidos y su aceptación para que sean notificados a la OMC.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Es para ver si los países importadores no estén trasgrediendo con sus requisitos los principios generales de las Medidas Sanitarias y fitosanitarias que rigen el comercio internacional y para solicitar la equivalencia de las medidas fitosanitarias cuando corresponda

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Todo el país	294 Municipios

2.5. Duración de la intervención:

<i>Duración: Numero de Meses:</i>			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
ENERO	2021	01	2024

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Acceso del Producto al mercado acezado	Despacho del primer envío con su ingreso asegurado.
Intermedio: Compromiso del mantenimiento de la integralidad y seguridad del Envío.	La inspección fitosanitaria del envío.

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Productores de Plantas para plantar y productos de Plantas.</i>
<i>Empresas Agroexportadores: Productoras y Agroexportadoras</i>
<i>Comunidades vecinas a los centros de producción.</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Componente 1 Movilización Vehículo</i>	L.900,000.00	
<i>Mantenimiento Preventivo Seguro</i>	24,000.00 15,000.00	
<i>Componente 2 Combustible</i>	L. 117,000.00	
<i>Recurso Humano</i>	L. 480,000.00	
<i>Componente 3 Materiales y Equipo de Oficina</i>	L. 120,000.00	
<i>Componente Viáticos</i>	L. 131,150.00	
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		
	l. 1.78,7150.00 US \$ 72,564.90	

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
CESAR AUGUSTO NOE PINO	UNIDAD DE ADMISIBILIDAD		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Juan Carlos Paguada.	SUB DIRECCION GENERAL SAVE		

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
(SENASA)
FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Fortalecida la Atención de Auditorias in situ previas a aprobación de acceso.

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	SAVE
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB G. SAVE	DAPA

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS	Número de puestos de control cuarentenarios fortalecidos para las intercepciones de plagas vivas reguladas en productos vegetales.

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecimiento Institucional para la protección del Estatus fitosanitario del País	No. de nuevas Fincas Agrícolas bajo control.

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
De acuerdo a los indicadores económicos 2016 Honduras solo cuenta con 3 mercados equivalentes lo que demuestra su debilidad en acceso a mercados de sus productos.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Aumentar el acceso de productos agrícolas al mercado internacional con lo cual se estará incrementando los mercados equivalentes de los productos agrícolas de Honduras

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Al incrementar los mercados equivalentes aumentan las exportaciones y por consecuencia la contribución del Sector al Producto Interno Bruto.

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Todo el país	294 Municipios

2.5. Duración de la intervención:

<i>Duración: Numero de Meses:</i>			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
ENERO	2021	31/12	2024

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Admisibilidad de productos al mercado internacional	Los requisitos fitosanitarios para exportar ya establecidos por los países importadores.
México	Cyca revoluta y Palma Areca
Costa Rica	Plantas de Banano in vitro
Venezuela	Plantas de Banano y Plátano in vitro
Producto intermedio	
Unión Europea	Documento de información básica para Análisis de riesgo de Aguacate

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Productores de Plantas para plantar y productos de Plantas.</i>
<i>Empresas Agroexportadores</i>
Comunidades vecinas a los centros de producción.

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Componente 1 Movilización Vehículo</i>	L.900,000.00	
<i>Mantenimiento Preventivo Seguro</i>	24,00.00 15,000.00	
<i>Componente 2 Combustible</i>	L. 117,000.00	
<i>Recurso Humano</i>	L. 480,000.00	
<i>Componente 3 Materiales y Equipo de Oficina</i>	L. 120,000.00	
<i>Componente Viáticos</i>	L. 131,150.00	
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		
	l. 1.78,7150.00 US \$ 72,564.90	

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
CESAR AUGUSTO NOE PINO	UNIDAD DE ADMISIBILIDAD		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Juan Carlos Paguada	SUB DIRECCION GENERAL SANIDAD VEGETAL		

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN
FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Fortalecida la Admisibilidad de productos agrícolas con requisitos establecidos y notificados a OMC.
--

1.2. Responsables: u

Dirección Responsable	Unidad, División
Sub Dirección General de Sanidad Vegetal	UADPA
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
Departamentos de SAVE	SUB DIRECCION S.V.

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

NCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS.	Número de puestos de control cuarentenarios fortalecidos para las intercepciones de plagas vivas reguladas en productos vegetales.
--	--

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecimiento Institucional para la protección del Estatus fitosanitario del País.	No. de nuevas Fincas Agrícolas bajo control.

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
De acuerdo a la Normativas Internacional las Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitarias exportadores son las encargadas de gestionar el acceso a mercados de las Organizaciones Importadoras

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Refrendar todas las documentaciones exigidas por los países importadores

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
A ser gestor oficial de la Admisibilidad se cumple con la normativa internacional al respecto.

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Todo el país	294 Municipios

2.5. Duración de la intervención:

<i>Duración: Numero de Meses:</i>			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
ENERO	2021	01	2024

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Establecimiento de requisitos fitosanitarios por el país importador.	Acceso del producto al mercado del país importador
Intermedio el Análisis de Riesgo de plagas realizado, la auditoria in situ realizada y el borrador de la Notificación a OMC,	

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Productores</i> de Plantas para plantar y productos de Plantas.

<i>Empresas Agroexportadores: Productoras y Agroexportadoras</i>
Comunidades vecinas a los centros de producción.

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Componente 1 Movilización</i>	L.900,000.00	
Vehículo	24,00.00	
Mantenimiento Preventivo	15,000.00	
Seguro		
<i>Componente 2 Combustible</i>	L. 117,000.00	
<i>Recurso Humano</i>	L. 480,000.00	
<i>Componente 3 Materiales y Equipo de Oficina</i>	L. 120,000.00	
<i>Componente Viáticos</i>	L. 131,150.00	
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		
	l. 1.78,7150.00 US \$ 72,564.90	

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
CESAR AUGUSTO NOE PINO	UNIDAD DE ADMISIBILIDAD		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Juan Carlos Paguada.	SUB DIRECCION GENERAL SAVE		

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
(SENASA)
FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Mayor cobertura para la capacitación y Asistencia técnica a Productores y Técnicos en temas de sanidad Vegetal.

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	SAVE
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB G. SAVE	Depto. De Diagnostico Fito

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS	Número de intercepciones de plagas reguladas en productos vegetales en los puestos de control cuarentenario

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecimiento Institucional para la protección del Estatus fitosanitario del País	No. de nuevas Fincas Agrícolas bajo control.

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
Las problemáticas fitosanitarias van aumentando día a día, cada ciclo del cultivo o zona de producción está expuesto a tener problemas fitosanitarios diferentes, por lo cual lo más factible es poder capacitar a los técnicos y productores, actualizando sus conocimientos de tal manera que ´puedan responder a una problemática dada en sus zonas de producción.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Aumentar el número de personal técnico y productores capacitados, logrando que tengan capacidades de responder ante cualquier eventualidad presentada en sus zonas de producción.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
El alcance de la presente intervención aplica a todos los técnicos y productores a nivel nacional.

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Atlántida	<i>La Ceiba</i>
Colon	<i>Sonaguera</i>
Comayagua	<i>Comayagua</i>
Cortes	<i>San Pedro Sula</i>
El Paraíso	<i>Jamastran</i>
Francisco Morazán	<i>San Antonio de Oriente</i>
Intibucá	<i>La Esperanza</i>
Ocotepeque	<i>Ocotepeque</i>
Santa Bárbara	Santa Bárbara
Yoro	Yoro, Olanchito
Choluteca	Namasigüe
Lempira	Belén, Erandique
Valle	Nacaome

2.5. Duración de la intervención:

Duración: Numero de Meses:			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>01 de Enero</i>	<i>2021</i>	<i>31/12</i>	<i>2024</i>

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Puntos estratégicos en zonas de producción para la vigilancia fitosanitaria	

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Productores</i> Banano, Plátano, Cacao, Café, Yuca, Caña de Azúcar, Vegetales orientales, cucurbitáceas, cítricos, marañón, solanáceas, palma africana, Piña y otros.
<i>Técnicos</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Recurso Humano</i>	4,898,600	
<i>Combustible</i>	1,580,249	
<i>Materiales y Equipo de Oficina.</i>	250,000	
<i>Viáticos</i>	1,657,459	
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>	L. 8,386,308 \$. 338,021	

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Diana Martínez	Depto. De Diagnóstico Fito		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Juan Carlos Paguada	Sub Dirección General de Save		

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
(SENASA)
FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Mejorar los procesos para la Emisión Certificados Fitosanitarios de exportación.

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	Sanidad Vegetal
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
Sub Dirección General de Sanidad Vegetal	Departamento de Cuarentena Vegetal

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS	Número de intercepciones de plagas reguladas en productos vegetales en los puestos de control cuarentenario

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecimiento Institucional para la protección del Estatus fitosanitario del país	No. de nuevas Fincas Agrícolas bajo control.

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
La exportación de vegetales, productos y subproductos de origen vegetal e insumos para uso agropecuario están sujetos al control fitosanitario y deben cumplir con los requisitos fitosanitarios de importación de los países importadores y estar conforme con la declaración de certificación

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Cumplir con la certificación fitosanitaria para avalar que los envíos cumplen con los requisitos fitosanitarios de los países importadores y que la realiza la organización nacional de protección fitosanitaria

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Los exportadores serán beneficiados, así como el país al cumplir con los requerimientos de la certificación fitosanitaria

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
<i>Regional</i>	<i>Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba, Santa Rosa de Copán, El Poy, Choluteca, Comayagua, Danlí</i>

2.5. Duración de la intervención:

<i>Duración: Numero de Meses:</i>			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>Enero</i>	<i>2021</i>	<i>Diciembre</i>	<i>2024</i>

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Certificados Fitosanitarios de Exportación Emitidos	Los certificados fitosanitarios avalan que los envíos cumplen con los requisitos fitosanitarios de los países importadores y que la realiza la organización nacional de protección fitosanitaria del país exportador

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Exportadores</i>
<i>Productores</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Componente 1 (Logística)</i>		
<i>Componente 2 Combustible</i>		
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Componente 3 Materiales y Equipo de Oficina</i>		
<i>Componente Viáticos</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Feliciano Paz Fernández	Departamento de Cuarentena Vegetal		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Juan Carlos Paguada	Subdirección General de Sanidad Vegetal		

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
(SENASA)
FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Mejorar los procesos para la emisión de Permisos y Notificaciones MSF de Importación.

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	Sanidad Vegetal
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
Sub Dirección General de Sanidad Vegetal	Departamento de Cuarentena Vegetal

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS	Número de puestos de control cuarentenarios fortalecidos para la intercepción de plagas vivas reguladas en productos vegetales.

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Fortalecimiento Institucional para la protección del Estatus fitosanitario del país	No. de nuevas Fincas Agrícolas bajo control.

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
Las disposiciones legales de índole fitosanitaria existentes en Honduras, exigen que, para la introducción al país de plantas, productos vegetales u otros artículos reglamentados, salvo algunas excepciones contempladas en las diferentes resoluciones y normativa regional e internacional, el interesado obtenga

previamente un **Permiso Fitosanitario de Importación** otorgado por el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria –SENASA

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Protección del estatus fitosanitario y salvaguardar el patrimonio agrícola del país

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Los usuarios de los servicios que brinda el SENASA en cuanto a la emisión de permisos fitosanitarios de importación sean ágil y oportuna

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
<i>Regional</i>	<i>Tegucigalpa y San Pedro Sula</i>

2.5. Duración de la intervención:

<i>Duración: Numero de Meses:</i>			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>Enero</i>	<i>2021</i>	<i>Diciembre</i>	<i>2024</i>

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Permisos Fitosanitarios de Importación Emitidos	La importación de vegetales, productos y subproductos de origen vegetal y productos e insumos para uso agropecuario, estarán sujetos a la obtención de un permiso fitosanitario de importación, según el caso, el

	cual será otorgado al interesado previa solicitud, de conformidad con lo establecido en los correspondientes manuales de requisitos para la importación
--	---

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Importadores</i>
<i>Industria y consumidores</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Componente 1 (Logística)</i>		
<i>Componente 2 Combustible</i>		
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Componente 3 Materiales y Equipo de Oficina</i>		
<i>Componente Viáticos</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Feliciano Paz Fernández	Departamento de Cuarentena Vegetal		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Juan Carlos Paguada	Sub Dirección General de Sanidad Vegetal		

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
(SENASA)
FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Crear un comité para la revisión técnico legal de las disposiciones implementadas en los aspectos fitosanitarios.

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	Sanidad Vegetal
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
Sub Dirección General de Sanidad Vegetal	Departamento de Cuarentena Vegetal

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS	Número de puestos de control cuarentenarios fortalecidos para la intercepción de plagas vivas reguladas en productos vegetales.

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Ordenamiento Jurídico Actualizado y armonizado con la normativa internacional.	Numero de Reglamentos Actualizados y armonizados de acuerdo a la CIPF

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

2.2.

Justificación
Marco Legal de Sanidad Vegetal Actualizado y armonizado de acuerdo a la CIPF

2.3. Objetivo de la Intervención:

2.4.

Objetivo
Revisión técnico legal de las disposiciones implementadas en los aspectos fitosanitarios.

2.5. Alcance de la Intervención:

Alcance
Estructura regulatoria técnica Actualizada

2.6. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
<i>Regional</i>	<i>Tegucigalpa y San Pedro Sula</i>

2.7. Duración de la intervención:

Duración: Numero de Meses:			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>Enero</i>	<i>2021</i>	<i>Diciembre</i>	<i>2024</i>

2.8. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Comité creado para la revisión técnico legal de las disposiciones implementadas en los aspectos fitosanitarios.	

2.9. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Importadores</i>
<i>Industria y consumidores</i>
<i>Técnicos oficiales</i>

2.10. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Componente 1 (Logística)</i>		
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Componente 3 Materiales y Equipo de Oficina</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Juan Carlos Paguada	Departamento de Cuarentena Vegetal		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Juan Carlos Paguada	Sub Dirección General de Sanidad Vegetal		

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
(SENASA)
FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Actualización del marco normativo actual de Sanidad Vegetal.

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	Sanidad Vegetal
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
Sub Dirección General de Sanidad Vegetal	Departamento de Cuarentena Vegetal

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS	Número de puestos de control cuarentenarios fortalecidos para las intercepciones de plagas vivas reguladas en productos vegetales.

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Ordenamiento Jurídico Actualizado y armonizado con la normativa internacional.	Numero de Reglamentos Actualizados y armonizados de acuerdo a la CIPF

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
Ley Fitozoosanitaria Decretos 157-94 y 344-2005 y sus reglamentos actualizados

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
leyes y Reglamentos actualizados de Sanidad Vegetal

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Marco normativo de Sanidad Vegetal Actualizado.

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
<i>Regional</i>	<i>Tegucigalpa y San Pedro Sula</i>

2.5. Duración de la intervención:

<i>Duración: Numero de Meses:</i>			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>Enero</i>	<i>2021</i>	<i>Diciembre</i>	<i>2024</i>

Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Ley Fitozoosanitaria Decretos 157-94 y 344-2005 y sus reglamentos actualizados	

2.6. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Importadores</i>
<i>Industria y consumidores</i>
<i>Técnicos oficiales</i>

2.7. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Componente 1 (Logística)</i>		
<i>Recurso Humano</i>		

<i>Componente 3 Materiales y Equipo de Oficina</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Juan Carlos Paguada	Departamento de Cuarentena Vegetal		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Juan Carlos Paguada	Sub Dirección General de Sanidad Vegetal		

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
(SENASA)
FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Implementación del Reglamento de Autorización de Terceros o Servicios Fitosanitarios Tercerizados

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	Sanidad Vegetal
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
Sub Dirección General de Sanidad Vegetal	Departamento de Cuarentena Vegetal

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
INCREMENTO DE LA PROTECCION DEL ESTATUS FITOSANITARIO DEL PAIS	Número de puestos de control cuarentenarios fortalecidos para las intercepciones de plagas vivas reguladas en productos vegetales.

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Ordenamiento Jurídico Actualizado y armonizado con la normativa internacional.	Numero de Reglamentos Actualizados y armonizados de acuerdo a la CIPF

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
Autorizar Inspectores de Exportación para realizar esta actividad en establecimientos productores y procesadores de productos y subproductos de origen vegetal

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Autorización de Terceros o Servicios Fitosanitarios Tercerizados

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Tener un sistema de inspección de exportaciones con terceros autorizados.

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
<i>Regional</i>	<i>Tegucigalpa y San Pedro Sula</i>

2.5. Duración de la intervención:

<i>Duración: Numero de Meses:</i>			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>Enero</i>	<i>2021</i>	<i>Diciembre</i>	<i>2024</i>

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Sistema de inspección de exportaciones con terceros autorizados.	

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Importadores</i>
<i>Industria y consumidores</i>
<i>Técnicos oficiales</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Componente 1 (Logística)</i>		
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Componente 3 Materiales y Equipo de Oficina</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Juan Carlos Paguada	Departamento de Cuarentena Vegetal		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Juan Carlos Paguada	Sub Dirección General de Sanidad Vegetal		

4. Fichas de Intervenciones (INOCUIDAD AGROALIMENTARIA)

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Elaborar e implementar un programa de comunicación dirigido a usuarios del servicio.
--

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	SGIA
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB G. SGIA	Deptos. SGIA

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación.	Porcentaje de establecimientos y productos categorizados con bajo riesgo.

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Establecimientos registrados operando con sistemas reconocidos de gestión de inocuidad por parte del SENASA.	Número de establecimientos con reconocimiento oficial de programas de aseguramiento de inocuidad por parte del SENASA

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
Es necesario mejorar la comunicación y socialización de los requisitos y proceso de registro y renovación de registro de establecimientos productores y elaboradores de alimentos.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Implementar un programa de comunicación dirigido a usuarios del servicio para fortalecer sus conocimientos respecto a los requisitos y el proceso de registro y renovación de registro.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Usuarios de los servicios de registro y renovación de registro de establecimientos productores y elaboradores de alimentos para consumo humano y/o animal.

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Atlántida	La Ceiba
Colon	Sonaguera
Comayagua	Comayagua
Cortes	San Pedro Sula
El Paraíso	Jamastran
Francisco Morazán	San Antonio de Oriente
Intibucá	La Esperanza
Ocotepeque	Ocotepeque
Santa Bárbara	Santa Bárbara
Yoro	Yoro, Olanchito
Choluteca	Namasigüe
Lempira	Belén, Erandique
Valle	Nacaome

2.5. Duración de la intervención:

Duración: Numero de Meses:			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
01 de Enero	2021	31/12	2024

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	

Diseñado e implementado un programa de comunicación para la socialización de los procesos de registro y renovación de registro para los usuarios de los servicios	
---	--

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Productores</i>
<i>Técnicos públicos y privados</i>
<i>Establecimientos productores y elaboradores de alimentos</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Combustible</i>		
<i>Materiales y Equipo de Oficina.</i>		
<i>Viáticos</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dra. Mirian Bueno	SGIA		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dra. Mirian Bueno	Sub Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria		

20. Ficha de Técnica de Intervención

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Elaborar e implementar un programa de sistematización y digitalización de los procesos de registro y renovación de registro.

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	SGIA
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB G. SGIA	Deptos. SGIA

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación.	Porcentaje de establecimientos y productos categorizados con bajo riesgo.

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Establecimientos registrados operando con sistemas reconocidos de gestión de inocuidad por parte del SENASA.	Número de establecimientos con reconocimiento oficial de programas de aseguramiento de inocuidad por parte del SENASA

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
Sistematización y digitalización de los procesos de registro, renovación de registro, inspección y vigilancia

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Simplificar y agilizar los procesos de registro y renovación de registro de establecimientos a través de la digitalización

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Usuarios de los servicios de registro y renovación de registro de establecimientos productores y elaboradores de alimentos para consumo humano y/o animal

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Atlántida	La Ceiba
Colón	Sonaguera
Comayagua	Comayagua
Cortés	San Pedro Sula
El Paraíso	Jamastrán
Francisco Morazán	San Antonio de Oriente
Intibucá	La Esperanza
Ocotepeque	Ocotepeque
Santa Bárbara	Santa Bárbara
Yoro	Yoro, Olanchito
Choluteca	Namasigüe
Lempira	Belén, Erandique
Valle	Nacaome

2.5. Duración de la intervención:

Duración: Numero de Meses:			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
01 de Enero	2021	31/12	2024

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Plataforma informática de sistematización de proceso de registro y renovación de registro implementada	

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Productores</i>
<i>Técnicos públicos y privados</i>
<i>Establecimientos</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Combustible</i>		
<i>Materiales y Equipo de Oficina.</i>		
<i>Viáticos</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dra. Mirian Bueno	SGIA		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dra. Mirian Bueno	Sub Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria		

21. Ficha de Técnica de Intervención

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Elaborar y aprobar los procedimientos de inspección y verificación de los sistemas de aseguramiento de inocuidad agroalimentaria

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	SGIA
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB G. SGIA	Deptos. SGIA

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación.	Porcentaje de establecimientos y productos categorizados con bajo riesgo.

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Establecimientos registrados operando con sistemas reconocidos de gestión de inocuidad por parte del SENASA.	Número de establecimientos con reconocimiento oficial de programas de aseguramiento de inocuidad por parte del SENASA

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
La inspección de áreas de producción y establecimientos de elaboración de establecimientos es un control oficial fundamental para el desempeño de los sistemas de inspección y certificación de alimentos. Para asegurar que el personal realiza las inspecciones de manera estandarizada bajo el mismo criterio técnico se requiere definir los lineamientos y directrices bajo las cuales deben realizarse y documentarse las actividades de inspección.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Aprobar procedimientos de inspección y verificación del cumplimiento de los sistemas de aseguramiento de inocuidad agroalimentaria

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Subdirección General de Inocuidad Agroalimentaria

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Atlántida	<i>La Ceiba</i>
Colon	<i>Sonaguera</i>
Comayagua	<i>Comayagua</i>
Cortes	<i>San Pedro Sula</i>
El Paraíso	<i>Jamastran</i>
Francisco Morazán	<i>San Antonio de Oriente</i>
Intibucá	<i>La Esperanza</i>
Ocotepeque	<i>Ocotepeque</i>
Santa Bárbara	Santa Bárbara
Yoro	Yoro, Olanchito
Choluteca	Namasigüe
Lempira	Belén, Erandique
Valle	Nacaome

2.5. Duración de la intervención:

Duración: Numero de Meses:			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>01 de Enero</i>	<i>2021</i>	<i>31/12</i>	<i>2024</i>

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Procedimientos de inspección elaborados y aprobados	

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Productores</i>
<i>Técnicos públicos y privados</i>
<i>Establecimientos</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Combustible</i>		
<i>Materiales y Equipo de Oficina.</i>		
<i>Viáticos</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dra. Mirian Bueno	SGIA		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dra. Mirian Bueno	Sub Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria		

22. Ficha de Técnica de Intervención

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Actualizar y estandarizar las listas de verificación de sistemas de aseguramiento de inocuidad alimentaria
--

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	SGIA
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB G. SGIA	Deptos. SGIA

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación.	Porcentaje de establecimientos y productos categorizados con bajo riesgo.

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Establecimientos registrados operando con sistemas reconocidos de gestión de inocuidad por parte del SENASA.	Número de establecimientos con reconocimiento oficial de programas de aseguramiento de inocuidad por parte del SENASA

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
La inspección de áreas de producción y establecimientos de elaboración de establecimientos es un control oficial fundamental para el desempeño de los sistemas de inspección y certificación de alimentos. Para asegurar que el personal realiza las inspecciones de manera estandarizada bajo el mismo criterio técnico se requiere definir los lineamientos, directrices y elaborar listas de verificación estandarizadas bajo las cuales deben realizarse y documentarse las actividades de inspección.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Estandarizar los criterios de evaluación para el reconocimiento de programas de aseguramiento de inocuidad alimentaria.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Subdirección General de Inocuidad Agroalimentaria

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Atlántida	<i>La Ceiba</i>
Colon	<i>Sonaguera</i>
Comayagua	<i>Comayagua</i>
Cortes	<i>San Pedro Sula</i>
El Paraíso	<i>Jamastran</i>
Francisco Morazán	<i>San Antonio de Oriente</i>
Intibucá	<i>La Esperanza</i>
Ocatepeque	<i>Ocatepeque</i>
Santa Bárbara	Santa Bárbara
Yoro	Yoro, Olanchito
Choluteca	Namasigue
Lempira	Belén, Erandique
Valle	Nacaome

2.5. Duración de la intervención:

Duración: Numero de Meses:			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>01 de Enero</i>	<i>2021</i>	<i>31/12</i>	<i>2024</i>

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Listas de verificación de sistemas de aseguramiento de inocuidad alimentaria actualizadas y estandarizadas	

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Productores</i>
<i>Técnicos públicos y privados</i>
<i>Establecimientos</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Combustible</i>		
<i>Materiales y Equipo de Oficina.</i>		
<i>Viáticos</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dra. Mirian Bueno	SGIA		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dra. Mirian Bueno	Sub Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria		

23. Ficha de Técnica de Intervención

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Revisión y actualización de las regulaciones relacionados con la inocuidad de los alimentos

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	SGIA
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB G. SGIA	Deptos. SGIA

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación.	Porcentaje de establecimientos y productos categorizados con bajo riesgo.

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Diseñado e implementado el programa de inspección basado en riesgo.	Número de establecimientos categorizados e inspeccionados en base a riesgo.

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
El marco jurídico nacional aplicable a la inocuidad agroalimentaria se encuentra obsoleto, con reglamentos que datan del año 2000. La falta de reglamentación actualizada limita el

fortalecimiento de los sistemas de inspección y certificación de alimentos y con ello, las capacidades de respuesta de la institución y la competitividad de los productos hondureños en mercados de valor.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Actualizar el marco jurídico del SENASA aplicable a la inocuidad agroalimentaria para modernizar las capacidades de la institución y promover la competitividad de productos hondureños en mercados de valor.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Establecimientos productores y elaboradores de alimentos para consumo humano y/o animal

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Atlántida	La Ceiba
Colon	Sonaguera
Comayagua	Comayagua
Cortes	San Pedro Sula
El Paraíso	Jamastran
Francisco Morazán	San Antonio de Oriente
Intibucá	La Esperanza
Ocotepeque	Ocotepeque
Santa Bárbara	Santa Bárbara
Yoro	Yoro, Olanchito
Choluteca	Namasigüe
Lempira	Belén, Erandique
Valle	Nacaome

2.5. Duración de la intervención:

Duración: Numero de Meses:			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
01 de Enero	2021	31/12	2024

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Regulaciones de inocuidad alimentaria del SENASA actualizadas	

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Productores</i>
<i>Técnicos públicos y privados</i>
<i>Establecimientos</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Combustible</i>		
<i>Materiales y Equipo de Oficina.</i>		
<i>Viáticos</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dra. Mirian Bueno	SGIA		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dra. Mirian Bueno	Sub Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria		

24. Ficha de Técnica de Intervención

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Elaborar e implementar un programa de formación del recurso humano en temas de inspección basada en riesgo.

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	SGIA
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB G. SGIA	Deptos. SGIA

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación.	Porcentaje de establecimientos y productos categorizados con bajo riesgo.

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Diseñado e implementado el programa de inspección basado en riesgo.	Número de establecimientos categorizados e inspeccionados en base a riesgo.

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
La implementación de programas de inspección basada en riesgo requiere de conocimientos especializados del recurso humano.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Aumentar los conocimientos y competencias del recurso humano para diseñar e implementar programas de inspección basada en riesgo.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Técnicos de la Subdirección General de Inocuidad Agroalimentaria

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Atlántida	La Ceiba
Colón	Sonaguera
Comayagua	Comayagua
Cortés	San Pedro Sula
El Paraíso	Jamastrán
Francisco Morazán	San Antonio de Oriente
Intibucá	La Esperanza
Ocotepeque	Ocotepeque
Santa Bárbara	Santa Bárbara
Yoro	Yoro, Olanchito
Choluteca	Namasigüe
Lempira	Belén, Erandique
Valle	Nacaome

2.5. Duración de la intervención:

Duración: Numero de Meses:			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
01 de Enero	2021	31/12	2024

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Programa de formación en temas de inspección basada en riesgo implementado	

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Productores</i>
<i>Técnicos públicos y privados</i>
<i>Establecimientos</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Combustible</i>		
<i>Materiales y Equipo de Oficina.</i>		
<i>Viáticos</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dra. Mirian Bueno	SGIA		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dra. Mirian Bueno	Sub Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria		

25. Ficha de Técnica de Intervención

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Categorizar los establecimientos bajo control oficial del SENASA conforme a su desempeño basado en riesgo

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	SGIA
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB G. SGIA	Deptos. SGIA

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación.	Porcentaje de establecimientos y productos categorizados con bajo riesgo.

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Diseñado e implementado el programa de inspección basado en riesgo.	Número de establecimientos categorizados e inspeccionados en base a riesgo.

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
Integrar los conceptos de riesgos para categorizar establecimientos y definir su frecuencia de visita es parte del enfoque moderno en los sistemas de control de alimentos recomendado por las organizaciones internacionales (FAO, OMS, entre otras). Esta categorización permite a las instituciones enfocar los recursos hacia los establecimientos que más lo requieren y optimiza el uso de los mismos.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Elaborar los planes operativos anuales de inspección de establecimientos conforme a la frecuencia definida en base a riesgo.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Establecimientos productores y elaboradores de alimentos para consumo humano y/o animal

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Atlántida	La Ceiba
Colón	Sonaguera
Comayagua	Comayagua
Cortes	San Pedro Sula
El Paraíso	Jamastrán
Francisco Morazán	San Antonio de Oriente
Intibucá	La Esperanza
Ocotepeque	Ocotepeque
Santa Bárbara	Santa Bárbara
Yoro	Yoro, Olanchito
Choluteca	Namasigüe
Lempira	Belén, Erandique
Valle	Nacaome

2.5. Duración de la intervención:

<i>Duración: Numero de Meses:</i>			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
01 de Enero	2021	31/12	2024

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Plan Operativo Anual con frecuencias de inspección conforme a riesgo	

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Productores</i>
<i>Técnicos públicos y privados</i>
<i>Establecimientos</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Combustible</i>		
<i>Materiales y Equipo de Oficina.</i>		
<i>Viáticos</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dra. Mirian Bueno	SGIA		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dra. Mirian Bueno	Sub Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria		

26. Ficha de Técnica de Intervención

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Elaborar e implementar un programa de formación del recurso humano en temas de vigilancia basada en riesgo

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	SGIA
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB G. SGIA	Deptos. SGIA

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación.	Porcentaje de establecimientos y productos categorizados con bajo riesgo.

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Diseñado e implementado el modelo de vigilancia basado en riesgo.	Se diseña un modelo técnico-científico para el monitoreo y vigilancia de contaminantes en alimentos bajo un enfoque de riesgo

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
Los programas de monitoreo y vigilancia de contaminantes en alimentos son un componente esencial para asegurar que éstos no causen daños a la salud de los consumidores y que, además,

puedan tener acceso a los mercados. Para elaborar estos programas bajo componentes técnicos y científicos, se requiere facilitar conocimientos especializados al recurso humano. Actualmente, no existen programas continuos de formación en temas relativos a programas de monitoreo y vigilancia, por lo cual se requiere desarrollar estas competencias en los técnicos de la subdirección general de inocuidad agroalimentaria.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Aumentar los conocimientos especializados y competencias del recurso humano para facilitar el diseño de programas de monitoreo y vigilancia de contaminantes en alimentos destinados a consumo humano y/o animal.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
El alcance de la presente intervención aplica a los técnicos de la Subdirección General de Inocuidad Agroalimentaria

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Atlántida	La Ceiba
Colon	Sonaguera
Comayagua	Comayagua
Cortes	San Pedro Sula
El Paraíso	Jamastran
Francisco Morazán	San Antonio de Oriente
Intibucá	La Esperanza
Ocotepeque	Ocotepeque
Santa Bárbara	Santa Bárbara
Yoro	Yoro, Olanchito
Choluteca	Namasigüe
Lempira	Belén, Erandique
Valle	Nacaome

2.5. Duración de la intervención:

Duración: Numero de Meses:			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
01 de Enero	2021	31/12	2024

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Programa de formación en temas de vigilancia basada en riesgo implementado	

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Productores</i>
<i>Técnicos públicos y privados</i>
<i>Establecimientos</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Combustible</i>		
<i>Materiales y Equipo de Oficina.</i>		
<i>Viáticos.</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dra. Mirian Bueno	SGIA		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dra. Mirian Bueno	Sub Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria		

27. Ficha de Técnica de Intervención

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Gestionar la adquisición de estándares de residuos químicos que se requieren para la implementación de métodos analíticos

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	SGIA
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB G. SGIA	Deptos. SGIA

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación.	Porcentaje de establecimientos y productos categorizados con bajo riesgo.

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Diseñado e implementado el modelo de vigilancia basado en riesgo.	Se diseña un modelo técnico-científico para el monitoreo y vigilancia de contaminantes en alimentos bajo un enfoque de riesgo

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
A pesar de las inversiones realizadas por SENASA desde el año 2015 con la adquisición de equipos analíticos especializados para fortalecer las capacidades analíticas del laboratorio oficial de referencia (LANAR), la principal limitante para ampliar los programas de monitoreo ha sido la adquisición de estándares analíticos, ya que deben ser importados y por lo general son costosos. Por ello, se requiere priorizar y gestionar los recursos necesarios para adquirir los estándares analíticos necesarios para ampliar los métodos que se requieren para ampliar los programas de monitoreo de contaminantes en alimentos.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Implementar métodos analíticos para análisis de residuos químicos.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
El alcance de la presente intervención aplica al Laboratorio Nacional de Análisis de Residuos (LANAR)

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Atlántida	La Ceiba
Colon	Sonaguera
Comayagua	Comayagua
Cortes	San Pedro Sula
El Paraíso	Jamastran
Francisco Morazán	San Antonio de Oriente
Intibucá	La Esperanza
Ocotepeque	Ocotepeque
Santa Bárbara	Santa Bárbara
Yoro	Yoro, Olanchito
Choluteca	Namasigüe
Lempira	Belén, Erandique
Valle	Nacaome

2.5. Duración de la intervención:

Duración: Numero de Meses:			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
01 de Enero	2021	31/12	2024

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Métodos analíticos para la detección de residuos químicos implementados	

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Productores</i>
<i>Técnicos públicos y privados</i>
<i>Establecimientos</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Combustible</i>		
<i>Materiales y Equipo de Oficina.</i>		
<i>Viáticos.</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dra. Mirian Bueno	SGIA		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dra. Mirian Bueno	Sub Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria		

28. Ficha de Técnica de Intervención

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Actualizar e implementar el manual de procedimientos para la tercerización de laboratorios para algunos análisis de residuos químicos

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	SGIA
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB G. SGIA	Deptos. SGIA

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación.	Porcentaje de establecimientos y productos categorizados con bajo riesgo.

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Diseñado e implementado el modelo de vigilancia basado en riesgo.	Se diseña un modelo técnico-científico para el monitoreo y vigilancia de contaminantes en alimentos bajo un enfoque de riesgo

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
En el año 2018, SENASA elaboró y se aprobó el acuerdo 002-2018, que establece la autorización de terceros para que ejecuten una o más actividades en el marco de programas sanitarios del SENASA. En vista de esto, se requieren diseñar los procedimientos que establezcan los requisitos específicos y procesos para su implementación. La tercerización de laboratorios es una necesidad de la institución para

ampliar de manera estratégica los alcances de los programas de monitoreo y vigilancia de contaminantes en alimentos.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Implementar el manual de procedimientos para la tercerización de laboratorios para algunos análisis de residuos químicos

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
El alcance de la presente intervención aplica a nuevos laboratorios y análisis tercerizados por el SENASA

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Atlántida	La Ceiba
Colon	Sonaguera
Comayagua	Comayagua
Cortes	San Pedro Sula
El Paraíso	Jamastran
Francisco Morazán	San Antonio de Oriente
Intibucá	La Esperanza
Ocatepeque	Ocatepeque
Santa Bárbara	Santa Bárbara
Yoro	Yoro, Olanchito
Choluteca	Namasigüe
Lempira	Belén, Erandique
Valle	Nacaome

2.5. Duración de la intervención:

Duración: Numero de Meses:			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
01 de Enero	2021	31/12	2024

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Manual de procedimientos para la tercerización de servicios implementado	

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Productores</i>
<i>Técnicos públicos y privados</i>
<i>Establecimientos</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Combustible</i>		
<i>Materiales y Equipo de Oficina.</i>		
<i>Viáticos.</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dra. Mirian Bueno	SGIA		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dra. Mirian Bueno	Sub Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria		

29. Ficha de Técnica de Intervención

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Elaborar e implementar un programa de comunicación basada en riesgo.

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	SGIA
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB G. SGIA	Deptos. SGIA

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción-n y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación.	Porcentaje de establecimientos y productos categorizados con bajo riesgo.

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Se cuenta con un programa formal de comunicación basada en riesgo	Numero de productores que son informados sobre los riesgos de inocuidad de alimentos y su gestión

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
La comunicación es uno de los 3 componentes del análisis de riesgos. Los sistemas de inspección y certificación deben tener la capacidad y estructura para brindar información a los diferentes actores de la cadena alimentaria sobre los peligros asociados a los alimentos y las medidas de gestión necesarias para reducir los riesgos de contaminantes en los alimentos.

En la actualidad, no se cuenta con programas formales de información, educación y comunicación basada en riesgo, por lo cual se requiere su diseño e implementación para la subdirección general de inocuidad agroalimentaria.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Implementar de forma permanente un programa de información, educación y comunicación en inocuidad alimentaria basada en riesgo

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Usuarios de los servicios de inspección y certificación de inocuidad agroalimentaria del SENASA

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Atlántida	<i>La Ceiba</i>
Colon	<i>Sonaguera</i>
Comayagua	<i>Comayagua</i>
Cortes	<i>San Pedro Sula</i>
El Paraíso	<i>Jamastran</i>
Francisco Morazán	<i>San Antonio de Oriente</i>
Intibucá	<i>La Esperanza</i>
Ocatepeque	<i>Ocatepeque</i>
Santa Bárbara	Santa Bárbara
Yoro	Yoro, Olanchito
Choluteca	Namasigüe
Lempira	Belén, Erandique
Valle	Nacaome

2.5. Duración de la intervención:

Duración: Numero de Meses:			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>01 de Enero</i>	<i>2021</i>	<i>31/12</i>	<i>2024</i>

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Programa de comunicación basada en riesgo elaborado e implementado	

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Productores</i>
<i>Técnicos públicos y privados</i>
<i>Establecimientos</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Combustible</i>		
<i>Materiales y Equipo de Oficina.</i>		
<i>Viáticos</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dra. Mirian Bueno	SGIA		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dra. Mirian Bueno	Sub Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria		

30. Ficha de Técnica de Intervención

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Capacitar al personal en temas relacionados con emergencias en inocuidad de alimentos.

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	SGIA
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB G. SGIA	Deptos. SGIA

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación.	Porcentaje de establecimientos y productos categorizados con bajo riesgo.

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Se cuenta con la capacidad de gestionar y comunicar las emergencias de inocuidad oportunamente	Documento de plan de respuesta a emergencias elaborado y validado

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
Los sistemas modernos de control de alimentos requieren que existan sistemas de gestión coordinados que tengan la capacidad de identificar las emergencias relacionadas con la inocuidad de los alimentos y que exista un plan que defina las funciones de cada uno de

los actores involucrados, así como los mecanismos de coordinación efectiva con todas las partes interesadas tanto a nivel nacional como internacional.

La elaboración de este plan requiere el desarrollo de capacidades y competencias del personal técnico de la subdirección general de inocuidad agroalimentaria y otras instituciones relevantes del sistema de control de alimentos.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Crear las capacidades institucionales para gestionar las emergencias relativas a inocuidad alimentaria oportunamente.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Plan para atender y comunicar las emergencias relativas a la inocuidad de los alimentos.

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Atlántida	<i>La Ceiba</i>
Colon	<i>Sonaguera</i>
Comayagua	<i>Comayagua</i>
Cortes	<i>San Pedro Sula</i>
El Paraíso	<i>Jamastran</i>
Francisco Morazán	<i>San Antonio de Oriente</i>
Intibucá	<i>La Esperanza</i>
Ocotepeque	<i>Ocotepeque</i>
Santa Bárbara	Santa Bárbara
Yoro	Yoro, Olanchito
Choluteca	Namasigüe
Lempira	Belén, Erandique
Valle	Nacaome

2.5. Duración de la intervención:

Duración: Numero de Meses:			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>01 de Enero</i>	<i>2021</i>	<i>31/12</i>	<i>2024</i>

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Personal capacitado en temas relacionados con emergencias en inocuidad de alimentos	

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Productores</i>
<i>Técnicos públicos y privados</i>
<i>Establecimientos</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Combustible</i>		
<i>Materiales y Equipo de Oficina.</i>		
<i>Viáticos</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dra. Mirian Bueno	SGIA		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dra. Mirian Bueno	Sub Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria		

31. Ficha de Técnica de Intervención

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Elaborar y validar el plan de acción para gestionar situaciones de emergencia en alimentos

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	SGIA
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB G. SGIA	Deptos. SGIA

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación.	Porcentaje de establecimientos y productos categorizados con bajo riesgo.

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Se cuenta con la capacidad de gestionar y comunicar las emergencias de inocuidad oportunamente	Documento de plan de respuesta a emergencias elaborado y validado

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
Los sistemas modernos de control de alimentos requieren que existan sistemas de gestión coordinados que tengan la capacidad de identificar las emergencias relacionadas con la inocuidad de los alimentos y que exista un plan que defina las funciones de cada uno de los actores involucrados, así como los mecanismos de coordinación efectiva con todas las partes interesadas tanto a nivel nacional como internacional.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Diseñar y validar un plan de acción para gestionar situaciones de emergencia en alimentos

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Instituciones vinculadas al Sistema de Control de Alimentos

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Atlántida	<i>La Ceiba</i>
Colón	<i>Sonaguera</i>
Comayagua	<i>Comayagua</i>
Cortés	<i>San Pedro Sula</i>
El Paraíso	<i>Jamastrán</i>
Francisco Morazán	<i>San Antonio de Oriente</i>
Intibucá	<i>La Esperanza</i>
Ocotepeque	<i>Ocotepeque</i>
Santa Bárbara	Santa Bárbara
Yoro	Yoro, Olanchito
Choluteca	Namasigüe
Lempira	Belén, Erandique
Valle	Nacaome

2.5. Duración de la intervención:

<i>Duración: Numero de Meses:</i>			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>01 de Enero</i>	<i>2021</i>	<i>31/12</i>	<i>2024</i>

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Emergencias de inocuidad atendidas de manera oportuna o simulacros ejecutados	

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Productores</i>
<i>Técnicos públicos y privados</i>
<i>Establecimientos</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Combustible</i>		
<i>Materiales y Equipo de Oficina.</i>		
<i>Viáticos</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dra. Mirian Bueno	SGIA		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dra. Mirian Bueno	Sub Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria		

32. Ficha de Técnica de Intervención

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Elaborar e implementar un programa formal de entrenamiento en temas relativos a Codex Alimentarius

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	SGIA
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB G. SGIA	Deptos. SGIA

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación.	Porcentaje de establecimientos y productos categorizados con bajo riesgo.

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Se cuenta con la capacidad de elaborar y presentar posiciones nacionales sobre asuntos priorizados en temas relativos a Codex Alimentarius	Número de posiciones nacionales elaboradas en los Subcomités Técnicos y sancionadas por el Comité Nacional

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
El Codex Alimentarius es una colección de normas alimentarias aceptados internacionalmente que tienen como fin proteger la salud del consumidor y asegurar la aplicación de prácticas equitativas en el comercio de alimentos. Estas normas sirven de orientación a los países fomentando la elaboración de definiciones y requisitos aplicables a los alimentos para que puedan utilizarse en la armonización de regulaciones nacionales.

La Comisión del Codex Alimentarius (CAC) es el órgano responsable de la ejecución del Programa Conjunto FAO/OMS sobre normas alimentarias y está conformado por 189 miembros (188 países y 1 organización miembro) a nivel mundial.

El Acuerdo sobre la aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (AMSF) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), reconoce al Codex Alimentarius como el órgano de referencia en el establecimiento de normas relativas a la inocuidad alimentaria.

Honduras, es miembro de la Comisión del CAC desde 1988 y ha creado la institucionalidad a nivel nacional para gestionar los trabajos del Codex en el país. La Ley Fitozoosanitaria 157-94, modificada mediante Decreto 344-2005 y el PCM 015-2020, establecen al SENASA como el punto de contacto del CAC en el país. Adicionalmente, se ha creado el Comité Nacional de Codex Alimentarius y los Subcomités Técnicos los cuales son responsables de elaborar y sancionar las posiciones nacionales conforme a los intereses del país, bajo un mecanismo de consulta inclusivo y transparente.

Los países que construyen posiciones nacionales bien ponderadas sobre los temas de control de alimentos tienen mejores oportunidades de influir en las decisiones a escala mundial. Para construir estas posiciones, es necesario contar con la participación de las diferentes partes interesadas (sector público, privado, consumidores, academia, etc.) y dado que los temas requieren un grado de especialización, se requiere desarrollar las capacidades en las instituciones miembros del Comité.

Honduras es beneficiario del Proyecto del Fondo Fiduciario del Codex Alimentarius para los años 2018-2021, cuyo fin es desarrollar las capacidades del Punto de Contacto, el Comité Nacional y los Subcomités Técnicos para mejorar la labor del Codex en el país. Para asegurar la continuidad y sostenibilidad de las actividades del proyecto, se requiere desarrollar e implementar un plan formal de entrenamiento para aumentar las capacidades técnicas del Punto de Contacto, miembros del Comité y Subcomités Técnicos.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo

Dar continuidad y sostenibilidad a los programas de formación y especialización en temas relativos a Codex Alimentarius.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance

Punto de Contacto Codex, Comité Nacional, Subcomités Técnicos

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Atlántida	<i>La Ceiba</i>
Colon	<i>Sonaguera</i>
Comayagua	<i>Comayagua</i>
Cortes	<i>San Pedro Sula</i>
El Paraíso	<i>Jamastran</i>
Francisco Morazán	<i>San Antonio de Oriente</i>
Intibucá	<i>La Esperanza</i>
Ocotepeque	<i>Ocotepeque</i>

Santa Bárbara	Santa Bárbara
Yoro	Yoro, Olanchito
Choluteca	Namasigüe
Lempira	Belén, Erandique
Valle	Nacaome

2.5. Duración de la intervención:

Duración: Numero de Meses:			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
01 de Enero	2021	31/12	2024

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Programa de entrenamiento especializado en Codex Alimentarius	

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Productores</i>
<i>Técnicos públicos y privados</i>
<i>Establecimientos</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Combustible</i>		
<i>Materiales y Equipo de Oficina.</i>		
<i>Viáticos</i>		
Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dra. Mirian Bueno	SGIA		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dra. Mirian Bueno	Sub Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria		

33. Ficha de Técnica de Intervención

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Identificar y asignar presupuesto para asegurar participación en Comités internacionales priorizados

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	SGIA
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB G. SGIA	Deptos. SGIA

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación.	Porcentaje de establecimientos y productos categorizados con bajo riesgo.

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Se cuenta con la capacidad de elaborar y presentar posiciones nacionales sobre asuntos priorizados en temas relativos a Codex Alimentarius	Número de posiciones nacionales elaboradas en los Subcomités Técnicos y sancionadas por el Comité Nacional

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
El Codex Alimentarius es una colección de normas alimentarias aceptados internacionalmente que tienen como fin proteger la salud del consumidor y asegurar la aplicación de prácticas equitativas en el comercio de alimentos. Estas normas sirven de orientación a los países fomentando la elaboración de definiciones y requisitos aplicables a los alimentos para que puedan utilizarse en la armonización de regulaciones nacionales.

La Comisión del Codex Alimentarius (CAC) es el órgano responsable de la ejecución del Programa Conjunto FAO/OMS sobre normas alimentarias y está conformado por 189 miembros (188 países y 1 organización miembro) a nivel mundial.

El Acuerdo sobre la aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (AMSF) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), reconoce al Codex Alimentarius como el órgano de referencia en el establecimiento de normas relativas a la inocuidad alimentaria.

Honduras, es miembro de la Comisión del CAC desde 1988 y ha creado la institucionalidad a nivel nacional para gestionar los trabajos del Codex en el país. La Ley Fitozoosanitaria 157-94, modificada mediante Decreto 344-2005 y el PCM 015-2020, establecen al SENASA como el punto de contacto del CAC en el país. Adicionalmente, se ha creado el Comité Nacional de Codex Alimentarius y los Subcomités Técnicos los cuales son responsables de elaborar y sancionar las posiciones nacionales conforme a los intereses del país, bajo un mecanismo de consulta inclusivo y transparente.

Los países que construyen posiciones nacionales bien ponderadas sobre los temas de control de alimentos tienen mejores oportunidades de influir en las decisiones a escala mundial. Para construir estas posiciones, es necesario contar con la participación de las diferentes partes interesadas (sector público, privado, consumidores, academia, etc.) y dado que los temas requieren un grado de especialización, se requiere desarrollar las capacidades en las instituciones miembros del Comité.

Actualmente, existe un procedimiento formal para identificar los temas relativos al control de alimentos que son estratégicos para el país, así como para la elaboración y sanción de las posiciones nacionales. La participación en las reuniones de los Comités Internacionales que hayan sido identificados como estratégicos es relevante para ampliar las oportunidades del país en influir en las decisiones que puedan tomarse a nivel internacional. Para ello, es necesario identificar y asegurar los recursos presupuestarios para la participación en estas reuniones.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo

Presentar las posiciones nacionales en temas estratégicos relativos a inocuidad alimentaria en las reuniones de los Comités Internacionales del Codex Alimentarius.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance

Subcomités Técnicos a cargo del SENASA

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Atlántida	<i>La Ceiba</i>
Colon	<i>Sonaguera</i>
Comayagua	<i>Comayagua</i>
Cortes	<i>San Pedro Sula</i>
El Paraíso	<i>Jamastran</i>
Francisco Morazán	<i>San Antonio de Oriente</i>
Intibucá	<i>La Esperanza</i>

Ocotepeque	<i>Ocotepeque</i>
Santa Bárbara	Santa Bárbara
Yoro	Yoro, Olanchito
Choluteca	Namasigue
Lempira	Belén, Erandique
Valle	Nacaome

2.5. Duración de la intervención:

Duración: Numero de Meses:			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
<i>01 de Enero</i>	<i>2021</i>	<i>31/12</i>	<i>2024</i>

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Posiciones nacionales presentadas en reuniones de Comités Internacionales	

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
<i>Productores</i>
<i>Técnicos públicos y privados</i>
<i>Establecimientos</i>

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
<i>Recurso Humano</i>		
<i>Combustible</i>		
<i>Materiales y Equipo de Oficina.</i>		
<i>Viáticos</i>		
<i>Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)</i>		

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dra. Mirian Bueno	SGIA		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dra. Mirian Bueno	Sub Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria		

34. Ficha de Técnica de Intervención

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

2. Información General

2.1. Nombre de la Intervención:

Implementar y mantener actualizada una base de datos de expertos en temas de calidad e inocuidad alimentaria

2.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	SGIA
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB G. SGIA	Deptos. SGIA

2.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación.	Porcentaje de establecimientos y productos categorizados con bajo riesgo.

2.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Se cuenta con la capacidad de elaborar y presentar posiciones nacionales sobre asuntos priorizados en temas relativos a Codex Alimentarius	Número de posiciones nacionales elaboradas en los Subcomités Técnicos y sancionadas por el Comité Nacional

4. Perfil de la Intervención

4.1. Justificación

Justificación
El Codex Alimentarius es una colección de normas alimentarias aceptados internacionalmente que tienen como fin proteger la salud del consumidor y asegurar la aplicación de prácticas equitativas en el comercio de alimentos. Estas normas sirven de orientación a los países fomentando la elaboración de definiciones y requisitos aplicables a los alimentos para que puedan utilizarse en la armonización de regulaciones nacionales.

La Comisión del Codex Alimentarius (CAC) es el órgano responsable de la ejecución del Programa Conjunto FAO/OMS sobre normas alimentarias y está conformado por 189 miembros (188 países y 1 organización miembro) a nivel mundial.

El Acuerdo sobre la aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (AMSF) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), reconoce al Codex Alimentarius como el órgano de referencia en el establecimiento de normas relativas a la inocuidad alimentaria.

Honduras, es miembro de la Comisión del CAC desde 1988 y ha creado la institucionalidad a nivel nacional para gestionar los trabajos del Codex en el país. La Ley Fitozoosanitaria 157-94, modificada mediante Decreto 344-2005 y el PCM 015-2020, establecen al SENASA como el punto de contacto del CAC en el país. Adicionalmente, se ha creado el Comité Nacional de Codex Alimentarius y los Subcomités Técnicos los cuales son responsables de elaborar y sancionar las posiciones nacionales conforme a los intereses del país, bajo un mecanismo de consulta inclusivo y transparente.

Los países que construyen posiciones nacionales bien ponderadas sobre los temas de control de alimentos tienen mejores oportunidades de influir en las decisiones a escala mundial. Para construir estas posiciones, es necesario contar con la participación de las diferentes partes interesadas (sector público, privado, consumidores, academia, etc.) y dado que los temas requieren un grado de especialización, se requiere desarrollar las capacidades en las instituciones miembros del Comité.

Bajo este contexto, es importante asegurar la participación de expertos en las discusiones de los Subcomités Técnicos, por lo cual se requiere diseñar y mantener actualizada una base de datos con la información relevante de potenciales expertos que puedan integrarse a los trabajos de los diferentes Subcomités.

4.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Respaldar las posiciones nacionales relativas a Codex Alimentarius con criterios técnicos y datos científicos disponibles en el país.

4.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Subcomités Técnicos del Codex Alimentarius en el país

4.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Atlántida	<i>La Ceiba</i>
Colón	<i>Sonaguera</i>
Comayagua	<i>Comayagua</i>
Cortes	<i>San Pedro Sula</i>
El Paraíso	<i>Jamastrán</i>
Francisco Morazán	<i>San Antonio de Oriente</i>
Intibucá	<i>La Esperanza</i>
Ocotepeque	<i>Ocotepeque</i>

Santa Bárbara	Santa Bárbara
Yoro	Yoro, Olanchito
Choluteca	Namasigüe
Lempira	Belén, Erandique
Valle	Nacaome

4.5. Duración de la intervención:

Duración: Numero de Meses:			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
01 de Enero	2021	31/12	2024

4.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Expertos participan en reuniones de Subcomités Nacionales	

4.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
Productores
Técnicos públicos y privados
Establecimientos

4.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
Recurso Humano		
Combustible		
Materiales y Equipo de Oficina.		
Viáticos		
Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)		

5. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dra. Mirian Bueno	SGIA		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dra. Mirian Bueno	Sub Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria		

35. Ficha de Técnica de Intervención

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

3. Información General

3.1. Nombre de la Intervención:

Elaborar e implementar un programa formal de sensibilización y comunicación en temas relativos a Codex Alimentarius

3.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Dirección General	SGIA
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
SUB G. SGIA	Deptos. SGIA

3.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación.	Porcentaje de establecimientos y productos categorizados con bajo riesgo.

3.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Se cuenta con la capacidad de elaborar y presentar posiciones nacionales sobre asuntos priorizados en temas relativos a Codex Alimentarius	Número de posiciones nacionales elaboradas en los Subcomités Técnicos y sancionadas por el Comité Nacional

6. Perfil de la Intervención

6.1. Justificación

Justificación
El Codex Alimentarius es una colección de normas alimentarias aceptados internacionalmente que tienen como fin proteger la salud del consumidor y asegurar la aplicación de prácticas equitativas en el comercio de alimentos. Estas normas sirven de orientación a los países fomentando la elaboración de definiciones y requisitos aplicables a los alimentos para que puedan utilizarse en la armonización de regulaciones nacionales.

La Comisión del Codex Alimentarius (CAC) es el órgano responsable de la ejecución del Programa Conjunto FAO/OMS sobre normas alimentarias y está conformado por 189 miembros (188 países y 1 organización miembro) a nivel mundial.

El Acuerdo sobre la aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (AMSF) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), reconoce al Codex Alimentarius como el órgano de referencia en el establecimiento de normas relativas a la inocuidad alimentaria.

Honduras, es miembro de la Comisión del CAC desde 1988 y ha creado la institucionalidad a nivel nacional para gestionar los trabajos del Codex en el país. La Ley Fitozoosanitaria 157-94, modificada mediante Decreto 344-2005 y el PCM 015-2020, establecen al SENASA como el punto de contacto del CAC en el país. Adicionalmente, se ha creado el Comité Nacional de Codex Alimentarius y los Subcomités Técnicos los cuales son responsables de elaborar y sancionar las posiciones nacionales conforme a los intereses del país, bajo un mecanismo de consulta inclusivo y transparente.

El Comité Nacional de Codex requiere tener una orientación político-estratégica pues es el órgano a nivel nacional responsable de sancionar las posiciones de país a ser presentadas en los Comités Internacionales, por lo cual es importante la participación de los niveles políticos del gobierno. Es por esto que se vuelve necesario diseñar e implementar un plan para mantener la socialización respecto a la importancia del Codex Alimentarius y la comunicación de las actividades y trabajos de los órganos a nivel nacional.

6.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo

Sensibilizar a los tomadores de decisiones a nivel político respecto a la importancia estratégica del Codex para el país y comunicar los trabajos del Codex Alimentarius en el país a los diferentes actores de la cadena alimentaria.

6.3. Alcance de la Intervención:

Alcance

Niveles políticos y actores relevantes de la cadena alimentaria

6.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Atlántida	<i>La Ceiba</i>
Colon	<i>Sonaguera</i>
Comayagua	<i>Comayagua</i>
Cortes	<i>San Pedro Sula</i>
El Paraíso	<i>Jamastran</i>
Francisco Morazán	<i>San Antonio de Oriente</i>
Intibucá	<i>La Esperanza</i>
Ocatepeque	<i>Ocatepeque</i>
Santa Bárbara	Santa Bárbara
Yoro	Yoro, Olanchito
Choluteca	Namasigüe
Lempira	Belén, Erandique

Valle	Nacaome
-------	---------

6.5. Duración de la intervención:

Duración: Numero de Meses:			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
01 de Enero	2021	31/12	2024

6.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
Número de eventos de socialización y comunicación en temas de Codex Alimentarius	

6.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
Productores
Técnicos públicos y privados
Establecimientos

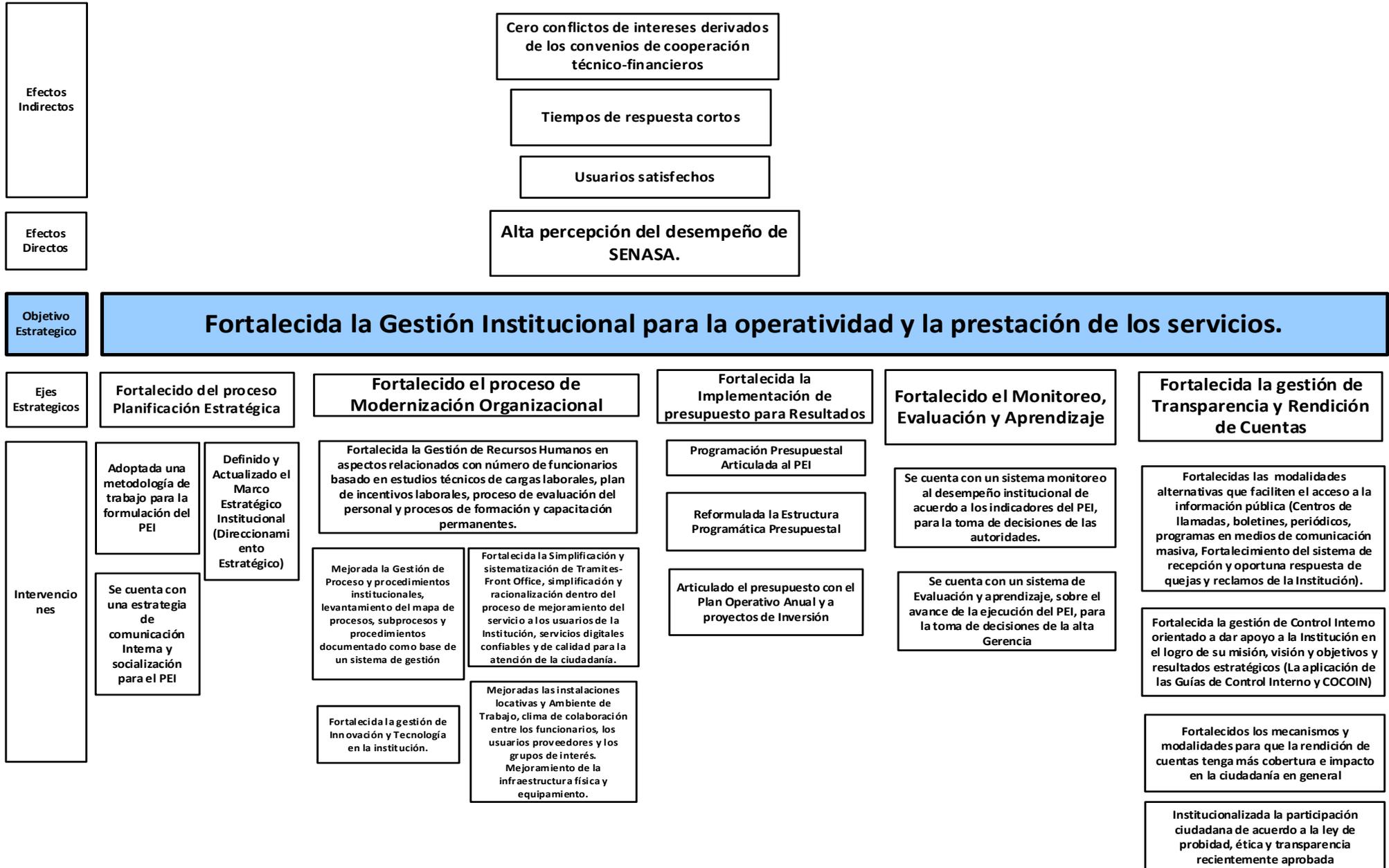
6.8. Componentes y Costos de la Intervención:

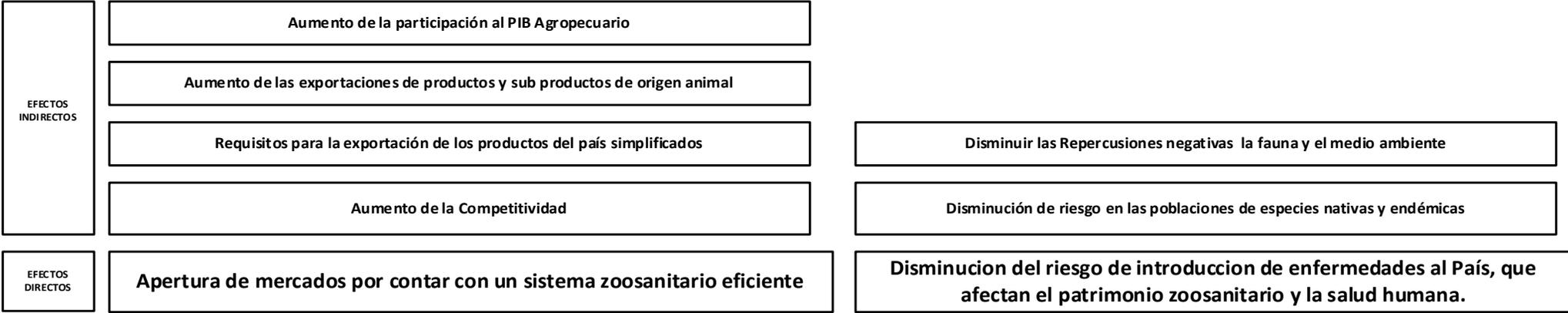
Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
Recurso Humano		
Combustible		
Materiales y Equipo de Oficina.		
Viáticos		
Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)		

7. Aprobación

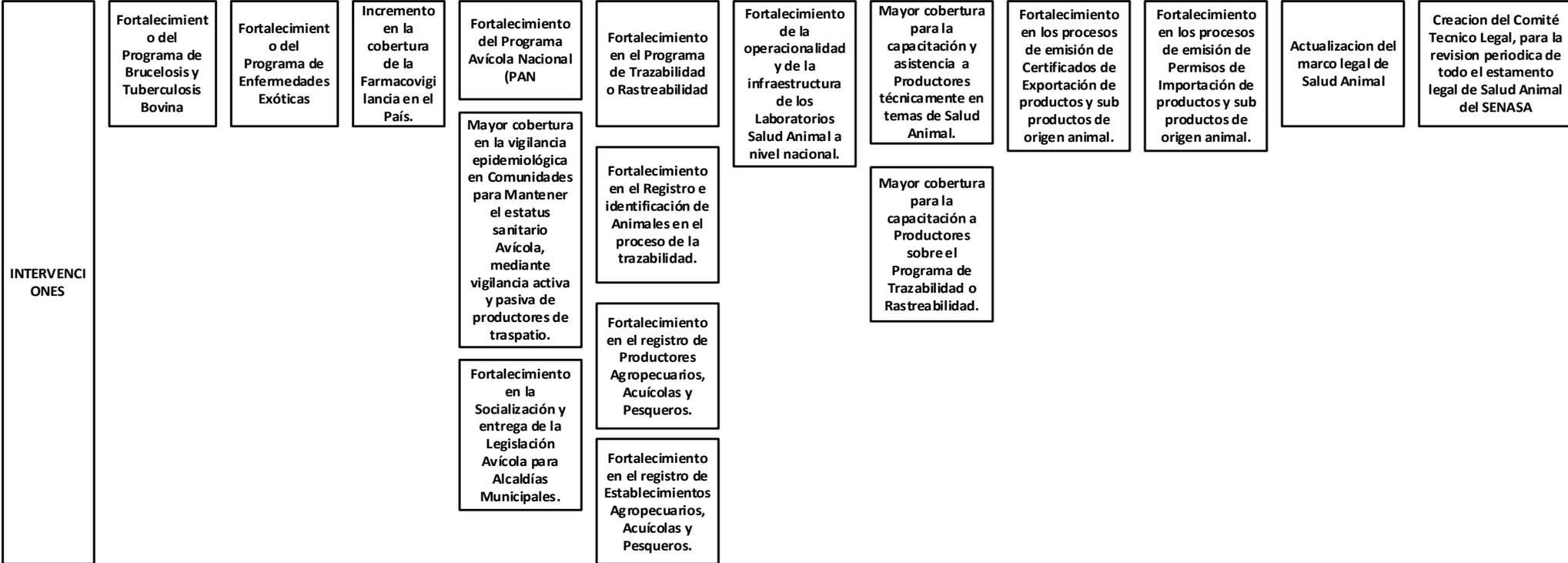
Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dra. Mirian Bueno	SGIA		
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dra. Mirian Bueno	Sub Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria		

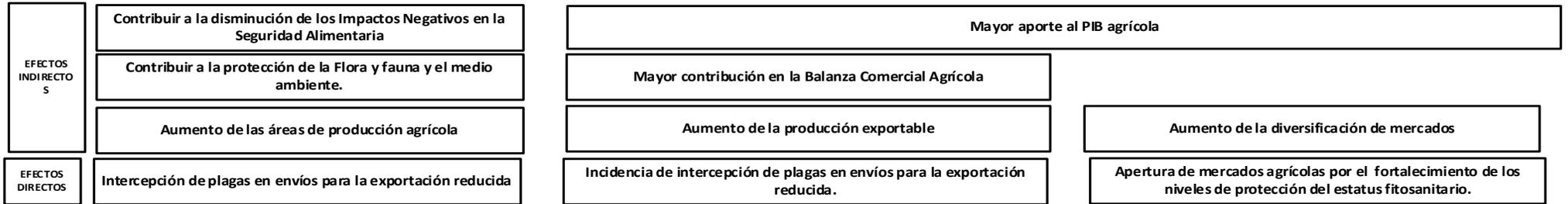
1. ARBOLES DE SOLUCIONES





Incremento de la Protección del estatus Zoonosanitario del País

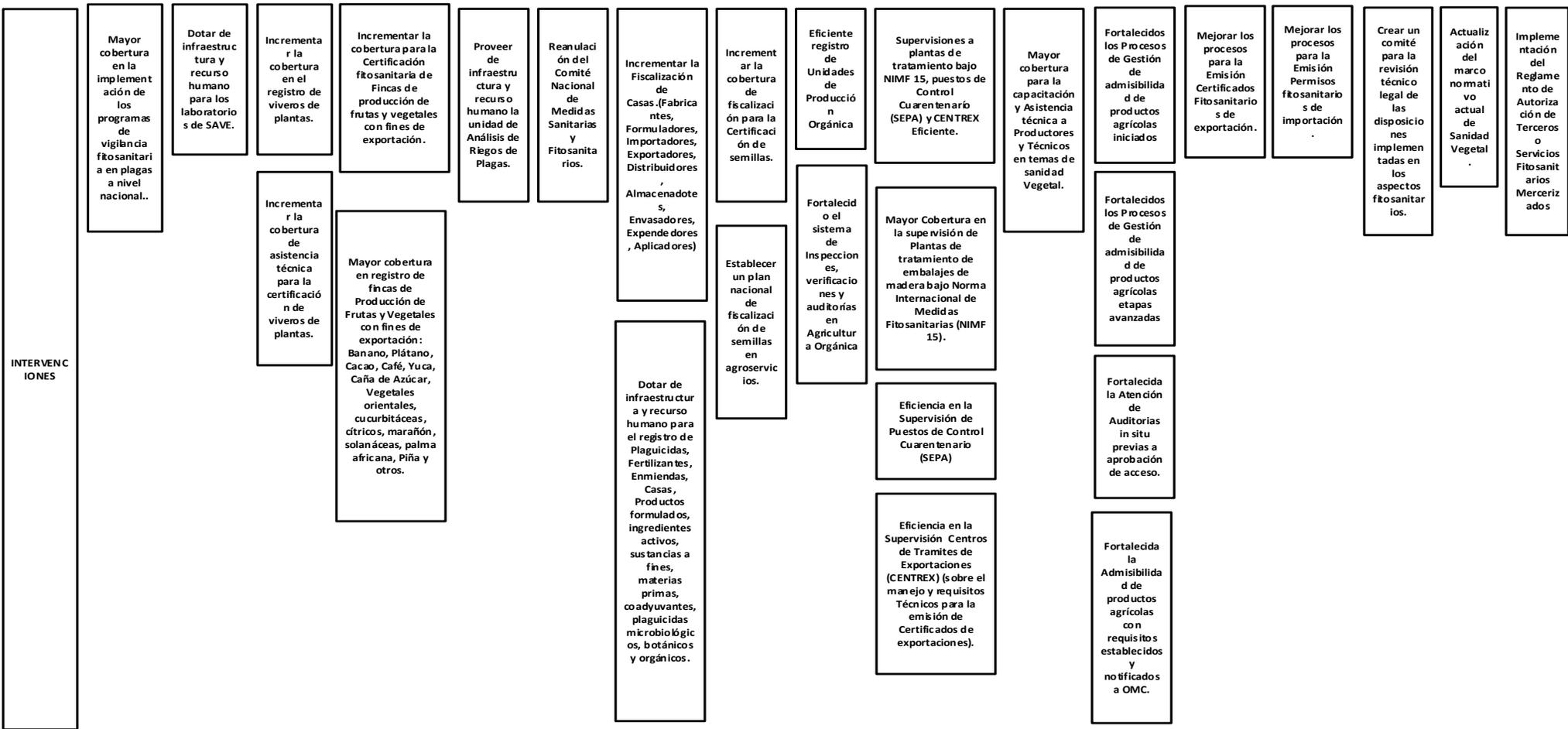




Incremento de la Protección del Estatus Fitosanitario del País

Fortalecimiento Institucional para la protección del Estatus Fitosanitario del País.

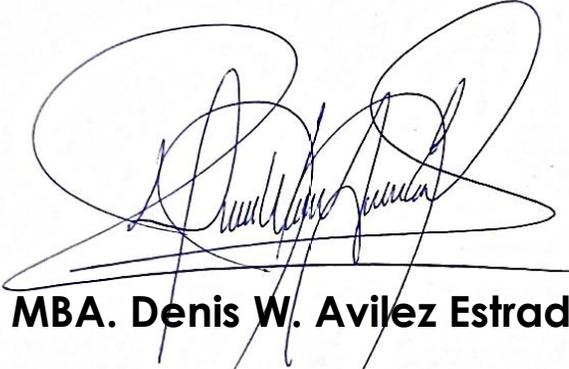
Ordenamiento Jurídico Actualizado y armonizado con la normativa internacional.



EFECTOS INDIRECTOS	Mayor contribución al PIB agropecuario	Contribuir con la seguridad alimentaria	Contribuir a disminuir el gasto público para atender Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETAs)	
	Aumento de Divisas	Mayor disponibilidad de alimentos inocuos a la población	Menor exposición de los consumidores a enfermedades de transmisión alimentaria de corto y largo plazo	
	Aumento de las exportaciones		Consumo de alimentos inocuos	
	Mantener y ampliar el acceso de productos hondureños en los mercados nacionales e internacionales			
EFECTOS DIRECTOS	Mayor cantidad de establecimientos cumplimiento de requisitos de inocuidad	Alimentos inocuos saliendo a mercados nacionales e internacionales	Partes interesadas con mejor conocimiento de las medidas y normas de inocuidad requeridas para gestionar apropiadamente los riesgos en alimentos	Respuestas proactivas ante eventos de emergencia de inocuidad

OBJETIVO ESTRATEGICO
Gestionar oportunamente los riesgos de contaminación en la producción y elaboración de alimentos que son destinados a los mercados nacionales y de exportación.

EJES ESTRATEGICOS	Establecimientos bajo control oficial del SENASA operando con reconocimiento oficial de sistemas de aseguramiento de inocuidad	Los planes de inspección se realizan con enfoque de riesgo	Los planes de vigilancia se realizan con enfoque de riesgo	Se cuenta con capacidades a para comunicar los programas de inspección y vigilancia basada en riesgo	Se cuenta con capacidad para gestionar y comunicar las emergencias de inocuidad de forma oportuna	Se cuenta con capacidades para elaborar posiciones nacionales sobre asuntos priorizados relativos al Codex Alimentarius
	Se cuenta con programas formales de socialización y entrenamiento de empresas alimentarias en el cumplimiento de los requisitos reglamentarios	Se cuenta con conocimiento técnico para el diseño de programas de inspección basada en riesgo	Se cuenta con conocimiento técnico para el diseño de programas de vigilancia basada en riesgo	Se cuenta con programas de formales de comunicación basada en riesgo a los diferentes actores de la cadena alimentaria	Se cuenta con un plan de acción para reaccionar en situaciones de emergencia	Se cuenta con programas formales de especialización en temas de Codex Alimentarius
INTERVENCIONES	Se cuenta con sistematización y digitalización del proceso de registro, renovación de registro y habilitación de establecimientos	El marco jurídico aplicable a la inocuidad alimentaria se encuentra actualizado	Se cuenta con un procedimiento para la tercerización de laboratorios para algunos análisis de residuos químicos	Se cuenta con personal capacitado en temas relacionados con emergencias en inocuidad de alimentos	Se cuenta con de presupuesto para participar y presentar posiciones nacionales en las reuniones internacionales de Codex Alimentarius priorizadas	
	Se cuenta con listas de verificación de sistemas de aseguramiento de inocuidad actualizadas	Las frecuencias de inspección se realizan según la categoría del establecimiento	Se cuenta con la implementación de métodos analíticos para el análisis de residuos químicos			
	Se cuenta con procedimientos normalizados para las actividades de inspección, verificación y reconocimiento de sistemas de aseguramiento de inocuidad agroalimentaria			Se cuenta con integración de expertos en los subcomités nacionales especializados de Codex Alimentarius		
				Se cuenta con programas formales de sensibilización y comunicación en temas relativos a Codex Alimentarius		



MBA. Denis W. Avilez Estrada
Jefe del departamento de Planificación, Proyectos y Estudios

Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)